



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



FRANCISCA BEATRIZ FREYLE MENGUAL

ALCALDESA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MANAURE –LA GUAJIRA

2012– 2015



CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

RANDALL HOYOS VAN- GRIEKEN
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

MANUEL SEGUNDO VERGARA BERMUDEZ
Director de Planeación y Obras Públicas

LEYTON MENGUAL MEJIA
Secretario De Salud

NOLIA TORRES HERNANDEZ
Secretaria de Educación

NESTOR CASTRILLON ROIS
Secretario Administrativo y Financiero

REIMAN RINCONES SOTO
Dirección de Apoyo Jurídico

LILIAN DE LUQUE BRUGES
Directora Comunicaciones y Divulgación

MONICA MEZA GONZALEZ
Directora de Control Interno

HUGO IGUARAN COTES
Director de Asuntos Indígenas y Conciliación

ENTES DESCENTRALIZADOS

ANTONIO MARQUEZ
Director Hospital Armando Pabon López

LUIS FERNANDO ARREGOCES JULIO
Gerente Empresa AAA



EQUIPO DE APOYO

MIGUEL EMIRO RAMOS

Profesional Universitario Talento Humano

JHONNY LOSADA ARREGOCES

Profesional Comisaria de Familia

FAYRI FREYLE BRUGES

Profesional Grupos Vulnerables

YORKELIS MARTINEZ HINCAPIE

Profesional Universitario Agropecuario y Ambiental

MANUEL DEL CRISTO FONTALVO

Profesional de Presupuesto

JOSE ANIBAL ORTIZ GARCIA

Coordinador de Deporte

ELIZABETH CARDENAS CASTILLO

Coordinadora de Cultura

YADILITH TORO LOSADA

Profesional Salud Pública

XIOMARA VELASQUEZ MENGUAL

Secretaria Ejecutiva del Despacho



EQUIPO TECNICO ASESOR DEL PLAN MUNICIPAL

MANUEL VERGARA BERMUDEZ
Director de Planeación

JOSE MENESES BARRERA
Coordinador del Plan

ANTONIO MARIA ARAUJO CALDERON
Consultor

ALBERTO ALVARADO
Consultor DNP

RAFAEL LARA
Consultor

MARTHA MENGUAL
Consultora



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

YANDRA BRITO

Representante del Sector Financiero

EVER ÁLVAREZ PACHECO

Representante del Sector Comercial

IRIS FAJARDO

Representante del Sector Turístico

LUZBAY PORRAS

Representante de las asociaciones de profesionales

ANIANO CARABALLO

Representante de los pensionados

JAIME TORRES HERNÁNDEZ

Representante de los obreros

JOHN RODRÍGUEZ

Representante de las Instituciones Educativas de Básica y Media

ARNOBIO TORRES

Representante de las Instituciones del Sector Cultural

VALERIA CANALES

Representante de los estudiantes universitarios

CESAR FAJARDO

Representante de las organizaciones de protección ambiental



EDDIE DE ARMAS RINCONES
Representante de las Junte Acción Comunal

ESTEICY MARTÍNEZ
Representante de los indígenas Wayúu

EVER MANUEL HERNÁNDEZ MORA
Representante de los indígenas Sinuanos

CAMILO BLANCO RODRÍGUEZ
Representante de los Afrocolombianos

LILIANA RODRÍGUEZ EPIAYÚ
Representante de las organizaciones No Gubernamentales de
Mujeres

ELVIRA GÁMEZ CORREA
Representante de las organizaciones No Gubernamentales de
Mujeres

SANDRA PATRICIA NIÑO ARDILA
Representante de los desplazados



CONCEJO MUNICIPAL

MARCO TULIO ALARCON VASQUEZ
Presidente

DIANA ARREDONDO MENGUAL
Primer Vicepresidente

ALEXANDER MARTINEZ JULIO
Segundo Vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES

RAFAEL MARQUEZ CURVELO

DINATH TATIANA GOMEZ

DEIVIS LIDUEÑAS GARCIA

ULISES FRIAS ROSADO

BRIAN GOMEZ GALVAN

HEINER ROSADO VELASQUEZ

VICTOR GUERRA AGUILAR

IRELIS RODRIGUEZ AGUILAR

BLANCA GUTIERREZ

JOSE ERNESTO ROSADO

RICARDO RODRIGUEZ

GONZALO TRIVIÑO



ACUERDO No.012
(7de junio de 2012)

Por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
"GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR"

EL CONCEJO DE MANAURE- LA GUAJIRA, En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con las Leyes 136 y el Artículo 40, de 1994 y demás normas que regulan la planificación territorial

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Adóptese el Plan de Desarrollo 2012-2015 "GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR". Contenido en este primer artículo, Estructurado en tres partes: Parte I - Metodología, Parte II- Parte Estratégica y III-Parte Financiera

PRIMERA PARTE

METODOLOGIA

Fundamentos Legales.

"GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR" es el Plan de Desarrollo del municipio de MANAURE 2012-2015, construido bajo el principio rector de la constitución de 1991, y las normas reglamentarias surgidas de la Ley 99 de 1993, Ley 131 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 756 de 2002, Ley 1098 de 2006, Leyes 1151, 1176 de 2007, Leyes 1415, 1432, 1438 y 1450 de 2011, entre otras, que demarcan las nuevas responsabilidades y competencias en los procesos de Planeación Territorial. Se fundamenta básicamente en el contenido estratégico del Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría Municipal y avalado por el pueblo con su voto.



Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos", Plan Departamental de Desarrollo "La Guajira Primero", Visión Colombia II Centenario 2019, Estrategia Juntos, Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Plan Decenal de Salud Pública, Plan Decenal de Educación, Agenda Departamental de Ciencia y Tecnología, Visión 2020, Objetivos del Milenio la participación concertación con el pueblo y mediante un proceso metodológico priorizar los problemas del municipio, sus potencialidades y debilidades, su escenario financiero, para dar una respuesta a los grandes desafíos y garantizar las transformaciones que se requieren para darle al pueblo Manaurero una mejor calidad de vida.

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y CONCERTACIÓN

Con el liderazgo de la alcaldesa municipal, la participación real y efectiva del equipo de gobierno, el equipo técnico, y la coordinación de la Dirección de Planeación y Obras, se construyó de cara a las realidades y vivencias propias, incorporando instrumentos importantes de planeación estratégica y de prospectiva que permitieron avanzar metodológica y sistemáticamente en la conceptualización de la realidad municipal, y en su definición estratégica, involucrando actores gubernamentales y sociedad civil entre otros niños niñas y adolescentes ellos permitiendo la concertación y canalización de expectativas, en una reflexión y compromiso hacia las transformaciones y al rol de la administración municipal para lograr el desarrollo socioeconómico del territorio. Es importante resaltar los ejercicios democráticos y participativos que realizó la administración como mecanismo para vincular a la ciudadanía en la construcción colectiva del Plan, con mesas de trabajo en el casco urbano la zona corregimental y rural con una metodología donde la misma comunidad identificaba la problemática sus debilidades y fortalezas y las alternativas de solución, igualmente con el Consejo Territorial de Planeación se realizó un ejercicio pedagógico es primera instancia para que de manera técnica y practica pudiesen formular las observaciones pertinentes al plan y también involucrarlos en las tareas de vigilancia, control y evaluación de la gestión pública. La administración se propone reivindicar la Participación Ciudadana en sus diferentes manifestaciones, no sólo con el compromiso como votantes, sino en su participación real y efectiva durante la gestión, ejerciendo una democracia participativa e incluyente, promoviendo un papel más activo de la comunidad en un proceso convalidante de las propuestas expuestas en campaña y refrendadas en el debate electoral del 30 Octubre de 2011.



TRASVERSALIDAD

Para lograr la eficiencia y la coherencia en todos los programas es necesario realizar un análisis de cada uno de los sectores, para que de manera sincrónica al momento de la ejecución de los proyectos, estos puedan impactar en los indicadores de calidad y cobertura a más de un sector, diferentes del que pertenece la ejecución para lograr la eficiencia, eficacia y la optimización de los recursos.

CRITERIOS DE ENFOQUE

En desarrollo de este ejercicio de planeación se tomaron en cuenta una serie de criterios que apuntan a la validación del Plan, generando consensos, organización de los recursos, la aplicación y ejecución de forma total de toda la parte estratégica del documento, con dividendos sociales tangibles, estos son:

- **Información:** El proceso inició acopiando toda la información estadística sectorial, indicadores sociales, reconocimiento de la realidad municipal, análisis de ejercicios de planificación anteriores y un ejercicio permanente de verificación y de retroalimentación permanente de cifras con el equipo de gobierno y personal de apoyo.
- **Participación efectiva y concertación:** Fue un postulado de campaña y una preocupación permanente de la Alcaldesa Municipal la participación real y efectiva de la comunidad en el proceso, por lo tanto, se participó y se consensuó con los diferentes sectores, logrando concitar el interés colectivo y dándole a este criterio la máxima importancia en el eje estratégico "Gobierno Participativo y Eficiente".
 - **Visión Estratégica:** Aprovechando la localización geoestratégica, su riqueza paisajística y etnocultural, se realiza un ejercicio partiendo de lo local y regional para insertarse en lo global, y desde la estrategia de desarrollo económico local, desarrollar un marco de políticas públicas estables y de largo plazo, para lograr la cohesión social, el desarrollo productivo y apuntar a un alto grado de gobernabilidad.
- **Integralidad:** El desarrollo solo se puede concebir articulando las sinergias del territorio y de ninguna manera como procesos dispares, dispersos, e individuales, este plan pretende convertir al municipio de MANAURE en un "territorio inteligente", de tal manera que las políticas públicas aquí planteadas sean el referente para generar una



dinámica de productividad y competitividad, donde a través del conocimiento y del aprendizaje se generen los acuerdos y pactos sociales para que cada organización tenga definido su rol, y la administración en el papel de facilitador de procesos esté más cerca del ciudadano, éste sienta la acción del gobierno, se genere confianza y por ende gobernabilidad.

- **Equidad:** El acceso a los servicios y bienes sociales, debe ser con equidad, calidad y oportunidad a fin de cerrar la brecha social, para ello se han integrado estratégicamente todos los sectores sociales para permitir un servicio público sin exclusiones y un proceso e información y socialización de todos los programas y servicios prestados por el municipio.

- **Flexibilidad:** Si bien es cierto, en la formulación de estrategias programas y proyectos se realizó un riguroso análisis de la permanente dinámica social, que en cualquier momento nos puede mostrar otras alternativas, por lo tanto son susceptibles de ser modificadas y reglamentadas a través de políticas sectoriales, las cuales serán llevadas al Honorable Concejo Municipal para ser adoptadas a través de acuerdos.

- **Evaluabilidad:** El presente Plan de Desarrollo será la carta de navegación del municipio, en la medida que la ejecución sea ajustada a los programas consignados en la parte estratégica y apunten a cumplir las metas definidas, las cuales son de fácil evaluación a través de los indicadores planteados en cada una de ellas, esto permite un ejercicio evaluable, medible y cuantificable en todo momento.

DEL ANÁLISIS DEL TERRITORIO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN

El Plan se formula con información técnica primaria y secundaria y todos los componentes, que enmarcan el concepto de territorialidad con las propuestas del Programa de Gobierno y lo filtrado en las mesas de trabajo temáticas, desarrolladas con la población. La utilización de matrices y tablas (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) más el cuadrante de tipologías territoriales, que se convierten en herramientas de planificación para afrontar el anhelo de desarrollo del municipio y que ayuden en la elaboración de unas acciones acordes al marco posible realizable, evitando convertir este Plan en un libro de anaquel:



ANÁLISIS DE PLANES ANTERIORES Y COMPORTAMIENTOS FINANCIEROS

Rigurosamente se analizarán los planes de desarrollo de dos gobiernos anteriores, el cumplimiento porcentual de sus metas, el desempeño de los indicadores en calidad y cobertura, el comportamiento de las distintas variables y dimensiones y los factores que impidieron su materialización, retomando elementos conceptuales y estratégicos que aún mantienen vigencia y que son preponderantes en la verdadera dimensión del desarrollo.

El análisis del comportamiento fiscal del municipio nos permite hacer las proyecciones reales para la financiación del presente Plan e implementar políticas de ajuste y replanteamiento del Sistema Tributario del Municipio.

ARMONIZACIÓN DE PLANES

Bases Estratégicas De Integración Regional Del Plan Básico De Ordenamiento Territorial.

Se parte del análisis consignado en el PBOT municipal, para definir con matrices un conjunto de aspectos de Integración y Desarrollo Territorial, desde la perspectiva de la Sostenibilidad Ambiental, concibiendo el desarrollo como un proceso, articulando las sinergias del territorio y de ninguna manera como procesos dispares, dispersos e individuales. Este Plan pretende convertir al municipio de Manaure en un "Territorio Inteligente", de tal manera que las políticas públicas aquí planteadas, sean el referente para generar una dinámica de productividad y competitividad, donde a través del conocimiento y del aprendizaje se generen los acuerdos y pactos sociales, en los que cada organización tenga un rol definido, afín con el Plan Nacional y el Plan Departamental. También la formulación de acciones que articulen con los demás municipios de la región la solución de problemas afines, que permitan la consolidación municipal y departamental.

Sinergias de los Planes Instituciones y Actores.

Es claro que el Plan de Desarrollo de Manaure tenga contexto con la directrices contempladas dentro del Plan Nacional y el Departamental, para poder hacer viables y reales las propuestas que se deben articular



sincrónicamente, bajo los principios de eficacia, eficiencia, concurrencia y celeridad, enfocado a mejorar conjuntamente la calidad de vida de nuestro pueblo, optimizando recursos, esfuerzos y logrando escenarios de gobernabilidad.

La Base de la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal es el Programa de Gobierno por lo tanto partimos de recoger cada una de las propuestas del Programa articularlas e insertarlas en el plan para luego hacer el mismo ejercicio con los planes Nacional y departamental.

**PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR" 2012-2015**

TABLA No. 1 PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

	PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO
SECTOR	PROPUESTA	PROPUESTA
EDUCACION	Educación para el emprendimiento.	Programa de capacitación para el emprendimiento.
	Obtenerla certificación.	Programa integral de para el proceso de certificación.
	Fortalecer el sistema.	Fortalecimiento de las instituciones y centros educativos.
	Ampliación de cobertura.	Continuidad del subsidio de transporte estudiantil y ampliación de cobertura en la zona donde se requiera.
	Mejorar calidad.	Capacitación a docentes con el fin de mejorar los procesos educativos y la calidad de la educación.
	Etnoeducación.	Programa de Etnoeducación.
	Gestión del talento humano.	Buscar la cualificación de los docentes.
	Educación a partir de valores.	Educación a partir de valores.
SALUD	Prevención de las enfermedades.	Control de las Actividades de P y P y ejecución eficiente del PIC.
	Cobertura universal del Régimen Subsidiado.	Aumentar la cobertura de seguridad social en salud.
	Depuración técnica de la Base de Datos.	Depuración de la Base de Datos del Sisben para una mejor focalización del régimen subsidiado.
	Autonomía en competencias.	



	Auditoría del Régimen Subsidiado y de las acciones de Salud Pública.	Auditoría del Régimen Subsidiado y de las acciones de Salud Pública.
	Fortalecimiento administrativo, financiero, y operativo de la ESE Local, 'Armando Pabón López'.	Fortalecimiento administrativo, financiero, y operativo de la ESE Local 'Armando Pabón López'.
	Control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos.	Control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos.
	Control y seguimiento sobre los Programas de Alimentación Escolar.	(EDUCACION)
	Mejorar los indicadores de calidad de vida del milenio.	Metas de objetivos del milenio en Salud Pública.
	Plan Municipal de Salud, queden definidas las medidas y la asignación de recursos.	POA
	Programa Extramural de Atención Primaria en Salud, (APS).	Programa Extramural de Atención Primaria en Salud, (APS).
	Implementar el Sistema de Información Integral en Salud del municipio.	Implementar el Sistema de Información Integral en Salud del municipio.
	Combatir el flagelo de la desnutrición es todos los sectores.	Programa integral de nutrición y seguridad alimentaria.
	Gestionar la Reposición de la Planta Física del Hospital local ESE, 'Armando Pabón López'.	Mejoramiento y dotación de la infraestructura de red pública hospitalaria.
BIENESTAR SOCIAL	Fortaleceremos el Consejo Municipal de Política Social.	Dar operatividad al Consejo MPS como instancia de concertación.
	Bienestar social de la población niñez, la adolescencia y la población vulnerable y/o en situación de desplazamiento, las Comunidades indígenas.	Programa de atención al adulto Mayor. Programa de atención Integral al discapacitado. Atención integral a mujeres cabeza de hogar. Proyectos de apoyo alas minorías étnicas.
	Diagnostico de Vulnerabilidad.	Un censo social del municipio.
	Consejo de Protección Familiar.	Consejo como instancia de decisión.
VIVIENDA	Programas y proyectos de vivienda de interés social.	Gestionar quinientos subsidios de vivienda.
	Viviendas ancestrales más saludables y frescas, respetando su entorno natural.	Programa de Mejoramiento de Viviendas ancestrales saludables y frescas, respetando su entorno natural.
CULTURA	Escuela Municipal de Música.	Escuela Municipal de Música.
	Acceso, innovación, creación y producción artística.	Acceso, innovación, creación y producción artística.
	Infraestructura cultural.	Infraestructura cultural.
DEPORTE Y RECREACION	Recuperar la Infraestructura Deportiva.	Recuperar la Infraestructura Deportiva.
	Plan Decenal del Deporte y la Actividad Física.	Plan Decenal del Deporte y la Actividad Física.
	Fomentaremos las prácticas deportivas	Fomentaremos las prácticas deportivas



	tradicionales.	tradicionales.
	Tiempo libre una práctica lúdica permanente.	Tiempo libre una práctica lúdica permanente.
SERVICIOS PUBLICOS	Plan Departamental de Agua.	Articulación con el plan departamental de Agua.
	Gas Natural.	Programa de Gasificación.
	Cobertura, continuidad y calidad que como base de la salud pública.	Cobertura de servicios públicos urbanos en el 90% y rurales en el 50%.
	Interconexión Arroyo 'El Limón'.	Interconexión Arroyo 'El Limón'.
	Optimización Laguna de Oxidación.	Optimización Laguna de Oxidación.
	Alcantarillados no convencionales para la Zona Rural.	Alcantarillados no convencionales para la Zona Rural.
	Cultura Ciudadana sobre el uso adecuado del agua.	Cultura Ciudadana sobre el uso adecuado del Agua.
	Programa de disposición y reciclaje.	Programa de disposición y reciclaje.
MEDIO AMBIENTE	Playas limpias y saludables.	Playas limpias y saludables.
	Prácticas sanas de uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales.	Prácticas sanas de uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales.
	Espacios de conservación ecológica	Espacios de conservación ecológica
EMPLEO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO	Sal, inversionista privado para la creación de nuevas empresas que generen empleo.	Creación de una empresa de economía mixta para la industrialización de la sal.
	Implementar el desarrollo artesanal a través de la capacitación e implementación de nuevas técnicas.	Programa de diseño e innovación artesanal.
	Fomento de las prácticas agropecuarias tradicionales.	Implementar proyectos para la siembra de cultivos transitorios y permanentes.
	Componentes tecnológicos que ellas requieran con el fin de aumentar su productividad.	Proyecto de ciencia y tecnología con el fin de aumentar su productividad.
	Alianzas estratégicas con el sector público y privado, impulsar el desarrollo.	Alianzas estratégicas con el sector público y privado, impulsar el desarrollo.
	Capacitación la tecnología avanzada.	Proyecto de Ciencia y Tecnología con el fin de aumentar su productividad.
	Mejoramiento de la infraestructura turística de Mayapo, El Pájaro y casco municipal.	Mejoramiento de la infraestructura turística de Mayapo, El Pájaro y casco urbano municipal.
	Plan sectorial de desarrollo turístico.	Plan sectorial de desarrollo turístico.
GESTION DEL RIESGO	Delimitación y censo de zonas de riesgo.	Delimitación y censo de zonas de riesgo.
	Reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, como también en suelos con categoría de suburbanos y de protección.	Ajustar el PBOT.
TRANSITO Y TRANSPORTE	Conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean de propiedad del municipio.	Conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean de propiedad del municipio.
	Programas de cultura ciudadana en materia de tránsito, transporte y	Programas de cultura ciudadana en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.



	seguridad vial.	
	Organización del transporte interno.	Organización del transporte interno.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejores servicios a través de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.	Garantizar la conectividad al 100% por ciento de las dependencias municipales.
	Mejorar la gestión y adecuar la estructura administrativa municipal.	Mejorar la gestión y adecuar la estructura administrativa municipal.
	Promoveremos la modernización tecnológica.	Promoveremos la modernización tecnológica.
PRIMERA INFANCIA	Atención Integral a la Primera Infancia.	Garantizar todos los derechos sociales partiendo del registro.
	Mejorar la atención a niños y niñas que están en los Hogares Comunitarios.	Apoyar al ICBF en los programas de desayunos y suplementos nutricionales infantiles.
	Garantizar un servicio completo de educación, cuidado y nutrición para niños y niñas de zonas urbanas que se encuentren sin atención.	Reducir la tasa de desnutrición crónica a 7/100000 en menores de cinco años. Reducir al cinco por ciento la desnutrición global en menores de cinco años. Garantizar el acceso a la educación pública al cien por ciento de los niños y niñas.
PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Promoveremos la adopción de mecanismos legales que garanticen y hagan efectiva la participación.	Realizar eventos informativos comunitarios con miembros de la administración municipal para discutir y concertar decisiones de la gestión pública.
	Impulsaremos, además, programas de formación en democracia, participación y vigilancia de los actos de la administración.	Capacitar a los líderes comunitarios veedores y ciudadanos en control social, políticas públicas y democracia participativa.
	Adelantaremos programas específicos que generen condiciones de seguridad ciudadana apoyando a la fuerza pública.	Operatividad al Fondo Cuenta de Seguridad.
	Planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana, de prevención, protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	Elaboración del Plan Integral de Convivencia.

SINERGIA DEL PLAN DEL MUNICIPIO "GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR", CON LAS PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "PROSPERIDAD PARA TODOS" Y EL DEPARTAMENTAL "LA GUAJIRA PRIMERO".

Dadas las características del estado colombiano y de un sistema eminentemente centralista es necesario articular y prever que políticas del orden nacional impactan y se pueden desarrollar de manera conjunta en el municipio, para lo cual se realizó un análisis del Plan Nacional para



extractar de él, los programas que puedan ser gestionados por el municipio

TABLA No. 2 ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL

PLAN NACIONAL: PROSPERIDAD PARA TODOS		PLAN MUNICIPAL: GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR	
EJE	PROGRAMA	EJE	PROGRAMA
Crecimiento Sostenible y Competitividad	Emprendimiento Empresarial.	Manaure Visionario y Emprendedor	Territorio de emprendedores.
	Agricultura y Desarrollo Rural.		Pesca y Agricultura con tecnología e innovación.
	Turismo como motor de Desarrollo Regional.		Turismo como Motor de Desarrollo.
	Participación privada en la oferta de bienes públicos.		Alianzas estratégicas con el sector público y privado, impulsar el desarrollo.
	Acceso a servicios financieros y desarrollo del mercado de capitales.		Crear los fondos de Microcrédito y Promoción Económica.
	Formalización laboral y empresarial.		Artesanías ingreso y calidad de vida.
	Mejoramiento del entorno de negocios.		Plan sectorial de desarrollo
Igualdad de oportunidades para la Prosperidad Social	Primera infancia, Niñez y Adolescencia. Género	Un Gobierno eficiente en lo social	Infancia y adolescencia prioridad del gobierno.
	Acceso y calidad en salud, universal y sostenible.		Salud oportuna y de calidad
	Acceso y calidad en educación, universal.		Manaure Educado y Emprendedor.
	Promoción de la Cultura.		Cultura para todos.
	Deporte y Recreación.		Recreación, y deporte para todos.
	Red para la superación de la pobreza extrema –Juntos.		Cofinanciación Red para la superación de la pobreza extrema –Juntos.
	Grupos étnicos.		Apoyo a los modelos educativos flexibles y etnoeducativo para el acceso y respeto de la cultura a la población rural étnica.
	Población en situación de Discapacidad.		Programa de atención Integral a la población en situación de discapacidad.
Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo	Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.	Entorno digno, Sostenibilidad Ambiental y del	Desarrollo Armónico Entorno y equipamiento, Calidad de Vida.
	Gestión del Riesgo de Desastres, buen gobierno para comunidades seguras.		Prevención del Riesgo.
	Vivienda.		Vivienda Digna para los Manaureños.
	Infraestructura de Transporte.		Vías para el progreso.



Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la corrupción	Seguridad –Orden Público y Seguridad Ciudadana.	Buen Gobierno, participativo y eficiente	Manaure seguro y justo.
	Derechos humanos (DDHH), Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Justicia Transicional.		En defensa de nuestros derechos.
	Buen Gobierno.		Eficiencia en lo Público.
	Estrategias contra la Corrupción.		Veedurías y Control Social.
	Participación Ciudadana y Capital Social.		Todos participamos y decidimos.

APOYOS TRANSVERSALES AL DESARROLLO REGIONAL

El texto las “Bases del Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos”, un triple propósito: apoyo transversal a la competitividad y al desarrollo regional, sector estratégico innovador y herramienta de Buen Gobierno.

Fortalecimiento institucional de los entes territoriales y relación Nación-Territorio mediante la figura de **Contrato Plan**, articularemos con el DNP, Programa SINERGIA, dentro del componente Planes de Desarrollo Monitoreables.

Fomento del turismo en las regiones, es una línea del Plan Nacional la cual será aprovechada por el municipio en asocio con los municipios de la media y alta Guajira para aprovechar su recurso paisajístico y consolidar la ruta turística regional.

ARMONIZACIÓN DE LOS PLANES DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Se parte de unas legítimas aspiraciones locales, que buscan conjugarse con el Plan Departamental, se analizan estas aspiraciones afines y dentro de la legalidad permitan la gestión de recursos, para la concreción de proyectos y programas de una manera más eficiente.

La administración local tiene claro que la tarea de gobierno debe realizarse de manera conjunta con el gobierno departamental a fin de potencial los recursos, lograr mayores impactos y da soluciones



definitivas a los clamores ciudadanos, para lo cual se requiere el apoyo del departamento de manera prioritaria en los siguientes temas:

- Plan Departamental de Aguas.
- Construcción Hospital.
- Equipamiento Turístico Mayapo, el Pájaro y Cabecera.
- Empresa de economía mixta para la industrialización de la sal.
- Mejoramiento Vía turística El pájaro-Mayapo.
- Complementariedad e integralidad en los programas sociales.
- Cofinanciación proyectos de vivienda.

ANÁLISIS Y ARTICULACION DEL DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015 "LA GUAJIRA PRIMERO"

TABLA No. 3 ANÁLISIS Y ARTICULACION DEL DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015 "LA GUAJIRA PRIMERO"

PLAN DEPARTAMENTAL: LA GUAJIRA PRIMERO		PLAN MUNICIPAL: GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR	
EJE	PROGRAMA	EJE	PROGRAMA
Desarrollo Económico Incluyente	Reorganización y formalización del sector rural	Manaure Visionario y Emprendedor	Territorio de emprendedores.
	Fomento al emprendimiento y empresarismo		Turismo como Motor de Desarrollo.
			Pesca y Agricultura con tecnología e innovación.
			Artesanías ingreso y calidad de vida.
			Sal Generando Negocios.
			Crear los fondos de Microcrédito y Promoción Económica.
Derecho al Bienestar y a la prosperidad	Fortalecimiento de la educación inicial con calidad en el marco de una atención integral para la primera infancia del departamento de la guajira.	Un Gobierno eficiente en lo social	Manaure Educado y Emprendedor.
	Mejoramiento de la calidad educativa		Salud oportuna y de calidad.
	Acceso y permanencia con equidad		Cultura para todos.
	Salud pública		Recreación, y deporte para todos.
	Prestación y desarrollo de servicios de salud		Infancia y adolescencia prioridad del gobierno.
	Gestión del plan departamental de agua y saneamiento básico de la guajira		
			Programa de atención Integral a la población en situación de Desplazamiento.



Gestión del Riesgo	Apoyar la gestión integral ambiental para el desarrollo sostenible de la guajira	Entorno digno, Sostenibilidad	Desarrollo Armónico y prevención del Riesgo.
	Modernización de procesos administrativos		Vivienda Digna para los Manaureros.
			Servicios públicos de Calidad.
	Vías para el Desarrollo.		
Buen Gobierno	Gestión Publica Efectiva.	Buen Gobierno, participativo y eficiente	Desarrollo Institucional con Visión Gerencial.
	Seguridad y convivencia		Manauere equipado para el desarrollo.
	Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad.		Manauere en la era de las TIC.
	Reconciliación, Convivencia Pacífica y Seguridad.		Todos participamos y decidimos.
			Manauere justo y respetuosa de los DH.

CUMPLIMIENTO METAS OBJETIVOS DEL MILENIO

Las metas globales de los Objetivos del Milenio fueron definidas como referentes de acuerdo con las tendencias globales, sin embargo deben ser adaptadas a cada país o región, de acuerdo con su experiencia, contexto y prioridades. En Colombia, el compromiso hacia los ODM se materializó en el documento de política económica y social, [Conpes, 91 de 2005: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015](#), en el que se fijan los 53 indicadores que seguirá el país, las fuentes oficiales para cada uno y las líneas de base y metas propuesta.

TABLA No. 4 ARMONIZACION OBJETIVOS DEL MILENIO PLAN DE DESARROLLO

INDICADOR COMPES ODM	META	PLAN DE DESAROLOO MUNICIPAL	META
IC. Porcentaje de población/ hogares por debajo de la línea de pobreza.	8.8%	IC. Porcentaje de población/ hogares por debajo de la línea de pobreza.	20%
Coeficiente de la brecha de pobreza (incidencia de la brecha multiplicada por la gravedad de la pobreza).	28.5%	Coeficiente de la brecha de pobreza (incidencia de la brecha multiplicada por la gravedad de la pobreza).	60%
Número de niños menores de cinco años de peso inferior al normal.	3%	Tasa Bajo Peso al Nacer.	3%
Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.	7.5%	Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.	7.5%
Tasa de analfabetismo en personas de 15 y 24 años.	1%	Tasa de analfabetismo en personas de 15 y 24 años.	8%
IC. Años promedio de educación en personas entre 15 y 24 años.	10.63	IC. Años promedio de educación en personas entre 15 y 24 años.	8%
Tasa bruta de cobertura por nivel en educación básica I.C.	100%	Tasa bruta de cobertura por nivel en educación básica.	93%
Tasa de asistencia en educación básica.			
Tasa bruta de cobertura por nivel en educación media I.C.	93%	Tasa bruta de cobertura por nivel en educación media.	50%
Tasa de asistencia en educación media.			
Tasa de repetición por nivel en educación básica y media.	2.3%	Tasa de repetición por nivel en educación básica y media.	2.3



IC. Porcentaje de mujeres unidas con experiencia de maltrato físico o violencia sexual por parte de su pareja el último año.		Porcentaje de mujeres unidas con experiencia de maltrato físico o violencia sexual por parte de su pareja el último año.	
IC. Porcentaje de mujeres unidas con experiencia de violencia psicológica ejercida por la pareja el último año.		Porcentaje de mujeres unidas con experiencia de violencia psicológica ejercida por la pareja el último año.	
IC. Tasa Global de Participación de las mujeres en el empleo.	30%	IC. Tasa Global de Participación de las mujeres en el empleo.	50%
IC. Tasa de Desempleo Femenino.		IC. Tasa de Desempleo Femenino.	
IC. Tasa de ocupación femenina.		IC. Tasa de ocupación femenina.	
IC. Tasa de Participación Femenina en los ingresos altos de la población.		IC. Tasa de Participación Femenina en los ingresos altos de la población.	
Tasa de mortalidad de menores de 5 años.	17	Tasa de mortalidad de menores de 5 años.	17
IC. Razón de mortalidad en menores de un año.	14	Razón de mortalidad en menores de un año.	14
IC. Porcentaje de niños y niñas vacunados con la triple viral.	95%,	Porcentaje de niños vacunados con triple viral.	85%
IC. Porcentaje de menores de 1 año vacunados con DPT.	95%,	Porcentaje de menores de 1 año vacunados con DPT.	85%
Razón de mortalidad materna (registrada).	45	Razón de mortalidad materna (registrada).	60
IC. Porcentaje de mujeres con cuatro controles prenatales o más.	90%	Porcentaje de mujeres con cuatro controles prenatales o más.	90%
IC. Porcentaje de atención institucional del parto.	95%.	IC. Porcentaje de mujeres con cuatro controles prenatales o más.	95%
Porcentaje de atención del parto por personal calificado.	95%.	IC. Porcentaje de atención institucional del parto	95%.
Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.		Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.	15&
IC. Prevalencia del uso de métodos de anticoncepción modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas.	75%,	Prevalencia del uso de métodos de anticoncepción modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas.	50%
IC. Prevalencia del uso de métodos de anticoncepción modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas de 15 a 19 años.	65%	Prevalencia del uso de métodos de anticoncepción modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas de 15 a 19 años.	50%
IC. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres y se encuentran embarazadas.	15%	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres y se encuentran embarazadas.	15%
IC. Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	5.5	Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	5.5
Número de muertos por malaria por 1.000.	17.4	Número de muertos por malaria por 1.000.	17.4
Razón de mortalidad por malaria.		Razón de mortalidad por malaria.	
Incidencia de malaria.	45%	Incidencia de malaria.	45%
Número de muertes por dengue.		Número de muertes por dengue.	0
Prevalencia de infección por VIH / SIDA en población general.	1,2%	Prevalencia de infección por VIH / SIDA en población general.	1.2
Mortalidad anual por Sida.	20%	Mortalidad anual por SIDA.	20%
Incidencia de infección por VIH y/o SIDA adquirido por transmisión vertical.	20%	Incidencia de infección por VIH y/o SIDA adquirido por transmisión vertical.	20%
Cobertura Terapia Antirretroviral.	30%	Cobertura Terapia Antirretroviral.	30%
Cobertura de Acueducto Urbano.	99.4%	Cobertura de Acueducto Urbano.	98%
Cobertura de Acueducto rural.	97.6%	Cobertura de Acueducto rural.	70%
Cobertura de Alcantarillado urbano.		Cobertura de Alcantarillado urbano.	98%
Cobertura de Alcantarillado + pozos sépticos + letrinas rural.	70.9%	Cobertura de Alcantarillado + pozos sépticos + letrinas rural.	50%
Proporción de superficie cubierta por bosque natural.	48,7% ,	Proporción de superficie cubierta por bosque natural.	48.7%
Tasa de reforestación.		Hectáreas reforestadas.	30
Porcentaje de superficie terrestre bajo el protección del Sistema de Parque Nacionales Naturales.	NR	Distrito de reservas naturales.	1
Porcentaje de parques con planes de manejo socialmente acordados.	NR	Parques con planes de manejo socialmente acordados.	1



ALCANCES DEL PLAN

En su formulación se estructuraron políticas públicas de largo plazo, con una visión de desarrollo que soporte las futuras administraciones. Se identifican fortalezas, debilidades, oportunidades y posibles amenazas. Para garantizar el acceso a los servicios y bienes sociales del estado, con equilibrio, calidad y oportunidad, a fin de cerrar la brecha social, integrando estratégicamente la Salud, la Educación, Vivienda, Servicios Públicos, Equipamiento Municipal y Ordenamiento Territorial, como tareas básicas y eje fundamental de este gobierno. Se apunta a la generación de condiciones para el desarrollo, la productividad y la competitividad, mediante el impulso a los sectores Turístico, Agroindustrial, Manufacturero y Comercial, el fomento de la asociatividad, transferencia de conocimientos y tecnología, acceso a la financiación y mercadeo. Poniendo en práctica la democracia participativa e incluyente, con amplios espacios de concertación, coadyuvar para la eficacia en la aplicación de justicia, garantizar la eficiencia administrativa y la prevención del riesgo, para garantizar confianza en las instituciones y recobrar la gobernabilidad, rescatar nuestro legado cultural y artístico, facilitar la práctica deportiva, la sana recreación, el desarrollo armónico con el medio ambiente, para construir un entorno de paz, tranquilidad, como herencia para las nuevas generaciones.

La problemática que afronta el Municipio se aborda de manera integral por cada uno de los cuatro ejes estratégicos que se han definido, permiten obtener una visión y formular a partir de allí, los objetivos estratégicos, programas y metas, acorde con los recursos financieros para su materialización y los indicadores que permitirán su medición y cuantificación.

CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan obedece a las necesidades del municipio e identifica de manera concertada la visión del mismo, consolidando propuestas de cohesión social y desarrollo productivo, para alcanzar un modelo de desarrollo humano sostenible, en una articulación de esfuerzos para mejorar las condiciones de vida, zanzar la brecha social y recobrar la confianza en la instituciones, potenciándolo como un territorio altamente dinámico.



RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS ACTORES

La búsqueda del desarrollo también es un ejercicio que hace parte del dilema del bien público. El consenso democrático con la herramienta de los consejos comunitarios de gobierno, se dibujan como el conducto regular donde el colectivo municipal exige por resultados. El pueblo también cuenta con la capacidad de liderazgo de su elegido, y el poder de convocatoria que éste imponga, ante las instituciones privadas y públicas.

CARACTERIZACION

UBICACIÓN GEOESPACIAL

El Municipio de Manaure está ubicado en la República de Colombia, Departamento de La Guajira, en el sector Semidesértico denominado Media Guajira, con una extensión de 78 kilómetros de playas sobre el mar Caribe enmarcado entre las coordenadas planas extremas:

NOROESTE

X = 1'125,000

Y = 1'800,000

NORESTE

X = 1'200,000

Y = 1'800,000

SUROESTE

X = 1'125,000

Y = 1'755,000

SURESTE

X = 1'200,000

Y = 1'755,000

En coordenadas geográficas su ubicación extrema es:

LATITUD NORTE: Entre los 11° 30' y 11° 45' Latitud Norte

LONGITUD OESTE: Entre los 72° 25' y 73° 00' Longitud Oeste

Limites. El Municipio de Manaure limita así:

Por el norte: con el Mar Caribe.

Por el sur: con el Municipio de Riohacha y el Municipio de Maicao.

Por el oeste: con el Municipio de Riohacha y el Mar Caribe.

Por el este: con el Municipio de Uribá y Maicao.

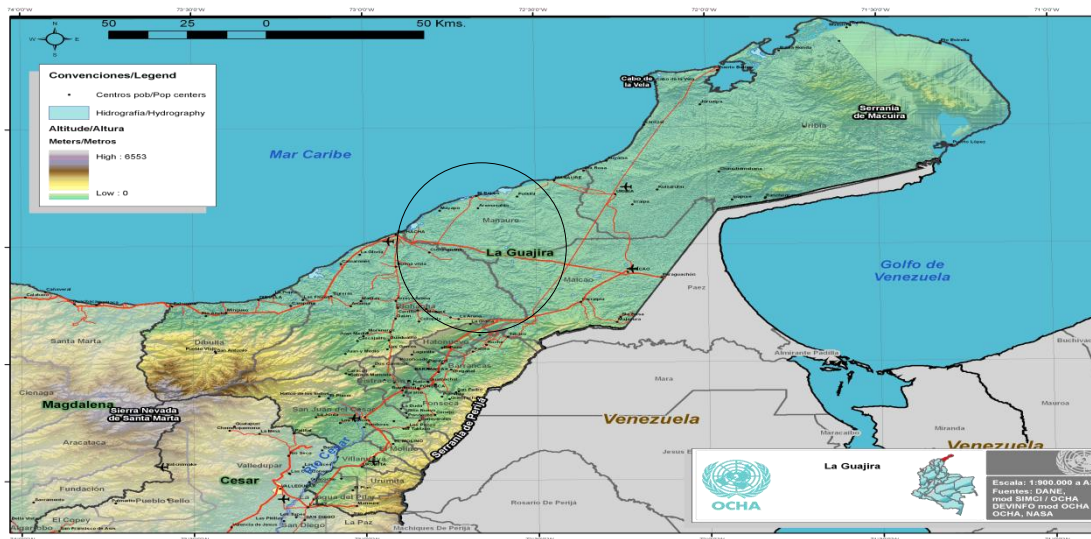
Extensión total tierra: 1.643 kilómetros cuadrados Km².

Altura sobre el nivel del mar: 10 metros sobre el nivel del mar.



Distancia de referencia: 63 kilómetros de la Ciudad de Riohacha capital del Departamento de la Guajira.

GRAFICO No. 1 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO



Condiciones Climáticas Hidrográficas e Hidrogeológicas

Precipitación. El periodo más lluvioso se da entre los meses de agosto a noviembre. Situación contraria sucede en el transcurso de los meses de enero, febrero y marzo. El resto del año las precipitaciones muestran claramente la escasez de lluvias que caracterizan esta zona del país. Durante los meses secos pueden caer aguaceros torrenciales, de corta duración que son insuficientes para el desarrollo de actividades agrarias.

De acuerdo al récord histórico de la series de datos en Manaure, el mes donde más ha llovido es septiembre, que registra precipitaciones hasta de 421.6 m.m., también se han registrado datos en el mismo mes con precipitación de 34.0 m.m.

Se han presentado aguaceros intensos por encima de los 100 m.m día. El máximo ocurrió en el mes de noviembre de 1961, donde precipitó 198.3 m.m. En épocas más recientes se han originado aguaceros con 128, 133 y 154 m.m/día (1997, 1989 y 1988 respectivamente); aguaceros de tal magnitud, tienen una alta probabilidad de ocasionar inundaciones.



La oferta meteorológica (de precipitación), sectorizada por área de cada cuenca hidrográfica en jurisdicción del municipio de Manauare, se presenta en la tabla siguiente:

TABLA NO. 5 OFERTA METEOROLÓGICA

CUENCA O MICROCUENCA	Área (km²)	Precipitación media (mm) multianual acumulada	Oferta de agua meteórica Anual (m³)	Equivalencia en carros tanques de 10,000 litros
Cuenca del río Ranchería (parte baja de la vertiente oriental).	77.14	525.9	40,567.926	4,056.79
Microcuenca ciénaga de Buenavista (drenaje directo oferente).	105.16	490.1	51,538.916	5,153.89
Arroyo Ranchería.	228.67	490.1	112,071.167	11,207.11
Arroyo Elskoyoromahana.	208.47	490.1	102,171.147	10,217.11
Arroyo Taguaya.	416.53	411.4	171,360.442	17,136.04
Arroyo El Limón o Ittú.	567.48	219.4	124,505.112	12,450.51

Fuente: IDEAM, 2005.

Nota: Los datos de precipitación media corresponden a la suma de todas las medias mensuales multianuales.

Temperatura. De acuerdo a los registros históricos de los valores medios mensuales de temperatura del IDEAM, los meses más cálidos para el municipio son: junio (32 °C) y julio (33.2 °C) para la Estación Climatológica Principal (CP) Manauare.

Basado en los reportes históricos de Valores Mínimos Mensuales de Temperatura del IDEAM, los meses más frescos son: enero (25.5 °C) y febrero (25.5 °C) y diciembre (25.7 °C) para la Estación Climatológica en mención.

Se puede concluir que en general para el municipio de Manauare, la temperatura es más fresca los primeros meses del año con una tendencia ascendente hasta julio y luego desciende nuevamente. Los periodos más secos coinciden con las temperaturas más bajas y los más húmedos con temperaturas altas.

Humedad Relativa. En el área de influencia de la Estación CP Manauare, se registra un valor medio multianual de humedad relativa del 71%. A nivel histórico se ha presentado un máximo maximorun del 86%, acontecido en el mes de febrero del año 2000, y un mínimo del 54% ocurrido en los meses de junio de 1961 y julio de 1991.



Brillo Solar o Insolación. En la estación Manauare el promedio multianual de horas de brillo solar es de 2.615. El máximo maximorun se ha presentado en el mes de julio de 1962, cuyo registro es de 302,4 horas de brillo solar y el mínimo minimorum se ha manifestado en el mes de septiembre de 1966 con 20,1 horas de brillo solar.

Evaporación. Este elemento climático indica cuánta agua vuelve a la atmósfera a partir de la superficie de agua. Tiene una relación directa con el brillo solar, a mayor brillo solar mayor evaporación y viceversa.

Según los registros de **Totales Mensuales de Evaporación** obtenidos del IDEAM, el valor total medio multianual de la Estación CP Manauare es de 3,461.7 mm. El **máximo mensual multianual** (Máximo Maximorum) de la estación. Estación CP Manauare es de 1,096 mm (julio). Por otra parte, Los **mínimos mensuales multianuales** (Mínimo Minimorum) de la Estación CP Manauare es de 44.8 (diciembre).

En general en época de lluvias la evaporación disminuye con respecto al resto del año y para ese mismo periodo el brillo solar también muestra los registros más altos.

Caracterización del Viento. Son fuertes, con dirección Este - Oeste - Noroeste. La velocidad del viento es variable según los meses: La mínima velocidad corresponde a octubre y noviembre; la máxima a: febrero, marzo, abril y agosto.

Los vientos son un elemento muy importante en este clima, pues suavizan las temperaturas extremas, pero a su vez aumentan la evapotranspiración potencial y dificultan el crecimiento de la vegetación. Llegan a presentarse velocidades absolutas hasta de 12.5 m/sg. El potencial eólico en el municipio es alto y aprovechable como fuente alternativa de energía ambientalmente amigable, para la generación de electricidad. Cada vez adquiere más importancia en la reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Cada **kilovatio/hora generado por el viento, evita la emisión de un kilogramo de CO₂ a la atmósfera.**

Hidrografía. Las corrientes hidrográficas son intermitentes, solo llevan agua durante el periodo de lluvias, a excepción del Río Ranchería que lleva agua durante todo el año. El arroyo Taguaya o Ushuro presenta un cauce donde lleva agua gran parte del año. Por otra parte, existen la ciénaga de Buenavista y lagunas como Guarepa, Chira, El Buey y el Pájaro entre las más importantes, que sirven como refugio de diversidad



de aves y hábitat de la flora reinante; y gran cantidad de jagüeyes de los cuales toman agua los pobladores de las zonas rurales. En el municipio las corrientes hídricas desembocan en el Mar Caribe.

Existen seis microcuencas hidrográficas, y una pequeña porción de municipio pertenece a la cuenca hidrográfica del Río Ranchería. Las otras microcuencas son: la oferente a Laguna de Buenavista, El Arroyo Musichi, Arroyo El Pájaro, Arroyo Taguaya, Arroyo El Limón y Arroyo Santa Rosa, todos con caudales intermitentes, con crecidas repentinas y cortas.

Las microcuencas con mejor densidad de drenaje son las de la Ciénaga de Buenavista y Arroyo Limón, que cuentan con un alto número de tributarios. Las microcuencas son de formas alargadas y planas, situación benéfica a la hora del control de inundaciones y bajos procesos erosivos, por contar con tiempos de concentración largos.

Hidrogeología. De acuerdo al grado de porosidad y grado de permeabilidad de sus componentes litológicos, el municipio de Manauare se divide en dos unidades hidrogeológicas: Una correspondiente al Conjunto Cuaternario (Q) y otra al Conjunto Detrítico Terciario. Cada una de estas unidades hidrogeológicas está representada por una o varias unidades geológicas pertenecientes al mismo ámbito de depositación, con semejanza en la calidad del agua subterránea en ella (s) almacenada y que están, por supuesto, conectadas hidráulicamente debido a su posición estratigráfica o estructural.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El municipio tiene nueve (9) corregimientos a así: Aremasahin, El Pájaro, Manzana, Mayapo, San Antonio, Musichi, Shiruria, La Gloria y La Paz.

Barrios: Manauare Abajo, Villa Sara, Alto e Salina, Cuatro Vientos, Centro, 10 de Marzo, Apai, La Cruzada, Berlín, El Carmen, 1 de Octubre, Mercado viejo, Crispín López, 20 de Enero, La Unión, El porvenir, Santa Rita

En el municipio se encuentra el Resguardo Indígena Wayúu de la Alta y Media Guajira, que abarca parte de la región de la Media Guajira. Como áreas que no pertenecen al resguardo indígena están: la cabecera urbana de Manauare y sus alrededores en territorio continental, dentro de un radio de 3 km, contados a partir de la plaza principal (de acuerdo a



las Resoluciones N°. 015 del 28 de febrero de 1984 y N°. 028 del 19 de julio de 1994) y está la del Corregimiento de El Pájaro cuya área no resguardo, se extiende en un área de 3 km contados a partir de su plaza principal.

RESEÑA HISTÓRICA

De acuerdo al libro "Manaure, su Historia y su Cultura" escrito por la socióloga Enna Esther Polo Peña, 2001, el Fray Antonio Arévalo, prefecto de la Orden de los Capuchinos, relata a manera de diario, en el año 1700, de su ida a Manaure *"este es un paraje donde hay muchas rancherías de indios y los más son pescadores de perlas de cuyas granjerías se mantienen: Tienen bestias y ganados, más no están sobrados en bienes"*; Fray Antonio Alcázar en su obra "Las Misiones Capuchinas", narra el recorrido que el Gobernador de Santa Marta, Don Beltrán Caicedo, realiza por la península en año 1724: *"saliendo desde el río de el hacha, llegando a San Juan de la Cruz, con más de 200 indios goajiros bautizados por los capuchinos; desde aquí pasó a San Antonio de Orinos, muy antigua fundación con más de trescientas almas; luego fue a San Agustín de Manaure, de unos 100 indios, de aquí pasó a San Nicolás de Menores, fundados en 1,716 con casi 500 indios bautizados por Fray Mariano de Oclan" l.*

Durante la creación de la Gran Colombia (1819-1830), el territorio guajiro perteneció al Departamento del Magdalena; al disolverse esta en 1830, se instaura el estado de la Nueva Granada que tuvo su vigencia hasta 1858, año en el cual se crea la Confederación Granadina, que divide al país en varios estados, entre ellos el del Magdalena, del cual hizo parte el territorio en referencia hasta 1871, cuando en virtud de la Ley 153, el mencionado estado lo cedió a la nación, para que lo administrara directamente como Territorio Nacional.

La Ley 34 de 1898 crea la Intendencia de la Guajira; mediante Decreto 807 del 31 de agosto de 1911 se forma la Comisaría Especial, con capital en San Antonio o Pancho.

El Banco de la República tenía en el área de la Guajira dos empresas, la Concesión Salinas y PROAGUAS y, ante la necesidad de establecer una sede administrativa para la comisaría, propuso la creación del ente administrativo, en un área de la Media Guajira, donde PROAGUAS había encontrado agua dulce. Así fue que se fundó Uribía (municipio del cual hacía parte el Corregimiento de Manaure) en pleno desierto de la Media Guajira, por el capitán Eduardo Londoño Villegas, el día 1 de marzo de



1935, mediante el Decreto 300 de 1935., naciendo como capital de la Comisaría Especial de la Guajira, manteniendo este estatus hasta el día 13 de junio de 1954, cuando se creó la Intendencia de la Guajira con capital Riohacha. Después de esto en el año de 1973 se crea el Municipio de Manaure.

El libro en mención "Manaure, su Historia y su Cultura" el origen del nombre de Manaure, lo describe así: *"De acuerdo a la tradición oral, MANAURE debe su nombre al resplandor de un indígena de gran abolengo que legó su nombre a este sitio geográfico; De acuerdo con las investigaciones realizadas, efectivamente en la vecina república de Venezuela existió un cacique indígena de la tribu Caquetío con mucho prestigio el cual respondía al nombre de MANAURE, este indígena inicialmente se mostró muy amigable con los conquistadores y los evangelizadores, pero luego se enfrentó a los españoles y en 1821 fue muerto por el ejercito de Morillo.*

En este orden de ideas, nos remontamos a 1.720, momento en que se iniciaban los recorridos de conquistadores españoles por los territorios de LA GUAJIRA.

*En sus relatos se encuentra la expresión EL PASO DE MANAURE, más tarde en los relatos escritos por el gobernador JORGE ARÉVALO, por los años 1723, se lee, "y pasamos a SAN AGUSTIN DE MANAURE, esta era una granjería de perlas, en la que vivían como cien almas", se ubica este lugar en las bocas del arroyo San Agustín a varias leguas del Manaure sitio al que conocemos hoy como Manaure Abajo, y al cual los indígenas llaman **ACUARU**.*

Otros análisis, lleva a buscar el significado desde la lingüística al descomponer la palabra MANAURE, en Wayunaiki: MA = TIERRA; NA = TOMA; URES = LIMPIO O DESPEJADO; uniendo el significado podría ser TOMA DE LA TIERRA LO LIMPIO para el caso toma de la tierra la sal, que presenta estas características.

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Según proyecciones del DANE, la población del municipio de Manaure, para el 2012 es de 92.232 habitantes, de los cuales 45.467, son hombres y 45.765 mujeres distribuidos así: (41.2%) habitantes en la cabecera municipal y (58.8%) en el área rural, al observar la siguiente tabla, podemos descubrir que la población en la cabecera municipal ha crecido entre el año 2005 al 2010 de manera sustancial, esto debido a



que muchas familias Wayuu de los corregimientos y/o rancherías, se han asentado en el transcurso de estos años en la Cabecera Municipal. Posiblemente, el desplazamiento de la población desde el área rural hacia la cabecera municipal se presenta por la búsqueda de mejores condiciones de vida.

TABLA No. 6 DISTRIBUCION POBLACIONAL

AREA	POBLACION 2005	POBLACION 2012
CABECERA	26.654	37.999
RESTO	41.924	54.232
TOTAL	68.578	92.231

Fuente DANE

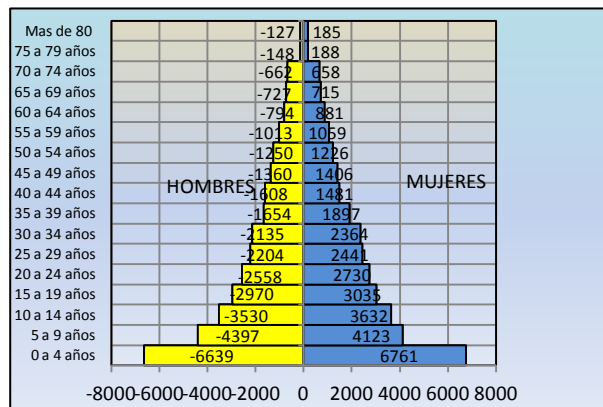
Al comparar la Distribución de la población Municipal y Departamental por Sexo, en los período comprendido entre los años 2005 a 2012, se encuentra similitud al observar mayor porcentaje de población femenina en relación con la masculina, por lo cual los programas y proyectos deben estar un poco más enfocados en el género femenino en temas tales como: Control Prenatal, Sexualidad Sana y Responsable, programa de Emprendimiento, Bancarización y Ahorro, acceso a la Educación Superior a distancia entre otras.

El crecimiento poblacional año por año por sexo en el municipio de Manaure y el Departamento de la Guajira, mantiene una distancia numérica similar entre hombres y mujeres. Pero en el Departamento se mantiene mayor aumento numérico de mujeres con respecto a los hombres, en cambio en el Municipio de Manaure las diferencias entre los sexos es menor.

PIRAMIDE POBLACIONAL. La pirámide poblacional (representación grafica la estructura de edades) del municipio de Manaure es de tipo progresiva, amplia en su base, qué indica una alta población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es superior a la población adulta.



GRAFICO No. 2 PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente DANE.

Como no lo muestra el cuadro anterior la población de Manaure en joven el 50% está por debajo de la barrera de los cincuenta años

TABLA No. 7 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN PROYECTADA 2012 POR EDADES

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	92.232	45.467	46.765
0-4	13.881	7.066	6.815
5-9	11.754	5.931	5.823
10-14	11.359	5.679	5.680
15-19	9.541	4.717	4.824
20-24	8.413	4.116	4.297
25-29	7.112	3.450	3.662
30-34	5.787	2.747	3.040
35-39	5.355	2.495	2.860
40-44	4.356	2.077	2.279
45-49	3.327	1.616	1.711
50-54	2.792	1.382	1.410
55-59	2.229	1.112	1.117
60-64	1.898	945	953
65-69	1.574	775	799
70-74	1.213	589	624
75-79	1.071	510	561
80 Y MÁS	570	260	310

Fuente DANE.

La tabla anterior nos muestra con mayor claridad que el 50% de la población está por debajo de los 20 años y solo el 12.5% supera la barrera de los 50 Años



Etnografía.

Según el Censo 2005 realizado por el DANE la población del Municipio de Manaure está conformada en un 68% por indígenas, 8,8% por afrocolombianos casi en su totalidad en el área urbana (99,7%). y 23,2% mestizos. La población indígena pertenece básicamente a la etnia wayuu, asentada principalmente al interior del Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira

Existe un pequeño grupo de indígenas Zenús que por desplazamiento se han asentado en el casco urbano municipal de Manaure. Según el Cabildo Indígena Zenú, asentados en el casco urbano de Manaure, existen 428 personas miembros de dicha etnia distribuidas en 85 familias.

Para adentrar más la caracterización poblacional del municipio de Manaure es importante conocer algunas características del grupo étnico más numeroso del municipio, el Wayúu.

Los Wayúu (del arahuaco guajiro, señor, hombre poderoso) habita la mayor parte del territorio especialmente la zona rural que hace parte en su totalidad del resguardo indígena de la alta y media guajira son el pueblo más numeroso; representan cerca del 68% de la población del Municipio.

El pueblo Wayúu es uno de los pueblos arawak que, como una gran corriente migratoria, se desplazaron tanto por la Amazonía, como hacia las Antillas, a donde llegaron hacia el 150 a. C.

Hacían parte de sus costumbres ancestrales, la caza, pesca y recolección, así como la horticultura, donde ella era posible, al sur de la península o en otros lugares con un ambiente menos desértico que el actual. La vivienda era comunal, en forma de maloca.

Aunque el contacto con los conquistadores europeos data del siglo XVI, los Wayúu no fueron conquistados sino hasta muy tardíamente, después de la independencia de Colombia y Venezuela. En esto influyó tanto la resistencia indígena, como las duras condiciones ambientales del desierto, que sirvió como refugio a los Wayúu.

La intervención europea supuso sin embargo la pérdida de tierras agrícolas y áreas de caza, que los Wayúu compensaron con el pastoreo de especies introducidas, especialmente los ovinos y, en menor medida, bovinos. Conflictos frecuentes ocurrieron por la política de los europeos de controlar la pesca de perlas. Luego, aprovechando los



enfrentamientos entre españoles, holandeses e ingleses, fueron capaces de desarrollar una actividad comercial intensa, que ampliaron durante el período republicano.

A pesar de la expansión de la República sobre su territorio, los wayúu mantuvieron una amplia autonomía extralegal que sólo recientemente han reconocido constitucionalmente ambos estados y que se caracteriza por la aplicación del derecho propio en todo el territorio propio.

Las diferentes actividades cotidianas, las festividades y los rituales implican ampliamente el uso de la música tradicional. Las labores de pastoreo se acompañan con música producida por flautas o canutillas, los pitos hechos de elementos del medio como el limón seco se usan en actividades de ganadería. La música autóctona Chichamaya o yocna, se usa en las celebraciones relacionadas con el desarrollo de la mujer e implica danzas en donde esta desafía al hombre. Los instrumentos principales que se usan son flautas, pitos y tambores.

El pastoreo es la actividad más importante. El número de cabras, reses, caballos y mulas son el símbolo de riqueza y poderío. Los Wayúu son gente de arena, sol y viento, llevan adentro la moral del desierto, han resistido durante siglos en la península de la Guajira, son grandes artesanos, y comerciantes, luchadores incansables por sus derechos históricos, que han sido muy violentados por la discriminación y el racismo.

- 1. Proyección de población del Resguardo de la Alta y Media Guajira, Municipio de Manaure – 55.386 personas**
- 2. Comunidades Indígenas Existentes: 864**
- 3. Autoridades Tradicionales Certificadas: 864**

El Resguardo de la Alta y Media Guajira, en la Jurisdicción de Manaure, es una propiedad colectiva que no se puede enajenar por su misma concepción jurídica.

La solución de Conflictos en las comunidades indígenas, por tradición se hacen por medio de mecanismos conciliatorios y en su gran mayoría se utiliza a un palabrero, quien hace las veces de mediador, para que a través de el pago de una caución representada en la entrega de animales o de un monto económico, se compense la falta cometida por algún miembro en reconocimiento a la familia afectada.

El sistema normativo de los Wayuú, aplicado por el pütchipüüi (“palabrero”)



Sociedad organizada en clanes eiruku. Entre el pueblo Wayúu existe todavía la autoridad tradicional y un sistema autóctono de la administración de la justicia en la cual se destaca el pütchipü o pütche'ejachi, es decir, el portador de la palabra o "palabrero", quien resuelve los conflictos entre los diferentes clanes. En lo que se refiere a la familia extensa matrilineal "según la sangre" o apüshi, el alaula tío materno mayor es quien ejerce la autoridad. Los parientes por línea paterna, "según la sangre", se reconocen como oupayu, aliados con quienes se espera solidaridad yana'ma' o trabajo conjunto.

El hombre puede tener varias mujeres. Antes del matrimonio el novio debe llegar a un acuerdo con los padres de la novia en una reunión denominada ápajá y entregar a ellos la cantidad de ganado y joyas que acuerden. La mujer permanece en el hogar y es símbolo de respeto y unidad. Habitan en rancherías (piichipala o miichipala), pequeñas comunidades distantes unas de otras, conformadas por agrupaciones de parientes cercanas al clan.

Un personaje de gran importancia en cada comunidad es el piachi', quien ha adquirido poder espiritual mediante su experiencia visionaria y las virtudes otorgadas durante sueños o trances que se interpretan como la incorporación de un espíritu protector Seyuu, por lo que es llamado para curar. Los espíritus se comunican con los humanos vivos en los sueños. Maleiea es el creador; Pulowi mujer primigenia; Juyá la lluvia; Shanceta, Acaracuy y Kéerraria espíritus de lugares especiales; Yoruja los espíritus errantes de muertos. El wayúu cree que tras la muerte va a Jepirá,¹⁰ el Cabo de la Vela, lugar de felicidad donde se descansa hasta que tras el segundo velorio, cuando los restos son exhumados para llevarlos un sitio definitivo, el espíritu del muerto toma el camino hacia la eternidad.

El sistema educativo que se desarrolla en las comunidades indígenas, se lleva a cabo en los centros etnoeducativo y sus respectivas escuelas satélites, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación y se practica la enseñanza del Wayunaiki como lengua propia de la etnia.

La lengua hablada por el pueblo Wayúu se denomina wayunaiki. Pertenece a la familia lingüística arawak. Es una lengua aglutinante. Registra seis vocales y consonantes.

La palabra Wayúu es la autodesignación usada por los indígenas, y significa persona en general, indígena de la propia etnia, aliado y también la pareja (mi esposo o mi esposa). Se opone al término "arijuna", persona extraña, posible enemigo, conquistador, que no respeta las normas Wayúu. Kusina es la denominación para otros indígenas, excepto los Añu, a quienes llaman paraujano.



Habitando en rancherías (piichipala o miichipala) pequeñas comunidades distantes unas de otras, conformadas por agrupaciones de parientes cercanas al clan.

En el tema de medicina tradicional se practica:

- El Jaguape: Que consta de varias plantas medicinales, se amasan y se bebe para el dolor de cabeza y espantar los malos espíritus "Yolujatut".
- Aloucat: Malambo, sirve para desparasitar, dolor de cabeza y como loción para el dolor de cabeza.
- Ulishat: Es una raíz propia de la región, que se muele y luego se hace una crema que se aplica en la cara como protector solar, es utilizada por la mujer wayuu y por parte del hombre lo beben, cuando tienen un sueño.
- Sábila: La utilizan para lavar heridas o brotes en el cuerpo, como ungüento.
- Dividivi: Planta que utilizan para las amígdalas o para limpieza de matriz en la mujer.

Las principales actividades económicas que se practican son; el pastoreo de ovinos y caprinos, pesca artesanal, artesanías wayuu, explotación de sal.

La economía es mixta pues se requiere también de otro tipo de actividades económicas como la pesca, el comercio, la producción textil tradicional, la cerámica y el trabajo asalariado, en las minas de carbón de El Cerrejón (en manos de la Exxon y la Glencore).

La explotación de la sal marina en Manaure era realizada desde antes de la llegada de los europeos. Primero la Corona española y luego el estado colombiano explotó las salinas y varios Wayúu se hicieron asalariados, aunque otros mantuvieron explotaciones artesanales. En la actualidad la industria salinifera está en su totalidad en manos del pueblo Wayúu, pero la principal empresa explotadora SAMA tiene serias dificultades económicas a disminuido seriamente su producción de quinientas mil toneladas año han pasado a producir escasamente ciento veinte mil.

Los bovinos se consideran el mayor valor, pero su crianza es limitada por las condiciones ambientales. Cada clan tiene una marca de hierro, ya que el ganado es marcado con el símbolo clanil. Las cabras (kaa'ulaa) o chivos, registran el mayor número de cabezas y son cuidados en rebaños de 100 a 150 animales y a veces de muchos más.



Anteriormente se criaban muchos caballos, asnos y mulas, pero en los últimos años las epidemias han diezclado estas especies.

Entre los Wayúu el ganado es la principal riqueza y además el principal motivo de prestigio. Aunque se comercia con él, se intercambia de modo no comercial: para sellar una alianza matrimonial, como derecho sobre una descendencia o para compensar daños o delitos, solucionar conflictos y establecer la paz. Además, el pastor asocia su ganado a los rituales que marcan su ciclo vital. Donde es posible, tiene una pequeña huerta llamada apain, donde siembran maíz, fríjol, yuca, pepino, ahuyama, melón y sandía, sin que puedan rotar ni variar de cultivos, debido al clima.

Los conocimientos retenidos en la memoria han pasado de una generación a otra para plasmarse con manos Wayúu en un sinnúmero de objetos tejidos de singular belleza y funcionalidad, elaborados en diversidad de técnicas, formas y colores. Anteriormente los Wayúu se valían de materiales naturales de su medio ambiente para elaborar y tinturar los hilos de sus tejidos; esta antigua transformación ha sido reemplazada por las materias primas procesadas industrialmente, en especial finos hilos de algodón mercerizado, hilazas y fibras acrílicas en vistosos colores.

Las comunidades Indígenas eligen de manera autónoma una **Autoridad Tradicional** el cual ejerce dentro de su estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social

Matriarcado: La línea de consanguinidad y hereditaria de los Wayuu es la materna, existe un cabeza de familia masculino, pero se considera como verdaderos miembros del clan familiar a los parientes de la línea materna, quienes a su vez son los que llevan la casta indígena y heredan los bienes y tierras de la familia.

La Población Wayuu recibe del Sistema General de Participaciones para la vigencia fiscal de 2011, el Resguardo Indígena de la Media y Alta Guajira del Municipio de Manaure, se la asigno la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$14.782.857.608oo),



PARTE II

PARTE ESTRATEGICA

MISIÓN

Generar las condiciones para el desarrollo humano, garantizando, la cohesión social, mediante un proceso **Visionario y Emprendedor** de desarrollo económico y social, concertación de alianzas estratégicas, atracción de capitales en armonía con el medio ambiente, de manera participativa y concertada, con un manejo eficiente y eficaz de los recursos.

VISIÓN

MANAURE, en el 2022, será un territorio de Visionarios y emprendedores, con un alto grado de desarrollo económico y social, con infraestructura, servicios de calidad, garante de los derechos, productivo y competitivo, que aprovecha sus recursos naturales para generar calidad de vida, mediante su explotación racional en armonía con el medio ambiente, con equilibrio social, solidaridad y gobernabilidad, atendiendo prioritariamente la infancia adolescencia y juventud



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL PLAN

Objetivo Principal.

Enmarcados en las estrategias de desarrollo económico local, el objetivo central de este Plan es lograr el desarrollo productivo, la cohesión social, para alcanzar un modelo de desarrollo humano sostenible, en una articulación de esfuerzos que mejore las condiciones de vida, zanjando la brecha social y recobrando la confianza en lo institucional. Llevando el municipio al progreso por la senda del emprendimiento, garantizar los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en cada una de las categorías: existencia, Desarrollo, ciudadanía y protección reconociendo la diversidad de género, grupos étnicos (indígenas, raizales, afrodescendientes y palenqueros), en la zona urbana y rural, de acuerdo al grado de vulnerabilidad y discapacidad



Objetivos Generales.

1. Generar condiciones para el desarrollo de la productividad y la competitividad, mediante el impulso a los sectores Turístico, Comercial, Agropecuario, Agroindustrial, Manufacturero y el fomento de la asociatividad, transferencia de conocimientos, tecnología, acceso a financiamiento y mercadeo, para convertir a Manaure en un centro vendedor de servicios.
2. Facilitar el acceso a los servicios y bienes sociales, con equilibrio, calidad y oportunidad a fin de cerrar la brecha social, con énfasis en primera infancia, la infancia, adolescencia juventud y grupos en situación de vulnerabilidad; integrando estratégicamente la Salud y la Educación, como tareas básicas, rescatando nuestro legado cultural y artístico, posibilitando la práctica deportiva y la sana recreación, para garantizar un desarrollo integral
3. Desarrollar Programas de vivienda, Servicios Públicos, Equipamiento Municipal, Ordenamiento Territorial, Vías Terciarias, en armonía con el medio ambiente y la prevención del riesgo.
4. Generar la práctica de la democracia participativa e incluyente, con amplios espacios de concertación, coadyuvar para la eficacia en la aplicación de justicia, garantizar la eficiencia administrativa para garantizar confianza en las instituciones y recobrar la gobernabilidad, para construir un entorno de paz, tranquilidad, como herencia para las nuevas generaciones.

EJES TEMATICOS DEL PLAN

Desde la visión colectiva en la concepción del Programa de Gobierno, se identificaron cuatro ejes temáticos, los cuales de forma articulada y coherente orientan una acción de gobierno. Como el gran decálogo de principios rectores, establecen la coherencia en las dimensiones social, económica y político administrativa y nos permite potenciar e implementar la gestión oficial y convocar la participación ciudadana para la recuperación de confianza, construcción de tejido social y generar sinergias dentro y fuera del gobierno, estos ejes son:



Manauare Gobierno Visionario y Emprendedor.

Este mandato cree, que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de mejoría en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, de transferencia de conocimiento, de aprendizaje continuo, de posibilidad de financiamiento y de exploración de mercados. El desarrollo se produce cuando en la sociedad se manifiesta una energía capaz de canalizar de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas, aprovechando las potencialidades del territorio.

Un Gobierno Eficiente en lo Social.

Este eje temático enmarca toda la política social del gobierno y las acciones que de forma equilibrada y directa impactan en la comunidad, persigue la formulación de programas y proyectos que reduzcan las deficiencias de cobertura y calidad en los programas de Salud Pública y Seguridad Social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, y nos permitirá atender de forma prioritaria y desde la perspectiva de la equidad de género, a la infancia y adolescencia y grupos poblaciones más rezagados y vulnerables como son la infancia, adolescencia, juventud las personas en situación de desplazamiento y riesgo, las personas con algún tipo de discapacidad, las madres gestantes, madres cabeza de hogar, adulto mayor, grupos étnicos, entre otros.

Entorno Digno, Servicios Públicos, Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo.

La imposibilidad de acceso a los programas de vivienda, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, las limitaciones en los servicios públicos, la escasez del agua, equipamiento municipal, la precariedad de las vías tercerías, el deterioro del medio ambiente por la depredación, y por añadidura la naturaleza que siempre golpea inclementemente a los más necesitados, sin que se tenga implementado un sistema ágil de prevención del riesgo, ante las coincidencias y correlación de estos sectores, es conveniente agruparlos en este eje.

Proponemos una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económicas, sociales, culturales y la armonía hombre hábitat.



La asunción de políticas ambientales que generen agregados a los procesos productivos y de vida, debe articularse de manera transversal, con otros sectores especialmente con el educativo, para generar desde la niñez el cuidado y respeto por el medio ambiente, el cultural, para romper con costumbres arcaicas depredadoras, la implementación de producción limpia, el manejo de los residuos sólidos y la forma de su aprovechamiento.

Buen Gobierno, Participativo y Eficiente.

La percepción ciudadana es que el pueblo siempre ha estado marginado en los procesos de toma de decisiones, por eso ha perdido la confianza en sus gobernantes, lo que genera suspicacia y anarquía hacia lo público con una pérdida total de la gobernabilidad. La impunidad, inseguridad y lentitud en la aplicación de justicia, hacen aun más caótica la situación, envolviéndonos en un ambiente de intranquilidad y de crisis social, sin las más mínimas normas de convivencia. Las malas prácticas de atención por parte de la administración y el clientelismo hacen de Manauare un escenario crítico que tenemos que recuperar.

EJE MANAURE VISIONARIO Y EMPRENDEDOR

Objetivo

Generación de condiciones para el desarrollo la productividad y la competitividad mediante el impulso a los sectores, Turístico, Comercial, Agropecuario, Agroindustrial, y Manufacturero, el fomento de la asociatividad, transferencia de conocimientos y tecnología, acceso a financiamiento y mercadeo.

El fomento de una cultura de asociatividad, la transferencia de conocimiento y el aprendizaje continuo, son el punto de partida para la interrelación sectorial y la articulación de las acciones del gobierno con el sector privado, en un marco normativo de políticas públicas que exploren las potencialidades del territorio, en busca de la productividad y competitividad y la superación de la pobreza.

Sin embargo se hace necesario superar un conjunto de limitaciones tanto estructurales como coyunturales, que nos permitan generar cambios diferenciales, especialmente las limitaciones tecnológicas y crediticias y el cambio de cultura hacia un emprendimiento más organizacional y actitudinal.



Objetivos Sectoriales

1. Territorio de emprendedores.
 2. Turismo motor para el desarrollo
 3. Artesanías ingreso y calidad de vida.
 4. La sal, generando empresa.
 5. Pesca y Agricultura con tecnología e innovación.
-
1. Aprovechar la ubicación geoestratégica y paisajística del municipio para generar un proceso de emprendimiento para lo cual se articularán una serie de herramientas y políticas para el fortalecimiento y la creación de empresas.
 2. El turismo como nueva alternativa de ingresos, mediante la explotación racional y sana de los recursos paisajísticos y del medio ambiente, ofertando servicios de calidad.
 3. Aprovechar los conocimientos ancestrales en la producción de artesanías, mediante la tecnificación y aporte de capital para el trabajo y procesos de promoción.
 4. Impulsar la creación de una empresa de capital mixto para darle valor agregado al proceso de la sal.
 5. Garantizar la sostenibilidad y continuidad de los procesos productivos y la actividad pesquera, mediante procesos de asociatividad, capacitación, transferencia de tecnologías, financiación y mercadeo.

SECTOR ECONOMICO

Situación del sector: Este es un sector completamente rezagado en el municipio, hay unas incipientes empresas como una fábrica de embutidos de pescado en el corregimiento del pájaro, una fábrica de bloques y pequeños taller artesanales de carpintería y ornamentación, la mayor actividad es comercial especialmente productos de la canasta básica

ACTIVIDAD PORTUARIA

No se ha aprovechado La Zona Aduanera Especial Maicao–Uribia y Manaure, para desarrollar de manera organizada esta actividad Las actividades portuarias se limitan al embarque de sal que es transportada hasta Cartagena y la pesquería artesanal.



En los últimos tiempos se ha venido promoviendo la instalación de un puerto libre (obedeciendo la condición de Zona de Régimen aduanero Especial) para el desembarque de mercancías, proyecto que no se pudo concretar por el desacierto de los responsables, al querer ubicar esta infraestructura en una zona de desarrollo turístico, reglamentada en el PBOT-Manaure. Esta actitud, afectó incluso obras que fueron concebidas para el esparcimiento y la recreación, como son el centro recreacional ACUARU y el muelle turístico.

Por otra parte, por razones físico-técnicas-ambientales, expuestas por el CONPES 3149, de diciembre 20 de 2001 (que desarrolla el *"Plan de Expansión Portuaria 2002-2003 Zonificación Portuaria para el Siglo XXI"*, página 13, el puerto de Manaure sólo permite la operación de buques hasta de 14 pies de calado. Además, el plan en mención zonifica el puerto de Manaure como *"Zona de Manejo Portuario con Restricciones Ambientales Significativas"*). La habilitación del Puerto de Manaure (se ha venido dictaminada mediante diferentes resoluciones del Ministerio de Transporte), en el sitio denominado "Los Bongos" y donde también se ubica el "Muelle Turístico". Pero empresarios de Puerto Portete, han logrado conseguir soluciones temporales a estas resoluciones con el fin de continuar con sus actividades portuarias.

No hay oposición a que se construya el puerto en el Municipio de Manaure, sino al lugar escogido. La habilitación portuaria de que ha sido objeto el Municipio de Manaure para el cargue y descargue de mercancías constituye una magnífica oportunidad para elevar los estándares de vida de sus habitantes. Constituye la opción esperada para proyectarse al comercio interno del país, al de las islas caribeñas, a Venezuela y especialmente a la costa este de los EE.UU. como punto especial. La operación portuaria necesariamente jalonaría la inversión privada y posibilitaría la competitividad del producto ancestral de Manaure, la sal marina.

La Administración Municipal en pleno, está verdaderamente complacida con las oportunidades que se presentan con la decisión del alto gobierno y velaran para que ese cometido se cumpla dentro del concepto de conveniencia y legalidad.

BANCA

En el municipio funciona el Banco Agrario y Bancolombia, sus directivos se han mostrado interesados en el desarrollo local, la gerencia del Banco Agrario hace parte del Consejo Territorial de Planeación

GAS NATURAL



Existen las mayores reservas probadas del país en los campos de Chuchupa I y II, Ballenas y Riohacha. La explotación de gas en la Guajira está siendo llevada a cabo por la empresa de CHEVRON PETROLEUM COMPANY, según el contrato de asociación Guajira "A", celebrado con ECOPETROL, en un área total de 81,974 Hectáreas.

De acuerdo a dicho contrato de asociación el 60% de la producción en la operación asociada le corresponde al estado colombiano y el 40% al asociado. De este 60%, el 20% le corresponde a La Guajira como regalía.¹

Existen tres campos de explotación:

- 1.** Campo Chuchupa localizado a 20 Km. al Noreste de Riohacha, en el mar; allí se han perforado 14 pozos, de los cuales ocho han sido productivos.
- 2.** Campo Riohacha: localizado a 12 Km. al noreste de Riohacha.
- 3.** Campo Ballenas: En jurisdicción de El Pájaro.

Sus reservas remanentes se calculan en 3.6 Terapiés cúbicos (T.P.C.) y la proyección de producción de La Guajira se estima que empezó a decrecer a partir del año 2007².

Los campos de gas de La Guajira (Chuchupa, Ballenas y Riohacha) producen en la actualidad 72% del gas del país, entre 300 y 500 MPCD, y suplen la demanda doméstica e industrial de la costa atlántica y de una parte del interior colombiano.

Para el transporte de gas, distribución y comercialización se estableció la empresa PROMIGAS, que puso a servicio en 1977 un gasoducto de 580 Kilómetros, que conecta a los yacimientos con Barranquilla y Cartagena, con una tubería de 20" y 22" respectivamente. El gasoducto Ballenas-Barrancabermeja tiene 575 Kilómetros de largo en tubería de 18"y los gasoductos hacia Manaure, Uribí, con una longitud de 43 y 47 Kilómetros, respectivamente y en tubería de 4", contados desde los yacimientos.

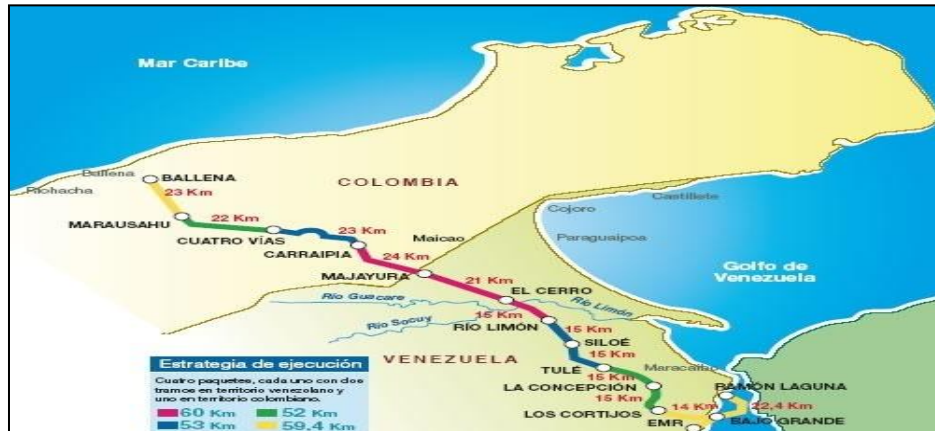
Por otra parte, en el campo Ballenas ubicada en el corregimiento El Pájaro, jurisdicción del municipio de Manaure, se inicia el recorrido del gasoducto binacional que termina en la República de Venezuela. El trazado es de 224.4 kilómetros de los cuales 92 corresponden al territorio colombiano compartido así: 38.3 Kilómetros, en el municipio de Manaure y 53.7 Kilómetros en el municipio de Maicao.

¹IGAC. La Guajira, Aspectos Geográficos. 1988. Página 110

²Contraloría General del Departamento de La Guajira. Estado de los Recursos Naturales en La Guajira. 1999. Página 80.



FIGURA No.1 TRAMO DEL GASODUCTO TRANSCARIBEÑO COLOMBO-VENEZOLANO



Fuente: ECOPEL, 2007

Si bien es cierto la empresa **CHEVRON PETROLEUM COMPANY**, participa activamente en municipio en el cumplimiento de su responsabilidad social, apoyando procesos de productividad, la falta de inventiva experticia local y la poca importancia que le han dado los gobiernos anteriores a este sector, hacen que las acciones de la empresa no den los resultados esperados, este gobierno tiene claridad que el mejoramiento de la calidad de vida está íntimamente ligado al emprendimiento, desde las perspectivas de las alianzas publico privadas

YESO

Este es un subproducto de la producción de sales extraído de manera artesanal e ilegal del fondo de las charcas en las comunidades de Yaguaka ubicadas a tres kilómetros en la margen derecha de la carretera que del casco urbano de Manaure comunica al Pájaro. Este producto es vendido a los comerciantes que también distribuyen la sal a los grandes mercados, quienes las venden a sus clientes en el interior del país, así como en Santa Marta, Barranquilla y Cartagena

Causas: El sector económico presenta serias deficiencias debido a que en el municipio todo gira al redor de la sal y no se exploran otras actividades, igualmente su alta tasa de informalidad hace que no sean sujetos de crédito

En la parte administrativa no existe una dependencia en el municipio encargada del sector, igualmente dentro de los planes anteriores no



habían programas específicos ni política alguna que impulsara su crecimiento

Igualmente no existe estadística alguna del sector por lo que es necesario hacer la caracterización empresarial del municipio para tener una línea base seria de las metas planteadas

OBJETIVO TERRITORIO DE EMPRENDEDORES

Generar una cultura de emprendimiento y brindar herramientas para que de manera organizada se acceda a capacitación financiamiento y exploración de mercados, para la creación de unidades productivas locales, disminución de la informalidad y el desempleo.

Programas/Proyectos

1. Programa de formalización actividades de emprendimiento y creación de Mypimes.
2. Programa fondos de Microcrédito y Promoción Económica.
3. Programa de cualificación y formación para el empleo.
4. Programa caracterización empresarial y laboral (línea Base).
5. Programa tecnologías en Mypimes.

TABLA No. 8 OBJETIVO INDICADOR Y META DE RESULTADO EMPRENIMIENTO

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Reducir la informalidad.	001	Tasa de informalidad.	90	40%
002	Reducir el desempleo.	002	Tasa de desempleo.	NR	12%
		003	Número de jóvenes con empleo.	NR	60
003	Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años).	004	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo.	NR	60
		005	Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad.	NR	0
		006	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar.	NR	0
004	Protección del menor trabajador	007	Porcentaje de menores con autorización para trabajar	NR	2
005	Promover el emprendimiento empresarial.	008	Numero de Nuevas Unidades productivas.	NR	10
006	Promover el crédito y Bancarización.	009	Porcentaje de Emprendedores accediendo al crédito.	NR	80%
007	Brindar Formación Para el Emprendimiento.	010	Porcentaje Emprendedores Capacitados.	NR	70%
008	Caracterizar el sector económico	011	Porcentaje de caracterización	NRT	100



**TABLA No. 9 OBJETIVO INDICADOR Y METAS DE PRODUCTO
EMPREDIMIENTO**

COD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Formalizar las empresas que laboran en la informalidad.	001	Número empresas formalizadas.	10
002	Generar nuevos empleos formales.	002	Número de empleos nuevos formales.	50
003	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente.	003	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales.	500
004	Formar para el trabajo y el desarrollo humano.	004	Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano (b).	2
		005	Número de programas de formación laboral en funcionamiento.	2
		006	Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral.	500
		007	Numero de beneficiarios Red Unidos capacitados Laboralmente	642
005	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial.	008	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas.	10
		009	Recursos aportados por el ente territorial a los fondos de Microcrédito.	0
		010	Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados.	8
		011	Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados.	2
		012	Créditos desembolsados a microempresarios.	20
		013	Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial).	5
		014	Ruedas de negocios y eventos empresariales por año.	2
		015	Estimulo mensual a la productividad local.	1
6	Incorporar la Tecnología a la Productividad.	016	Emprendedores accediendo a las TIC.	20
7	Caracterización y política pública para el emprendimiento.	017	Numero de caracterizaciones y políticas publicas.	1

TURISMO

Situación Actual: Manauare tiene 65 kilómetros de hermosas playas con un mar limpio cristalino y multicolor, áreas para el avistamiento del flamenco rosado y otras aves, paisajes exóticos, la cultura wayuu y la explotación de sal. Todo este potencial para desarrollar el turismo es



subvalorado y no se ha aprovechado, Manauare, solo es conocida a nivel nacional y mundial por sus salinas, pero el resto de sus atractivos son desconocidos.

El Plan de Ordenamiento de las Actividades Ecológico de la Zona Costera Palomino-Cabo de La Vela, Departamento de La Guajira, destaca entre los principales atractivos existentes en el Municipio de Manauare los siguientes:

- 1. Cabecera municipal:** Complejo salinas (charcas de explotación de la sal, pilas de sal, muelle, etc.), las playas de Manauare, el muelle turístico, avistamiento de aves en los bosques aledaños al arroyo Limón y una variada oferta artesanal.
- 2. Reserva Natural de Musichi:** Como principal atractivo está el Área de Manejo Especial, Reserva Natural de Musichi, con presencia de bosque de mangle, diversidad biológica con presencia de aves costeras y migratorias y hábitat del flamenco rosado asociados a estos se encuentran la playas de Neima y las diferentes rancherías.
- 3. Corregimiento El Pájaro:** Entre sus atractivos está la arquitectura caribeña, colorida y alegre de la calle principal con vestigios de una época de esplendor y las playas, además existen humedales costeros y las rancherías propias de la cultura wayuu.
- 4. Corregimiento de Mayapo:** En este punto se destacan las playas y la laguna Cuspira, lugar que utilizan para alimentarse diferentes especies de aves migratorias; y la presencia de ranchería Wayuú.
- 5. Sector La Raya-Buenavista:** Existencia de la laguna de Buenavista, considerada como sitio con un alto valor recreacional, investigativo y cultural, existen asociadas a esta una alta presencia de aves migratorias y existencia de manglares.

Existen muchas limitaciones que no permiten realizar un aprovechamiento mayor de la potencialidad turística, como es la falta de infraestructura (mala calidad en la prestación de servicios públicos, vías en mal estado, infraestructura hotelera insuficiente, etc.), mal manejo de los recursos naturales (tráfico ilícito de fauna, mal manejo de residuos y tala de árboles), falta de conocimiento de la población sobre temas turísticos, entre las más significativas.

Durante los tres últimos años por parte del gobierno nacional se han iniciado obras para mejorar la infraestructura, así: pavimentación de la vía Kilómetro 5 (vía Troncal del Caribe)-Mayapo y construcción de posadas turísticas en el corregimiento de El Pájaro con fines de dar alojamiento a turistas.

Es lamentable comentar que ambos proyectos han sufrido traumatismos, mientras la vía presenta retrasos para su realización, las posadas están fuera de funcionamiento a causa de que no se les ha dotado de servicios públicos.



Con el objeto de promover el turismo, el SENA desarrollo un programa de capacitación de guías turísticos ofreciendo seminarios-taller de Desarrollo Empresarial con Enfoque de Género. Producto de dicha actuación, se constituyo la Cooperativa Multiactiva de Trabajo Asociado de Mujeres Rurales (COOPMUR), que tienen como objeto social la promoción del turismo y el arte wayuu.

Hotelería: En el Casco urbano existen tres hoteles con una capacidad de cuarenta habitaciones y cien camas así: Hotel Palaima con quince habitaciones, Hotel Don Carlos con diez habitaciones, Hotel Unuipa con quince habitaciones. En los corregimientos de Musichi, Mayapo y el Pájaro hay posibilidades de alojamiento en cabañas Ecoturismo, igualmente se oferta alojamiento en casas de familia en condiciones cómodas y económicas.

Restaurantes: Existe una buena oferta gastronómica especialmente en productos de mas se pueden contar mas seis restaurantes con amplios horarios de atención

OBJETIVO TURISMO MOTOR PARA EL DESARROLLO

Aprovechar la ubicación geoestratégica la riqueza cultural y paisajística, para promover al municipio de Manaure como uno de los destinos turísticos más apetecidos.

4.5.12 Objetivos estratégicos

1. Creación de ruta turística regional.
2. Formalizar el empleo del sector.
3. Aprovechamiento de los recursos endógenos.
4. Gestionar el centro de hidrología.

2.5.13. Programas

1. Plan sectorial de Infraestructura y desarrollo turístico (Construcción y Mejoramiento)
2. Programa de Asociatividad Territorial
3. Programa de Capacitación en actividades turísticas y conexas
4. Programa de promoción del territorio como destino turístico
5. Programa de alianzas sectoriales, públicas y publico-privadas
6. Inventario Turístico y Línea base del Sector



TABLA No. 10 OBJETIVO INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADO TURISMO

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Mejorar infraestructura.	001	Porcentaje de Infraestructura Disponible.	NR	70
002	Integrar Territorialmente.	002	Porcentaje avance de la región planeación y gestión.	NR	100%
003	Capacitar en Turismo y conexas.	003	Porcentaje de Capacitados.	NR	70%
004	Promover el territorio.	004	Porcentaje campañas de promoción.	NR	100%
005	Consolidar la actividad turística.	005	Numero de Nuevas empresas Turísticas.		5
		006	Numero de sitios como destino turísticos reconocido.		4
		007	Porcentaje implementación ruta turística.	NR	
		008	Tasa de aumento de la actividad.	NR	70
		009	Tasa de aumento de visitantes.	NR	triplica
		010	Porcentaje caracterización del sector.		100%

TABLA No. 11 OBJETIVO INDICADOR Y METAS DE PRODUCTO TURISMO

COD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Mejorar la Infraestructura Turística.	001	Número de Obras de infraestructuras turísticas disponibles.	4
002	Integrar territorialmente para promover el sector.	002	Región de Planificación y gestión creada.	1
003	Capacitaren actividades turísticas y coxas.	003	Número capacitados en competencias laborales turísticas y afines.	200
005	Mejorar la capacidad competitiva y productiva del sector.	007	Unidades de emprendimiento turístico conformadas o fortalecidas.	10
		008	Numero visitantes año.	10.000
		009	Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento sectorial realizados.	10
		011	Numero de sitios disponibles.	10
		012	Numero de campañas de promoción.	5
		013	Eventos turísticos y culturales realizados por año.	5
		015	Alianza con sector privado por año.	1
7	Construir políticas públicas para el sector.	017	Inventario Turístico.	1
			Plan de Infraestructura Turística.	1
			Plan de Desarrollo Turístico.	1



ARTESANIAS

Situación Actual: Se desarrollan como actividad secundaria, y de carácter muy domestico, existen una organización **Jalianaya** auspiciada por **Chevron** que ha industrializado estos productos se han resaltado las artesanías Wayúu de Manauare en actividades como el Festival de la Cultura Wayúu, celebrado en el vecino Municipio de Uribía, donde se ha mostrado principalmente el Tejido y donde en el año 2010 Manauare ganó el premio a la Mejor Enramada Temática, pero un programa como tal, liderado desde la administración no se tiene, a pesar que gran parte de la población Wayúu deriva el sustento de esta actividad.

Las principales problemáticas están la ausencia de la Escuela de Formación Artesanal que rescate esa cultura y conocimiento milenario y lo entregue como un legado a las nuevas generaciones.

La competencia desleal y bajos precios del mercado, falta de organización empresarial, plagio mala calidad de productos y falta de diseños innovadores.

La más desarrollada es la textil, seguida por la cerámica. Las mujeres son expertas tejedoras y han conservado los bellos diseños tradicionales en las hamacas, en las mantas, que son los trajes que usan las mujeres en los susu, que son las carteras tejidas, así han desarrollado también numerosos objetos de utilidad tejidos con colores muy vistosos.

Los conocimientos retenidos en la memoria han pasado de una generación a otra para plasmarse con manos Wayúu en un sin número de objetos tejidos de singular belleza y funcionalidad, elaborados en diversidad de técnicas, formas y colores

El tejido para el pueblo Wayúu es más que una práctica cultural y herencia de sus ancestros, es una forma de concebir y expresar la vida tal como la sienten y la desean. Un arte pensado y gozado. La observación de sus innumerables tejidos les permite leer el espíritu que guía la acción y pensamiento. Se valían de materiales naturales de su medio ambiente para elaborar y tinturar los hilos de Sus tejidos; esta antigua transformación ha sido remplazada por las materias primas procesadas industrialmente

En especial finos hilos de algodón mercerizado, hilazas y fibras acrílicas en vistosos colores, elaboran manualmente algunos de los hilos que necesitan.

En el proceso de hilado se utilizan las manos y las piernas y dos clases de huso: el sutta y la korompa; el primero es de madera delgada en la punta y gruesa en la base y el segundo es un instrumento mas grande y complejo pero con igual uso, dispuesto en una cajita rectangular, que lleva una especie de arco con una cuerda que envuelve la varita del uso



Cada prenda demanda cierta clase de telar, el más simple es el telar de estacas; en este telar se tejen especialmente los chinchorros de segunda y también cordones, cabuyeras y colgaderas, el telar de orquesta; donde se tejen chinchorros, hamacas y mantas funerarias, es más complejo

El chinchorro y la hamaca, son los tejidos fundamentales de la cultura Wayúu, aunque el chinchorro y la hamaca tienen una misma función textilmente tienen marcadas diferencias, el primero es elástico y de tejido suelto y el segundo es pesado y compacto, es de un tejido paleteado.

Las hamacas y chinchorros se elaboran manualmente. Una vez terminado el cuerpo central, las otras piezas se tejen por separado: la cabuyera, el asa o agarradera, y el fleco. La cabuyera va atada a la cabecera, el fleco es una franja larga y angosta que cuelga de los orillos laterales del cuerpo de chinchorro.

OBJETIVO ARTESANÍAS INGRESO Y CALIDAD DE VIDA

Rescatar los conocimientos ancestrales en tejidos y otras manualidades para de manera organizada potenciarlos como una industria generadora de empleo y calidad de vida

Programas

1. Plan sectorial de la artesanía y formalización del sector
2. Programa de Capacitación en diseño e innovación artesanal y actividades a afines
3. Programa centros de acopio artesanal y mercadeo artesanal

**TABLA No. 12 OBJETIVO INDICADOR Y META DE RESULTADO
ARTESANIAS**

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Reducir la informalidad del sector.	001	Tasa de informalidad.	NR	70
002	Mejorar la innovación.	002	Porcentaje de nuevos diseños.	NR	
003	Garantizar infraestructura comercial.	003	Porcentaje centros de acopio.	NR	5
003	Consolidar la actividad Artesanal.	004	Numero de Nuevas asociaciones artesanales.		5
		005	Porcentaje de expansión De mercados.		4
		006	Número de unidades productivas.		100
		007	Tasa de aumento de la producción.	NR	



TABLA No. 13 OBJETIVO INDICADOR Y METAS DE PRODUCTO
ARTESANIAS

COD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Formalizar las artesanías como actividad empresarial.	001	Número empresas formalizadas.	10
002	Garantizar infraestructura sectorial.	002	Número de centros de acopio.	5
003	Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente.	003	Número de jóvenes capacitados en diseño e innovación artesanal y actividades a afines.	100
005	Mejorar la capacidad competitiva y productiva del sector.	007	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas.	10
		008	Recursos aportados por el ente territorial a los fondos de Microcrédito.	100
		009	Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento sectorial realizados.	10
		011	Créditos desembolsados a microempresarios.	40
		012	Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Municipio.	20
		013	Alianza con sector privado por año.	4
		014	Porcentaje Caracterización del sector.	100
			Plan de desarrollo artesanal.	1

SAL

Situación Actual: La Sal es la base económica de los Manaureros, la mayor generadora de empleo a través de la empresa **SAMA** hoy sumida en una profunda crisis, en Manauare se encuentran las salinas marítimas más importantes del país y el mayor productor de sal en épocas anteriores, hoy sustituida por las importaciones

En un área aproximada de 4,071.45 hectáreas, las subdivisiones más importantes son:

1. Área de evaporación, con un total de 3,633 hectáreas.
2. Charca shorshimana; con 39.67 hectáreas; la cristalización y la cosecha la realizan los indígenas.
3. Charca Manauare, con 30.45 hectáreas. Es un área de explotación mecanizada.
4. La Nodriz, donde se encuentra la salmuera óptima para cargar los cristalizadores, tiene un área de 92 hectáreas.
5. Cristalizadores del área mecanizada, con 206.21 hectáreas.
6. Cristalizadores del área artesanal, con 79.12 hectáreas.



FIGURA No. 2 CRISTALIZADORES PARA LA PRODUCCIÓN DE SAL MARINA.



Fuente: Google Earth, 2012.

La capacidad de producción de sal era de 700,000 toneladas/año, aproximadamente el 62% de la sal que se consume en el país. Actualmente la empresa SAMA está en crisis y su producción se redujo a un promedio de 100.000 toneladas/año.

Sin embargo y pese a la decadencia de la industria hoy abastece a 26 empresas entre pequeñas y medianas que emplean más de 700 personas en forma directa entre técnicos, administrativos y operarios. El servicio de transporte lo operan tres (3) cooperativas con 250 conductores y 250 integrantes de cuadrillas. El transporte al resto del país se desarrollo con 200 vehículos de más de 10 toneladas que emplean a 200 personas más.

De Conformidad con la Agenda de productividad y Competitividad de la Guajira s recomienda:

- 1.** Bajar el costo de producción de la sal grano, poniendo a funcionar las 4.000 hectáreas.
- 2.** Mejorar la calidad tecnificando el entorno donde están los cristalizadores y área de arrume, con vías de acceso y jarillones de sal o zonas verdes para evitar que la brisa contamine la sal con arena o tierra. Cambiar la tecnología de lavado por una más eficiente para obtener un grano lavado con los mínimos niveles de residuos, calcio, sulfatos, magnesio e insolubles.
- 3.** Mejorar los medios de transporte habilitando un muelle que cargue camiones de dos ejes, así se bajaría el costo del flete y se podría sacar sal con destino al interior del país.
- 4.**



5. Mejorar el puerto con mayor calado aumentando el muelle o utilizar aligeramiento (*lighterage*) con barcazas que lleven la carga a buques grandes en altamar.
6. Preparar personal técnico en el negocio de la sal, educándolos en los países donde las técnicas de esta producción este más avanzada.
7. Crear una dependencia que realice estudios de mercados para aumentar los clientes o nuevos socios comerciales, tanto en el país como en el exterior.
8. Buscar inversión extranjera que transfiera conocimientos y aporte capital para mejora la tecnología.
9. Buscar espacios que generen acercamientos entre el Gobierno y la empresa con la comunidad en pro del desarrollo colectivo.
10. Centralizar la venta de sal de todo tipo en un centro de acopio que deberá ser adyacente a la planta de lavado

Para el éxito de esta apuesta es necesario:

1. Adecuar la parte básica de la infraestructura productiva de salina
2. Realizar un manejo tecnificado de producción y explotación de artemia (Este manejo incrementa la capacidad de ingresos y empleo. Se estima una producción de 400 toneladas año de artemia y 400 empleos directos por año a comunidades indígenas).
3. Reglamentación
4. Capacitar al gremio salinero y actores conexos para sensibilizarlos en la importancia y necesidad de tecnificar la producción.
5. Mejorar la infraestructura vial y los servicios públicos.
6. Promoción

Planta Refinadora de Sal: Según La Agenda Interna esta planta produciría 60.000 toneladas anuales de sal refinada, 277 m³/día de agua potable, y de su producción se derivarían: carbonato de sodio, hidróxido de sodio, bicarbonato de sodio, cloro, ácido clorhídrico, sulfitos, sulfuros e hipoclorito de sodio.

Entre otros beneficios, el montaje de una planta refinadora de sal se justifica en la demanda de sal se incrementará constantemente durante los próximos años.

La Sal, Generando Empresa

Rescatar la producción salinifera como la mayor fuente de empleo y desarrollo del municipio, tecnificando su producción, diversificando su producto y realizando actividades conexas o complementarias



Programas y Proyectos

1. Plan Salvamento de SAMA (operativo administrativo y financiero).
2. Mejorar la capacidad competitiva y productiva del sector.
3. Estudios de Factibilidad Parque Temático de la Sal

TABLA No. 14 OBJETIVO INDICADOR Y META DE RESULTADO SAL

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Mantener el empleo del sector	001	Tasa de estabilidad laboral Directa		100
		002	Tasa de estabilidad laboral indirecta		50
002	Aumentar la producción	003	Tasa de aumento de la producción	120.T	400 T
003	Mejorar la capacidad competitiva y productiva del sector	004	Porcentaje recuperación SAMA		100%
		005	Porcentaje de expansión De mercados		50
		006	Tasa de aumento de la rentabilidad		20
		007	Parque industrial	0	1
	Promover la diversificación	008	Numero productos nuevos		3
		008	Nuevas empresas		2

TABLA No. 15 OBJETIVO INDICADOR Y METAS DE PRODUCTO SAL

COD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Mantener el Empleo actual y generar nuevos puestos de trabajo.	001	Número de empleos estables directos.	200
		002	Número de empleos estables Indirectos.	150
		003	Número de empleos nuevos formales.	20
002	Mejorar la capacidad competitiva y productiva del sector.	004	Eventos, de concertación plan salvamento.	8
		005	Estudio de factibilidad y plan de mejoramiento.	1
		006	Recursos inyectados a SAMA para Su recuperación.	
		007	Aliados estratégicos.	1
		008	Nuevas tecnologías.	2
		009	Toneladas producción año.	350
		010	Parque Industrial.	1
003	Promover actividades conexas o complementarias.	011	Estudios parque temático.	1
		012	Plan de desarrollo de la industria salinera.	1
		013	Número de proyectos de diversificación.	2



SECTOR AGROPECUARIO

Situación del Sector: El sector agropecuario es muy insipiente en el municipio, la actividad de mayor empleo y producción es la pesca, le sigue la actividad pecuaria y finalmente la agricultura a continuación hacemos un análisis de cada actividad

PESCA

Manaure presenta un alto potencial para la pesca, ya que el municipio se sitúa sobre la plataforma continental que permite una gran variedad para diversificar las actividades pesqueras. La existencia del fenómeno de surgencia que hacen del área un nicho para la cría y captura de peces no se aprovecha suficientemente, es ineficiente e insostenible económica, social y ambientalmente. La explotación es artesanal y se lleva a cabo por parte de las comunidades costeras.

Según información Suministrada por la **Fundación Ecósfera**, actualmente el municipio cuenta con una población de pescadores estimada en 1500 personas que mantienen aproximadamente a 7000 personas, en su mayoría indígenas wayúu distribuidos a lo largo de toda la línea de costa en por lo menos en 75 comunidades, en donde en algunas la pesca es la principal actividad encontrándose la mayoría de la flota pesquera en las comunidades de La Raya, Popoya, Mayapo, El Pájaro, Manaure, Piedras Blancas y Santa Rosa, por tal razón las playas de estas comunidades son los puntos de desembarcos más importantes de la región donde se comercializa al menos el 70% del total de la capturas de la población de pescadores del Municipio.

De acuerdo a la densidad de pescadores por comunidad, de mayor a menor número se puede ordenar de la siguiente manera: Mayapo con 161 pecadores y 55 embarcaciones, Manaure 90 pescadores y 32 embarcaciones, Santa Rosa 51 pescadores y 16 embarcaciones, Manzana 70 pescadores 13 embarcaciones, Piedras Blancas 49 pescadores y 14 embarcaciones, La Raya 45 pescadores y 15 embarcaciones, Chuchupa 45 pescadores y 12 embarcaciones, Popoya Playa 38 pescadores y 16 embarcaciones, Kushkat 35 pescadores y 6 embarcaciones, Punta La Vela 36 pescadores 10 embarcaciones, Mixto Patillal Popoya 32 pescadores y 9 embarcaciones, Popoya Loma 24 pescadores y 9 embarcaciones, San Tropel 28 pescadores y 6 embarcaciones, Errapu 24 pescadores 6 embarcaciones, Pájaro Centro



22 pescadores y 12 embarcaciones, Tawaya 30 pescadores 3 embarcaciones, Entre otras comunidades cerca de 44 comunidades más. Actualmente la flota estimada la conforman alrededor de 350 embarcaciones, entre cayucos a remo y vela y lanchas de madera o fibra con motor interno o fuera de borda predominando en su mayoría para toda la zona las embarcaciones de madera con motor interno denominado "toco toco".

Dentro de las artes y técnicas de pesca aplicadas en el municipio es evidente la variedad que se presentan dentro de las cuales se tienen: redes de enmalle (transparente, caritero, chuchero, langostero, red tiburonera,) chinchorro (arrastre playero para peces y camaroneo, atarraya), red de cerco (lanceo), línea de mano (cordel), palangres pargueros y tiburoneros y técnica de buceo. El uso de estas técnicas está relacionado directamente a la autonomía de las embarcaciones que se encuentra condicionada tanto al tamaño de la embarcación y tipo de propulsión que presente; además a pesar que la mayoría de los pescadores implementan más de un arte de pesca en ciertas comunidades hay preferencia por determinada arte o técnica por ejemplo, en la comunidad de La Raya se evidencia la preferencia por el uso de palangre como lo es en las comunidades del sector de Popoya la red de transparente y el buceo en piedras blancas, sin embargo es evidente para todo el área el incremento de la frecuencia en el uso de redes de enmalle de fondo denominadas en la zona como transparente.

A nivel de comunidad se tiene que en las comunidades de Mayapo, Manaure y Santa Rosa utilizan todas las artes de pesca, El Pájaro redes de transparente, chuchero y caritero, San Tropel redes de transparente, chuchero, arrastre y palangre, Carranza, Ampuita y Lomas Verdes, redes de chuchero, palangre, cordel y buceo en la comunidad de Chuchupa predomina el buceo sin embargo se emplean redes de caritero, lanceo y chuchero, Wayakasira redes de transparente y caritero, Tawaya y Atchekat, el buceo y redes de chuchero, Kushkat redes de transparente, langostero y palangre, Américas y Uliakat redes de arrastre, caritero y el buceo, Errapu el palangre, redes de caritero y transparente, Garciamana el palangre redes de transparente y el arrastre, Sarralapa palangre y redes de transparente, Manzana palangre y redes de transparente y arrastre, Riohachamana, Way, Parruluwain, Koushimana, Hurrachikat, Sabanalarga, Pondore, Punta La Vela, Walermana, Cousepo, Piulachon, Juluwaipa, Walitsirra, Sirriwaishi, Ravera, Yotojorin, Kululatamana, Simolunachon, Alitachon, Jawapiakat, Nau Nau, y Punta la Vela se dedican básicamente a la pesca de arrastre por esta razón en muchas de estas comunidades hay una desproporción entre número de pescadores y número de embarcaciones ya que la



faena de pesca de este arte se lleva a cabo desde la orilla de la playa donde los pescadores arrastran la red la cual fue extendida por máximo a unos 800 metros de la línea de costa de igual manera la mayoría de las embarcaciones son cayucos a vela puesto que no es necesario una embarcación con motor ya que no requiere distanciarse de la costa.

Además del uso de estas artes y técnicas de pesca utilizadas para la captura de peces desde hace un poco más de una década se está implementando a lo largo de todo el litoral costero del municipio de Manaure el uso de arrecifes artificiales con propósito de atraer peces y langostas para luego ser capturados, esta es una buena estrategia siempre y cuando se empleen artes de pesca selectivos y el uso esporádico y no permanente de los mismo, ya que el uso inadecuado de estos puede causar un efecto contrario que en lugar de mejorar la actividad pesquera conlleve a acabarla. Dentro de las comunidades que mas hace uso de este tipo de dispositivos de atractores de peces se encuentran Popoya, Mayapo, Chuchupa y Piedras Blancas con fines de captura langosta con la técnica de buceo y Manaure peces con el uso de redes de lanceo.

Según información suministrada por la **Fundación Ecósfera** desde hace algunos años con el apoyo interinstitucional tanto de entidades gubernamentales y como no gubernamentales dentro de las que se encuentran la Asociación ECOPETROL-Chevron Petroleum Company, La Gobernación de la Guajira, Alcaldía de Manaure, Fundación Ecósfera, Programa Presidencial de la República de Colombia Acción Social, PNUD, Midas, SENA seccional Riohacha, Guardacostas, DIMAR han venido implementado en las comunidades de la zona suroeste del municipio, asistencia técnica principalmente en la transferencia de tecnología para mejorar las condiciones de seguridad de la flota de pescadores artesanales asentados en esta zona y a la vez permitir el acceso con mayor frecuencia a zonas no tradicionales de pesca para disminuir la presión pesqueras en los caladeros tradicionales e incrementar las capturas, para ellos, se llevo a cabo la reparación de embarcaciones y motores, donación de embarcaciones nuevas con motor y legalmente matriculadas, capacitación en manejo de GPS y dotación de los mismos, al igual que de ecosonda, mantenimiento de artes de pesca y dotación e implementación de artes de pesca selectivas en cuanto a captura de peces de tallas grandes y de interés comercial, implementación de arrecifes artificiales amigables con el medio ambiente asesorando en la explotación adecuada de los mismos, y



capacitaciones en la implementación de buenas prácticas pesqueras abarcándolos temas de limpieza y desinfección de embarcaciones, implementación de cadena de frío que garantice la inocuidad de la captura y así mejorar su calidad, dentro de las comunidades que se han visto beneficiadas con estas intervenciones se encuentran: Mayapo, Errapu, La Raya, Popoya Playa, popoya Loma, Mixto Patilla Popoya, Kushkat, Américas, Uliakat, Koushimana, Hurraichikat, Ampuita, Loma Verde, San Tropel, El Pájaro, Chuchupa, Wayakasira y Tawaya.

Actualmente muchas de las comunidades de pescadores del municipio cuentan con algún tipo de asociación u organización constituidas pero inoperantes, cuyo objetivo principal se basa en el acopio de productos pesqueros para su comercialización y de esta manera disminuir intermediarios e incrementar ingresos, sin embargo casi la totalidad de estas comunidades no cuentan con estructura física y mucho menos con una asesoría y acompañamiento en la parte organizacional y técnica que se requiere. Por esta razón en el municipio de Manaure es evidente en los canales de comercialización la presencia muchos intermediarios que al final afecta al pescador puesto que los precios no son favorables, de hecho en los últimos dos años no se han incrementado, viéndose favorecidos principalmente los compradores de otras regiones de la costa como, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla y Cartagena que son las principales ciudades de destino de la mayor parte de la captura del departamento de La Guajira. Viendo esta necesidad y aprovechando que previamente con algunas comunidades del municipio se ha iniciado el proceso de implementación de buenas prácticas pesqueras, la Fundación Ecósfera con recursos de esta misma entidad, la Gobernación de La Guajira y el Programa de la Presidencia de la República Acción Social ha iniciado el fortalecimiento de dos comités de pescadores específicamente Mayapo y La Raya mediante asistencia técnica y acompañamiento en su operación y en la apertura de nuevos canales de comercialización hacia el interior del país que es lo que se está llevando actualmente para mejorar los ingresos de las comunidades de pescadores.



TABLA No. 16 DE NECESIDADES Y OPORTUNIDADES SECTOR PESQUERO

NECESIDADES	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS
60% de los pescadores sin intervención en transferencia de tecnología (equipos electrónicos) y mejoramiento de seguridad de la flota pesquera.	Alta densidad de personas dedicadas a la pesca artesanal.
Caracterizar la flota pesquera al 100% de todo el municipio y realizar un análisis exhaustivo de estados y posibles cambios.	
Disminuir o el uso de artes de pesca nocivos como lanceo y arrastre y fomentar el uso adecuado de artes de selectivos.	Diversidad de especies de interés comercial capturadas en la zona costera del municipio de Manaure.
Abrir nuevos canales de comercialización en mercados no locales para buscar mejores precios de los productos comercializados.	Alta demanda de productos pesqueros en el interior del país.
Asistencia Técnica en la implementación de Buenas prácticas pesqueras específicamente en manipulación, conservación y captura (selectividad, tallas, especies).	40 % de los pescadores del municipio aplicando transferencia de tecnología que mejorar la pesca y condiciones de seguridad.
Fortalecimiento de organizaciones de pescadores constituidas pero sin operar, a través de dotación de infraestructura física y asistencia técnica y organizacional.	Alta densidad de hijos de pescadores con interés en heredar y continuar con la tradición de pesca.
Evaluación del estado actual de los ecosistemas marino costeros.	Diversidad de artes de pesca empleados a lo largo de toda la línea de costa.
Fomentar en los jóvenes la importancia de la pesca en el municipio como una de las bases de la economía generadora de empleo.	Capacidad de cumplir con los volúmenes requeridos de productos pesqueros en los mercados no locales.
Renovar en pro de mejorar la flota actual existente mediante el cambio y/o reparación de embarcaciones.	Vías de comunicación favorables para el acceso a las principales comunidades de pescadores, donde se puede focalizar los productos acopiados.

Fuente: Fundación Ecósfera

De acuerdo a la información del INPA en el año 2003, de los 2030 pescadores determinados en La Guajira, Manaure participaba con 845 correspondiendo al 42% del total. El 28% de las embarcaciones se encuentran en Manaure.

Dentro de sus apuestas productivas **Agenda Interna de productividad y Competitividad de la Guajira** está la pesca y la acuicultura, para su éxito se propone el desarrollo de las siguientes acciones y/o proyectos:

- Programas de investigación.



- Aplicación de normas de control y vigilancia.
- Capacitación dirigida a pescadores.
- Mejoramiento de vías de penetración a los centros de acopios.
- Fortalecer cadena de frío (planta de hielo, cuartos fríos), para lograr una recolección puntual de los productos y su pronto procesamiento, empaque y despacho a los mercados del exterior es necesario contar con una cadena productiva para el acopio, conservación y primer procesamiento de productos pesqueros a lo largo de la costa guajira.
- Mejorar servicio de agua potable.
- Mejorar el servicio de alcantarillado.
- Plan de manejo de residuos sólidos y aguas residuales.
- Montaje de astilleros y muelles pesqueros.
- Montaje de ferretería naval.
- Alianza estratégica con centros de investigación en el área de pesquerías, para el caso del recurso langosta, el centro de investigaciones de langosta de la Florida (Estados Unidos) y el centro de investigaciones langosteros de Cuba.
- Desarrollar y cumplir un plan de ordenamiento pesquero.
- Dentro de las áreas identificadas como beneficiarias del desarrollo de las acciones contempladas en la **Agenda** en el Municipio de Manaure se encuentran los corregimientos de Mayapo y El Pájaro y, las comunidades de Popoya y La Raya.

Además de la pesca, el Municipio de Manaure tiene un alto potencial para el desarrollo de la camaricultura, tal como lo indica el "**Estudio de Prefactibilidad de la Camaricultura Colombiana en el Departamento de La Guajira**", elaborado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y CENIACUA donde se incluye al corregimiento de Mayapo como el más viable desde el punto de vista social, cultural y técnico ambiental, para el desarrollo industrial del camarón marino. En consideración de lo anterior la **Agenda** recomienda como zonas para la explotación de la camaricultura dos zonas al interior del Municipio, la primera integrada por las comunidades de Popoya, La Raya, Musichi, Buena Vista, San Antonio de Pancho, Manzana y Tawayaya y la segunda conformada por Manaure, Piedras Blancas y Santa Rosa. Para finalizar existen estudios donde se muestra la aptitud de la costa manaurera para la producción de la artemia, por ello en la "Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de La Guajira, 2005" se incluye la necesidad darle un manejo tecnificado a la producción y explotación de la artemia, que a la fecha ha sido subvalorado.

En conclusión el Municipio de Manaure tiene el potencial para desarrollar proyectos pesqueros y acuícolas, pero la falta de infraestructura de



servicios públicos, el mal estado de las vías, ausencia de asistencia técnica, falta de equipo para realizar faenas pesqueras, entre otras razones, han impedido el aprovechamiento productivo de los recursos marinos.

PECUARIO

La actividad pecuaria en el municipio de Manaure se encuentra determinada por la cría de ganado ovino y caprino. Es el segundo municipio productor de ganado ovino y caprino, después de Uribía, aunque en este último renglón la producción mermó para el año 2009, situándose en tercer lugar después de Maicao. En los años 2007 y 2008 conservo el segundo lugar. Lo mismo sucede cuando se habla de los productores y su participación en este subsector de la economía. Llama poderosamente la atención, que para el 2009 habiéndose mermado la producción de caprino en Manaure se incremento el número de productores, tanto así que se incrementó del 2008 (13.25%) al 2009 (32.7%). Si sumamos la producción ovina y la caprina para el 2009, Manaure conserva el segundo lugar de la producción de esas especies en La Guajira.

En Manaure como en La Guajira, la producción ovino- caprino se ejerce principalmente entre los indígenas wayuu que han venido adaptando la especie a las condiciones áridas y semiárida que priman en la mayoría de su territorio. Para los wayuu, el hato ovino caprino constituye una riqueza acumulada y de su número y diversificación de especie depende el estatus social o el prestigio de la familia. El hato ovino – caprino se constituye también en un modo de asegurar la subsistencia de sus poseedores o su enriquecimiento. Aunque a menudo sea intercambiado como una mercancía y procure la mayor parte de los ingresos, frecuentemente esta práctica se realiza de un modo no comercial, culturalmente útil para sellar una alianza matrimonial, los derechos de una descendencia y como pago de compensaciones de diferentes orígenes.

Los hatos se encuentran asociados a la ranchería y al territorio de pastoreo. Las labores diarias de una comunidad de pastores de ovinos y caprinos se sustentan a partir de observar, ordeñar, pastorear, recoger los animales y trasladarlo por sequías y falta de forraje. La ranchería como unidad social y económica se construye a partir de la agrupación de parientes uterinos, en el cual compartes recursos y se establecen relaciones de colaboración.



Los wayuu acumulan el ganado ovino – caprino en rebaños, los cuales fluctúan entre cien y ciento cincuenta cabezas y en su producción utilizan una tecnología rudimentaria. De ellos se aprovecha la carne y la leche. Las pieles son usadas para la confección de sillas y aperos para mulas y los burros, para atar y como membrana para los tambores “casha”.

El hatu está conformado por los ovinos de pelo y los caprinos criollos tienen la capacidad de aprovechar una gran variedad de plantas en comparación con otras especies de animales domésticos. Transformando este material vegetativo no aprovechado en carne, leche, cuero, caprinaza, etc., que son de interés para el ser humano. Esta capacidad transformadora ha permitido que zonas semiáridas y áridas de La Guajira sean productivas; favoreciendo a los productores siendo una fuente de ingresos a las comunidades wayúu.

La carne y leche son productos obtenidos de la producción ovino-caprina, el cual pueden cubrir los requerimientos proteicos y de hierro en niños y en general toda la familia; la leche se puede consumir directamente o también se puede transformar en subproductos que le permiten mayor tiempo de conservación.

La explotación ovino-caprina en La Guajira se encuentra en un sistema de explotación extensivo o extractivo., esta es la única inversión que se hace en este sistema por la mayoría de los productores Wayuu, no se realizan otras prácticas de manejo que mejoren en cierto grado la productividad, debido a que para ellos no es trascendental tener los animales con buena condición corporal (gordo) ya que es más importante la cantidad de animales, así sea que se encuentren flacos.

Según la información entregada por FEDEGAN y basada en el plan nacional de vacunación anti- aftosa, el municipio de Manaure es el tercer productor de Ovinos-Caprino en la Guajira después de Uribía y Maicao, y el de menor proporción en porcinos como lo muestra la siguiente tabla:



TABLA No. 17 ESPECIES PECUARIAS NORTE DE LA GUAJIRA

	MUNICIPIO	PREDIOS	ESPECIES					
			BOVINOS	PORCINOS	CAPRINOS	OVINOS	BUBALINOS	EQUINOS
1.	ALBANIA	256	24.432	1.580	1.700	7.000	2	1.700
2.	DIBULLA	280	22.730	1.000	60	2.300	10	1.600
3.	MAICAO	343	25.295	3.600	174.100	142.656	0	4.500
4.	MANAURE	160	4.412	900	80.000	70.000	0	2.300
5.	RIOHACHA	854	67.619	5.160	50.000	40.000	20	3.316
6.	URIBIA	198	8.663	1.111	573.200	328.000	0	2.300

Fuente FEDEGAN

AGRICULTURA

La actividad agrícola en el municipio se caracteriza por ser muy incipiente. De acuerdo a los Censos Agropecuarios del Departamento de La Guajira, que anualmente realiza la Secretaría de Desarrollo Económico, el municipio de Manaure no figura con producción agrícola. Los cultivos que se llevan a cabo, se realizan en la zona de influencia del río ranchería, especialmente en la zona de Aremasahín y la Gloria, en donde los indígenas establecen cultivos de pan coger, especialmente de frijol, maíz, auyama, patilla y melón, durante las temporadas de lluvias. En la zona de la sabana, no se establecen cultivos por la ausencia de agua y la baja aptitud del suelo para su establecimiento.

CAUSAS: Las principales causas para el bajo desempeño del sector esta la calidad de los suelos, el sistema de propiedad la falta de agua y la poca formación de los productores

De carácter administrativo si bien es cierto que existe una coordinación encargada del sector no tiene las herramientas necesarias para su desempeño como los profesionales que puedan prestar asistencia técnica, igualmente no hay una política específica para el sector

La información sectorial fue tomada de las siguientes fuentes: secretaria departamental de desarrollo económico, coordinación municipal de Umata, ICA, Plan de erradicación de aftosa y fundación ecosfera

OBJETIVO PESCA AGRICULTURA CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Mejorar La producción pesquera agrícola y pecuaria, mediante procesos de asociatividad, capacitación, financiamiento y mercadeo



Objetivos Estratégicos

Programas

1. Proyecto de Desarrollo Agropecuario Con enfoque territorial
2. Programa de financiación y apalancamiento para acceso a recursos
3. Programa de capacitación y asistencia técnica
4. Programa de Asociatividad mercados y encadenamientos productivos

**TABLA No. 18 OBJETIVO INDICADOR META DE RESULTADO
SECTOR AGROPECUARIO**

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.	001	Superficie agrícola sembrada.	100	160
		002	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios.	100	140
		003	Superficie sembrada con cultivos permanentes	2	20
		003	Toneladas de producción agropecuaria.	200	260
002	Reducir la pobreza rural.	004	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM.	85%	60%
003	Incrementar la asociatividad.	005	Porcentaje de productores asociados.	NR	20%
004	Capacitar a productores.	006	Porcentaje de productores capacitados.	NR	20%
004	Tecnificar la actividad pesquera.	007	Porcentaje de pecadores con nuevas tecnologías.	NR	25%
		008	Porcentaje De pescadores asistidos.	NR	25%
		009	Porcentaje de dotaciones realizadas.	NR	10%
		010	Numero de procesos formalizados.	NR	1'0
		010	Porcentaje Caracterización del sector.		100%

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Aumentar la productividad y reducir los costos de producción.	001	Número de hectáreas con riego y drenaje.	10
		002	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral.	30
		003	Número de hectáreas sembradas con semilla certificada.	30
002	Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, y pesquera.	004	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas.	5
		005	Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria.	20



003	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural.	006	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas.	50
		007	Número de productores agropecuarios con educación financiera.	30
		008	Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica.	30
		009	Número de soluciones de vivienda de interés social rural.	100

EJE UN GOBIERNO EFICIENTE EN LO SOCIAL

Objetivo

Acceso a los servicios y bienes sociales, con equilibrio, calidad y oportunidad a fin de cerrar la brecha social, con énfasis en la infancia adolescencia y grupos en situación de vulnerabilidad, integrando estratégicamente la Salud, la Educación, como tareas básicas, rescatando nuestro legado cultural y artístico, facilitando la práctica deportiva y la sana recreación.

Objetivos Sectoriales

1. Manauare Educado y Emprendedor.
2. Salud oportuna y de calidad.
3. Población vulnerable con garantía de servicios.
4. Recreación, cultura y deporte para todos.

EDUCACIÓN

Situación Actual: La información recolectada para elaborar el diagnóstico del sector educativo tomo como fuentes la secretaria de educación municipal, el ministerio de educación nacional a través del programa SIMAT, las consultas directas a los directivos docentes y la información acopiada en las mesas de trabajo y nos arrojó que: La población escolar matriculada con corte Febrero 15 de 2012 en las cinco instituciones y cinco centros educativos es de 19.475 estudiantes, presentando un aumento de 1.228 estudiantes con relación al cierre de matrícula del 2011 comparando esta cifra con la proyección poblacional del DANE corresponde al 67.12% de la población en edad escolar, todos en el sector público pues el municipio no se registran de manera oficial instituciones de carácter privado a continuación detallamos la matrícula por institución:



TABLA No. 19 MATRICULA TOTAL POR INSTITUCION 2012

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2011	MATRICULA 2012	% AVANCE
INSTITUCION EUSEBIOSEPTIMIO MARTI	1.598	1.639	102.57
INSTITUCION URBANA MISTA NO.1	1.257	1.321	105.09
INSTITUCION SAN RAFAEL DEL PAJARO	1.701	1.568	92.18
INSTITUCION INTERNADO I. SAN ANTONIO	1.675	1.890	112.84
INSTITUCION EDUCATIVA MAYAPO	2.019	2.173	107.63
CENTRO EDUCATIVO FATIMA	1.511	1.435	94.97
CENTRO EDUCATIVO LA GLORIA	1.169	1.169	100.00
CENTRO EDUCATIVO MARACARI	1.263	1.547	122.49
CENTRO EDUCATIVO LA PAZ NAZARETH	2.475	2.903	117.29
CENTRO EDUCATIVO LA SABANA CARACAS RAYUELA	3.579	3.830	107.01
TOTAL	18.247	19.475	106.73

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

La matrícula discriminada por sectores y por niveles partiendo de urbana preescolar para el 2012 nos muestra que la población escolar urbana es del 18% se detalla en la siguiente tabla:

TABLA No. 20 MATRICULA URBANA 2012

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PREES	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
INSTITUCION SEPTIMO MARI	131	698	498	59	1386
INSTITUCION URBANA MIXTA NRO 1	78	758	386	90	1312
TOTAL:					2698

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

A continuación mostramos la Cobertura rural discriminada por niveles e instituciones y centros educativos partiendo de preescolar cubriendo el 82% del total de la población matriculada:

TABLA No. 21 MATRICULA RURAL 2012

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PREES	PRIMARIA	SECUND	MEDIA	TOTAL
INSTITUCION INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	116	933	572	158	1779
INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	380	1156	125	22	1683
INSTITUCION EDUCATIVA LAACHON MAYAPO	147	1614	239	11	2011
INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA	215	1166	145		1526
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL N° 3 NAZARETH	431	1420			1851
INSTITUCION ETNOEDUCATIVO LA GLORIA	87	987	99	0	1173
CENTRO ETNOEDUCATIVO DE MARACARI	167	1414			1581
CENTRO ETNOED. RURAL N°1 CARACAS RULEYA	352	1869	45	0	2266
CENTRO ETNOED. RURAL N°2 URIYUNAKAT	358	1172	0	0	1530



CENTRO ETNOEDUCATIVO LA PAZ	237	450	0	0	687
TOTAL:					16.087

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

A continuación mostramos el comparativo por años de la matrícula bruta y neta por nivel educativo, tanto de establecimientos oficiales, ya que en el municipio no se registran establecimientos privados, igualmente se puede apreciar el aumento de cobertura año a año como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA No. 22 COMPARATIVO POR AÑOS DE LA MATRICULA BRUTA Y NETA POR NIVEL EDUCATIVO

COBERTURA BRUTA POR NIVELES					
NIVELES	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
PRIMARIA	76,40%	88,39%	110,72%	138,15%	137,87%
MEDIA	12,89%	13,25%	14,84%	24,17%	24,01%
BÁSICA	49,63%	60,64%	75,02%	84,03%	83,98%
TRANSICIÓN	15,76%	52,71%	68,19%	74,02%	73,94%
SECUNDARIA	19,46%	21,93%	26,36%	29,21%	29,04%
COBERTURA NETA POR NIVELES					
NIVELES	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
PRIMARIA	42,57%	48,24%	57,22%	67,01%	66,97%
MEDIA	5,13%	11,66%	13,03%	18,51%	18,15%
BÁSICA	9,93%	9,72%	10,83%	13,74%	13,12%
TRANSICIÓN	43,38%	45,30%	52,31%	55,78%	55,06%
SECUNDARIA	3,67%	3,83%	4,12%	6,87%	6,41%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Para poder estructurar una línea base es necesario conocer las edades de la Población en edad escolar y por grupos de edades matriculadas en las instituciones y centros educativos para la vigencia 2012 las cuales detallamos en la siguiente tabla:

TABLA No. 23 POBLACION ESCOLAR DISCRIMINADA POR EDADES

NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O CENTROS EDUCATIVOS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
	5 AÑOS	6-10 AÑOS	11- 14 AÑOS	15-17 AÑOS	
Institución Eusebio Septimio Mari	29	520	415	336	1300
Institución Internado Indígena San Antonio	22	625	612	342	1601
Institución San Rafael	36	810	541	201	1588



Institución Urbana Mixta	18	506	462	240	1226
Centro Etnoeducativo Lachoon Mayapo	31	876	613	311	1831
Centro Etnoeducativo La Sabana	152	1842	1167	471	3632
Centro Etnoeducativo La Paz	143	1320	769	278	2510
Centro Etnoeducativo Ntra. Sra. Fátima	35	704	493	213	1445
Centro Etnoeducativo Maracari	42	773	569	179	1563
Centro Etnoeducativo La Gloria	19	569	377	155	1120

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

5.6.1. Etnoeducación: Por ser un municipio con una población mayoritariamente indígena, la Etnoeducación es un tema de vital importancia en la educación municipal, se desarrolla a través de la práctica de su política Etnoeducativa ANAAKUAIPA, con programas en los diferentes niveles así:

- Preescolar: no se ha implementado ya que tiene que partir de una investigación.
- Básica Primaria: Suttio Ekirrajawa
- Básica Secundaria: Süchecherria Ekirrajawa

La educación no formal se desarrolla en la Institución Eusebio Septimio con los programas que muestra la siguiente tabla

TABLA No. 24 ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO FORMAL

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ACELERACIÓN	ADULTOS	POS-PRIMARIA	TOTAL
INSTITUCION EUSEBIO SEPTIMIO MARI	20	132		152

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Repitencia: La tasa de Repitencia tiene mayor impacto en los municipios de: El Molino y La Jagua, la tasa más alta la tiene Manaure

La tasa de repitencia se da con mayor proporción en primaria y en el sexo femenino en la siguiente tabla nos muestra la repitencia por instituciones y niveles:

TABLA No. 25 NUMERO DE REPITENTES POR NIVEL

INSTITUCIONES	PRE-ESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Eusebio Septimio Mari	0	0	40	58	39	37		
Urbana Mixta N°1	3	3	36	29	27	25	1	2
Internado Indígena San Antonio.	1	2	29	23	39	11	0	5
El Pájaro			22	26	11	10		
La Gloria	0	0	53	94	0	0	0	0



Nuestra Señora De Fátima	1	1	61	47	4	1	0	0
Caracas Ruleya	27	31	109	105	2	4		
Nazareth			27	16				
Maracari	4	6	90	95	0	0	0	0
La Paz	22	23	31	38				
LachoonMayapo	3	1	57	61	4	5		
Uriunaka	5	3	86	75				

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La siguiente tabla nos muestra el comparativo de las tasa de repitencia en básica primaria, año a año entre el departamento y el municipio

TABLA No. 26 TASA DE REPITENCIA

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BÁSICA PRIMARIA						
La Guajira	6,4%	6,4%	6,5%	6,1%	5,6%	5,4%
Manaure	6,7%	6,8%	6,8%	6,4%	6,3%	5,0%
BÁSICA SECUNDARIA						
La Guajira	3,4%	3,3%	3,1%	3,0%	2,6%	2,4%
Manaure	5,9%	5,8%	5,5%	4,7%	4,6%	4,4%
BÁSICA MEDIA						
La Guajira	2,7%	2,5%	2,4%	2,1%	2,1%	2,0%
Manaure	4,0%	4,0%	3,4%	2,7%	2,5%	2,4%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Deserción: La deserción es resultado de una combinación de factores que se generan tanto dentro del sistema escolar como en el contexto social. Los primeros tienen que ver con la escasez de los recursos educativos ofrecidos y con la no pertinencia de la educación impartida que puede conducir a la repitencia y a la desmotivación para continuar hasta terminar los estudios. Los segundos incluyen condiciones de pobreza y marginalidad, inserción laboral temprana, violencia y anomalías familiares. Con el fin de mitigar estos factores, se crearon programas como el de gratuidad, que reduce el costo de la educación para las familias pobres, o mecanismos de subsidio a la familia del estudiante condicionados a la asistencia, o el de alimentación escolar, que además de contribuir al desarrollo integral del niño y a su salud actúa como incentivo para que la familia lo mantenga en el sistema escolar.



TABLA No. 27 DESERTORES POR NIVELES

INSTITUCIONES	PRE-ESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Eusebio Septimio Mari	46	27	8	3	64	54		
Urbana Mixta N°1	4	4	33	20	48	50	4	2
Internado Indígena San Antonio	4	1	43	11	25	33	5	2
El Pájaro	1		4	3	3	3		
La Gloria	1	5	80	80	5	4		
Nuestra Señora De Fátima	6	4	42	33	18	8		
Caracas Ruleya	10	8	134	151	2	4		
Nazareth	7	6	35	23				
Maracari	4	1	39	58				
La Paz	17	0	44	0				
Lachoon Mayapo	1	2	2	3				
Uriunaka	7	6	80	95				

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Gracias a las diferentes estrategias implementadas el Departamento, de La Guajira se logró reducir la deserción en la totalidad de municipios, sobretodo en Barrancas, Fonseca y San Juan. El promedio general de la tasa de deserción paso de 3,9 en 2007 a 3.3 en 2011, es decir un total del 18%.

La tasa de Deserción tiene mayor impacto en los municipios de: La Jagua y Urumita, la tasa más alta lamentablemente la tiene Manaure la siguiente tabla nos muestra el comparativo año a año del departamento con el municipio

TABLA No. 28 COMPARATIVO TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
LA GUAJIRA	3,9%	4,0%	3,6%	3,3%	3,3%
MANAURE	6,5%	6,4%	6,4%	6,0%	6,0%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Gratuidad: Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, desde 2008 el Ministerio ha destinado recursos para gratuidad educativa con el fin de garantizar el no pago de los costos educativos por parte de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables. Sin embargo la política de la actual administración ofreció GRATUIDAD independientemente a la condición (vulnerabilidad o no), con este programa, el 100% de los estudiantes matriculados en el sector oficial de grados 0 a 11 no paga costos educativos.

Igualmente para dar mayor cobertura en el municipio existen 288 sedes satélites como lo muestra la siguiente tabla



TABLA No. 29 NUMERO DE SEDES POR CENTRO

ESTABLECIMIENTO	NO DE SEDES
INSTITUCION EUSEBIOSEPTIMIO MARTI	4
INSTITUCION URBANA MISTA NO.1	4
INSTITUCION SAN RAFAEL DEL PAJARO	41
INSTITUCION INTERNADO I. SAN ANTONIO	2
INSTITUCION EDUCATIVA MAYAPO	25
CENTRO EDUCATIVO FATIMA	20
CENTRO EDUCATIVO LA GLORIA	19
CENTRO EDUCATIVO MARACARI	32
CENTRO EDUCATIVO LA PAZ NAZARETH	69
CENTRO EDUCATIVO LA SABANA CARACAS RAYUELA	72
TOTAL	288

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

En el Municipio existen 40.957 según el DANE personas que no saben leer y escribir, una parte de la población indígena no habla castellano solo lo hace en Wayunaiki, de estas personas solo están focalizadas 232 analfabetas como lo muestra el siguiente Tabla:

TABLA No. 30 POBLACION ANALFABETA FOCALIZADA

AÑOS					CONDICIÓN ÉTNICA			SITUACIÓN SOCIAL		GENERO	
2007	2008	2009	2010	2011	Indígena	Afro	Resto Población	Desplazados	Otra Situación	M	H
152	495	741	1933	232	191	0	41	0	0	114	118

Infraestructura: La infraestructura física de las instituciones y centros educativos a mejorado en cuanto a las sedes principales y urbanas perlas unidades satélites dispersas carecen en su totalidad de una adecuada infraestructura, las sedes mejoradas totalmente y que presentan unas condiciones optimas son las que se relacionan en la siguiente tabla:

TABLA No. 31 ESTABLECIMIENTOS CONSTRUIDOS

ESTABLECIMIENTOS CONSTRUIDOS	URBANA	RURAL
SEDE SANTA RITA DE CASSIA	X	
INST. LA GLORIA		X
SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	X	
SEDE 1° DE OCTUBRE	X	
INST. LAACHON MAYAPO		X

Fuente: Secretaria de Educación Municipal



Relación de computadores sobre el número de estudiantes: en este aspecto se ha mejorado muy lentamente pero muy lejos de los promedios nacionales en todo el municipio el promedio es de 82 estudiantes por computador y no hay una buena conectividad, a continuación se puede apreciar la distribución de equipos por institución:

TABLA No. 32 RELACIÓN DE COMPUTADORES SOBRE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES

ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	CANT. ALUMNO	CANT. COMPUTADOR
1	INSTITUCION EUSEBIO SEPTIMIO MARI	PRINCIPAL	600	30
		URNANA # 2	360	20
		PRIMERO DE OCTUBRE	415	0
		JUANA BARROS BARROS	115	2
2	INSTITUCION URBANA MIXTA N° 1	PRINCIPAL	965	20
		SANTA RITA	315	10
3	INSTITUCION INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	PRINCIPAL	1376	40
		SAGRADO CORAZON		
4	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	PRINCIPAL		28
5	INSTITUCION EDUCATIVA LAACHON MAYAPO			
6	INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA	PRINCIPAL	500	39
7	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL N° 3 NAZARETH			
8	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO LA GLORIA	PRINCIPAL	623	14
9	CENTRO ETNOEDUCATIVO DE MARACARI			
10	CENTRO ETNOED. RURAL N°1 CARACAS RULEYA			
11	CENTRO ETNOED. RURAL N°2 URIYUNAKAT			
12	CENTRO ETNOEDUCATIVO LA PAZ	PRINCIPAL	457	24
	TOTAL:			

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

En el municipio hay 829 Docentes de los cuales xx son especialistas, xx licenciados, xx pedagogos y xx bachilleres, nombrados en propiedad hay 247, en provisionalidad xx y contratados hay una necesidad de 524 docentes de básica preescolar y primaria y de área 58 docentes y 148 administrativos, 60 administrativos nombrados y 10 coordinadores de instituciones.

OBJETIVO MANAURE EDUCADO Y EMPRENDEDOR

Brindar una educación inicial de calidad e integral, mejorar la cobertura y calidad educativa en todos los niveles, disminuir las brechas de acceso y permanencia entre población rural, urbana, diversas vulnerables, mediante un proceso pertinente, innovador, eficiente transparente logando la certificación del municipio, para de manera autónoma y responsable garantizar el cumplimiento de las metas aquí planteadas.



Programas

1. Programa Integral de gestión para lograr la certificación en educación.
2. Programa de dotación de los implementos necesarios para la enseñanza.
3. Programa de mejoramiento y/o ampliación en la infraestructura Educativa.
4. Programas transversales, estrategias flexibles y pertinentes.
5. programas de educación para adultos alfabetización y aceleración.
6. Programa de Dotación de Material Didáctico.
7. Programa Transporte Escolar.
8. Programa Alimentación Escolar.
9. Programa de técnicas y refuerzos para pruebas ICFES y pruebas Saber.
10. Programa procesos de reforzamiento del aprendizaje.
11. Programa de Capacitación y cualificación docente.
12. Programa Implementación Sistema de Información.
13. Programa Plan de Infraestructura del sector.
14. Programa de apoyo y articulación a procesos de educación superior.(CERES).
15. Programas Etnoeducativo.

**TABLA No. 33 OBJETIVO INDICADOR META DE RESULTADO
EDUCACION**

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
01	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).	001	Tasa de cobertura bruta en transición.	87,75	100
		002	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria.	73.44	93
		003	Tasa de cobertura bruta en educación media.	29.03	50
		004	Tasa Cobertura Beneficiarios Red Unidos	NR	100%
02	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años).	005	Tasa de analfabetismo.	36	16%
03	Disminuir la tasa de deserción escolar.	006	Tasa de deserción escolar intra-anual.	6	2.3
04	Mejorar la calidad educativa.	007	Porcentaje de pruebas SABER 5.	78% Bajo	50% Medio
		008	Porcentaje de pruebas SABER 9.	75% Inferior bajo	50% Medio
		009	Porcentaje de pruebas SABER 11.	80% Inferior Bajo - 20% Medio	50% Medio



05	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias.	010	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio).	6	10
		012	Tasa de cobertura en educación superior.	2.6	7
06	Capacitación y cualificación docente.	013	Porcentaje Docentes capacitados.	NR	100
		014	Porcentaje Docentes cualificados.	NR	90

TABLA No. 34 OBJETIVO INDICADOR META DE PRODUCTO
EDUCACION

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza.	001	Número de instituciones y centros educativos dotados de los implementos necesarios para la enseñanza.	12
002	Aumentar las instituciones educativas con mejoramiento y/o ampliación en la infraestructura.	002	Número de instituciones y centros educativos mejoradas y/o ampliadas.	12
003	Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales en programas etnoeducativos.	003	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales en programas etnoeducativos.	20.300
004	Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades.	004	Número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades.	3.000
005	Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados.	005	Número de programas de educación para adultos implementados.	2
006	Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada.	006	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada.	12
007	Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico.	007	Número de instituciones y centros educativos beneficiadas con la dotación de material didáctico.	12
008	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.	008	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.	30
009	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.	009	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.	50
010	Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje.	010	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje.	2
011	Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.	011	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.	1.200
012	Aumentar el Número de Docentes Cualificados y capacitados.	012	Número de docentes capacitados y cualificados.	829



013	Lograr la Certificación en educación.	013	Municipio Certificado.	1
014	Implementar un sistema de información.	014	Sistema de información Implementado.	1
015	Elaborar plan de infraestructura del sector.	015	Plan de infraestructura elaborado.	1
016	Garantizar la Educación Beneficiarios Red Unidos	016	Numero de Beneficiarios Red Unidos en el Sistema Educativo	1.200

SALUD

Situación Actual: La información fue tomada de las secretarías de salud departamental y municipal del programa Sivigila en lo que respecta a la línea base, el hospital local y la información de las mesas de trabajo encontrando que: La salud en el municipio presenta las siguientes características El promedio de cobertura en el Sistema de Seguridad Social en Salud del departamento es del 87,51%. De los 15 municipios que lo conforman, siete municipios superan el promedio, entre ellos: Maicao (118,65%), Dibulla (109,55%) y Manaure (90,91%). Esto quiere decir que en materia de cobertura la situación del municipio es buena la tabla que vemos a continuación nos muestra la posición del municipio en el departamento y el país.

TABLA No. 35 POSICION DEL MUNICIPIO EN SALUD

POSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO	POSICIÓN EN EL PAÍS	MUNICIPIO	PORCENTAJE
1	20	MAICAO	118,65
2	29	SAN JUAN DEL CESAR	114,34
3	44	DIBULLA	109,55
4	58	ALBANIA	105,91
5	83	FONSECA	102,31
6	121	BARRANCAS	98,59
7	206	MANAURE	90,91
8	320	LA JAGUA DEL PILAR	83,87
9	352	EL MOLINO	82,19
10	372	HATONUEVO	81,42
11	382	RIOHACHA	81,08
12	473	VILLANUEVA	76,62
13	754	URIBIA	62,72
14	938	URUMITA	53,00
15	953	DISTRACCION	51,58

Fuente BDUA-Minproteccion Social



El mayor número de afiliados al sistema de seguridad social se encuentran en el régimen subsidiado con 61.289 usuarios que corresponde al 90.91 del total de la población en los Niveles I II y III del Sisben a continuación mostramos la distribución por EPSs

TABLA No. 36 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE AFILIADOS POR EPS-S

	EPS-S	AFILIADOS ACTIVOS	(%)
1	CAPRECOM	6.040	10%
2	ANAS WAYUU	13.380	23%
3	HUMANA VIVIR	4.407	7%
4	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	567	1%
5	COMFAGUAJIRA	8.525	14%
6	DUSAKAWI	11.930	20%
7	SALUD VIDA	5.485	9%
8	COMPARTA	8.582	15%
	TOTALES	58.916	100%

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

La siguiente tabla nos muestra la distribución de la afiliación de seguridad social por regímenes, mostrando que se presenta unas discrepancias entre las cifras del ministerio de la protección social y la población total del municipio, esto nos conduce a proponer que se debe acentuar el trabajo para el cumplimiento con la vinculación al régimen contributivo

TABLA No. 37 DISTRIBUCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1	Régimen subsidiado	61.289
2	Afiliados activos régimen subsidiado	58.916
3	Régimen contributivo	1.286
4	Afiliados activos régimen contributivo	1.002

Fuente Secretaria de Salud Municipal

Cabe destacar que la población indígena en un alto porcentaje cuenta con seguridad social como lo muestra la siguiente tabla



TABLA No. 38 AFILIACION AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR NIVELES

ITEM	NIVEL	TOTAL AFILIADO	(%)
1	NO APLICA (INDIGENA)	56.138	95,28
2	SISBEN 1	2181	3,70
3	SISBEN 2	509	0,86

Fuente Secretaria de Salud Municipal

Perfil epidemiológico: Un gran problema en el departamento de la guajira son los subregistros es las tasas de morbimortalidad y el municipio no escapa a esta situación lo que dificulta la planeación pues no se tiene una línea base confiable, partiendo del perfil epidemiológico 2011 la mayor incidencia fue en ERA con 5004 y EDA 1623 casos, como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA No. 39 MORBILIDAD Y MORTALIDAD 2011

MORBILIDAD	CASOS
Cólera	0
Dengue	8
Dengue Grave	1
Fiebre Amarilla	0
Malaria Por Falciparum	0
Malaria Por Vivax	65
Malaria Asociada	0
Hepatitis A	3
Hepatitis B	0
Hepatitis C	0
Meningitis Meningococcica	0
Meningitis Tuberculosa	0
Otras Formas De T.B.C. Extrapulmonar	1
Tuberculosis Pulmonar	19
Meningitis Por Hemophilus Influenzae	0
Parálisis Flácida Aguda	0
Rubeola	0
Rubeola Congénita	0
Sarampión	0
Parotiditis	0
Sífilis Gestacional	12
Sífilis Congénita	0
Sífilis	0
Tétanos Neonatal	0
Tos Ferina	0



Rabia Humana	0
VIH-Sida	2
Leishmaniasis Cutánea	0
Chagas	0
Lepra	0
Malnutrición	19
EDA <5 Años	925
EDA De 5 Y Mas Años	698
IRA <5 Años	2097
IRA De 5 Y Mas Años	2907
Influenza (Esi)-Irag Probables	0
Influenza (Ah1n1) Confirmados	0
Intoxicación Por Alimento	0
Intoxicación Por Plaguicida	0
Accidente Rábico	0
Accidente Ofídico	1
Leptospirosis	0
Anomalías Congénitas	0
Carbunco	5
Fiebre Tifoidea Y Paratifoidea	0
Varicela	34
MORTALIDAD	
Mortalidad Materna	3
Mortalidad Perinatal	7
Mortalidad Por EDA <5 Años	0
Mortalidad Por IRA <5 Años	0
Mortalidad Neumonías <5 Años	0
Mortalidad Malaria	0
Mortalidad Por Dengue	0

Fuente Secretaria de Salud Municipal

Salud Pública

Muertes Maternas: En relación con las muertes maternas e infantiles también se puede apreciar que las cifras de la Secretaria Departamental de Salud no son coincidentes con los registros poblacionales pues según las proyecciones del DANE para el, año 2011 se presentaron aproximadamente 3.000 Nacimientos y el registro de la Secretaria se atendieron 411 partos en Instituciones de Salud lo que implica que solo se tiene registro del 14% de los partos como lo muestra la siguiente tabla:



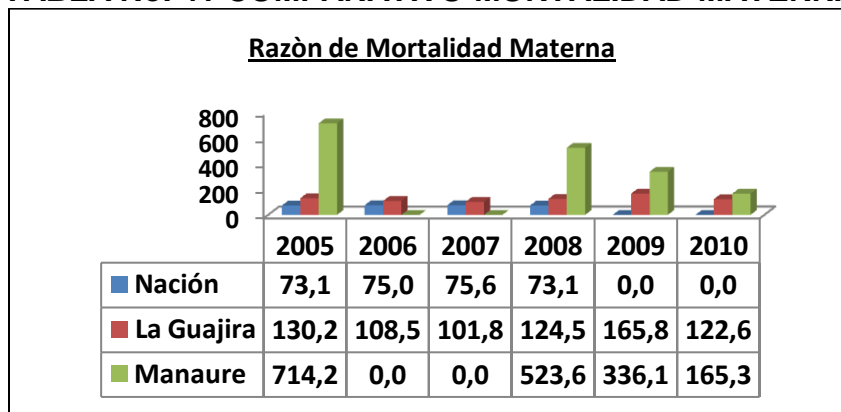
TABLA No. 40 MUERTES MATERNAS

2	NUMERO MUERTES MATERNAS	1
2	Dx Muertes Maternas (hemorragias post parto)	
3	Mortalidad Infantil (Menor De 1 Año)	2
4	Mortalidad En La Niñez (Menor De 5 Años)	1
5	Mortalidad X Eda	1
6	Mortalidad X Ira	1
7	Nacidos Vivos	411
7	Nacidos Vivo Con Mas De Cuatro Controles Prenatales	68%
8	Partos Institucional	376
8	Porcentajes De Partos Atendidos En La Institución	91%
9	Población Atendida (No Afiliados)	6.125

Fuente Secretaria de Salud Municipal

Razón de Mortalidad Materna: Para un periodo de tiempo especifico, relación que existe entre el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación y el número de nacidos vivos durante el mismo periodo. Indica por cada 100.000 nacidos vivos, el número de mujeres que fallecen durante su periodo de embarazo, parto ò puerperio, independientemente de la duración del embarazo.

TABLA No. 41 COMPARATIVO MORTALIDAD MATERNA



Fuente Secretaria de Salud Departamental

En el año 2008 la razón de mortalidad materna en el país estaba estimada en 73,1 por cada 100.000 nacidos vivos, según este parámetro se observa que para el año 2010 el departamento de La Guajira supera dicha cifra en 49,5. Mientras que el municipio de Manaure para el año 2010 supera a la nación en 92,2 y al departamento



en 42,7. En el año 2010, el municipio de Manaure se coloca en el sexto puesto a nivel departamental con la razón de mortalidad materna más alta; es decir por cada 100.000 nacidos vivos mueren 165, Este análisis nos permite inferir que la situación tanto a nivel departamental como del municipio de Manaure requiere un intervención integral e inmediata, para ello se ha formulado la política pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad materno-perinatal en el departamento de La Guajira, la implementación efectiva de esta política debe estar encaminada a lograr reducir en el año 2015 la razón de mortalidad materna en Colombia a 45 por cada 100.000 nacidos vivos, según meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Vacunación: Aunque se le han dedicado esfuerzos al PAI, los porcentajes están muy por debajo de los promedios nacionales alcanzando escasamente el 50% en promedio

TABLA No. 42 NIÑOS CON ESQUEMAS BASICOS DE VACUNACION.

MES	MENOR DE UN AÑO					DE UN AÑO		EMB
	PENTAVALENTE					T.V	F.A	
	BCG	POLIO	DPT	HEPAT	HIB			
Enero	1.2	0.8	0.8	0.8	0.8	1.4	1.2	3.3
Febrero	3.6	4.5	4.5	4.5	4.5	6.7	2.9	2.9
Marzo	5.8	5.0	5.0	5.0	5.0	8.3	4.3	3.0
Abril	3.6	4.6	4.6	4.6	4.6	5.5	7.3	1.7
Mayo	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.1	0.2	0.2
Junio	4.8	6.7	6.7	6.7	6.7	7.0	6.5	3.1
Julio	6.0	9.7	9.9	9.9	9.9	8.8	8.1	3.0
Agosto	5.4	8.4	8.4	8.4	8.4	6.9	7.2	3.7
Septiembre	5.6	8.7	8.7	8.7	8.7	7.5	4.1	7.1
Octubre	5.5	7.0	7.0	7.0	7.0	6.8	2.5	5.2
Noviembre	2.2	7.3	7.3	7.3	7.3	6.8	6.2	6.5
TOTAL	44.7	63.6	63.7	63.7	63.7	66.7	60.0	37.7

Fuente Secretaria de Salud Departamental



El Embarazo en adolescentes es muy frecuente en especial en la población indígena, pero no hay una estadística real pues no acuden a los controles respectivos.

TABLA No. 43 PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES 15 – 19 AÑOS.

Mujeres inscritas en control prenatal	446
Mujeres gestantes entre (10 y 19 años)	23%

Fuente Secretaria de Salud Departamental

TABLA No. 44 PREVALENCIA DE LACTANCIA MATERNA, COBERTURA DE CONTROL PRENATAL.

Prevalencia de lactancia materna	98%
Mujeres gestantes con DX anemia nutricional	303
Porcentaje de mujeres con DX anemia nutricional	68%

Fuente Secretaria de Salud Departamental

Red Prestadora en el municipio: La Red prestadora del municipio está integrada por un Hospital de primer Nivel, que ocasionalmente presta servicios de segundo nivel por eventos y tres IPS privadas como lo muestra la siguiente tabla

TABLA No. 45 RED PRESTADORA

IPS	NIVEL DE ATENCION
HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	1 NIVEL
SOL WAYUU IPSI	1 NIVEL
ANOUTA WAKUAIPA IPSI	1 NIVEL
SOCIEDAD MEDICA	

Fuente Secretaria de Salud Municipal

INFRAESTRUCTURA

La buena prestación de los servicios de salud también depende de las comodidades y espacios que se brinden para tal fin en la tabla que esta a continuación se relaciona la distribución de los espacios de servicios Por cada una de las IPS



TABLA No. 46 RED PRESTADORA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

DETALLE	CANTIDAD				TOTAL
	H.A.P.L	ANOUTA	SOL WAYUU	SOCIEDAD MEDICA	
Consultorio Medicina General	8	4	1	1	13
Consultorio Odontológico	4	1	1	1	6
Sala De Urgencias	1				1
Sala De Enfermería	5	2	1		8
Sala De Vacunación	2	2			4
Laboratorio Clínico	2	1			3
Sala Hospitalización Normal	5				5
Sala De Parto	1				1
Sala De Parto	1				1
Sala De Postparto	1				1
Sala De Pediatría	1				1
Ambulancia	3				3
Número De Camas	13				13

Fuente Secretaria de Salud Municipal

Estado de la infraestructura de la red Pública: La ESE local funciona en dos locales que no son propios, los servicios ambulatorios, en uno y los servicios de urgencia y hospitalarios en otro calle de por medio. Como puede observarse los servicios se encuentran fraccionados, teniendo que atravesar la calle para poder acceder de un lugar a otro, además la parte posterior del área de urgencia colinda con la calle de la marina presentando alto riesgo de afectación por fenómenos marinos.

Por otro lado, la infraestructura existente no garantiza un servicio de calidad, dada su insuficiencia en los espacios que no permite direccionarlo a un estado de acreditación a futuro y lo limita a unas condiciones mínimas y no acorde con la demanda a futuro. Se prestan los servicios de urgencias, hospitalización, consulta externa, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, promoción y prevención.

En hospitalización actualmente se encuentran 10 camas hospitalarias en buen estado. La infraestructura de hospitalización permite una ampliación a 18 camas y cunas hospitalarias.

En el Servicio de Atención Obstétrica, el Hospital cuenta con una sala de partos, sala de parto y de recuperación.

En el Servicio Quirúrgico, se cuenta con un Quirófano, sala de recuperación, vestier y área de esterilización.

En el Servicio de Consulta Externa, la infraestructura esta conformada por 12 consultorios, distribuidos de la siguiente manera: 6 de Medicina General, 2 de Odontología, 1 de nutrición, 1 del PAI, 1 de Promoción y Prevención, 1 del programa de TBC.



En el Servicio de Apoyo Diagnostico, la infraestructura cuenta con. Área de laboratorio Clínico, Citologías y Área de Ecografías Obstétricas. Área de radiología y se EKG.

En el servicio de Apoyo terapéutico se cuenta con el área de terapia física y terapia respiratoria.

En el servicio de urgencias se cuenta con 1 consultorio de urgencias, una sala de observación con una capacidad de 4 camas, 1 sala de procedimientos, 1 área de hidratación.

En el servicio de Farmacia se cuenta con el área del servicio farmacéutico, de acuerdo a la normatividad vigente.

Se cuenta con la oficina del Sistema de Información y Atención al Usuario, 2 salas de espera y área de archivo clínico.

El Área Administrativa, está conformada por Gerencia, Administración, Contabilidad, Talento Humano, Control interno, Recepción, Auditoria Medica, Coordinación de promoción y Prevención, Facturación.

La infraestructura de apoyo logístico la ESE posee las áreas de: Almacén, Servicios Generales, Servicio de Alimentación, caseta de almacenamiento de residuos temporales, caseta de la planta eléctrica, caseta de vigilancia, un cuarto para el médico, cuarto para auxiliares de enfermería, auditorio, dos albercas y tanque elevado.

Puestos De Salud Con Su Dotación

Centro de Salud Aremasahin: La infraestructura está conformada por 1 consultorio de Medicina General, 1 Consultorio Odontológico, área de Farmacia, área de Vacunación, Sala de Partos, Sala de Procedimientos, área de Enfermería, Recepción, Sala de Espera y 1 cuarto destinado para el Médico, caseta para la planta eléctrica y alberca.

Centro de Salud El Pájaro: La infraestructura está conformada por 1 consultorio de Medicina General, 1 Consultorio Odontológico, Promoción y Prevención, Sala de Partos, Sala de Procedimientos, área de Bacteriología, área de Citología, área de Vacunación, Sala de Espera, área de Farmacia y alberca se encuentra en buen estado.

Centro De Salud Mayapo: La infraestructura está conformada por 1 Consultorio de Medicina General, Promoción y Prevención, Sala de Partos, área de Farmacia, Sala de Espera, caseta para planta eléctrica, foto celda para energía solar y alberca se encuentra en buen estado

Puesto de Salud de la Gloria: Existe una infraestructura que se puede recuperar actualmente no esta funcionando la comunidad solicito su reapertura

Situación Financiera del Sector: El sector salud es el que recibe mayores recursos, para el año 2012 están programados 24.404.566.736,40, esta cifra equivale al 50% del presupuesto del



municipio sin embargo a pesar de la inversión los indicadores son muy deficientes.

TABLA No. 47 RECURSOS DESTINADOS A SALUD 2012

DETALLE	VALOR
POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA)	1.112.668.682,40
REGIMEN SUBSIDIADO	18.259.294.993,00
SALUD PUBLICA	2.032.603.061,00
CONSTRUCCION DOTACION INFRAESTRUCTURA EN SALUD	3.000.000.000,00
TOTAL	24.404.566.736,40

Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera

Estado de los contratos y la cartera con las EPS'S: El estado de cartera con las EPS-S es sano, se puso establecer que en los saldos de vigencias anteriores hay un registro a favor del municipio de 52.307.807.60, sin conciliar la suma de 182.000.000,00, igualmente están pendientes liquidaciones de 2010 y 2011, años para los cuales se ha efectuado giro directo por parte del Ministerio, desconociendo al municipio y favoreciendo a las PS-S.

TABLA No. 48 ESTADO DE CARTERA CON LAS EPS-S

EPS-S	SADO A FAVOR DEL MUNICIPIO	SALDO A FAVOR DE LA EPS-S	SIN CONCILIAR
ANAWAYUU		484.636.906,23	56.000.000,00
AIC		27.115.911,18	
DUSAKAWI	16.307.954,46		
COMFAGUAJIRA	579.740.576,84		126.000.000,00
SALUD VIDA		43.677.191,50	
CAPRECOM	933.929,21		
COMPARTA		29.330.260,99	
HUMANA VIVIR	40.085.616,99		
TOTALES	637.068.077,50	584.760.269,90	
DIFERENCIA	52.307.807.60		182.000.000,00

Fuente Secretaria de Salud Municipal

Causas: Las principales causas de la problemática educativa esta en la baja cualificación docente, los conflictos con las autoridades tradicionales, el mal estado de la infraestructura y la inestabilidad de su planta de personal.



OBJETIVO SALUD OPORTUNA Y DE CALIDAD

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, mediante procesos de aseguramiento, programas de salud pública y la eficiencia de los prestadores.

Programas

1. Universalización del aseguramiento de Seguridad Social en Salud
2. Programa de Gestión y supervisión al acceso a la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad
3. Programa de políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.
4. Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.
5. Programa articulado y transversal para Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
6. Programa de Salud Pública.
7. Mejoramiento y dotación de la infraestructura de la red pública hospitalaria.
8. Programa integral de nutrición y seguridad alimentaria.
9. Implementar el Sistema de Información Integral en Salud del municipio.

TABLA No. 49 OBJETIVO INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADOSALUD

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
01	Universalización del aseguramiento.	001	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	88.6	100
		002	Porcentaje Asegurados Red Unidos	NR	100
		003	Porcentaje Afiliación PRUD	NR	100
02	Lograr el acceso de toda la población a unos servicios de salud con calidad	004	Población con acceso a los servicios de salud / Total de la población del municipio	75,4	100
003	Lograr el 100% de las metas en la población objeto de los diferentes programas del plan de intervenciones colectivas que integran el plan nacional de salud publica	005	% de metas lograda por cada programa durante el cuatrienio / %	0	100
004	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.	006	Porcentaje de cumplimiento EPS	NR	90



005	Lograr la implementación de un plan de contingencia para disminuir los riesgos laborales en el 100% de las empresas existentes		empresas implementando la estrategia / Total de empresas existentes	100	100
006	Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	007	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	0	1
007	Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	008	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0	1
008	<p>Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad primera infancia infancia y adolescencia. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 	009	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	66.1	95
		010	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	66.1	95
		011	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	45.3	95
		012	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	21.8	14
		013	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	21.8	14
		014	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	165.3	90
		015	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	68	78
		016	Porcentaje de atención institucional del parto.	91	95
		017	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	76	95
		018	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	23	50
		019	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	23	50
		020	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	2.3	1
		021	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	8.1	5
		022	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	NR	5.5
		023	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	NR	
		024	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	NR	20
		025	Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	NR	20
		026	Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años (numero de muertes anual)	9	3
		027	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual)	8	2
		028	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	7.1	2.6
029	Porcentaje P y p Red Unidos	NR	100		



		030	Cobertura de tratamiento antirretroviral		30
		031	Prevalencia de la Lactancia materna	98	100
		032	Mortalidad por malaria.	NR	17.5
		033	Mortalidad por dengue.	NR	1.2
009	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance	034	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	0	100

TABLA No. 50 OBJETIVO INDICADOR Y META DE PRODUCTO SALUD

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Aumentar las Personas Aseguradas	001	Personas Aseguradas	85mil
		002	Numero de Pobres extremos asegurados	2,644
	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad	003	Interventoría Programas de Salud	4
003	Formular Políticas intersectoriales	004	Políticas formuladas	1
004	Formular el Plan de Salud Publica	005	Plan de Salud Publica Formulada	100%
05	Realizar actividades para Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: ➤ Desnutrición infantil. ➤ Mortalidad infantil y en la niñez. ➤ Mortalidad materna. ➤ Acceso universal a la salud sexual y reproductiva. ➤ VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades	006	Número de niños menores de un año vacunados con DPT	3051
		007	Número de niños menores de un año vacunados con Triple Viral	3051
		008	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	85%
		009	Número de menores de 5 años fallecidos	0
		010	Número de menores de 1 año Fallecidos	7
		011	Número de Muertes Maternas	3
		012	Numero de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	2500
		013	Número de partos atendidos institucionalmente	2500
		014	Número de partos atendidos por personal calificado	2500
		015	Número de mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas usando métodos modernos de anticoncepción	5
		016	Número de mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas usando métodos modernos de anticoncepción	5
		017	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	67
		018	Número de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	390
019	Número de muertes por cáncer de cuello uterino.	1		
020	Número de casos de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	5		



		021	Número de muertes asociada a VIH/SIDA.	2
		022	Número de casos de transmisión materno - infantil del VIH.	0
		023	Número de muertes por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años	0
		023	Número de muertes por diarreica aguda (EDA) menores 5 años	90
		024	Número de niños menores de 5 años con desnutrición global	390
		025	Numero de tratamientos antirretroviral	0
		026	Meses de Lactancia materna	6
		027	Numero De pobres extremos atendidos en P y P	2.644
		028	Número de muertes por malaria.	0
		029	Número de muertes por dengue.	0
		030	Número de casos registrados de dengue.	8
06	Actualizar el Sistema de información	031	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	1

POBLACIÓN VULNERABLE

Situación Actual: La información para construir el diagnostico de vulnerabilidad fue tomada de las estadísticas vitales del DANE, las secretarías departamental y municipal de planeación, salud y educación, la secretaria de gobierno municipal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familia, El departamento administrativo para la prosperidad social, La Red unidos, y la información ciudadana en las mesas de trabajo, Partiendo de los índices de necesidades básicas insatisfechas NBI que permiten dimensionar la pobreza a través de indicadores estructurales agregados como: hacinamiento, vivienda inadecuada, servicios insuficientes (agua y saneamiento), baja educación y dependencia económica.

TABLA No. 51 PERSONAS EN NBI

ENTE	Cabecera	Resto	Total
	Prop (%)	Prop (%)	Prop (%)
NACIONAL	19,66	53,51	27,78
LA GUAJIRA	40,47	91,92	65,23
MANAURE	50,60	98,28	79,75

Fuente: Planeación departamental

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en el Departamento de la Guajira, supera en un 37.45% el promedio nacional, situación esta que se observa con mayor prevalencia en el municipio de Manaure, con un



NBI que supera al promedio nacional en 51,97% e igualmente supera al promedio departamental en 14,52%. Esta alarmante situación amerita por parte de los entes territoriales una urgente intervención, el índice de calidad de vida es apenas de 5.64

Este índice identifica la proporción de personas y/o hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece el hogar. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar. La primera posición se asigna al municipio que menor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

**TABLA No. 52 INDICE DENECESIDADES BASICAS
INSATISFECHAS**

POSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR DEL ITEM
1	FONSECA	31.80%
2	VILLANUEVA	34.37%
3	SAN JUAN	36.30%
4	HATONUEVO	37.74%
5	URUMITA	42.87
	NACION	44.30%
6	DISTRACION	52.40%
7	LA JAGUA DELPILAR	52.93%
	DEPARTAMENTO	53.51%
8	RIOHACHA	57.70%
9	URUMITA	59.90%
10	EL MOLINO	60.20%
11	ALBANIA	60.93%
12	DIBULLA	65.03%
13	MAICAO	68,28%
14	MANAURE	86.89
15	URIBIA	96.09%

Fuentes: Departamento Administrativo Nacional de estadística



En el caso de los municipios del departamento de La Guajira a la fecha del último cálculo del índice de NBI, los porcentajes presentados se encuentran en un rango entre 31,80% (Fonseca) y 96,09% (Uribía). Todos los municipios tienen porcentajes superiores al 30%: Villanueva (34,37%), San Juan del Cesar (36,30%), Hatonuevo (37,74%) y Albania (60,93%), son algunos ejemplos. Esto indica que se debe llevar a cabo un mayor esfuerzo por parte de estos municipios para garantizar mejores condiciones.

Todos los municipios que conforman el departamento de La Guajira, están fuera de las cien primeras posiciones a nivel nacional. Fonseca es quien posee el mejor puesto, ocupando la posición 317 dentro de los 1100 municipios colombianos. Se encuentra en menor posición Uribía ocupando el puesto 991.

Beneficiarios programa de Red Unidos: El Número de familias beneficiadas por Red Unidos en el Municipio de Manaure son: 642 familias, a continuación se muestra en detalle las características de estas familias en el territorio:

TABLA No. 53 POBLACIÓN VINCULADA A UNIDOS EN EL TERRITORIO

FAMILIAS	CANTIDAD	%
Sisbén 1	631	98,3%
Desplazadas	11	1,7%
Indígenas (Piloto)	0	0,0%
Total por Origen	642	100%
Cabecera municipal	586	91,3%
Rural dispersa	50	7,8%
Centro poblado	6	0,9%
Total por Ubicación	642	100%
PERSONAS		
Hombres	1.300	48,8%
Mujeres	1.364	51,2%
Total por Sexo	2.664	100%
Menores de 18	1.280	48,0%
Entre 18 y 60	1.265	47,5%
Mayores de 60	119	4,5%
Total por edad	2.664	100%
Indígenas	2.366	88,8%
ROM o Gitano	1	0,0%



Afrodescendiente	38	1,4%
Palenquero	4	0,2%
Ninguna de los anteriores	255	9,6%
Total por Etnias	2.664	100%

Fuente Infounidos, Municipio de Manaure La Guajira.

Niñez Adolescencia y Juventud

Situación Actual: En el municipio existe una población proyectada por el DANE para el 2012, de 92.232 de los cuales 57.959 están por debajo de los 26 años es decir un 62.84%, 28.975 son hombres y 28.984 mujeres como lo muestra la siguiente grafica.

TABLA No. 54 PROYECCION POBLACIÓN 2012 DE 0A 26 AÑOS

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0	3.051	1.557	1.494
1	2.893	1.475	1.418
2	2.756	1.403	1.353
3	2.639	1.341	1.298
4	2.542	1.290	1.252
5	2.420	1.225	1.195
6	2.369	1.198	1.171
7	2.337	1.179	1.158
8	2.319	1.168	1.151
9	2.309	1.161	1.148
10	2.313	1.160	1.153
11	2.330	1.167	1.163
12	2.317	1.159	1.158
13	2.250	1.123	1.127
14	2.149	1.070	1.079
15	2.056	1.021	1.035
16	1.962	972	990
17	1.884	931	953
18	1.835	905	930
19	1.804	888	916
20	1.768	868	900
21	1.731	848	883
22	1.691	827	864
23	1.640	801	839
24	1.583	772	811
25	1.530	745	785



26	1.481	721	760
TOTALES	57.959	28.975	28.984

Fuente: DANE

Al discriminar por grupos de edades Para el año 2012, el 62.84% de la población del municipio de Manaure oscila entre los 0 y 26 años. Donde la primera infancia (0-6 años), es el grupo con mayor representatividad poblacional con una población 18.670 que corresponde 32.21,% del total de la población hasta 26 años y el 20.24% del total de la población, le sigue el grupo de la infancia (7-12 años) con 13.925 niñas y niños, que representa el 24.02% de la población menor de 26 años y el 15.09% del total de la población como puede verse en la siguiente tabla:

TABLA No. 55 PROYECCION POBLACIÓN 2012 POR GRUPOS

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%
0-6	18.670	9.489	9.181	20.24
7-12	13.925	6.994	6.931	15.09
13-18	12.136	6.022	6.114	13.15
19-26	13.228	6470	6758	14.34
	57.959	28.975	28.984	62.84

Fuente: DANE

El Ministerio de Educación Nacional escogió al departamento de La Guajira como piloto para la implementación del Programa de Atención Integral de Primera Infancia (PAIPI). En el año 2010, el municipio de Manaure atendió 960 niños y niñas en el entorno Familiar, 357 niños y niñas en el entorno comunitario y 410 niños y niñas en el entorno institucional. Para el año 2011 el municipio de Manaure por medio del Convenio: FPI 44800, atendió a 960 niños y niñas en el entorno familiar, 454 niños y niñas en el entorno comunitario y 450 niños y niñas en el entorno institucional. Por lo cual hay actualmente en el municipio un incremento de atención en la vigencia 2011, en el entorno comunitario e institucional.

La población atendida por la Ludoteca Naves Chevron en Primera Infancia en el año 2011 fue de 256, de los cuales son 126 niños y 130 niñas.

Según datos suministrados por el Centro Zonal No. 4., en la actualidad hay 74 hogares comunitarios y asisten un total de 888 niños y niñas beneficiarios del programa, niños y niñas beneficiarios con el programa de desayunos infantiles 13.420. Recuperación nutricional maneja una cobertura de 5.613; alimentación escolar 13.507, Ayatajirrawa en el 2011 beneficia a un total de 549 familias con un total de 2.745 usuarios con los componentes nutricional, pedagógico y proyectos productivos. Lactantes un total de 102 Niños y niñas



Estas cifras son aún muy precarias comparada con la proyección población que el segmento de 0 a 12 años presenta un registro 32.595 niños y niñas.

La Mesa Municipal de Primera Infancia, esta activa y operando, fue reglamentada por el Decreto No. 034 de 2010 los integrantes: Alcalde Municipal o su Delegado, Fundación Educativa Santa Fe (Operador PAIPI), Secretario de Gobierno Municipal, Secretario de Educación Municipal, Secretario de Planeación y Obras Publicas Municipal, Secretario de Salud Municipal, Coordinador Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su Delegado, Comisaria de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Registraduría Municipal, Enlace de Familias en Acción, Representantes de las E.P.S., Delegado Municipal de la Estrategia Red Unidos, Gestora Social, Presidentes de Juntas de Acción Comunal y Personería Municipal.

Coberturas En Aseguramiento De 0-5: Las coberturas en Aseguramiento en este grupo etario han crecido especialmente en la población de recién nacidos.

TABLA No. 56 NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS DE 0-5 CON ASEGURAMIENTO EN SALUD

ENTIDAD	2008	2009	2010
Manauare	3180	4376	4550
Departamento	29084	39012	45731

Fuente: Secretaría de Salud Departamental –Oficina de Aseguramiento

Infraestructura Especializada Para Atender Niños Y Niñas De Primera Infancia

El municipio de Manauare La Guajira cuenta con infraestructura física para atender a niños y niñas de primera infancia, en el programa de PAIPI entre ellas están las siguientes:

1. Hogar Múltiple Del Barrio Berlin.
2. Hogar Agrupado De Altos De Salinas.
3. Hogar Agrupado Buelarramana.
4. Antiguo Laachon Mayapo.
5. Hogar Agrupado Olosaka.
6. Hogar Agrupado Tapua.
7. Hogar Agrupado Alapalen.
8. Hogar Agrupado Wayacasirra



MORBIMORTALIDAD

Cinco primeras causas de morbilidad: En el municipio de Manaure de acuerdo a las cinco primeras causas de morbilidad en niñas y niños menores de cinco años, se observa que la Fiebre no especificada es la de mayor frecuencia y la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso en primer lugar con 8 casos de ocurrencia en cada uno.

TABLA No. 57 CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS - AÑO 2010

		1	2	3	4	5
LA GUAJIRA	Causas	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infecciosa	Otros síntomas y signos generales especificados	Fiebre, no especificada	Infección aguda de las vías respiratorias superior
	No. de casos	3.266	2.066	1.640	1.084	554
MANAURE	Causas	Fiebre, No Especificada	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	Rinofaringitis aguda (Resfriado Común)	Urticaria Alérgica	Neumonía, No Especificada
	No. de casos	8	8	5	2	2

Fuente: SIVIGILA - Secretaria de Salud Departamento de La Guajira

Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años: La enfermedad Diarreica Aguda presento los mas altos índices en el 2011, por causas como, los cambios climáticos, la infraestructura sanitaria, específicamente el consumo de agua no potable, la deficiencia en la recolección de basuras, los altos índices de pobreza, bajo nivel de escolaridad de los padres y cuidadores, hábitos higiénicos inadecuados y bajas coberturas de educación en acciones de promoción y prevención, entre otros.

TABLA No. 58 TASA DE MORBILIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
CASOS	2021,2	1094,4	1797,9	1089,8	1313,2	963,6	1.196.1

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Tasa de morbilidad por ERA en personas entre 0 y 5 años: La enfermedad Respiratoria Aguda presento los más altos índices en el 2011, por causas como, los cambios climáticos, la infraestructura sanitaria, específicamente el consumo de agua no potable, la deficiencia



en la recolección de basuras, los altos índices de pobreza, bajo nivel de escolaridad de los padres y cuidadores, hábitos higiénicos inadecuados y bajas coberturas de educación en acciones de promoción y prevención, entre otros.

TABLA No. 59 TASA DE MORBILIDAD POR ERA EN PERSONAS ENTRE 0 Y 5 AÑOS.

Municipio	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Manaure	1993,4	1205,5	2326,1	1325,2	1634,4	2130,1	3.740,5

Fuente: SIVIGILA

TABLA No. 60 NÚMERO DE CASOS ENTRE 0 Y 5 AÑOS CON EDA Y ERA

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EDA	1.599	2.562	2.032	1.273	1.599	1.235	1.533
ERA	1.577	2.822	2.629	1.548	1.990	2.730	4.794

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Se pueden observar en las tablas anteriores altas tasas de morbilidad por enfermedad Diarreica Aguda y enfermedad Respiratoria Aguda, en el municipio de Manaure durante los años de 2.005 a 2.011.

Ante esta situación, se debe seguir trabajando incansablemente en programas de buenos hábitos de higiene y en estrategias como AIEPI, IAMI y capacitaciones a líderes comunitarios y cuidadores, así como otras Organizaciones Gubernamentales.

Situación Nutricional En Menores De Cinco Años: La información reportada para el municipio de Manaure corresponde a una muestra de 7277 niños y niñas menores de cinco años beneficiarios de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los cuales son valorados al iniciar su atención y se les realiza seguimiento trimestral, para efectos de la presentación se toman los datos del tercer trimestre del 2011; la información referida del Departamento y la Nación corresponde a los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSIN 2010.



TABLA No. 61 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (HOGARES COMUNITARIOS, INFANTILES)

DETALLE	CUPOS	USUARIOS
Materno infantil	50	4500
Recuperación nutricional -ambulatoria ración preparada	261	5613
HCB - tradicionales familiares medio	37	444
Hogares infantiles	1	150
Centro de desarrollo infantil	5	444
Con infraestructura ICBF	3	276
Con infraestructura particular.	2	168
Alimentación escolar PAE-desayuno.	271	13507
Clubes juveniles	4	460
Protección - acciones para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia	10	1825
Atención desde centro zonal	0	1810
Asuntos conciliables	0	1200
Procesos civiles en juzgados de familia	0	10
Asuntos no conciliables o no conciliados	0	600
En general	0	600
Hogares sustitutos	1	1
TOTAL MUNICIPIO DE MANAURE	639	26543

Fuente: Centro Zonal ICBF

Estado Nutricional Del Municipio De Manaure Por Modalidades

Con Corte A Enero De 2012: El porcentaje de retraso en crecimiento para Colombia es de 13,2%, considerado a nivel internacional como una prevalencia baja. No obstante esta cifra es duplicada por el departamento de La Guajira y triplicada por el Municipio de Manaure 43%. Cifra que nos coloca bastante alejados de cumplir con la meta propuesta para el 2015 por el país, en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre (desnutrición crónica en niños menores de cinco años: 8,0%).

La prevalencia más alta de desnutrición global dentro del territorio nacional se encuentra en La Guajira (11,2%), comportamiento similar presenta el municipio de Manaure 7,1%, lo cual coloca de manifiesto el incumplimiento de la meta propuesta para el 2015 por el país en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre (desnutrición global en niños menores de cinco años: 2,6%).

En cuanto a la prevalencia de sobrepeso es alarmante la cifra del municipio de Manaure la cual sobrepasa considerablemente la referida por la ENSIN 2010 para la Nación.



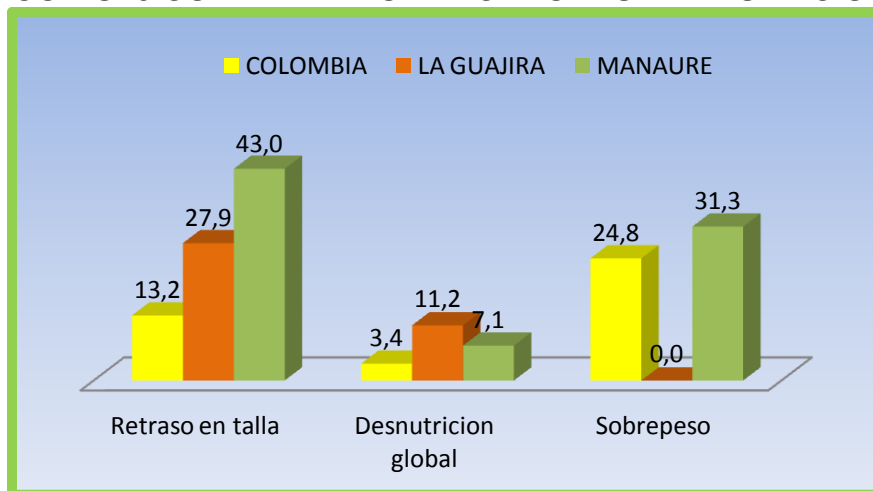
TABLA No. 62 DIAGNOSTICO NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE POR MODALIDADES CON CORTE A ENERO DE 2012.

ETIQUETAS DE FILA	PRIMERA INFANCIA	DESNUTRICION AGUDA	DESNUTRICION AGUDA SEVERA	OBESIDAD	PESO ADECUADO PARA LA TALLA	RIESGO DE PESO BAJO PARA LA TALLA	SOBRE PESO	TOTAL GENERAL
MATerno INFANTIL	4500	32	12	170	4191	10	85	4500
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	444	33	18	73	141	92	87	444
HCB	444	13	20	122	179	17	93	444
HOGARES INFANTILES	150	44	11	8	58	13	16	150
RECUPERACION NUTRICIONAL AMBULATORIA	5613	785	204	977	2504	675	468	5613
TOTAL GENERAL	11151	907	362	1350	7073	807	749	11151

Fuente: SSN Regional La Guajira 2011

Comparativo Indicadores Malnutrición 2011: El Municipio de Manaure presenta un alto desbalance en nutrición en el comparativo con la nación en cuanto al departamento solo lo supera en 4.1 puntos al departamento en desnutrición global.

GRAFICO NO. 3 COMPARATIVO INDICADORES MALNUTRICION 2011



Fuente: SSN Regional La Guajira 2011

Estado Nutricional Por Grupo Etéreo: La prevalencia de desnutrición aguda es mayor en el grupo etéreo de menores de un año, situación inversa ocurre con la prevalencia de sobrepeso, la cual es mayor en grupo etéreo de 2 a 5 años. Información que permite deducir la atención



prenatal precaria, baja tasa de lactancia materna, inadecuada utilización del tiempo libre.

TABLA No. 63 ESTADO NUTRICIONAL POR GRUPO ETAREO

ESTADO NUTRICIONAL PESO/TALLA	Desnutrición aguda	Sobrepeso
MENOR DE 1 AÑO	15.1	22.0
1 - 2 AÑOS	12.9	35.4
MAYOR DE 2 A 5 AÑOS	12.1	45.2
NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER	11	

Fuente: SSN Regional La Guajira 2011

Bajo peso al nacer: Este indicador se mide por la prevalencia de bajo peso al nacer (peso inferior a 2.500 gramos) por 100 nacidos vivos.

TABLA No. 64 NIÑAS Y NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER

		2005	2006	2007	2008	2009
La Guajira	Total nacidos vivos	11.447	12.250	12.276	12.821	12.701
	Total con bajo peso al nacer	863	876	1.039	1.139	1.030
	% bajo peso	7,5%	7,2%	8,5%	8,9%	8,1%
Manaure	Total nacidos vivos	526	507	573	778	646
	Total con bajo peso al nacer	73	48	68	77	75
	% bajo peso	13,9%	9,5%	11,9%	9,9%	11,6%

Fuente: SSN Regional La Guajira 2011

Esta situación convoca a todas las instancias a tomar decisiones de manera inmediata entorno a garantizar a la población acciones que permitan impactar de manera positiva dichas problemática.

Educación: En cuanto al tema educativo en el diagnostico del sector está definida toda la situación educativa que impacta a la infancia adolescencia y juventud por tan motivo en este sector solo incluimos una breve información sobre la población que está asistiendo al sistema educativo.



**TABLA No. 65 INFANCIA ADOLESCENCIA
EN EL SISTEMA EDUCATIVO 2012**

NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O CENTROS EDUCATIVOS	PREES COLAR	PRIMAR IA	SECUNDA RIA	MEDIA	TOTAL
	5 AÑOS	6-10 AÑOS	11- 14 AÑOS	15-17 AÑOS	
Institución Eusebio Septimio Mari	29	520	415	336	1300
Institución Internado Indígena San Antonio	22	625	612	342	1601
Institución San Rafael	36	810	541	201	1588
Institución Urbana Mixta	18	506	462	240	1226
Centro Etnoeducativo Lachoon Mayapo	31	876	613	311	1831
Centro Etnoeducativo La Sabana	152	1842	1167	471	3632
Centro Etnoeducativo La Paz	143	1320	769	278	2510
Centro Etnoeducativo Ntra. Sra. Fátima	35	704	493	213	1445
Centro Etnoeducativo Maracari	42	773	569	179	1563
Centro Etnoeducativo La Gloria	19	569	377	155	1120

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Vinculados programas de Educación Inicial 0 a 5 años: Los programas de educación inicial en el Municipio de Manaure tienen una baja cobertura al no haber instituciones específicas para tal fin.

**TABLA No. 66 VINCULADOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN
INICIAL 0 A 5 AÑOS**

	2007	2008	2009	2010
La Guajira	5.894	17.418	14.290	15.790
Manaure	521	2.455	2.050	2.932

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Maltrato infantil: En lo que respecta al maltrato infantil en el Municipio de Manaure, se registra un porcentaje considerable de denuncias, presentándose aumento en 2010 (9 casos) para un 10% del total de los casos, respecto al año 2009 (1 caso), para un 1% del total de los casos denunciados. Para los años 2007 y 2008, no se registran denuncias ante el Instituto de Medicina legal, lo cual se toma como subregistros en la información real, toda vez que se han adelantado acciones de



promoción y prevención que han motivado a la ciudadanía a denunciar los casos ante las autoridades competentes.

TABLA No. 67 CASOS DE DENUNCIA POR MALTRATO INFANTIL ENTRE 0 Y 17 AÑOS

AÑOS	2007	2008	2009	2010
LA GUAJIRA	0	77	99	115
MANAURE	0	0	1	9

Fuente; ICBF

Abuso sexual: En el Departamento de la Guajira las denuncias por abuso sexual se han incrementado en los últimos 2 años, para el año 2008 el Municipio de Manaure reportó un 1% del total de los casos denunciados del Departamento, en el año 2009 reporto un 3% y en el año 2010 reportó 2.5% del total de los casos denunciados en el Departamento de la Guajira.

TABLA No. 68 DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL 0 Y 17 AÑOS

AÑOS	2007	2008	2009	2010
LA GUAJIRA	12	37	95	85
MANAURE	0	2	3	3

Fuente; ICBF

Casos de violencia contra la mujer, de acuerdo a la clasificación dada en la ley 1257 de 2008: En el año 2011, no se denunciaron casos de violencia a la mujer o Violencia Intrafamiliar, en el año 2010 se presento solo un (1) caso de Violencia Intrafamiliar, esta estadística indica no que no se presenten casos en el municipio, sino que aún la mujer no conoce sus derechos y posiblemente teme denunciar los hechos en la Comisaria de Familia.

Casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes: La Red de Bienestar Familiar del Municipio de Manaure La Guajira no registra ningún caso en delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes en el municipio en el año 2011, pero si se registran dos (2) casos en el año 2010.



Adolescentes entre 12 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales en el Municipio.

TABLA No. 69 ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES

AÑO	2007	2008	2009	2010
CASOS	2	2	1	3

Fuente: Corporación para la Atención Integral de menores de La Guajira -CAIMEG-

Los adolescentes infractores en el municipio son atendidos por la Corporación para la Atención Integral de menores de La Guajira -CAIMEG-. Los delitos que comenten los adolescentes en el municipio son por Hurto y delitos sexuales. No existen casos de delitos como homicidio o secuestro.

Son pocos los casos de adolescentes infractores en el municipio gracias en parte al trabajo que realiza CAIMEG, en el municipio desde el año 2008 hasta el 2011, por medio de convenios que tiene como objeto: **“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la atención integral y el apoyo a niños y jóvenes en conflicto con la ley penal, a través de modalidades preventivas en el municipio”**. La Corporación CAIMEG, con el acompañamiento de la Comisaria de Familia, hace atención terapéutica al Adolescente con problemas de comportamiento para prevenir en ellos el uso de la violencia y el delito como estrategia de solución de conflictos interpersonales.

Niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada: Según el Ministerio de la Protección Social –Formato RED UNIDOS- para el 2010 habían en el municipio 14 menores laborando cosa que contrasta con la realidad del municipio por las siguientes causas:

La más representativa del trabajo infantil en el municipio de Manauare es el factor económico ya que los ingresos son insuficientes e inestables en las familias, sumado al desempleo de los adultos del hogar, incide para que los menores opten por entrar en el mercado laboral informal, como se aprecia en las calles del municipio.

Creencias culturales favorecen el trabajo infantil, tal es el caso de la Etnia Wayúu donde se considera que el inicio temprano de actividad laboral forja personalidades responsables, por lo cual, se motiva la participación a temprana edad en la venta de artesanías, la explotación precaria de actividades mineras como el Yeso, la sal cuando hay cosecha y la venta de combustible (carbón vegetal, petróleo).



Familias completas incluidas menores laboran **informalmente** en la minería artesanal de yeso, variedad o Jamuuya. desarrollada desde hace cerca de 18 años en parte de la zona costera y sedimentaria de explotación de las charcas salinas de Manaure... territorialmente en debate, corresponden su uso a determinados números de familias del clan Pushaina de la comunidad Wayuú de Yawakat

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidios, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar). Este factor está más asociado a los accidentes domésticos y de tránsito las tasas de muertes violentas o el mayor riesgo de morir por estas causas se presentaron en el Municipio de Manaure: En el año 2007, con 5,6 casos por cada 100.000 habitantes.

TABLA No. 70 TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS

Municipio	2007	2008	2009
Manaure	5,6	5,4	2,6

Fuente: Estadísticas Vitales DANE

Porcentaje de partos en mujeres adolescentes: se observa un incremento de los partos en la población adolescente, algunos factores que influyen en dicho incremento, de los cuales se enuncian los siguientes: la deserción escolar, interés por vinculación laboral, inicio temprano de vida en pareja, violencia intrafamiliar, falencias en los procesos de aprendizajes de salud sexual y reproductiva, condición cultural-étnica y desconocimientos de sus derechos y deberes sexuales.

TABLA No. 71 PORCENTAJE DE PARTOS EN MUJERES ADOLESCENTES AÑOS 2006 – 2009

Municipio	2006	2007	2008	2009
Manaure	10,3 %	7 %	7,3 %	8,1 %
Departamento	9,5 %	9,8 %	9,7 %	10,7 %

Fuente: Estadísticas Vitales DANE

Número de Adolescentes que Asisten a Bibliotecas: La Biblioteca municipal fue visitada por Niños, niñas y adolescentes con la siguiente frecuencia: En el año 2008, asistieron 50 alumnos mensualmente; en el año 2009, asistieron 100 alumnos mensualmente en el 2010 asistieron 150 alumnos mensualmente y en el 2011 180 esto quiere decir que



aunque la cifra es baja va en aumento, por motivos como: Articulación con las instituciones educativas y la Ludoteca Naves Texaco para incentivar la lectura, realización de talleres para favorecer del hábito de la Lectura, Promoción y aceptación de la Lectura con el proyecto "BIBLIO-BURRO" en la zona rural y urbana del municipio.

Porcentaje de adolescentes matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte: Se encuentra que se incrementó el porcentaje de adolescentes vinculados a alguna actividad de recreación y deporte, entre los años 2007 y 2010, como consecuencia de programas tales como: La organización y realización de los juegos deportivos Wayuu, torneos deportivos de futbol playa en semana sana, Programa: Manaure viva y activa, Concurso de Revista Gimnástica intercolegiados y el programa Departamental como es el Plan de "Masificación Masiva del Deporte", estos permiten la vinculación a actividades beneficiosas para el desarrollo integral de la población adolescente.

Una de las dificultades que presenta la población adolescente es la falta de espacios de sano espaciamento en el municipio

TABLA No. 72 PORCENTAJE DE ADOLESCENTES MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Año	2007	2008	2009	2010
Porcentaje	27%	44%	45%	52%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal, Cultura, Deporte y Juventud.

Programas artísticos, lúdicos o culturales para Adolescentes: Se desarrollan programas culturales desde 2008 Celebración de la Semana de Bicentenario, Gran Concierto Nacional de Música para la Convivencia, Conmemoración de fiestas patrias tales como el 20 Julio y el 7 de Agosto, Encuentro Nacional e internacional de Danza (Representación de países como México y Venezuela), Aniversario de Manaure el Primero (1) de Octubre. Pero políticas públicas diseñadas como tal no existen

Número de adolescentes que recibieron orientación en salud sexual y reproductiva: Se ha incrementando el porcentaje correspondiente a las orientaciones en Salud Sexual y Reproductiva entre los años 2008 y 2010, en la tabla 37 solo está representado las acciones que realiza la Secretaria de Salud Municipal por medio del referente de Salud Sexual y Reproductiva. A esta información se añade las Acciones de Prevención que realiza: El ICBF Centro Zonal No. 4 y Las



Instituciones educativas en las cuales se dictan la Cátedra de Educación Sexual

TABLA No. 73 ADOLESCENTES QUE RECIBIERON ORIENTACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

AÑO	2008	2009	2010	2011
ADOLECENTES	140	100	150	200

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Consejos de Políticas Sociales Municipal en los que participan adolescentes: La participación de Adolescentes en los Consejos de Política Social, en el Municipio de Manaure es activa y es permitida la expresión de sus ideas, lo cual, representa un espacio democrático y de motivación para la población adolescente y juvenil a involucrarse en los temas sociales del Municipio asumiendo un pensamiento crítico y propositivo frente al tema.

Adolescentes entre 12 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales: Los adolescentes infractores en el municipio son atendidos por la Corporación para la Atención Integral de menores de La Guajira -CAIMEG-. Los delitos que comenten los adolescentes en el municipio son por Hurto y delitos sexuales. No existen casos de delitos como homicidio o secuestro.

Son pocos los casos de adolescentes infractores en el municipio gracias en parte al trabajo que realiza CAIMEG, en el municipio desde el año 2008 hasta el 2011, por medio de convenios que tiene como objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL APOYO A NIÑOS Y JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL A TRAVES DE MODALIDADES PREVENTIVAS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA.** La Corporación CAIMEG, con el acompañamiento de la Comisaria de Familia, hace atención terapéutica al Adolescente con problemas de comportamiento para prevenir en ellos el uso de la violencia y el delito como estrategia de solución de conflictos interpersonales.



TABLA No. 74 ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES.

AÑO	2007	2008	2009	2010
CASOS	2	2	1	3

Fuente: Corporación para la Atención Integral de menores de La Guajira -CAIMEG-

Proporción de menores de 18 años desplazadas por la violencia:

Según los registros de acción social el municipio de Manaure en uno con los más bajos índices de desplazamiento, las posibilidades que brindan municipios vecinos como Maicao y Riohacha hacen que estos se desplacen allí y no se asienten en Manaure.

TABLA No. 75 PROPORCIÓN DE MENORES DE 18 AÑOS DEPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

AÑO	2007	2008	2009	2010
Manaure	16	11	4	3
Departamento	755	934	668	174

Fuente: Acción Social Subdirección atención a población desplazada Registro único de población desplazada

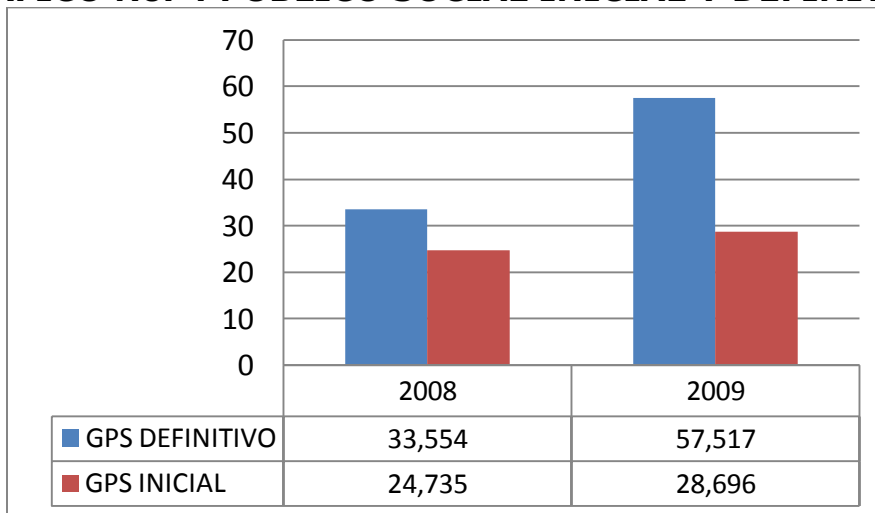
Fortalecimiento de la Educación Técnica y/o Profesional en los jóvenes del municipio: Está Presente la Oferta para los jóvenes del CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CERES DEL MUNICIPIO DE MANAURE.

Para motivar a los jóvenes del municipio para continuar con los estudios superiores, se realizo en el municipio en el año 2010, la estrategia: *encuentro estudiantil ¿buscando carrera? A través del centro regional de educación superior - Ceres, en el municipio de Manaure.*

Cumplimiento del marco constitucional y legal en lo relacionado con el gasto público social (GPS): La Constitución Política de 1991 define el gasto público social como "Aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación saneamiento ambiental, agua potable, vivienda y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto para funcionamiento como para inversión".



GRÁFICO No. 4 PÚBLICO SOCIAL INICIAL Y DEFINITIVO



Fuente: Secretaría Administrativa y Financiera

En la gráfica podemos observar que en cada vigencia en el presupuesto Inicial se da prioridad fiscal al Gasto Público social, logrando que este aumente proporcionalmente.

TABLA No. 76 INVERSION SOCIAL RECURSOS SGP Y REGALIAS.

SECTOR	2008	2009	2010
PRIMERA INFANCIA	\$229.900.000	\$2.396.832.298	\$2.132.099.851
INFANCIA	\$179.900.000	\$2.396.832.298	\$2.132.099.851

Fuente: Secretaría Administrativa y Financiera

ADULTO MAYOR

Situación actual: Se consideran adultos mayores aquellas personas mayores de 65 años. En el municipio de Manaure para el año 2012, la población de adulto mayor según estimación del DANE es de 4.428 que corresponde al 4.80% de la población total, el índice de envejecimiento es de 11,73.



TABLA No. 77 POBLACION ADULTO MAYOR TOTAL

RANGO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
65-69	1.574	775	799
70-74	1.213	589	624
75-79	1.071	510	561
80 Y MÁS	570	260	310

Fuentes: Departamento Administrativo Nacional de estadística

En el Municipio se vienen desarrollando dos programas dirigidos a atender a los adultos mayores, impulsados por el Ministerio de Protección Social, uno es el programa de Alimentación al Adulto Mayor Juan Luís Londoño de la Cuesta, donde se les brinda el almuerzo; en la actualidad hay asignado 77 cupos, ubicados en el área urbana y pertenecientes al nivel 1 del SISBEN. Otro de los programas es, el subsidio directo de \$40,000 mensuales, con el cual se benefician 76 adultos mayores, pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, el programa es realizado a través del Consorcio Prosperar. Por otra parte, en la LUDOTECA se les presta atención lúdica a 45 adultos mayores.

Finalmente, haya baja cobertura en atención especializada al adulto mayor (entre otras, no se les presta atención geriátrica), hay escasez de programas de nutrición, ausencia de programas dirigidos a la distracción y entretenimiento y falta de apoyo para al fortalecimiento de proyectos productivos que fomenten la ocupación de su tiempo libre de acuerdo a su cultura. De otra parte, además de la ludoteca no existe o no se ha dispuesto un espacio físico en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades lúdicas. Por otro lado, tampoco se ha dispuesto un espacio para que desarrollen actividades, artesanales y recreativas.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Situación Actual: Se considera discapacitada, toda persona con *“Reducción total o parcial de la capacidad para realizar una actividad compleja o integrada, representada por tareas, aptitudes y conductas. Esta reducción de la capacidad puede ser considerada como una deficiencia cognitiva, auditiva, visual, de habla y lenguaje, motora y de destreza, o asociada a la edad”*³.

Con base en los datos tomados del Censo 2005, existe un total de 844 personas con algún tipo de limitación, de los cuales 631 se ubican en la cabecera municipal y 213 en el área rural. De acuerdo a rango de

³ Ángela Hernández Posada. Las Personas con Discapacidad, Su Calidad de Vida y la de su Entorno. Revista Aquichan, Año 4 No. 4. Bogotá D.C. 2004.



edades, el 43.6% (368 personas) de la población con discapacidad se encuentra entre los 0 a 14 años, el 46.3% (391 personas) está entre los 15 a 64 años y el 10.1% (85) están por encima de los 65 años. De las 844 personas con algún tipo de discapacidad, 321 no se encuentran en capacidad de cuidarse así mismos, 232 personas no pueden hablar o tienen dificultad para hacerlo, 299 presentan problemas visuales, 269 no pueden o tienen problemas para moverse, 199 tienen limitaciones de tipo cognoscitivo incidiendo en su capacidad de entender o aprender, 232 tienen limitaciones asociados al habla y 181 están con problemas de movilidad en sus brazos o piernas. La atención de las personas con alguna limitación está a cargo del Programa de Atención Integral Social (PAIS) que atiende un total de 39 personas, todas en el área urbana, cubrió el 4.6% de la población discapacitada, indicador de la poca atención que el municipio dedicó a esta población.

Entre los problemas que padece la población discapacitada está la falta de atención integral y asistencia en salud y educación, no existe un equipo interdisciplinario que pueda brindar alguna rehabilitación y estimulación variada; se presenta carencia de programas encaminados en apoyar la integración de los discapacitados en la vida social, laboral, cultural, recreativa y en realzar su autoestima. Por otra parte, hay deficiencia de infraestructura que facilite la movilidad de los discapacitados.

Infraestructura Municipal Para Atender la incapacidad:(Centro de Rehabilitación Integral CRIN), Brinda atención integral a la población discapacitada de la Zona Urbana del municipio con equipo Interdisciplinario, ha obtenido los siguientes logros: Se vincularon a los niños menores de 5 años al programa de desayuno infantil del ICBF, realización de constantes jornadas integrales de salud en esta población, se vincularon a los padres y cuidadores de los usuarios en los procesos que lidera el centro y se realizan diferentes actividades lúdicas recreativas, salidas extramurales, que ayudan al niño a desarrollarse y vincularse mejor en la sociedad. Además se brinda a los niños meriendas reforzadas diariamente, los Niños, Niñas y Adolescentes discapacitados cuentan con servicio de transporte, la administración Municipal ha realizado Mejora de infraestructura del centro y dotación necesaria para mejorar el servicio. Igualmente el sistema educativo cuenta en sus matricula alumnos con alguna limitación los que se relacionan la siguiente tabla:



TABLA No. 78 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O CENTRO EDUCATIVO	DISCAPACITADOS				SUB-TOTAL	CON CAPACIDAD EXCEPCIONAL				SUB-TOTAL	GRAN TOTAL
	PRES.	PRIMA.	SEC.	MEDIA		PRES.	PRIMA.	SEC.	MEDIA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSEBIO SEPTIMO MARI	0	2	0	0	2	0	1	0	0	1	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVO INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUCIÓN EDUCATIVA URBANA MIXTA No.1	0	4	1	0	5	0	0	0	1	1	6
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NTRA. SRA. DEFATMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL MARACARI	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	4
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL LACHON MAYAPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL LA SABANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL LA GLORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	10	1	0	11	0	0	0	0	0	13

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

POBLACION DESPLAZADA

Situación actual: Manare es uno de los municipios con menos casos de desplazamiento forzado tanto como receptor como expulsor

Población expulsada a causa del desplazamiento forzado: El Municipio presenta la tasa más baja como expulsos de personas en situación de desplazamiento como lo muestra la siguiente tabla:



TABLA No. 79 POBLACIÓN EXPULSADA A CAUSA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

POSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR DEL ITEM
1	MANAURE	202 personas
2	LA JAGUA DEL PILAR	232 personas
3	HATONUEVO	290 personas
4	ALBANIA	321 personas
5	DISTRACCION	335 personas
6	URIBIA	336 personas
7	EL MOLINO	480 personas
8	URUMITA	892 personas
9	RIOHACHA	Dato no definido.
9	BARRANCAS	Dato no definido.
9	DIBULLA	Dato no definido.
9	FONSECA	Dato no definido.
9	MAICAO	Dato no definido.
9	SAN JUAN DEL CESAR	Dato no definido.
9	VILLANUEVA	Dato no definido.

Fuentes: Departamento Administrativo Nacional de estadística

Población Recibida a causa del desplazamiento forzado: En Materia de municipio receptor también presenta una bajo promedio ocupa el tercer lugar en el departamento, en la actualidad se les abrió un cupo en el consejo territorial de planeación para conjuntamente diseñar los programas de atención a este grupo poblacional

TABLA No. 80 POBLACIÓN RECIBIDA A CAUSA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

POSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR DEL ITEM
1	LA JAGUA DEL PILAR	40 personas
2	URIBIA	49 personas
3	MANAURE	101 personas
4	DISTRACCION	166 personas
5	HATONUEVO	366 personas
6	ALBANIA	418 personas
7	EL MOLINO	667 personas
8	RIOHACHA	Dato no definido.
8	BARRANCAS	Dato no definido.
8	DIBULLA	Dato no definido.
8	FONSECA	Dato no definido.
8	MAICAO	Dato no definido.
8	SAN JUAN DEL	Dato no definido.



	CESAR	
8	URUMITA	Dato no definido.
8	VILLANUEVA	

Fuentes: Departamento Administrativo Nacional de estadística

Dentro de los planteamientos generales de la ruta de atención se plantean tres etapas, fases o momentos de la prevención de la siguiente manera:

Prevención temprana: Donde básicamente se busca evitar el impacto de la presión armada o acontecimientos que generen un impacto sobre la población, reduciendo el riesgo de un desplazamiento forzado inminente.

Prevención urgente: En esta etapa se encaminan esfuerzos generales para aminorar y en lo posible neutralizar los efectos que sobre la población ya han tenido el impacto del desplazamiento forzado.

Garantías de no repetición: Para este momento del desplazamiento se busca evitar que se repitan los hechos que causaron la situación inicial de desplazamiento forzado.

Estabilización Socioeconómica: La administración entiende por la estabilización socioeconómica de acuerdo con lo estipulado en la ley 387 de 1993 "la situación mediante la cual [la población desplazada] accede a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación a través de sus propios medios o de los programas que para tal efecto desarrollen el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, en el ámbito de sus propias competencias y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal

Capacidad de respuesta de la administración: La oferta institucional de la entidad territorial y recursos humanos, financieros y logísticos disponibles para la atención, asistencia y reparación a las víctimas es insuficiente porque del orden central se delegan competencias mas no recursos, sin embargo el municipio hace ingentes esfuerzos para poder dar cumplimiento.

Certificación y registro de territorios ancestrales: Previniendo la afectación del desplazamiento forzado y para mitigar y reducir el impacto del mismo sobre los derechos de patrimonio sobre los territorios ancestrales, se adelanta de manera prioritaria y anticipada las correspondientes operaciones de registro sobre los territorios. Este procedimiento se realizará dentro de los más estrictos márgenes de cumplimiento por parte del INCODER, también asesorados por un traductor. Se espera que con los nuevos procedimientos bajo el marco de la nueva ley de tierras estas diligencias se agilicen para defender los derechos de las comunidades indígenas sobre sus territorios ancestrales.



Causas Administrativas: No se detectaron problemas imputables a la administración municipal en cuanto al desplazamiento y a la atención a este grupo social, el problema tiene origen en el conflicto es otras regiones del país con mayor responsabilidad del gobierno nacional

POBLACIÓN INDÍGENA

Por ser Manauare un municipio con una población Mayoritariamente indígena todos los programas apuntan a este grupo poblacional, sin embargo a través de la dirección de asuntos indígenas en las comunidades Indígenas, se llevan a cabo varios programas sociales como por ejemplo: Familias en Acción, Beneficios al Adulto mayor, Programas Nutricionales del Bienestar Familiar.

En el presente año se estará realizando un censo en las comunidades indígenas para determinar la población vulnerable.

Los servicios que reciben las comunidades son los prestados en los centros poblacionales que cuentan con servicios de agua, luz, y en algunos casos de energía eléctrica y en las comunidades se viene implementando la construcción de micro acueductos para el suministro de agua potables en éstas.

El Resguardo de la Alta y Media Guajira, en la Jurisdicción de Manauare, es una propiedad colectiva que no se puede enajenar por su misma concepción jurídica.

La solución de Conflictos en las comunidades indígenas, por tradición se hacen por medio de mecanismos conciliatorios y en su gran mayoría se utiliza a un palabrero, quien hace las veces de mediador, para que a través de el pago de una caución representada en la entrega de animales o de un monto económico, se compense la falta cometida por algún miembro en reconocimiento a la familia afectada.

El sistema educativo que se desarrolla en las comunidades indígenas, se lleva a cabo en los centros etnoeducativos y sus respectivas escuelas satélites, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación y se practica la enseñanza del Wayunaiki como lengua propia de la etnia.

En el tema de medicina tradicional se practica:

- El Jaguape: Que consta de varias plantas medicinales, se amasan y se bebe para el dolor de cabeza y espantar los malos espíritus "Yolujatut".



- Aloucat: Malambo, sirve para desparasitar, dolor de cabeza y como loción para el dolor de cabeza.
- Ulishat: Es una raíz propia de la región, que se muele y luego se hace una crema que se aplica en la cara como protector solar, es utilizada por la mujer wayuu y por parte del hombre lo beben, cuando tienen un sueño.
- Sábila: La utilizan para lavar heridas o brotes en el cuerpo, como unguento.
- Dividivi: Planta que utilizan para las amígdalas o para limpieza de matriz en la mujer.

Las principales actividades económicas que se practican son; el pastoreo de ovinos y caprinos, pesca artesanal, artesanías wayuu, explotación de sal.

Organización Social.

Las comunidades Indígenas eligen de manera autónoma una **Autoridad Tradicional** el cual ejerce dentro de su estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social.

Matriarcado: La línea de consanguinidad y hereditaria de los Wayuu es la materna, existe un cabeza de familia masculino, pero se considera como verdaderos miembros del clan familiar a los parientes de la línea materna, quienes a su vez son los que llevan la casta indígena y heredan los bienes y tierras de la familia.

Manejo de los recursos del SGP-RI: El valor anual es de \$ 4.293.569.133, y su distribución las hacen las comunidades indígenas y sus respectivas autoridades

Las viviendas tradicionales son construidas con lodo y barro y el techo de yotojoro, que son típicos de la región, así mismo se vienen adelantando programas de vivienda subsidiada para mejorar la calidad de vida.

La población indígena, tiene como principal problemática la deficiencia en el sector educativo, suministro de agua potable, desnutrición y la falta de generación de empleo.

Equidad de Género: Ser un municipio con una población mayoritariamente indígena de la etnia Wayúu, se practica el **Matriarcado**. La línea de consanguinidad y hereditaria de los Wayuu es la materna, existe un cabeza de familia masculino, pero se considera como verdaderos miembros del clan familiar a los parientes de la línea



materna, quienes a su vez son los que llevan la casta indígena y heredan los bienes y tierras de la familia.

Desde el enfoque del Plan de Desarrollo se hace de carácter poblacional priorizando, Equidad de Genero, infancia, adolescencia y población vulnerable

OBJETIVO POBLACIÓN VULNERABLE CON GARANTÍA DE SERVICIOS

Garantizar todos los servicios sociales a la población vulnerable en condiciones de oportunidad accesibilidad, y lograr su reinserción social en condiciones de dignidad.

Programas

1. Programa de atención integral a la primera infancia De Cero A Siempre
2. Programa de atención integral adulto mayor
3. Programa de atención integral población desplazada
4. Programa de atención a la población es situación de discapacidad
5. Programa de equidad de genero
6. Programa de asuntos Indígenas
7. Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno
8. Programa de Articulación red unidos
9. Atención integral y el apoyo a niños y jóvenes en conflicto con la ley penal, a través de modalidades preventivas
10. Programa integral de Promoción de la participación juvenil
11. Atención integral y el apoyo a niños y jóvenes

TABLA No. 81 OBJETIVOS INDICADORES LINEA BASE Y META DE RESULTADO POBLACION VULNERABLE

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	METAS
001	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.	001	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	3	1
		002	Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos.	10	25



002	Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.	003	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos.	1	10
003	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.	004	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	100	100
		005	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres.	1	4
004	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.	006	Brecha en la tasa de participación femenina.	-	50%
		007	Brecha de ingresos laborales.	-	-
005	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.	008	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual).	100	100-
		009	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento.	100	100
		010	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento.	100	100
		011	Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal.	100	100
		012	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	100	100
		013	Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial.	100	100
		014	Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral.	67	95
		015	Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo.	78	90
		016	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.	100	100
		017	Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.	100	100
		018	Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia).	100	100
		019	Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado.	0	0
		020	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza.	100	100
		021	Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio.	10	70
022	Total de organizaciones de población desplazada - OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado.	2	2		



006	Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.	023	Porcentaje de programas de afianzamiento cultural.	0	2
007	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos.	024	Porcentaje de población grupos étnicos atendida.	50	70
		027	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios.	43	17
		028	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios.	7.1	2.6
		029	Porcentaje de población total en subnutrición.	NR	7.2
		030	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	11.6	7
		031	Número de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios.	NR	0
		032	Número de niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora.	NR	0
		033	Número de niños y adolescentes que viven en las calles.	0	0
		034	Tiempo promedio en lactancia materna.	6 meses	6 meses
035	Numero de adultos mayores atendidos.	801	1000		
008	Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	036	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	0	1
009	Capacitar y prestar acompañamiento a la población juvenil	037	Porcentaje de Jóvenes atendidos	NR	50%
010	Superar la pobreza a través de la Estrategia Unidos	038	Porcentaje de familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superando pobreza		40%
011	Aumentar la cobertura de los programas sociales en el municipio a la población pobre y vulnerable del municipio	038	Numero de familias pobre y vulnerable beneficiadas con los diferentes programas sociales / Total de la población pobre y vulnerable del municipio	75,31	100

TABLA No. 82 OBJETIVOS INDICADOR Y META DE PRODUCTO Poblacion Vulnerable

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA.	001	Número de programas que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente.	2
		002	Número de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA.	1
		003	Número de programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley.	2
		004	Numero de adolescentes menores de 14 años en programas de restablecimiento de derechos	
002	Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.	004	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible.	2
003	Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes).	005	Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales.	1



		006	Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.	4
		007	Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	4
		008	Número de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento.	4
		009	Número de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley.	4
004	Cualificar al Consejo Municipal de Política Social.	010	Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado.	1
		011	Articular el mecanismo de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) con las directrices del Consejo Municipal de Política Social.	1
005	Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento.	012	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes.	4
		013	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.	7
006	Difundir las normas para la protección de las mujeres.	014	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres.	40
		015	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	4
007	Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia.	016	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer.	2
008	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	017	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados.	1
009	Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político.	018	Número de eventos realizados.	4
010	Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres.	019	Número de alianzas creadas.	1
011	Crear estímulos a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral.	020	Número de estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral.	1
012	Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado.	021	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas.	1
		022	Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados.	4
		023	Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos.	8
013	Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia.	024	Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD.	8
		025	Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.	2
		026	Número de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo.	50
		027	Número de establecimientos educativos con modelos educativos especiales para la población desplazada.	12



		028	Número de establecimientos educativos que asisten a población desplazada con modelos educativos especiales para minoría étnicas.	12
		029	Número de personas desplazados que han recibido alimentación y alojamiento.	546
		030	Número de campañas de cedulación para la población desplazada.	4
014	Garantizar la generación de ingresos y el derecho a la vivienda a la población desplazada Estabilización socio económica.	031	Población desplazada ocupada que está laborando dentro de las jornadas legales.	273
		032	Familias desplazadas con vivienda Propia.	103
015	Garantizar la participación de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.	033	Asociaciones de desplazados participando.	2
016	Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.	034	Numero de programas de afianzamiento cultural.	1
017	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos.	035	Numero de población grupos étnicos atendida.	3
		036	Número de casos desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios.	
		037	Número de casos desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios.	2
		038	Número de casos de población total en subnutrición.	25
		039	Número de niños con bajo peso al nacer.	30
		040	Número de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios.	0
		041	Número de niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora.	NR
		042	Número de niños y adolescentes que viven en las calles.	0
		043	Tiempo promedio en lactancia materna.	6 meses
044	Numero de adultos mayores atendidos.	1000		
018	Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	045	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	1
019	Capacitar es a jóvenes en políticas públicas democracia, las iniciativas, el estilo de vida y la participación juvenil.	046	Funcionarios capacitados en líneas de política pública.	2
		047	Jóvenes capacitados identidad, la democracia, las iniciativas, el estilo de vida y la participación.	500
		048	Jóvenes capacitados en política pública de juventud.	500
020	Implementar sistema de información y gestión.	049	Sistema de gestión de indicadores de juventud adoptado por el municipio.	1
		050	Base de datos de organizaciones juveniles.	1
021	Conformar el Consejo Municipal de Juventud.	051	Consejo de juventudes municipales instalado.	1
022	Incentivar a los y las Jóvenes a participar de los programas de manejo del tiempo libre.	052	Jóvenes participando en programas de manejo del tiempo libre.	500
023	Promovedor la identificación	053	Numero de Campanas de Identificación	8
		054	Porcentaje de Niños niñas, adolecentes y jóvenes identificados	100%
		055	Numero de Beneficiarios Red Unidos identificados	2,644



024	Garantizar atención Prioritaria beneficiarios Red unidos	056	Numero de Adultos Mayores Red Unidos atendidos integralmente	135
		057	Numero de familias aplique pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar	513
		058	Numero de familias red unidos en el sistema financiero y generar cultura de ahorro.	321
		059	Numero de familias cumpliendo los logros priorizados en el plan familiar.	642
		060	Numero de niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	420
		061	Numero de Familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	513
025	Levantar línea base de Vulnerabilidad.	052	Elaborar un censo de vulnerabilidad.	1
026	Mejorar la Nutrición de la población Indígena	053	Numero de Unidades de producción	40
027	Adopción política publica de infancia y adolescencia	054	Política implementada	1
028	Gestionar la implementación de centros nutricionales para la zona rural	055	Numero de centros nutricionales gestionados	2

CULTURA

Situación Actual: La información fue tomada de la coordinación municipal de cultura, la casa de la cultura y la dirección técnica de cultura departamental lo que arroja la la siguiente información: En el Municipio de Manaure, existe el Consejo Municipal de Cultura, creado mediante Decreto Número 052 el 22 de octubre del año 2010.

El municipio cuenta con una Biblioteca Municipal, de carácter pública, su estado físico en términos generales es bueno, se le ha hecho anualmente las respectivas dotaciones de textos, en asocio con la empresa Chevron se hizo la dotación de estantes para el depósito de los libros, cuenta con 5 mesas y 20 sillas para lectura.

Se trabaja en articulación con el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, puesto que el Ministerio de Cultura en convenio con el Departamento ha venido capacitando a la bibliotecaria en temas como el Software para la catalogación de los libros, Sabiuc y promoción de lectura, lo cual se ha realizado tanto en la zona rural como urbana.

La casa de la cultura **JUANA BARROS**, de carácter pública, su estado físico, en términos generales es bueno, puesto que se han adecuado los espacios para tal fin, haciendo mejoras y reparaciones para un mejor funcionamiento, tales como impermeabilización del techo, pintura, cambio de piso, elaboración de murales, jardín e instalación de redes para la sala de informática.



El municipio cuenta con la Estampilla Pro-cultura, creada mediante ACUERDO MUNICIPAL 003 del 07 de Marzo del año 2006. En el año 2011, el recaudo anual fue de \$ 385.224.884, de lo cual se invirtieron \$ 10.000.000 para la dotación de textos para la biblioteca municipal y se hizo el cambio del piso, impermeabilización y pintura de la misma. Los Ingresos del Sistema General de Participaciones para el año 2011 fueron adjudicados Cien millones cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos (\$ 100.004.146).

En cuanto a los proyectos financiados con recursos del IVA a la telefonía móvil, se participó en la convocatoria del año 2010, donde se presentó el proyecto: CREACIÓN DE UN GRUPO DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, por un valor de \$ 30.000.000, el cual está en proceso de ejecución, ya que en el año 2011 no fue posible por la ley de garantías. En el año 2011 se presentó el proyecto CENTRO DE MEMORIA DE LA SAL, por un valor de \$ 65.000.000, el cual se encuentra en estudio, pero que se notificó por parte de la Dirección Técnica de Cultura Departamental, que es viable y necesita su respectiva socialización ante el Consejo de Patrimonio Departamental. En el municipio no se ha hecho el inventario de patrimonio cultural, con la creación y organización de los vigías del patrimonio cultural, se pretende hacer el inventario, existen listas, reconocimiento de lugares turísticos y referenciados, pero un proceso de investigación minuciosa para hacer la declaratoria como patrimonio, no se ha realizado.

Desde el año 2008, viene funcionando la Banda-Escuela de música de viento, con buenos resultados y aceptación a nivel local y departamental, pero la Escuela, creada por Acuerdo Municipal, para lo cual nos hemos proyectado no existe. Se socializó ante el Concejo Municipal la creación por Acuerdo de la Escuela de Formación Artística y Cultural, se hizo la exposición de motivos, siendo el presupuesto el principal obstáculo para su aprobación. Desde el año 2008 el Municipio de Manauare, ha venido trabajando articuladamente con el Plan Nacional de Música para la Convivencia, donde se inició con una dotación de 7 instrumentos, suministrados por el Ministerio de Cultura, para incentivar a la comunidad a participar y así dar cumplimiento al PNMC.

Debido a que Manauare, no cumple con todas las especificaciones, programas que se deben aplicar a los municipios, en el caso de biblioteca, nuestra bibliotecaria no se encuentra en la nómina de empleados, no se cuenta con la Escuela de Formación Artística y Cultural creada por Acuerdo Municipal, como requisito primordial para presentar proyectos y acceder al Programa Nacional de Concertación, que tiene el Ministerio de Cultura, por lo anterior expuesto, sólo



podemos apoyar a las Organizaciones No Gubernamentales a presentar sus proyectos.

Como actividad secundaria, se han resaltado las artesanías Wayúu en actividades como el Festival de la Cultura Wayúu, celebrado en el vecino Municipio de Uribía, donde se ha mostrado principalmente el Tejido y donde en el año 2010 Manauare ganó el premio a la Mejor Enramada Temática, pero un programa como tal, liderado desde la Casa de la Cultura, no se tiene.

El Municipio de Manauare, tiene como fortaleza cultural, la existencia de una Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal, si no en óptimas, sí en buenas condiciones y el semillero de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la Banda-Escuela de Música de Viento, que en el año 2010 ganó en el Encuentro Departamental de Bandas. Se ha contado con una bibliotecaria vinculada a través de contrato, lo cual no es lo aconsejable, debería ser nombrada, puesto que el Ministerio de Cultura y la Dirección Técnica de Cultura Departamental, han aunado esfuerzos para la capacitación de los bibliotecarios, con el propósito de mejorar el servicio en las bibliotecas municipales, por lo que se sugiere que éstos continúen en el proceso y no perder los conocimientos adquiridos.

La principal problemática es la ausencia de la Escuela de Formación Artística y Cultural, para desarrollar su potencial artístico, ya que a falta de ésta, los niños, niñas y jóvenes no saben cómo manejar el tiempo libre, lo cual los expone al vandalismo, ocio, adicción a la tecnología, por la escasez de alternativas, es por ello, que se sugiere la **CREACIÓN POR ACUERDO MUNICIPAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA MISMA**, puesto que esto ayuda en la gestión con el Ministerio de Cultura, Dirección Técnica de Cultura Departamental, Chevron y otras fuentes de financiación, para la celebración de convenios.

Causas: Se detecto una causa de orden administrativo que es la poca difusión por parte de la administración de los programas culturales, muchos ciudadanos desconocen su existencia

OBJETIVO CULTURA REAFIRMANDO NUESTRA IDENTIDAD

Fortalecer todas las manifestaciones culturales y artísticas reafirmar nuestra identidad cultural, mediante un proceso de apropiación del legado cultural.



Programas

1. Escuela Municipal de Formación Artística y Cultural.
2. Programa de apoyo para el acceso, a la innovación, la creación y la producción artística.
3. Programa de dotación mejoramiento y construcción de infraestructura cultural.
4. Programa de ejecución y difusión de eventos culturales y artísticos.
5. Programa para el desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

TABLA No. 83 OBJETIVO, INDICADOR, LINEA BASE Y META DE RESULTADO SECTOR CULTURA

COD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
01	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento.	001	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	1000	1800
02	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.	002	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales.	1	25
03	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.	003	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística.	0	400
04	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.	004	Porcentaje de Personas en procesos de formación de apropiación de patrimonio cultural.	0	10
05	Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales.	005	Porcentaje de industrias culturales.	0	20
06	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.	006	Plan Decenal de Cultura elaborado.	0	1
07	Mejorar la infraestructura Cultural.	007	Número de bienes de interés cultural restaurados.	0	3

TABLA No. 84 OBJETIVO, INDICADOR Y META DE PRODUCTO SECTOR CULTURA

COD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet.	001	Número de bibliotecas con acceso a internet.	13



002	Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública.	002	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública.	20
003	Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública.	003	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública.	4
004	Aumentar el número de bibliotecarios formados.	004	Número de bibliotecarios formados.	1
005	Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal).	005	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal).	1
006	Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.	006	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.	8
007	Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños.	007	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños.	1
008	Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia.	008	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia.	50
009	Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia.	009	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia.	2
010	Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música).	010	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música).	150
011	Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia.	011	Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia.	4
012	Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro.	012	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro.	15
013	Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes.	013	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes.	400
014	Aumentar el número de artistas formados.	014	Número de artistas formados.	100
015	Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos.	015	Número de grupos culturales creados y fortalecidos.	4
016	Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio.	016	Número de programas culturales en circulación en el municipio.	5
017	Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural.	017	Número de programas culturales realizados en la zona rural.	6
018	Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas.	018	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas.	4
019	Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas.	019	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas.	120
020	Aumentar el número de bienes de interés cultural identificados.	020	Número de bienes de interés cultural identificados.	4



021	Aumentar el número de personas formadas en Vigías del Patrimonio.	021	Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio.	10
022	Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial.	022	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial.	1
023	Aumentar el número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.	023	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.	1
024	Aumentar el número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados.	024	Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados.	1
025	Aumentar el número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio.	025	Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio.	1
026	Aumentar el número de personas que acceden a las actividades culturales programadas.	026	Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas.	5000
027	Aumentar el número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva.	027	Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva.	1
028	Aumentar el número de programas dirigidos al fomento de la memoria local.	028	Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local.	1
029	Aumentar el número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local.	029	Número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local.	500
030	Aumentar el número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas.	030	Número de emisoras creadas.	1
031	Aumentar el número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural.	031	Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural.	4
032	Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional.	032	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional.	4
033	Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas.	033	Número de organizaciones culturales apoyadas.	4
034	Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento.	034	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento.	1
035	Apoyar la realización de las sesiones del consejo municipal de cultura realizadas.	035	Número de sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas.	8
036	Aumentar el número de construcciones para el desarrollo de actividades culturales.	036	Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales.	1
037	Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural.	037	Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural.	4

RECREACIÓN Y DEPORTE

Situación Actual: la información para construir el diagnóstico y la línea base del sector fue tomada de la secretaria de educación municipal a través de su coordinación de deportes, el inventario de campo realizado por los formuladores del plan y la información de las mesas de trabajo



dejando la siguiente información; El deporte en el municipio está regentado por un Coordinador deportivo, y aquellos clubes legalmente constituidos según la ley 181 del deporte del 1995.

Se realizan torneos en las diferentes disciplinas deportivas, participación en eventos institucionales y departamentales.

La principal problemática de orden administrativo se centra en que no hay un programa para el mantenimiento y conservación de los escenarios deportivos, los programas Se financian con recursos del Sistema general de participaciones, Sobretasa deportiva, Convenios financiados con recursos IVA a la telefonía celular los cuales se demora muchísimo su viabilización

No hay escuelas de formación deportiva, pero si existen tres (3) clubes deportivos que son:

TABLA No. 85 CLUBES DEPORTIVOS

NO	NOMBRE DEL CLUB	AÑO	AFILIADOS
1	CLUB DEPORTIVO MARACANEIRO.	2012	
2	CLUB DEPORTIVO JUVENTUS.	2012	
3	CLUB DEPORTIVO MAGAFLASAL.	2012	

Fuente: Secretaria de Educación

Falta preparación en el proceso deportivo integral del municipio, no se lleva a cabo el cronograma de actividades deportivas en sus diferentes disciplinas.

Las actividades deportivas que se organizan en el municipio de Manaure son: Fútbol, Fútbol de salón, Béisbol, Baloncesto, Voleibol, Atletismo.

Hay falta de docente especializado en el área de Educación Física, en las Instituciones Educativas y la falta de infraestructura deportiva en la zona urbana y rural para que los niños y jóvenes puedan acceder al sano esparcimiento y así lograr una sana convivencia.

OBJETIVO RECREACIÓN DEPORTE PARA TODOS

Fomentar la práctica deportiva el aprovechamiento del tiempo libre, rescatar las prácticas tradicionales e integrando a toda la comunidad en el ejercicio del deporte y la recreación

Causas: Entre las causas de orden administrativo se encontró que no existe un plan de mantenimiento de los escenarios deportivos.

La actividad deportiva está centralizada en el casco urbano

No hay continuidad en las actividades



Programas

1. Programa recuperación mejoramiento y construcción de Infraestructura Deportiva.
2. Plan Decenal del Deporte y la Actividad Física.
3. Programa rescate de las prácticas deportivas tradicionales.
4. Programa ejecución y difusión de eventos deportivos y recreativos.
5. Programa de Dotación de implementos deportivos.
6. Programa apoyo a deportistas competitivos.

TABLA No. 86 OBJETIVO, INDICADOR, LINEA BASE Y META DE RESULTADO SECTOR DEPORTE Y RECREACION

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
01	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	001	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	480	700
		002	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	10	12
002	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	003	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	0	4
		004	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	0	10

TABLA No. 87 OBJETIVO, INDICADOR Y META DE PRODUCTO SECTOR DEPORTE Y RECRACION

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	001	Número de programas de actividad física realizados.	5
002	Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados.	002	Número de campeonatos organizados y patrocinados.	8
003	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados.	003	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados.	2
004	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizada.	004	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizada.	1
005	Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento.	005	Número de escenarios deportivos en funcionamiento.	2
006	Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados.	006	Número de escenarios deportivos recuperados.	6
007	Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos.	007	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos.	2
008	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas.	008	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas.	8



009	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.	009	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.	10
010	Incentivar la Recreación a las familias vinculadas red unidos	010	Numero de personas Unidos participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	675

EJE ENTORNO DIGNO, SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DEL RIESGO

OBJETIVO

Desarrollo de programas de vivienda, servicios públicos, equipamiento municipal, ordenamiento territorial, vías tercerías en armonía con el medio ambiente y la prevención del riesgo

Objetivos Sectoriales

1. Vivienda Digna para los Manaureros.
2. Servicios Públicos con Calidad y Cobertura.
3. Desarrollo Armónico y prevención del Riesgo.
4. Entorno y equipamiento, Calidad de Vida.
5. Vías para el progreso.

VIVIENDA

Situación Actual: En el tema de vivienda en donde mayor dificultad se presento para la elaboración de la línea base pues no hay ninguna dependencia del orden departamental y municipal encargada del manejo de las estadísticas del sector quedando como única fuente oficial El Censo 2005 del DANE que estableció un total de 10,961 viviendas, distribuidas en 4,586 viviendas en el área urbana y 6.375 viviendas en el área rural, del total de viviendas se encuentran 10,781 ocupadas.

Los tipos de viviendas existentes en el municipio se discriminan de la siguiente manera: 4,344 casas, 5,794 casa indígenas, 411 apartamentos, 410 tipo cuarto y 2 de otro tipo.

Las Principales problemáticas de orden administrativo se pueden resumir así:

No hay un organismo municipal responsable de la política de vivienda.

El conflicto de interés y costumbres de las autoridades indígenas tradicionales



Existe un número importante de viviendas en el casco urbano que no han legalizado los predios sobre los que construyeron, esto hace necesario desarrollar programas de titulación de predios.

Durante los últimos cuatro años los esfuerzos en búsqueda de brindarle una vivienda digna han sido poco significativo, limitándose a la construcción de 40 Viviendas de Interés Social rural en sitio propio en los sectores de Poromana y Aremasahí, construcción de 26 viviendas en la comunidad de Manzana, construcción de vivienda en sitio propio en el Pájaro y Musichi y la construcción de Vivienda de Interés Social en la urbanización Apaiin.

Déficit de Vivienda: El déficit cuantitativo de vivienda se obtuvo de estudio realizado por el DANE en el Censo 2005. Para tener mayor claridad sobre el déficit de vivienda, el DANE establece las siguientes definiciones:

- Déficit de vivienda: hace referencia a hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.
- Déficit cuantitativo: estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.
- Déficit cualitativo: hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.
- Hacinamiento no mitigable: se consideran en esta situación los hogares que habitan en viviendas con cinco o más personas por cuarto (excluye cocina baños y garajes).
- Hacinamiento mitigable: se consideran en esta situación los hogares que habitan en viviendas con más de tres a menos de cinco personas por cuarto (excluye cocina, baños y garajes).

Considerando las anteriores definiciones y de acuerdo a información tomada del Censo DANE, 2005, en el Municipio de Manauare existen 14,670 hogares con déficit de vivienda, lo que representa un 97.9% del total de hogares. Con déficit cuantitativo se encuentran 6,855 hogares, distribuidos en 3,847 en el área urbana y 3,008 en el área rural; y, con



déficit cualitativo existen 7,815 hogares, de los cuales 3,529 se ubican en el área urbana y 4,286 en el área rural

Siembra preocupación el alto número de hogares que viven en déficit. En el área urbana lo hace el 96.6% de los hogares, mientras en el área rural es del 99.2%, situación que hace diseñar un agresivo programa de construcción y mejoramiento de vivienda. Para la escogencia de los beneficiarios de programas de Vivienda de Interés Social se deberá tener prelación a los hogares ubicados en áreas de alto riesgo (sectores de San Antonio de Pancho, Manzana, ciénaga de Buenavista, El Pájaro y los barrios Manauare Abajo y Berlín), madres cabeza de familia y desplazados.

Cabe también señalar que para construir Viviendas de Interés Social en Áreas de Expansión Urbana, hay que habilitarla como área urbana mediante el diseño de un Plan Parcial para el Área de Expansión Urbana, el cual debe presentarse a Corpoguajira, para su concepto de no objeción.

Causas: Entre las principales causas en el tema de vivienda eta la tenencia y legalidad de los predios, las costumbres ancestrales y de orden administrativo no hay una oficina responsable del tema igualmente la formulación y gestión de proyectos es muy opaca y procesos contractuales como el del corregimiento de la gloria que dio al traste con el proyecto

OBJETIVO VIVIENDA DIGNA PARA LOS MANAUREROS

Mejorar la calidad de vida de los Manaureros mediante el impulso de la vivienda digna a través de la gestión de los subsidios para vivienda

Programas

- 1.** Programa de gestión de recursos mediante la presentación de proyectos de vivienda de interés social sector urbano y rural.
- 2.** Programa para la habilitación legal de títulos de predios
- 3.** Programa de Mejoramiento de viviendas.



TABLA No. 88 OBJETIVOS INDICADOR, LINEA BASE Y METAS DE RESULTADO VIVIENDA

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.	001	Número de viviendas VIP iniciadas.	70	570
		002	Número de viviendas VIP terminadas.	NR	570
		003	Número de Familias Red unidos beneficiadas	0	315
002	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.	00	Número de viviendas mejoradas.	NR	300
003	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.	004	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante.	NR	1

TABLA No. 89 OBJETIVOS INDICADOR, LINEA Y METAS DE PRODUCTO VIVIENDA

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Formular proyectos de vivienda VIP Habilitar suelo para vivienda Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIP.	001	Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente.	4
			Número de proyectos de vivienda a mejorar.	2
		002	Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio.	3
		003	Numero de Subsidios Asignados (diferentes fuentes).	400
002	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables.	004	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda.	400
003	Mejorar la habitabilidad de las familias red Unidos	005	Numero de familias en pobreza que reciben subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	513
004	Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el POT.	006	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público.	4
005	Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en la entidad territorial.	007	Plan peatonal de accesibilidad implementado.	4
		008	Número de kilómetros de vía adecuados como camino peatonal.	5

SERVICIOS PUBLICOS

Situación Actual: La información para construir diagnostico y línea base fue tomada de las estadísticas DANE, la secretaria de planeación y obras, los corregidores de los centros rurales poblados, la ciudadanía en general en las mesas de trabajo y la Empresa de Servicios Públicos Municipal denominada Triple A creada mediante acuerdo municipal N° 015 de 1997 e inició labores en 1999, ejerciendo la responsabilidad de administración y operación de los servicio públicos, de acueducto, alcantarillado y aseo es, totalmente INVIABLE mientras no redimensione las políticas de facturación, cobro y manejo de cartera de los servicios públicos domiciliarios de agua, alcantarillado y aseo. Por tanto, la



empresa debe desarrollar sus actividades con un sentido social, cultural, tecnológico y ecológico, garantizando en el futuro, mediante la gestión idónea, su rentabilidad y el mejor servicio a sus clientes.

Aunado a lo anterior es necesario establecer objetivos de calidad para la gestión de los servicios públicos domiciliarios a cargo de la empresa. Con ellos se debe propiciar al interior de la organización, un cambio cultural positivo, actitud de servicio hacia los usuarios y compañeros de trabajo, mayor conciencia sobre la calidad y el mejoramiento continuo en las tareas que se desempeñan, además de la sistematización de los procesos para buscar su inmediatez, eficiencia y eficacia y consecuentemente los indicadores de calidad, con objetivos a corto plazo.

Informe Financiero de La Empresa: La empresa en el momento tiene una situación de inviabilidad por las situaciones explicadas en la evaluación comercial, su patrimonio desde el año 2007, a causas de las pérdidas del ejercicio, ha ido disminuyendo a tal punto que la empresa se encuentra descapitalizada y es inviable financieramente.

5.23.1. Acueducto Urbano

Fuentes de aprovisionamiento. El sistema de acueducto urbano capta sus aguas de dos estaciones de pozos profundos: Casa azul. Situada a 10.5 kilómetros del casco urbano conformado por tres (3) pozos; y Shiruria, situada a 12 kilómetros del mismo, conformada por siete (7) pozos.

Fuente Jirtú: fue la primera fuente de abastecimiento del Municipio y pertenecía a la Empresa Salinas.

Esta fuente estaba compuesta por cinco pozos profundos y un tanque elevado de 87m³ de volumen, con unas dimensiones de (W= 6,2, L= 6.2; H=3)m.

Los pozos dejaron de funcionar hace aproximadamente veinte años, están completamente abandonados, rehabilitarlos implica una inversión bastante grande.

Las estructuras en bloque que le construyen a los pozos, impiden hacer un buen mantenimiento a los mismos, para sacar la bomba o hacer mantenimiento a estos pozos es necesario tumbar la estructura de protección del pozo, para un futuro se recomienda, hacer un cerramiento en malla y el acceso al pozo dejarlo libre para poder maniobrar los equipos de mantenimiento.

El tanque elevado presenta graves problemas en su estructura, las nueve columnas que lo sostienen están a punto de colapsar, cabe anotar



que estas columnas están construidas en ladrillo prensado, se puede observar la fisura de las mismas, lo cual es bastante preocupante no sólo por la estabilidad de la obra si no por el alto índice de accidentalidad que presenta; es por esto que se recomienda su demolición controlada.

El abastecimiento en el sector de Jirtú se hacía directamente, es decir cada pozo tenía su bomba la cual impulsaba el agua captada hasta un tanque que se encontraba debajo del Tanque Elevado; para subir el agua hasta el Tanque Elevado se contaba con un sistema de bombeo. En la actualidad no existen las líneas de aducción de ninguno de los pozos, tampoco existe el sistema de bombeo que llevaba el agua captada al Tanque Elevado, se encuentra deteriorado y abandonado, tiene un volumen de 87m³, pero hace mucho tiempo que no funciona, por la falta de uso es de suponer que puede llegar a presentar filtraciones, además con el estado de las estructuras que lo sostienen no se puede practicar una prueba de estanqueidad.

Fuente Casa Azul: consta de cuatro pozos profundos Los cuatro pozos tienen una profundidad aproximada de 100m cada uno.

El pozo No 1 tiene una bomba para pozo profundo de 4" aporta un caudal de 3,75lps, la conducción hasta la estación de bombeo es de 1.000m, en tubería AC de 6" de diámetro

El pozo No 2. En la actualidad este pozo se encuentra fuera de servicio. Tiene una bomba para pozo profundo de 4", no aporta caudal actualmente, por falta de mantenimiento, la conducción hasta la estación de bombeo es de 1.000m, en tubería AC de 6" de diámetro (la conducción es la misma del pozo No 1). Cuando está en funcionamiento aporta un caudal de 3,16 LPS.

El pozo No 3. El pozo posee una bomba para pozo profundo de 3" aporta un caudal de 2,34lps, la conducción hasta la estación de bombeo es de 250m, en manguera de 3" de diámetro

El pozo No 4. Tiene una bomba para pozo profundo de 4", aporta un caudal de 3,75lps, la conducción hasta la estación de bombeo es de 400m, en manguera, de 4" de diámetro.

Pozos Gobernación. A parte de los cuatro pozos de Casa Azul, existen cuatro pozos más perforados por la Gobernación de la Guajira, los cuales solamente tienen la perforación, no se han implementado, sin embargo se han aforado y de los cuatro tres tienen la capacidad de aportar caudal, para el abastecimiento de la Planta con agua poco dulce o salubre.

El sistema de Casa Azul opera con dos líneas de conducción, una en Asbesto Cemento, con un diámetro de 6" que abastecía la Planta de Tratamiento, con una longitud de 10.867m, en la actualidad se dejó operando para abastecer varias rancherías que están conectadas a la



línea, más exactamente operando para la zona rural. La segunda línea fue implementada en PEAD- Polietileno de alta densidad, en un diámetro de 6" y una longitud de 10.867m, la cual opera actualmente para abastecer la Planta de Tratamiento.

Fuente Shiruria: Existen cuatro pozos en la actualidad, tres totalmente abandonados y uno que se encuentra en regular estado

El sistema de SHIRURIA opera con una línea de conducción, en Asbesto Cemento, con un diámetro de 6", tiene un bypass que permite abastecer la Planta de Tratamiento o llegar directamente a la red antigua del casco urbano del Municipio, con una longitud de 11.947,18m

Fuente Arroyo Limón: Existe un embalse cerca del casco urbano del Municipio, que es alimentado por las aguas del Arroyo Limón, este a su vez es alimentado por cuatro afluentes llamados: Poroshi, Marirainkurrú, Layamurche, Jururechohó.

Las crecientes del Arroyo Limón llenan el embalse en época de invierno, Apostándole a las crecientes de Arroyo Limón, hace unos años se propuso la construcción de un embalse artificial que permitiera recoger el agua de las crecientes para almacenarlas.

Las características de este proyecto se presentan a continuación:

Se realizó un *estudio hidrológico del proyecto de embalse artificial*, consistió en hacer una caracterización hidro - climatológica general, de las cuencas de: Manaure, Uribía y el río Ranchería; basados en la recopilación y análisis de la información existente, seleccionando un periodo homogéneo de análisis y la realización de correlaciones simples entre los diferentes tipos de parámetros a fin de analizar la calidad de los datos y extender las series al periodo homogéneo.

Se seleccionaron estaciones representativas de precipitación media, en las estaciones de Manaure y Uribía, se estimaron los valores mensuales y anuales de precipitación de cada cuenca, también se analizaron las precipitaciones máximas diarias de diferentes estaciones representativas y se calcularon los valores correspondientes para diferentes frecuencias de ocurrencia.

Mediante la utilización de un modelo especial de balance hídrico, implementado por el consultor, se estimaron caudales diarios y mensuales de escorrentía en las dos cuencas estudiadas, para su comparación y análisis, también se calcularon caudales máximos para diferentes periodos de retorno.

Actualmente se ha construido un embalse artificial de 3,14 Ha y una altura de dique de 3,62m, con una bomba que tiene una capacidad de bombeo de 0.5m³/s, para llenado del embalse artificial.

Se propone por parte de los consultores, la construcción de un embalse artificial, con un caudal de bombeo de 10 m³/s para llenado del



embalse, un área de embalse de 25 Ha y una altura de dique de 14,4m.de acuerdo a estudios realizados.

Existe una línea de aducción que sale del embalse natural Arroyo Limón, por gravedad, en tubería de concreto, con un diámetro de 40", esta línea llega a un tanque de 20 m³, (con las siguientes dimensiones: Largo 2m; Ancho 2m y Alto 5 m), ubicado en una estación de bombeo cerca al embalse artificial. Del tanque anteriormente mencionado se bombea al embalse artificial construido, con una bomba de capacidad de bombeo de 500LPS.

Existe otra estación de bombeo ubicada en el mismo sector de la anterior, desde donde se succiona el agua del embalse artificial y es transportada a la Planta de Tratamiento del Municipio (A.A.A.) el sistema maneja un caudal de 25 LPS para abastecer la Planta de Tratamiento Convencional proyectada ubicada contigua a la Planta (A.A.A.).

En el casco urbano del Municipio de Manauare no funciona el Sistema de Acueducto, debido que el agua tratada no es suficiente para abastecer a todos los usuarios del sector. La empresa de acueducto trata dieciséis litros por segundo (16 Lps), los cuales ocho litros (8 Lps) salen aptos para consumo y los otros ocho litros son rechazados por la Planta; el agua es vendida y su distribución es realizada en carro tanques a la comunidad. En cuestión de la comunidad, un litro por segundo (1 Lps) sin tratar es suministrado gratuitamente y el agua de rechazo de la planta es utilizada por un sector de la población para los baños, etc.

Aunque la calidad del agua tratada es buena, al ser almacenada en los carrotanques, esta puede sufrir cambios en su características físicas, químicas y bacteriológicas desmejorando su calidad (como se había anotado, uno de los vehículos no cuentan con las condiciones para el transporte del líquido).

De acuerdo a los estudios realizados por el Departamento Administrativo de Salud de La Guajira quien realiza monitoreos periódicos para determinar la calidad del agua. De acuerdo a la Secretaría de Salud departamental, para el año 2010 se realizaron alrededor de doce (12) inspecciones, determinando que el agua tratada se ajusta a los parámetros exigidos por la Ley, dado que el IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) fue de 9.68 %, lo que indica un nivel de riesgo bajo.

De acuerdo a la información suministrada por la A.A.A, alrededor del 83% de los usuarios cuentan con las redes y el resto carecen de estas.

Servicio de Acueducto en los Centros Poblados: Cinco centros poblados cuentan con algún tipo de de serbio de acueducto en la tabla que viene a continuación se describe el estado de cada uno de ellos,



igualmente su cobertura se suministran químicos atreves de la triple A pero no se cobra ningún tipo de tarifa

TABLA No. 90 SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LOS CENTROS POBLADOS

SITIO	INFRAESTRUCTURA	CARACTERISTICAS
El pajaro	Planta de tratamiento (desalinizadora y potabilizadora) con capacidad de 3,000 lts/hora, alberca de agua cruda, dos tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros cada uno.	El agua cruda de la alberca es impulsada al tanque elevado y por gravedad se distribuye a la red domiciliaria, con una frecuencia de una hora diaria, día por medio. El agua tratada es almacenada y desde este punto se efectúa el aprovisionamiento. Se poseen dos sistemas de redes.
La Gloria	Dos posos, uno profundo con una bomba sumergible, otro alimenta un molino comunitario; el agua se almacena en un tanque elevado; hay otro tanque elevado que no está funcionando; la red de conducción es en P.V.C. de 2".	Se capta mediante una bomba sumergible impulsa el agua hasta un tanque elevado, distribución por gravedad, el agua es de sabor dulce. La red domiciliaria se encuentra en buen estado, la prestación del servicio se realiza por tres horas diarias. No cuenta con planta de tratamiento.
Aremasahin	Dos posos, un de agua dulce y otro de agua salada, cada uno con su tanque de almacenamiento, cuentan con red domiciliaria para la distribución.	El pozo de agua dulce, se almacena en un tanque elevado, mediante una bomba sumergible, se distribuye por gravedad el servicio se presta por una hora diaria, la red domiciliaria, se encuentra en buen estado, esta compuesta por tubería de pvc. de 3". El agua salada se utiliza para riego.
La Paz	Pozo profundo con bomba sumergible, Planta desalinizadora y potabilizadora y tanque de almacenamiento.	Se capta mediante una bomba sumergible se lleva a la planta se almacena en un tanque de donde se toma agua.
Musichi	Planta desalinizadora y potabilizadora.	El sistema funciona de manera similar que en la Paz.
Resto	No cuentan con ningún tipo de infraestructura para la captación y distribución del agua.	Toman el agua, directamente de las fuentes, por medio de baldes, ollas u otros utensilios agua no cuenta con ningún tipo de tratamiento.

Fuente PBOT

Servicio de Acueducto en la Población Rural Dispersa: La población rural dispersa no cuenta con un sistema unificado para la prestación de este servicio, existen en unas comunidades molinos que captan el agua de posos profundos o artesanales otras toman el agua directamente de posos o jagüeyes no hay ningún tipo tratamiento.

Alcantarillado: El sistema de alcantarillado está constituido con una cobertura en redes de aproximadamente el 61%, existen 630 hogares conectados a la red domiciliaria. Solo existe alcantarillado en la cabecera Municipal.

El sistema de alcantarillado es sanitario, cuenta con las redes para la conducción de las aguas servidas, estación de bombeo y proceso de tratamiento a través de la laguna de vertimiento de aguas servidas.

Las aguas servidas llegan a la estación de bombeo por gravedad, desde allí y mediante una bomba sumergible de 30 HP son impulsadas hasta la laguna de vertimiento de aguas servidas.



La conexión al sistema de parte de los usuarios se encuentra alrededor del 40% aproximadamente, muchos aun emplean en sus casas los pozos sépticos, por lo que resulta bastante bajo el flujo de las aguas servidas con relación a la capacidad instalada del alcantarillado. Esta situación repercute en un alto grado de subutilización del sistema.

En épocas de invierno fuerte, las redes y los manjoles, presentan problemas de obstrucción y taponamiento.

La laguna de vertimiento de aguas servidas se compone de dos zanjas intercomunicadas, en la primera de ellas quedan depositados los lodos y la segunda pasan las aguas servidas. Las aguas se vierten al mar.

Sanearamiento Básico. En el área rural, generalmente para el manejo de los desechos de las aguas residuales se utilizan sistemas más tradicionales, como letrinas y pozos sépticos, en Manauare estos métodos tienen una baja cobertura, limitándose a los centros poblados, como el caso de Aremasahín, La Gloria y El Pájaro donde existe una fosa comunal para excretas y escasas viviendas dispersas. En general la población realiza sus necesidades fisiológicas a cielo abierto.

Sobre este tema la información es escasa no se tienen datos exactos sobre la problemática del manejo de los residuos, siendo estos causantes de epidemias que pueden acarrear la muerte, la misma cultura Wayúu es un impedimento para la implantación de algún tipo de sistema de saneamiento, pero es algo que debe buscársele solución en el menor tiempo posible, para la mejoría de las condiciones sanitarias de la población rural.

Aseo. El servicio domiciliario de Aseo corresponde a las actividades que tiene que ver con recoger de la puerta de los hogares, establecimiento público, escuelas centros deportivos y de más sitios donde se generan, los residuos sólidos ordinarios de un municipio.

Existen otras actividades complementarias como son recolección, transporte, tratamiento, barrido y limpieza de áreas públicas disposición final de residuos sólidos y otras como poda de árboles y recolección de escombros. Se han diseñados las rutas para la recolección transporte, mediante dos vehículos, uno tipo compactador que hace su recorrido por calles pavimentadas y la zona comercial de fácil acceso, estableciendo los recorridos con una frecuencia de 2 veces a la semana y un carro tipo volqueta con acceso a los barrios que aunque se encuentran en el casco urbano, el acceso es más complejo, estableciendo una frecuencia de 2 veces a la semana además el vehículo tipo volqueta atiende situaciones en la que es requerido el servicio para recogidas de escombros, poda de árboles y a acompañamientos en campañas de aseo.



TABLA No. 91 RUTAS RECOLECCION DE BASURAS

MODALIDAD	RUTA	SECTOR	FRECUENCIA
VEHICULO VOLQUETA	RUTA 1	Barrio 20 De Enero, Calle 10 y Chupundon, Apain	Lunes -Jueves
	RUTA 2	Barrio Manaure Abajo, Kiosco Zona Turística, Barrio Villa Sara	Martes-Viernes
	RUTA 3	Barrio Ichien, Barrio 10 D E Marzo, Cruzada	Miércoles-Sábado
VEHICULO COMPACTADOR	RUTA	Calle 1-2-3 Y Avenida Principal	Martes -Viernes
	RUTA	Calle 4-5-6	Miércoles-Sábado
	RUTA	Calle 7-8-9	Jueves- Lunes

Fuente: Empresa AAA

La disposición final de residuos sólidos, se hace en el Relleno Sanitario, ubicado en el caserío de Arrollo Limón, a una distancia de 2Km entre el límite de área de prestación del servicio de aseo tiene licencia ambiental y su periodo útil es de tres años, el municipio participa en el proyecto de relleno sanitario del norte de Guajira ubicado en el municipio de Maicao La totalidad de toneladas dispuestas en el relleno sanitario esta en un promedio de 14 diarias han venido dando cumplimiento a lo establecido en Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos en un promedio de 80%.El número de usuarios a que se les presta el servicio alcanzan a los 792 usuarios (77%).

Energía. El servicio es prestado por la empresa Electricaribe, La cobertura en el área de la cabecera municipal llega al 87% ocupando el último lugar en el departamento y contrastando con el primer lugar que es el Molino con el 100%, en centros poblados es del 61% superando únicamente a Uribía contrastando con Fonseca que ocupa el primer lugar con el 98%, en la población rural dispersa solo llega al 10% siendo el antepenúltimo municipio del departamento, superando únicamente a Uribía, y contrastando con Distracción y Barrancas que superan el 40%

Servicio De Telecomunicaciones: La cobertura en telefonía fija en áreas de cabecera municipal es del 19,74 % ocupando el puesto doce en el departamento el primer lugar lo ocupa Urumita con el 41.44%, en centros poblados es de 0,71 % ocupando el puesto nueve en el departamento, el primero es Distracción con 9,70 % cierra Uribía sin información definida, en área rural dispersa es de 0,32 % ocupando el puesto 9 en el departamento Maicao es el primero con el 1.15% y Fonseca el ultimo con el 0.11%.



El mayor cubrimiento en cuanto a telefonía celular lo tiene el operador Comcel, quien cubre la totalidad del territorio, Movistar y Tigo tienen restricciones en ciertos sectores tiene restricciones en cuanto a Internet es muy escasa su utilización, se presta a través de Compartel, Modem de los operadores celulares y algunos abonados de Telefónica.

Causas: El actual estado de la infraestructura de servicios públicos y de la calidad de los servicios prestados tiene causas imputables a la administración en cuanto a la no adopción de una política integral para el sector y la falta de coordinación con los prestadores

OBJETIVO SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y COBERTURA

Brindar unos Servicios públicos con oportunidad y calidad, y coberturas para generar mejores condiciones de vida y potenciarlos como motor del desarrollo.

Programas

1. Programa de articulación con el Plan Departamental de Agua.
2. Plan Maestro para el mejoramiento y optimización del acueducto y alcantarillado de la cabecera
3. Programa de Alcantarillados no convencionales para la zona Rural.
4. Programa de Acueductos no convencionales para la zona Rural.
5. Programa de Manejo integral de residuos sólidos
6. Programa de cultura ciudadana sobre el uso eficiente y responsable de los servicios públicos
7. Programa Agua potable y saneamiento Básico centros rurales poblados
8. Programa de ampliación y expansión de otros servicios a cargo de operadores privados

TABLA No. 92 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y METAS DE RESULTADO

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto.	001	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto.	45mil	60mil
002	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado.	002	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado.	25mil	40mil
			Porcentaje de limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado.	20%	80%
003	Suministrar agua apta para el consumo humano.	003	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007).	Sin riesgo	
004	Garantizar la continuidad del servicio de agua.	004	Promedio de horas de prestación del servicio diario.	1	8



005	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.	005	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	75	85
006	Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas.	006	Tasa de tratamiento de aguas residuales.	25	50
007	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana.	001	Cobertura total de gas natural en la zona urbana.	60	80
008	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica.	002	Cobertura en servicio de energía eléctrica.	87	95
		003	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional.	61	73
		004	Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas.	10	20
		005	Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas.	5	10
009	Aumentar la cobertura del servicio de telefonía celular.	006	Cobertura de telefonía celular.	100	100%

TABLA No. 93 OBJETIVO, INDICADOR Y METAS DE PRODUCTO
SERVICIOS PUBLICOS

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Aumentar los metros de red de acueducto construidos.	001	Metros de red de acueducto construidos.	3000
002	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas.	002	Conexiones intradomiciliarias instaladas.	150
003	Aumentar el número de acueductos veredales construidos.	003	Número de acueductos veredales construidos.	10
004	Aumentar el número de suscriptores legalizados.	004	Número de suscriptores legalizados.	2314
005	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos.	005	Metros de red de alcantarillado construidos.	3000
006	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas.	006	Conexiones intradomiciliarias instaladas.	1200
007	Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa.	007	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa.	100
008	Aumentar las planta Construidas.	008	Planta Construidas.	1
009	Aumentar los tanques de almacenamiento.	009	Tanques de almacenamiento.	2
010	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano.	010	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano.	100%
011	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado.	011	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado.	50%
012	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de gas.	012	Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en la zona urbana.	300
013	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía.	013	Número de usuarios nuevos en Energía.	100
014	Aumentar la cobertura de telefonía celular.	014	Número de nuevos usuarios con el servicio de telefonía celular.	2000
015	Mejorar la captación del acueducto municipal.	015	Construcción de pozos profundos.	2



MEDIO AMBIENTE

Situación Actual: El Municipio de Manaure a pesar de su amplia biodiversidad no cuenta con una entidad municipal responsable del sector, la información para la línea base fue tomada en su gran mayoría de Corpoguajira, de la secretaria de gobierno municipal en lo atinente a prevención del riesgo del esquema de Ordenamiento Territorial recientemente ajustado.

La gran problemática ambiental y el deterioro de la biodiversidad tiene entre otros factores administrativos pues al no haber una coordinación e interlocución directa del municipio con las autoridades ambientales, no permite una acción conjunta y organizada entre los principales problemas se destacan:

El Deterioro de los Recursos Naturales

Una compleja problemática ambiental se evidencia en el territorio marino costero de Manaure, determinada por la creciente contaminación por residuos sólidos del litoral, producto de una desordenada urbanización, la ausencia de sistemas apropiados de acopio y tratamiento de aguas, la deforestación extensiva del bosque de manglar y de la cobertura vegetal en las cuencas hidrográficas aportantes, la cacería y comercio de aves, los problemas de erosión y la acresión en la faja costera, que han llevado a una disminución progresiva de la pesca. Muchos de estos problemas se debe indudablemente al muy bajo nivel de conciencia ambiental entre las comunidades, así como a la debilidad de sus organizaciones comunitarias y a la ausencia de procesos de planificación del uso del territorio, desde la entidad territorial, que en ultimas podrían garantizar un apropiado, equitativo y ecológicamente duradero uso de los recursos costeros del litoral manaurero.

El esquema dominante de manejo económico, eminentemente sectorial y con intervenciones en el territorio con muy baja consideración de los procesos ecosistémicos y culturales, que históricamente han conformado el entorno manaurero, subyace a las múltiples expresiones de deterioro ambiental que hoy se manifiestan. Expresión de este conflicto es por ejemplo, el establecimiento de infraestructura vial que sin considerar los procesos ecosistémicos y culturales que explican la singularidad del territorio manaurero y el vecino municipio de Riohacha, ha deteriorado notablemente el balance hídrico natural de la llanura aluvial del Río Ranchería.



La recuperación del característico rezago histórico de Manaure, el freno al crecimiento negativo de su economía que lo mantiene en el último quinquenio por debajo del promedio nacional del PIB, no puede entenderse ni lograrse sin el reconocimiento de su máximo valor geoestratégico y ecosistémico en términos geopolíticos para Colombia en el Gran Caribe y en términos de productividad natural. La zona costera del municipio, es un patrimonio que ha sido tradicionalmente soslayado del desarrollo y el bienestar de sus habitantes. El establecimiento, montaje y desarrollo de nuevos megaproyectos mineros, industriales, portuarios, agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros y hoteleros, debe considerar el urgente balance que debe hacerse entre el crecimiento económico y la mejora substancial del bienestar y la calidad de vida para las comunidades manaureñas. Demanda el reconocimiento y valoración de su singular patrimonio costero natural, localizado en la esquina de Suramérica, por lo cual su valor geopolítico y notable riqueza ecológica producto de la Surgencia Guajira, deben ser conocidos, valorados y aprovechados, cumpliendo con los principios de sostenibilidad. El desarrollo integral del litoral de Manaure demanda un esfuerzo interinstitucional, perseverante e ilustrado, construido socialmente, para involucrar este territorio entre el desierto y el océano, al desarrollo sostenible del Caribe colombiano. (Plan de Desarrollo Municipal de Manaure, 2008-2011).

Aspectos Sociales

El mencionado cuadro patológico, se encierra bajo una situación social actual deleznable y poco conveniente para la conservación y preservación de los recursos naturales, la cual se manifiesta especialmente en: inseguridad pública, analfabetismo de la población rural y ausencia casi total de actitudes y motivaciones conservacionistas dentro del esquema de valores éticos y de respeto hacia la naturaleza de la población en general y de sus líderes.

A lo anterior se agrega la deficiencia crónica en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y la falta de infraestructura suficiente de los servicios de salud y educación

Ecosistemas estratégicos para el equilibrio ecológico y la biodiversidad

1. "Ciénaga de Buenavista" (Presencia de aves endémicas y manglares).
2. "Complejo de Lagunas situadas entre Mayapo y El Pájaro" (Presencia de aves endémicas y manglares).
3. Formaciones coralinas y reserva de praderas de fanerógamas (pastos marinos) en la costa frente al municipio



4. Playas de anidación de tortugas entre punta de La Raya y el Corregimiento de Mayapo y de Piedras Blancas hasta el límite del municipio con Uribía.(en lo que atañe a su jurisdicción municipal)

5. Ecosistemas de manglares

Zona de Protección, Propagación y Estudio del Flamenco Rosado y, su área de amortiguamiento.

NOTA: Otro ecosistema costero existente y no delimitado cartográficamente, es el de playa aproximadamente, 69 km de litoral que posee el municipio, delimitación a realizar por la DIMAR.

Zonas de protección hídrica

Zona de recarga de acuíferos en el Río Ranchería, en límites del Municipio y el corredor de protección del cauce delimitado de acuerdo a la normatividad vigente). Hoy con una grave problemática por la desviación del cauce del río que pretende realizar El Cerrejón, disminuyendo con ello, su caudal

Manejo Integrado de la Zona Costera

Tanto el proceso nacional y regional de formulación y validación de la Política Nacional Ambiental, de ordenamiento de las zonas costeras colombianas (1996-2000), como el Proyecto Colectivo Ambiental del Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002, identificaron al mosaico de ecosistemas que constituyen el macizo de la SNSM y la península de La Guajira, incluida su zona marino-costera, como unas de las ecorregiones de la nación que por su valor estratégico deben ser privilegiadas con la acción conjunta del Estado orientada a su conocimiento, conservación, restauración y desarrollo sostenible.

La zona costera de La Guajira está incluida en dos grandes Unidades Ambientales Costeras según la política citada:

- La Unidad Ambiental Costera de la Alta Guajira (desde Castilletes – frontera con Venezuela- y hasta la boca del Río Ranchería (Mpio. de Riohacha).
- La Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (entre la boca del Río Ranchería (Mpio. de Riohacha) y la boca del Río Córdoba (Mpio. de Ciénaga. Dpto. del Magdalena)

Estas unidades ambientales costeras (UAC´ s) claramente diferenciables, corresponden a territorios ambientalmente más homogéneos, el primero estrechamente influenciado por la planicie eólica árida y los vientos alisios con notable influencia en la península y la segunda por el macizo de la Sierra Nevada y sus cuencas hidrográficas aportantes. Estas dos



unidades, además de ser el marco general de planificación ambiental de la zona, deben contener ámbitos más limitados (Unidades de Manejo Integrado-UMI's-), orientados a la promoción de experiencias tangibles (ejercicios prácticos), en el corto plazo, sobre arreglos institucionales, mecanismos de coordinación y participación para manejar integralmente la singular base natural y cultural de la zona costera guajira.

En atención a la Política Nacional Ambiental de Manejo Integrado de Zonas Costeras, el límite externo (hacia mar adentro) de la zona coincide con la isóbata de 200 m, que corresponde generalmente al límite convencional de la plataforma continental y que separa los ámbitos nerítico (o costero) y pelágico (u oceánico). Cuando la proyección vertical del borde externo de la plataforma está a menos de 10 Km. de la línea de costa, como se presenta en algunos sectores de la zona costera en La Guajira (menos de dos kilómetros frente al Cabo o a Punta Gallinas); 12 millas náuticas serán entonces el ancho de la banda marina de la zona costera en dichos áreas.

A partir de la Línea de Marea Alta Promedio por detrás del borde interior del bosque de manglar, y/o el perímetro urbano, y/o el orilla interior de las lagunas costeras para la zona entre el Río Tapias y el Hito Castilletes, el límite continental (tierra adentro) de la zona es de 2 Km, de manera que se cumplan con los criterios indicados en la política mencionada.”

En atención al esquema de zonificación ambiental del presente Subprograma de Manejo Integrado de Zonas Costeras de La Guajira, se han establecido Unidades Ambientales Costeras de La Guajira y Ámbitos Espaciales Específicos para el Manejo Integrado del Territorio, ver siguiente tabla:

TABLA No. 94 UNIDADES DE MANEJO INTEGRADO

UNIDAD AMBIENTAL COSTERA	UNIDAD DE MANEJO INTEGRADO	UBICACIÓN
DE LA ALTA GUAJIRA	Del sector Punta Taroa - Hito Castilletes.	Mpio de Uribía. Extremo nordeste de la Alta Guajira.
	Del sistema de Bahías Portete-Honda-Hondita.	Mpio de Uribía. Extremo noroeste de la Alta Guajira. Punta Taroa-Cabo de La Vela.
	De la Media Guajira.	Mpios de Uribía y Manaure. Entre el Cabo de La Vela y Riohacha.
DE LA VERTIENTE NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	De Gestión Ambiental Urbano-Costera de Riohacha.	Mpio de Riohacha. Casco urbano y sistema de conurbación.
	De Protección y Conservación del SFF de Los Flamencos.	Mpio de Riohacha. Área protegida y zona amortiguadora.
	De la Ecorregiones Palomino.	Mpio. De Dibulla. Sector Río Tapias-Río Palomino. Esta UMI se extiende en el Dpto. del Magdalena hasta la boca del Río Piedras.

Fuente: Corpoguajira



Adicional a la notable diversidad ecosistémica de Manaure cabe destacar dos aspectos. Dos de las especies de la macrofauna costera más conspicua del gran Caribe, culturalmente más significativas y en estado crítico de supervivencia se hallan establecidas aún en el litoral guajiro.

Los flamencos rosados (*Phoenicopterus ruber*) y las distintas especies de tortugas marinas (*Cheloniemydas*, *Carettacaretta*, *Eretmochelysimbricata* y *Dermochelys coriacea*), por su indiscutible valor biológico y cultural justifican por si solos el empeño de ordenar, proteger y restaurar sus ecosistemas de soporte. Las áreas más ricas en productividad primaria marina y por consiguiente de mayor diversidad y oferta de recursos hidrobiológicos en el Caribe colombiano están asociadas al fenómeno de surgencia de aguas ricas en nutrientes que emerge frente a las costas de la Alta Guajira. Es en este territorio singular donde el común desierto biológico del Mar Caribe se transforma.

TABLA No. 95 DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA COSTERA DE LA UNIDAD AMBIENTAL DE LA ALTA GUAJIRA Y ÁMBITOS ESPACIALES ESPECÍFICOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA ZONA COSTERA GUAJIRA.

UNIDAD AMBIENTAL COSTERA	UNIDAD DE MANEJO INTEGRADO	UBICACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DE LA ALTA GUAJIRA (*)	Del sector Punta Taroa - Hito Castilletes	Mpio. de Uribí. Extremo nordeste de la Alta Guajira	X	X	X	X	X	X	X			
	Del sistema de Bahías Portete-Honda-Hondita	Uribí. Extremo noroeste de la Alta Guajira. Punta Taroa-Cabo de La Vela	X	X	X	X	X	X	X			
	De la Media Guajira	Uribí y Manaure. Entre el Cabo de La Vela y Riohacha	X	X		X	X	X	X	X	X	

Fuente: Corpoguajira

NOTA NOMENCLATURA: 1. Ecosistemas de Manglares, 2. Estuarios, deltas y lagunas costeras, 3. Arrecifes coralinos, 4. Pastos marinos, 5. Playas y acantilados, 6. Fondos blandos sedimentarios de la Plataforma Continental, 7. Matorral desértico subtropical, 8. Bosque muy seco tropical, 9. Bosque seco tropical y 10. Bosque húmedo tropical.

(*) Según la Política Nacional Ambiental de Manejo Integrado de Zonas Costeras (2000). Productivo de particular importancia económica, social, cultural y biológica.

La potencialidad y fragilidad natural del territorio marino-costero en Manaure y en el mismo mar territorial, no ha sido hasta ahora involucrado en la concepción y concertación del llamado desarrollo, ni para la construcción del proyecto de municipio que se anhela. Esta situación se refleja, por ejemplo, en el valor del índice del NBI que para el municipio es de 86,89%.



Una compleja problemática ambiental se evidencia en el territorio marino costero de Manauare. Se destacan: la contaminación por residuos sólidos del litoral; la urbanización desordenada (Barrio Manauare Abajo, ubicado en zona de riesgo) fuertemente impactante de la base natural costera; la recurrente escasez de agua potable; la ausencia de sistemas apropiados de acopio y tratamiento de aguas; la deforestación extensiva del bosque de manglar y de la cobertura vegetal en las cuencas hidrográficas aportantes; la cacería y comercio de aves; los agudos problemas de erosión y acreción en la faja costera; la disminución progresiva de la pesca; el muy bajo nivel de conciencia ambiental entre las comunidades, la debilidad de sus organizaciones comunitarias y la ausencia de procesos de planificación del uso del territorio, desde la entidad territorial, que garanticen un apropiado, equitativo y ecológicamente duradero uso de los recursos costeros del litoral manauarero.

El esquema dominante de manejo económico, eminentemente sectorial y con intervenciones en el territorio con muy baja consideración de los procesos ecosistémicos y culturales, que históricamente han conformado el entorno Manauarero, subyace a las múltiples expresiones de deterioro ambiental que hoy se manifiestan. Expresión de este conflicto es por ejemplo, el establecimiento de infraestructura vial que sin considerar los procesos ecosistémicos y culturales que explican la singularidad del territorio Manauarero y el vecino municipio de Riohacha, ha deteriorado notablemente el balance hídrico natural de la llanura aluvial del Río Ranchería.

El incorporar a la planificación del municipio, la formulación de Plan del Manejo Integral de la Zona Costera, contribuye a la comprensión y búsqueda de soluciones sostenibles a la problemática ambiental urbana y rural de la zona costera del municipio de Manauare, enfatizando soluciones integrales y corresponsales entre la autoridad de gobierno local, las autoridades Wayuú, las marítima, ambiental, pesquera y portuaria, orientadas a atender los conflictos del agudo deterioro del paisaje, la disposición inadecuada en las playas de residuos sólidos y líquidos, la deforestación de manglares y secamiento de lagunas costeras, la muy débil planeación del espacio público costero, aptitud y acciones que deben emprenderse ante el retroceso de línea de costa y, el aumento del nivel del mar, producto del calentamiento global, etc. Todas estas soluciones acordes con el desarrollo regional y nacional.

La recuperación del característico rezago histórico de Manauare, el freno al crecimiento negativo de su economía que lo mantiene en el último quinquenio por debajo del promedio nacional del PIB, no puede entenderse ni lograrse sin el reconocimiento de su máximo valor



geoestratégico y ecosistémico en términos geopolíticos para Colombia en el gran Caribe y en términos de productividad natural. La zona costera del municipio, es un patrimonio que ha sido tradicionalmente soslayado del desarrollo y el bienestar de sus habitantes. El establecimiento, montaje y desarrollo de nuevos megaproyectos mineros, industriales, portuarios, agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros y hoteleros, debe considerar el urgente balance que debe hacerse entre el crecimiento económico y la mejora substancial del bienestar y la calidad de vida para las comunidades manaureñas. Demanda el reconocimiento y valoración de su singular patrimonio costero natural, localizado en la esquina de Suramérica, por lo cual su valor geopolítico y notable riqueza ecológica producto de la Surgencia Guajira, deben ser conocidos, valorado y aprovechado cumpliendo con los principios de sostenibilidad. El desarrollo integral del litoral de Manaure demanda un esfuerzo interinstitucional, perseverante e ilustrado, construido socialmente, para involucrar este territorio entre el desierto y el océano, al desarrollo sostenible del Caribe colombiano.

Micro cuenca del Arroyo Limón y su laguna, es un área natural que soporta bienes y servicios ambientales.

Valle del Rio Ranchería.

Las Lagunas costeras de Buenavista y Kuspira (Mayapo), San Agustín y San Juan (Musichi-El Pájaro).

Corpoguajira ha mostrado interés en trabajar en el tema de Socialización del Comparendo Ambiental en el Municipio, se está por enviar un Acuerdo de Voluntades el cual llevara consigo las fechas para los talleres a realizar.

Otro compromiso pactado con la Corporación es aunar esfuerzos para la conformación del CIDEA Municipal, es decir, el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.

Hace 2 años aproximadamente Manaure quedó seleccionado con otros 2 Municipios en los cuales se trabajaría con el Ministerio de Ambiente y Corpoguajira en el tema de la Elaboración del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, el cual no se ha podido materializar.

FAUNA Y FLORA

Cabe resaltar que los territorios donde se ubican las zonas de recarga de acuíferos y otras de importancia para el aprovisionamiento de agua para los sistemas de acueducto están ubicadas dentro de zonas de



resguardo, las cuales son inalienables, intransferibles, mas sin embargo en la administración 2004-2007 se destinaron acciones encaminadas a preservar y conservar el recursos hídrico a través de reforestaciones productoras y protectoras a las laderas del rio Ranchería (Zona de Aremasahin, La Gloria y Poromana).

Flora. La variedad de especies de flora en el municipio de Manauare se encuentra documentada en estudios realizados por INCOES-CORPOGUAJIRA (Estudio de Lagunas Costeras en el Departamento de La Guajira, 1992) y el Proyecto PROLAGUNAS del convenio Ricerca E. Cooperazione-Unión Europea-CORPOGUAJIRA,2002. De estos estudios se pueden resumir las especies predominantes de flora que se relacionan en la tabla siguiente:

TABLA No. 96 ESPECIES PREDOMINANTES DE FLORA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Algodón de seda	Calopthropsis procera	Asclepiadaceae
Caimito	Chrysophyllumsp.	Sapotaceae
Cordoncillo	Pipersp.	Staphyleaceae
Ébano o Granadillo	Ceasalpinia ébano karst	Caesalpinaceae
Mangle blanco, bobo o salado	Laguncularia racemosa	Combretaceae
Mangle negro, dulce o prieto	Avicennia germinans	Avicenniaceae
Mangle botón o Zaragoza	Conocarpus erectus	Rutaceae
Mangle rojo	Rhizophora mangle	Rhizophoraceae
Mapurito	Xanthpphyllumsp.	Capparidaceae
Olivo	Capparisodoratissima	Capparidaceae
Trupillo	Prosopisjuliflora	Mimosaceae
Dividivi	Lividiviacoraria	Caesalpinaceae
Túatua	Jatrophogassypifolio	
Puy	Tabebuiaochroceae	Bignonaceae
Guamacho	Pereskia colombiana	Cactaceae
Helecho de manglar	Acrostichiumaureum	Polypodiaceae
Lechuga de agua	Pistiatratiotes	Euphorbiaceae
Platanillo	Battis marítimo	
Pitahaya	Acanthocereusgriseus	Cactaceae
Cardón Guajiro	Lemaireocereus	Cactaceae
Piñuelo	Melocaptusamoneus	Cactaceae
Tunarepa	Opuntia wentiana	Cactaceae
Cardón Galluzo	Pilocoreusrusselianus	Cactaceae

Fuente Corpoguajira

Problemática y Especies de Flora Amenazadas. La demanda creciente del carbón vegetal la construcción de viviendas y cercados, así como la fabricación de embarcaciones artesanales para la pesca, son los principales incentivos para que se estén sobre explotando los bosques del municipio. La producción de carbón vegetal es una práctica realizada con mayor intensidad en el valle del Río Ranchería a la altura de los corregimientos de Aremasahin, La Gloria, San Antonio de Pancho; así como de la zona de la Sabana. Las especies más amenazadas por este



concepto son: el Guayacán, el Trupillo, el Dividivi, el Puy, el Mangle Rojo y salado, entre otras.

Por otra parte, la Sábila o Aloe Vera silvestre, está siendo sobre explotada al ser esta apetecida en el mercado de los cosméticos. El indígena local seducido por el dinero que le ofrecen por esta planta, la extraen de raíz, disminuyendo las posibilidades de regeneración natural, eliminándola casi por completo en zonas donde anteriormente, su presencia era representativa (Aremasahin, La Gloria y rancherías adyacentes a la vía que del casco urbano de Manauare conduce al Pájaro).

Fauna. La fauna es escasa en cuanto a especies de mamíferos y reptiles; por el contrario, las aves marinas y costeras son el recurso de fauna más representativo por su diversidad y el tamaño de sus poblaciones se destacan además de los flamencos rosados (*Phoenicopterus ruberruber*), los pelicanos (*Pelecanus occidentalis*), gaviotas (*Sterna hirundo*), pato cuervo (*Phalacrocorax olivaceus*), garza blanca (*Egretta alba*), también la garza morena (*Ardeacocoi*), la garza azul (*Egretta caerulea*), garza paleta o "Picos de Cuchara" (*Platalea ajaja*), algunos frugívoros como los toches (*Icterus nigrogularis*), los azulejos (*Thraupis episcopus*), los turpiales (*Icterus icterus*), y el cardenal o "Rey Guajiro" (*Cardinalis phoeniceus*), ibis, cormorán, palguarán. En cuanto a los reptiles se destacan cuatro especies de tortugas marinas que migran por el corredor costero de Musichi, y que en épocas recientes encontraban hábitat de desarrollo y descanso en la ciénaga de San Agustín, entre estas la carey (*Eretmochelys imbricata*), la blanca (*Chelonia mydas*) y la verde (*Lepidochelys olivacea*, todas las anteriores en peligro de extinción⁴, otros reptiles y especies animales se discriminan en la tabla siguiente:

TABLA No. 97 MAMÍFEROS, AVES Y REPTILES PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
MAMIFEROS		
Ardilla	<i>Scirus sp.</i>	<i>Sciridae</i>
Rata de monte	<i>Oryzomys sp.</i>	<i>Cricetidae</i>
Chucha	<i>Didelphys marsupiales</i>	
Murciélagos	<i>Leptonycteris curacaocensis</i>	<i>Chiroptera-vespertilionidae</i>
Armadillo	<i>Dasyppus sp.</i>	
Rata y ratones silvestres	<i>Sciuridos spp.</i>	<i>Sciuridae</i>
AVES		
Atrapamoscas o bichofue	<i>Pitangus sulphuratus rudipennis</i>	<i>Tyrannidae</i>
Cucharó	<i>Mycteria americana</i>	<i>Ciconiidae</i>
Chorlito	<i>Actitis macularia</i>	<i>Scolopacidae</i>

⁴Conservación Internacional, serie libretas de campo.2005.



Caricare	<i>Polyborus plancus</i>	Accipitridae
Chulo, buitre	<i>Cathartes aura</i>	Cathartidae
Flamenco	<i>Phoenicopterus ruber ruber</i>	Pocopteridae
Gallinazo	<i>Coragyps atratus</i>	Cathartidae
Garza blanca	<i>Casmerodius alibusegretta</i>	Ardidae
Garza calzada	<i>Egretta thula</i>	Ardidae
Garza de ganado o bueyera	<i>Bubulucus ibis</i>	Ardidae
Garza morena	<i>Ardea herodias</i>	Ardidae
Garza rayada	<i>Butorides striatus striatus</i>	Ardidae
Garza real	<i>Pilherodius pileatus</i>	Ardidae
Garza rojiza	<i>Dichromanassa rufescens colorata</i>	Ardidae
Garza tricolor	<i>Hydranassa tricolor ruticollis</i>	Ardidae
Gavilán caracolero	<i>Parabuteo unicinctus unicinctus</i>	Accipitridae
Gavilán manglero	<i>Buteogallus anthracinus</i>	Accipitridae
Gavilán común	<i>Butteomagnirostris insidiatrix</i>	Accipitridae
Gavilán blanco	<i>Elanus leucurus leucurus</i>	Accipitridae
Gaviota	<i>Sterna sp.</i>	
Paloma	<i>Scardafella squammata</i>	Columbiadae
Pato cucharo	<i>Ajaia ajaia</i>	
Patico zambullidor	<i>Podiceps dominicus speciasus</i>	Podicepedidae
Pato iguaza	<i>Dendrocygma autumnales discolor</i>	Anatidae
Pelicano alcatraz	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Pelecanidae
Perdiz	<i>Colinus cristatus continentis</i>	Cracidae
Pescador	<i>Ceryle torquata</i>	Alcedinae
Rey de los gallinazos	<i>Sarcoramphus papa</i>	Cathartidae
Tijereta	<i>Muscivora tiranna</i>	Tyrannidae
Torcaza	<i>Scardafella squammata</i>	Columbidae
REPTILES		
Bejuca	<i>Oxinelys aenus</i>	Colubridae
Cazadora	<i>Phimosphis guianensis</i>	Colubridae
Coral	<i>Mycrucus sp.</i>	Leptotyphlopidae
Iguana	<i>Iguana iguana</i>	Iguanidae
Lagartija	<i>Lacortasp.</i>	Tejidae
Babilla	<i>Caiman Crocodilufuscus</i>	Alligatoridae
Tortuga gogo	<i>Carettacaretta</i>	
Tortuga carey	<i>Eretmochelys imbricata a</i>	
Tortuga verde	<i>Chelonias mydas</i>	

Fuente: Corpoguajira

En la Media Guajira se encuentran pocas formaciones rocosas generando pocos sitios o lugares sobre el sustrato, haciendo que los bancos de peces demersales se vean obligados a concentrarse en lugares específicos y, expuestos a altas presiones pesqueras, que ponen en peligro su sostenibilidad a mediano y largo plazo y, por ende afectan la seguridad alimentaria de los pescadores artesanales que viven de su extracción.

Dentro de las especies de peces explotadas más importantes se encuentran la Sierra (*Scomberomorus cavalla*), Carita (*Scomberomorus brasiliensis*), Pargo rayado (*Lutjanus synagris*), Pargo cebal (*Lutjanus analis*), Bonito (*Euthynnus alletteratus*), Jurel (*Caranx hippos*) y otras menos importantes desde el punto de vista comercial pero de interés local como la panchita (*Chloroscombrus crysurus*) y el Bocacolora (*Haemulon plumieri*), Pechito (*Ariopsis bonillai*), Pámpano (*Trachinotus*



falcatus), Rémora (*Echeneis naucrates*), Conejo (*Lagocephalus laevigatus*) y Sargo (*Archosargus rhomboidalis*). Dentro del grupo de los crustáceos se destaca el Camarón (*Penaeus schmitti*) y la Langosta (*Panulirus argus*) especies de alto valor comercial (INPA, 2001; Díaz et. Al., 2001).

Movimientos Migratorios de la Fauna. En este aspecto, las especies migratorias a mencionar corresponden a las aves, entre las que podemos destacar las avistadas en el Área de Protección, Propagación y Estudio del Flamenco Rosado Musichi, como el Flamenco Rosado (*Phoebastria immutabilis*) con una población de más de dos mil individuos que pertenece a la denominada "población del sur del Caribe en la que hacen parte los individuos de los países de Bonaire y Venezuela (Del Hoyo et al., 1992); el Polo u Oloó (**Butorides virescens**) migratoria boreal (MB); el Pato Canadiense o Barraquete (*Anas discors*) MB; la Reinita (*Dendroica petechia*) MB ; los Playeros (*Charadrius alexandrinus*, *Phalaropus tricolor*, *Calidris himantopus* y *Calidris melanotos*) MB; el Halcón (*Falco columbarius*) MB.

En cuanto a los reptiles se destacan cuatro especies de tortugas marinas que migran por el corredor costero del Caribe, también se presentan la iguana, bejuca, cazadora, coral, iguana, lagartijas, etc.

Especies Amenazadas. Entre la avifauna, en la categoría de Vulnerable (VU) tenemos el Flamenco Rosado (*Phoebastria immutabilis*), su población ha disminuido considerablemente a causa del tráfico ilegal, actividad que se está neutralizando gracias a la presencia en Musichi de un funcionario del Municipio, que pese a estar limitado por la vastedad del área que debe supervisar, ejerce cierto control en la zona.

Así mismo, debido a su hermoso canto y plumaje colorido se encuentran sometidos a la caza indiscriminada con fines de comercialización ilegal, especies como el Turpial (*Icterus icterus*), el Cardenal Guajiro (*Cardinalis phoeniceus*), el Carpintero (*Melanerpes rubricapillus*), el Pajarito de la Virgen o Sangre de Toro (*Pyrocephalus rubinus*), el Toche (*Icterus nigrogularis*), el Azulejo (*Thraupis episcopus*) y la Palguarata (*Mimus gilvus*), entre otros.



La pesca indiscriminada para satisfacer gastronomía típica de la región pone en peligro la sostenibilidad de algunas especies marinas, como la Tortuga; entre estas la Carey (*Eretmochelysimbricata*), la Blanca (*Cheloniasmydas*) y la Verde (*Lepidochelysolivacea*, todas las anteriores en peligro de extinción⁵.

Problemas Asociados a la Fauna Silvestre. Los problemas generados por la fauna silvestre se limitan a la presencia de Murciélagos en algunas escuelas como la de Maracarí, San Antonio de Pancho, Mayapo y la ranchería de Calabacito, donde estos afectan las actividades académicas normales, al alterar las condiciones ambientales por producción de malos olores, formación de hongos por la materia fecal, ruidos molestos por los chillidos. Representan también un peligro, dado que son transmisores de numerosas enfermedades a través de su mordedura u otras vías: como la rabia (que puede llevar a la muerte), histoplasmosis, diferentes tipos de alergias, diversas encefalitis, fiebre recurrente, shigelosis, entre otras. Por lo expuesto, conveniente realizar consultas y, motivar acciones integradas de arquitectos con biólogos, para explicarles la importancia del problema y que utilicen sistemas constructivos que impidan su incorporación al hábitat humano.

Por otra parte, la presencia de abejas (por ser inductores de reacciones hiperérgicas por picadura: Los venenos y saliva de estos insectos pueden causar daño directo o reacción alérgica en los tejidos que entran en contacto con ellos) resulta también inconveniente para el desarrollo de las actividades académicas, como en el caso de la escuela San Rafael de El Pájaro, la cual en algunas oportunidades debió ser evacuada para retirar una población de esta especie que atentaban contra los estudiantes.

La picadura de algunos escarabajos resulta también ser un factor de peligro. En cuanto picadura, una especie de estos conocido local y erróneamente como "pito" (realmente se trata de la palomilla o quemador), causa fuerte fiebres, malestar general, lesión ulcerosa creciente y dolorosa, que si no se atiende puede infectar otras zonas del cuerpo, causar mutilación de dedos, tabique de nariz, etc. Y en algunos casos puede ocasionar la muerte

Uno de los temas que se ha tratado con la Policía Nacional es el tráfico ilegal del Flamenco Rosado, dicha problemática ha disminuido considerablemente, gracias al apoyo de Corpoguajira y el DAS.

⁵Conservación internacional, serie libretas de campo.2005.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El PBOT-Manaure, aprobado en junio 11 de 2002 por el Concejo municipal fue ajustado recientemente teniendo en cuenta que en algunos temas, los resultados emanados de los procesos de implementación del POT-Manaure, no estuvieron sintonizados con la visión de desarrollo deseada para el municipio y a su real dinámica, por lo que existieron vacíos normativos y aplicaciones técnicas poco precisas e incompletas que se dieron en esta herramienta de planificación, igualmente en el ajuste no se armonizó con la propuesta del actual gobierno.

A continuación presentamos un resumen estriado del documento ejecutivo del ajuste PBOT:

Clasificación del suelo urbano. El cambio de los perímetros de expansión y urbano: Se rediseñó el perímetro urbano y de expansión, georeferenciado con coordenadas planas cada uno de los vértices identificados numéricamente. Esta variación también se hace a nivel cartográfico específicamente para los mapas "Uso del Suelo Urbano", "Clasificación del Suelo de la Cabecera Municipal" y "Tratamientos Urbanísticos".

Prioridad en la construcción de una vía circunvalar para el tránsito de camiones cargueros de sal: Se determinó priorizar la construcción de esta vía circunvalar, dado el daño que las vías pavimentadas internas del casco urbano vienen sufriendo por el peso que transportan estos vehículos y el alto ruido que generan cuando transitan por la vía, además de prevenir accidentalidad con estos vehículos, ya que la mayoría son viejos y escasamente, le hacen mantenimiento y reparación para que presten el servicio que **desarrollar el espacio público desde una perspectiva integral, con especificaciones técnicas que garanticen a los minusválidos el acceso y circulación continua y sin barrera, y priorizar proyectos en función de disminuir el déficit de espacio público:** El espacio público no ha tenido la prioridad necesaria en el desarrollo de las obras de la administración municipal, por tal motivo es importante que se diligencie mediante los mecanismos técnicos y jurídicos establecidos las cesiones urbanísticas que no estén tituladas a nombre del municipio a fin de destinar estos a incrementar el espacio público. Se expone en el cronograma de ejecución que para el mediano y largo plazo se suplan las necesidades y desequilibrios del espacio público.

Ajustar algunos contenidos normativos para superar problemas de imprecisión técnica, imposibilidad real de aplicar la norma por contradicciones entre normas del mismo decreto y por no acoger



hechos urbanísticos ya consolidados: Esta revisión fue útil para fortalecer lo planificado en el Acuerdo No. 020 de 2002, sin alterar el enfoque del POT en cuanto a espacio público y ordenamiento de piezas urbanas.

Se adicionaron algunas normas referidas a licencias urbanísticas, licencias ambientales, talleres de mecánica, Planes Parciales, etc. Por otra parte se ajustó información en cuanto a amenazas y riesgos e incluyeron aspectos relacionados con el modelo de ocupación del Municipio de Manauare, normas relativas a drenajes pluviales, al aseo, a futuras estaciones de servicio, talleres de reparación de muebles, electrodomésticos, bicicletas y/o motocicletas y, de lo servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines.

Ajuste en usos o intensidad de uso del suelo, la revisión de las normas urbanísticas de usos y tratamientos para armonizarlas al modelo de ordenamiento: Para efectos de zonificar estas áreas en el POT-Manauare, se ajustan lo siguientes mapas a escala 1:100,000: No.1 "Mapa de Zonificación Rural de Áreas de Reserva para la Conservación y/o Protección: del Ambiente, Sitios de Valor Arqueológico, Histórico ó Arquitectónico, Infraestructura y Recursos Naturales; y de Clasificación General del Territorio" y el "Plan Vial Rural Propuesto. También se modificó el mapa de tratamientos urbanísticos con el fin de generar un nuevo modelo territorial.

La necesidad de reafirmar la posición del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Manauare (POT), en cuanto a los usos prohibidos del suelo establecidos para el Área de Desarrollo Ecoturístico, ya que por razones físico-técnicas-ambientales expuestas por el CONPES 3149, de diciembre 20 de 2001 (que desarrolla el "*Plan de Expansión Portuaria 2002-2003 Zonificación Portuaria para el Siglo XXI*", página 13, el puerto de Manauare sólo permite la operación de buques hasta de 14 pies de calado. Por otra parte, el plan en mención zonifica el puerto de Manauare como "*Zona de Manejo Portuario con Restricciones Ambientales Significativas*"), socioculturales, de inversión económica previa para el muelle turístico y sus alrededores, la reglamentación del POT, etc., no es viable la habilitación del Puerto de Manauare (dictaminada mediante la Resolución No. 01011 del 30 de abril de 2004 del Ministerio de Transporte), en el sitio denominado "Los Bongos" y donde también se ubica el "Muelle Turístico".

La reafirmación de la posición del POT-Manauare, se realiza en el Tratamiento de Desarrollo Ecoturístico, en usos prohibidos se aclara que el término terminal entre otras, hace referencia al marítimo (específicamente puerto para transporte de mercancías, productos mineros o pesqueros).



Involucrar un macroproyecto de infraestructura regional y de interés nacional e internacional como lo es la realización del gasoducto Transcaribeño Maracaibo-ballenas (Manauare, la Guajira): Para la inclusión de este tema en la revisión del POT-Manauare, se parte del estudio conjunto terminado (en 5 meses) el 23 de julio de 2002 por PDVSA-GAS, ECOPETROL Y CHEVRON TEXACO sobre el tendido de un gasoducto en mención. Un informe circulado en la fecha por la compañía venezolana demuestra que desde los puntos de vista jurídicos, técnico y económico es viable la construcción de dicho gasoducto. El 15 de diciembre del 2003 el Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, anuncia en Colombia el gasoducto Colombia-Venezuela-Panamá, gracias a un contrato entre la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) y la CHEVRON TEXACO, después de un proceso no fácil (dada la intervención de todas las instituciones como la Contraloría General de la República y el Consejo de Estado) en que se logró firmar el contrato de extensión con esta compañía.

El gasoducto tiene unos 200 kilómetros y une a Ballenas con el lago de Maracaibo. El gas colombiano sirve, en una primera etapa, a la parte occidental de Venezuela. A pesar de que Venezuela posee reservas probadas 20 veces mayores que Colombia (147 terapiés cúbicos, TPC), en la región Zuliana se presenta un déficit en el suministro del orden de 430 millones de pies cúbicos por día, mpcd. Esto se debe a que la mayor producción nacional se localiza en Anzoátegui y por lo menos no existen gasoductos para llevar este gas al occidente del país. De acuerdo a veteranos operadores, el campo Ballenas no dispone de reservas para más de 7 años, con la producción prevista, excepto que se intenten nuevas exploraciones. El compromiso mínimo sería por 7 años. Para Colombia esto representa divisas de entre US\$ 50 y US\$70 millones anuales. Esta misma infraestructura podrá ser utilizada posteriormente por Venezuela para vender combustible en Centroamérica.

Incluir y adoptar estudios técnicos sobre riesgos y amenazas naturales para la gestión del riesgo: Se sugiere, de manera prioritaria, realizar un estudio completo y detallado de amenazas y riesgos, por parte de profesionales expertos en el tema, que involucre la zonificación de amenazas, análisis de vulnerabilidad y categorización del

Esta mitigación de riesgos se hace con base en este estudio desarrollado por el Grupo de Investigación en Tecnologías del Agua (GTA) en convenio con CORPOGUAJIRA y La Universidad del Norte. El estudio desarrolló un modelo conceptual, que le permitió simular el comportamiento hidrológico e hidráulico de la cuenca hidrográfica del arroyo Limón y define alternativas de solución al problema de



inundación en la parte baja de la cuenca en mención, considerando aspectos técnicos, ambientales y económicos. La parte baja de la cuenca alberga al barrio Manaure Abajo, área expuesta al riesgo de inundación entre otras causas (mar de leva, huracanes) por el flujo de aguas provenientes del arroyo Limón. El estudio recomienda la construcción de estructuras hidráulicas y zonifica cartográficamente los diseños necesarios.

Prevención de inundaciones en el área correspondiente al delta del río Ranchería y en el Corregimiento del Pájaro.

En la faja costera del Municipio, en especial del delta del río Ranchería y, el Corregimiento de El Pájaro (por encontrarse centros poblados vecinos al área), se evidencia en términos generales, un retroceso de la línea de costa, en la mayoría de los casos atribuido al avance del nivel del mar (transgresión menor) y a los procesos de erosión marina naturales y/o provocados por el ser humano. Los fenómenos de tormentas tropicales también han producido importantes retrocesos en la línea de costa y han originado fuertes mares de leva que azotan el litoral. El ataque de las olas y su consecuente erosión, son principalmente los causantes de las pequeñas variaciones de la línea de costa. Las evidencias geomorfológicas permiten inferir la ocurrencia de un proceso de inundación relacionado con el ascenso del nivel del mar.

La construcción de espolones, como supuestas defensas en las playas con el objeto de reducir la erosión, generalmente produce efectos opuestos al disminuir o inclusive eliminar los aportes de sedimentos por la deriva litoral. Este tipo de obras, ya son consideradas mundialmente como nocivas para la conservación de las zonas litorales y en muchos casos han sido retiradas o reducidas en su tamaño como en Miami, Florida (ARN, 1985). Aunque no se recomienda el retiro total de estas obras, en general su tamaño puede reducirse al mínimo ahorrando costos y daños futuros.

Mejorar la competitividad en ecoturismo, integrando actividades bajo el esquema de cadenas productivas ecoturísticas: Ampliar los sitios definidos como Ecoturísticos de acuerdo al estudio realizado por la ONG Ave Fénix, titulado "*Plan de Ordenamiento de las Actividades Ecoturísticas (zona Costera Palomino-Cabo de la Vela*", noviembre de 2003. especialmente en los sectores ciénaga Buenavista-La Raya, El Pájaro, Mayapo, Musichi y casco urbano de Manaure.

Plan Maestro de Turismo para el Litoral Caribe Colombiano, realizado por el Departamento Nacional de Planeación. Este plan potencia el Litoral Caribe colombiano como destino turístico sostenible con un atractivo



diferencial; favoreciendo la generación de rentas y empleos directos e indirectos y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y a la valorización y preservación de su patrimonio natural y cultural. Por otra parte, la revisión del POT, contempla la construcción de un Parque de la Sal

Proyectos de gran escala a nivel de generación de energía eólica-gas: Uno de los problemas más importantes por los cuales atraviesa la comunidad de Manauare, tanto en el caso urbano como en la zona rural, es el de la prestación del servicio de energía.

La revisión del POT incorpora este tema sabido que la propiedad de los diferentes componentes, el parque generador, las redes de transmisión y distribución, el sistema de comercialización (a través de una empresa local de servicios públicos) podrían cambiar drásticamente el estado actual del servicio de energía en el Municipio, aprovechando la condición ESPECIAL del Municipio de Manauare de ser dueño del territorio donde se explota el gas, en primer lugar, y la de un buen potencial eólico, en segunda instancia.

Por otra parte en la revisión del POT, se propone la alternativa de convertir a Manauare en el primer MUNICIPIO AUTOGENERADOR DE ENERGÍA del país (incluso se puede configurar el proyecto para toda la Zona Especial Aduanera), siguiendo los lineamientos y posibilidades establecidas en la Ley, y cumpliendo con las diferentes variables y condiciones operativas, financieras, sociales, administrativas y legales, necesarias para lograrlo.

Inclusión y regulación de instrumentos de planificación, de financiación y de gestión: En la revisión y ajuste del POT-Manauare, se definieron para el mediano y largo plazo, la programación de actividades y los recursos respectivos para los diferentes temas o líneas de acción, para las áreas rural y urbana y, sus diferentes sectores.

Incorporación de los cambios significativos en las previsiones sobre población urbana: En la formulación del POT se toman decisiones sobre los diversos atributos y sistemas que estructuran el territorio, con el objeto de atender las necesidades de sus habitantes, orientar o reorientar el desarrollo y preservar los recursos, motivo por el cual es imprescindible efectuar el análisis de las diversas variables poblacionales (volumen, estructura por edad, distribución en el espacio urbano rural, movilidad, características de empleo, salud, familia y vivienda, entre otras) para hacerlas compatibles con este proceso.



Inclusión del tema de minería: La clasificación del suelo rural es muy general. A parte de Concesión Salinas, en los documentos del POT-Manaure no se zonifica, ni se identifica, ni cuantifica cartográficamente, las áreas del suelo rural dedicadas a la actividad minera. Por otra parte, no existe el tema del uso potencial del suelo y conflictos de uso. Es necesario determinar las áreas concesionadas.

Supresión de procesos innecesarios ligados al ordenamiento que obstaculizan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del POT: Es acertado, facilitar el ejercicio de los funcionarios de la Dirección de Planeación y Obras Públicas, mediante la implementación de mecanismos que permitan agilizar y disminuir los trámites propios de la administración, que a la vez obstaculizan la gestión de los operadores

Impacto generado en el territorio con la ejecución del PBOT: Teniendo presente que la información suministrada por el municipio en cuanto a la ejecución de proyectos tanto de forma cualitativa como cuantitativa fue muy pobre a pesar de las solicitudes hechas por medio escrito y verbal, no es posible concluir de forma acertada en cuanto a cuál es el impacto sobre el territorio de lo ejecutado durante el periodo 2002 – 2010, es decir, desde la fecha de adopción del PBOT hasta el presente. Lo anterior sin perjuicio de lo que se aprecia y analiza en el presente informe, que permite establecer a través de la pertinencia de los proyectos, la construcción del modelo y que a su vez permitirían calcular el impacto que generaría su ejecución o no sobre el territorio del municipio de Manauare.

AMENAZAS Y RIESGOS

Como se tiene entendido, el tema de gestión del riesgo es algo que por exigencia nacional hay que incluirlo en todos los procesos de planeación territorial, debido a esto en el año anterior y por hallazgo encontrado por la Contraloría Departamental, se manejaron una capacitaciones en las Instituciones educativas cuyo tema principal fue el Cambio Climático.

De igual manera el municipio fue seleccionado para ejecutarse el proyecto de Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de prácticas locales de Gestión del Riesgo como medida de adaptación al Cambio Climático en la Zona Insular y Costera del Caribe Colombiano, apoyado por la Dirección Nacional del Riesgo y el PNUD.

A través de un Contrato suscrito entre Corpoguajira y Aluna Consultores Limitada, se realizara una asesoría para la prevención de riesgos por



erosión costera y marina en poblaciones más vulnerables de La Guajira Colombo-Venezolana, en el marco de la adaptabilidad y mitigación del Cambio Climático, este proceso también está apoyado por la Corporación Andina de Fomento CAF.

Desafortunadamente en el Municipio de Manaure, un gran porcentaje de la población urbana, principalmente aquella de menores recursos económicos, se encuentra asentada en áreas con un alto grado de amenazas, tal como, el barrio Manaure Abajo, barrio Berlín, entre otros. A veces, estos asentamientos obedecen a tradiciones culturales, a veces no lo hacen por simple amor al mar de leva, o a los huracanes, o al arroyo, sino porque desconocen el peligro o sitios más seguros o, porque no están provistos de los recursos que les permitan acceder a sitios más seguros y estables. Estos lugares al extenderse la política de ampliación de servicios públicos, se van consolidando y ampliando, generando así un incremento de la comunidad en riesgo.

Al considerar la gestión del riesgo como instrumento de desarrollo, no puede ignorarse que algunas de las amenazas pueden ser mitigadas por medio de obras de ingeniería diseñadas con el previo conocimiento de las dinámicas ambientales y por tanto con una mejor localización de las mismas, para no afectarlas o empeorar la situación. Esto incluye formas de construcción (Ej. una vía, un canal, lagunas disipadoras de picos de crecientes, jarillones, etc.), materiales y tratamiento de las áreas modificadas, tales como reforestación, entre otros, que permiten reducir el grado de vulnerabilidad y por tanto de riesgo.

A continuación se relacionan algunos de los riesgos que se presentan en el municipio de Manaure:

Inundaciones: A nivel rural las zonas, en riesgo corresponden a:

- Zonas bajas de los bordes de costa entre las Salinas de la Raya y la cabecera urbana del Municipio de Manaure.
- Desbordes ocasionales en Musichi.
- Inundaciones frecuentes y difluencias ocasionales en el delta del Río Ranchería. Las inundaciones en esta zona se han incrementado por la pavimentación de la carretera Riohacha-Mayapo-El Pájaro, a la cual le han subido el terraplén y se ha convertido en barrera que represa el flujo normal de las aguas lluvias.

A nivel de la cabecera municipal, la zona en riesgo corresponde primordialmente a la comunidad de los barrios Manaure Abajo y Berlín.



En los poblados costeros rurales (incluido el delta del río Ranchería) las inundaciones ocasionan deterioro a: la infraestructura, viviendas de material, viviendas de barro y yotojoro y trae consigo enfermedades provocadas por mosquitos, infecciones, etc.

En la cabecera urbana (barrio Manauare abajo y Berlin), los daños serían los mismos y en un caso muy eventual pérdidas de vidas humanas, ya que la población habitante es considerable, está en aumento y se desconoce la probabilidad de ocurrencia de un hecho catastrófico.

Huracanes: La zona de mayor riesgo ante eventos de inundaciones provocadas por huracanes, son las partes bajas de la zona litoral del municipio, donde se encuentran poblados como El Pájaro, Mayapo, Buenos Aires, la cabecera urbana de Manauare, etc. También existen riesgos indirectos debidos a las altas lluvias provocadas por el paso del huracán, en la cabecera municipal, como inundaciones. Los huracanes pueden provocar:

- Barrimiento de pequeñas embarcaciones, árboles y construcciones débiles, a causa del viento y de oleajes que pueden alcanzar alturas de hasta 15 metros.
- Desbordamiento de los arroyos e inundaciones en las zonas bajas.
- Arrastre y muerte de fauna y vegetación marina.
- En el peor de los casos y si no se toman las precauciones pertinentes, pueden presentarse pérdidas de vidas humanas.

Tormentas Eléctricas: Atañe a todo el municipio de Manauare, especialmente si la persona se refugia en árboles aislados, líneas de alta tensión, línea férrea, edificaciones aisladas, vehículos descubiertos o no metálicos, tendedores de ropa, cercas ganaderas y mallas eslabonadas, jagüeyes, terrenos deportivos y a campo abierto, etc.

El impacto de un rayo en una instalación siempre tendrá diferentes caminos de conducción de la corriente a tierra. En su trayecto hacia ella, la corriente del rayo genera peligrosas sobretensiones que ocasionan daños a equipos eléctricos o electrónicos. El mayor riesgo recae en la vida de las personas o semovientes.

Fenómenos sísmicos. La zona en riesgo corresponde a todo el Municipio de Manauare y el grado de amenaza sísmica es intermedio. En el Municipio de Manauare aparentemente no serían significativas las consecuencias que se pudieren generar por actividades sísmicas. Generalmente se han manifestado con temblores leves. En caso de un aumento extremo de la actividad sísmica, circunstancia difícil de



predecir y que hasta ahora no se ha detectado históricamente, estos podrían ocasionar maremotos, incendios, fallas en el acueducto, energía, teléfono, gas, afectación a viviendas de alta vulnerabilidad, etc.

Desecación y contaminación de acuíferos: Todo el Municipio de Manauere presenta este riesgo. La desecación progresiva de los acuíferos que sustentan el abastecimiento de agua de gran parte de la población manaurera y la contaminación de los acuíferos freáticos ó confinados por: pozos sépticos, basuras, etc. pueden estar causando efectos nocivos en la comunidad. Otra contaminación que se puede estar manifestando es la intrusión de agua salobre en horizontes acuíferos de calidad aceptable.

Desertificación: Con base en el análisis de los aspectos geomorfológicos, climáticos e hidrológicos de la zona se puede afirmar que el 80% del municipio presenta riesgo de desertificación. De esto se deriva la sequedad y esterilidad total del suelo; carencia de humedad atmosférica y de aire estable, carencia de vegetación y aspectos desfavorables para su desarrollo, escasez de agua, etc.

Incendio en Sitios de Expendio de Gasolina y/o Gas Propano: La zona en riesgo corresponde a los sitios de expendio de gasolina ubicados en la cabecera municipal de Manauere, los cuales funcionan sin permiso y sin las más mínimas normas de seguridad. Es oportuno comentar que para este tipo de eventos en el área urbana no se cuenta con carro de bomberos para atender una emergencia, ni existe un plan de prevención para incendios. En este sentido la falta de planificación, en el peor de los casos un incendio accidental puede ocasionar pérdidas de vida humana y afectar a vehículos en provisión.

Otras amenazas: Otros riesgos tienen que ver con el Polvillo del Carbón y Circulación del tren; redes de alta tensión; y el gasoducto.

Problemática Ambiental Asociada a Infraestructura: La problemática ambiental asociada a infraestructura se discrimina en la tabla siguiente:



TABLA No. 98 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL ASOCIADA A INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	PROBLEMÁTICA AMBIENTAL
<p>Plazas parques</p> <p>Espacios deportivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición inadecuada de residuos sólidos - Emisión de fuertes sonidos (amplificaciones de audio durante eventos y fiestas) - Excreta de animales y humanos inescrupulosos. - Crecimiento de maleza por falta de mantenimiento. - Ausencia de alumbrado público.
<p>Vías para tránsito vehicular</p>	<p>La emisión de gases ocupa un espacio importante puesto la mayoría de vehículos que transitan por estas vías son de carga pesada y no operan cumpliendo los niveles máximos permisibles en cuanto a emisión de gases, estos no son monitoreados, además a su paso suspenden partículas sólidas, en su mayoría transitan en condiciones inadecuadas representando un peligro para los demás usuarios de las vías, puesto no cumplen con las normas mínimas de seguridad (sin luces, sin equipo de carretera ni señalización etc.).</p> <p>En lo que respecta al área rural, la vía que conectan al casco urbano con el Municipio de Uribia, representa un peligro, pues por esta transitan además de un considerable flujo vehicular, ciclistas en su mayoría población Wayúu, los que se encuentra expuestos a los peligros que representa una vía angosta, desprovista de señalización y en muy mal estado.</p>
<p>Muelle</p>	<p>El embarque y cargue de sal genera residuos que son dispuestos de forma inadecuada, además, a la entrada de este funcionan establecimientos informales donde se expenden alimentos generándose residuos que son dispuestos sin ningún tipo de control en las cercanías.</p> <p>Es notorio el retroceso de la línea de costa hacia el oeste del muelle, el cual se ha ido acentuando luego de la construcción de dicho muelle, lo que hace pensar que esta infraestructura ha contribuido a este hecho, según narraciones de antiguos pobladores (Hilario Fajardo).</p>
<p>Zona de arrumamiento de sal</p>	<p>Manipulación de la sal arrumada por personal conocido localmente como cotereros, quienes de forma inconsciente disponen de forma inadecuada toda clase de residuos en la inmediaciones, inclusive los sacos deteriorados utilizados para empacar la sal, que se presentan dispersos por todo el lugar y por la vía que conduce a Piedras Blancas; lugar que a la vez se ha convertido en un botadero a cielo abierto.</p> <p>El consumo de alucinógenos como la marihuana y cocaína se realiza también en forma pública en este lugar.</p>
<p>Hospital</p>	<p>A pesar de contar con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios formulado, aun se presenta Incineración en la parte posterior del hospital, de residuos producidos por el mismo, cuyo tipo se desconoce.</p>
<p>Unidad de Atención Integral de Salud Indígena (UNISI) en el corregimiento de Aremasahin</p>	<p>Aquí funciona la Liga Antituberculosis de Manauare, en el marco del convenio celebrado entre el Departamento Administrativo de Salud, Gobernación de La Guajira, Comunidad de Hermanos Capuchinos de Abruzzo Italia y la Alcaldía de Manauare, en esta unidad se atienden pacientes afectados por tuberculosis, generándose residuos de alta peligrosidad biológica que son dispuestos de forma inadecuada en un lote contiguo a estas instalaciones.</p>
<p>Estación Ballenas</p>	<p>Las actividades de explotación y conducción de gas generan fuertes y desagradables olores que se difunden hasta las comunidades cercanas y la vía que comunica a Mayapo con El Pájaro, representando una molestia para los pobladores y transeúntes. Cabe señalar que estas instalaciones cuentan con un Plan de Manejo y un Sistema para la Gestión Integral de Residuos Sólidos que aquí son generados, los que a juicio de un funcionario de las empresas operadoras se cumple a cabalidad.</p>
<p>Matadero</p>	<p>Las Medidas de Manejo Ambiental para la operación del Matadero, no se cumplen La inconsciencia ambiental y falta de capacitación de los operarios; lo que contribuye a la generación de olores desagradables que alteran las condiciones ambientales, CORPOGUAJIRA solicito la reubicación de este matadero.</p> <p>Durante las prácticas de sacrificio de ganado no se realizan controles sanitarios antes y posmortis lo que constituye un inminente peligro por intoxicación para la comunidad.</p>
	<p>Los principales impactos ambientales negativos generados en la plaza de mercado municipal son: Manejo y presentación inadecuada de residuos sólidos, lo que trae consigo la proliferación de vectores sanitarios tales como moscas, mosquitos, cucarachas, ratas, entre otros, con sus consecuentes problemas sobre la salud</p>



<p>Plaza de mercado</p>	<p>humana y calidad ambiental. Sumado a lo anteriormente expuesto la recolección de estos residuos no se realiza regularmente, superando un periodo de tiempo que favorece el paso de larva pupa en el ciclo de la mosca.</p> <p>El manejo y vertimiento inadecuado de los residuos líquidos constituyen también un problema considerable puesto generan olores que afectan a la comunidad vecina resaltando entre esta la población estudiantil del colegio Santa Rita y los usuarios del centro de capacitación contiguo a las instalaciones del mercado público. Todo lo anterior es consecuencia en mayor grado por la inconsciencia ambiental de las personas que laboran en este lugar.</p>
--------------------------------	---

Fuente: Corpoguajira

ÁREAS PROTEGIDAS

Zona de Protección, Propagación y Estudio de Flamencos: Según Resolución N° 172 de 1977 del Ministerio de Agricultura y Acuerdo No. 341 del 24 de mayo de 1977, se declara un área como Zona de Protección, Propagación y Estudio de Flamencos ubicada en el Departamento de La Guajira.

Exactamente, en las regiones denominadas, Concesión de Salinas Marítimas de Manaure y Bahía Portete en el Municipio de Uribía, donde habita una colonia que es necesario proteger junto con su hábitat en el área declarada por el Acuerdo No. 341 del 24 de mayo de 1977 como Santuario de Fauna y Flora de los Flamencos.

Área de Manejo Especial Musichi: Está área está en proceso de declaratoria, para ello ya se hicieron los estudios pertinentes y su delimitación se hace en el Mapa Rural de Localización de Áreas de Reserva para la Conservación y Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Áreas de Manejo Especial Existentes en el Municipio de Manaure: Zonas de Protección, Estudio y Propagación de Animales Silvestres. De conformidad con la Resolución N° 002290/96 de CORPOGUAJIRA se establecen en las costas del Departamento de la Guajira unos sectores de sus playas para este fin. Corresponde al Municipio de Manaure, de acuerdo al Artículo N° 1 los siguientes sectores:

1. **SECTOR CUATRO:** *Playas entre la boca de la Raya y el área frente a Mayapo*
2. **SECTOR CINCO:** *Las playas entre Piedras Blancas (Manaure) y el Cabo (en cercanías al Cabo de la Vela).*

En dicho sectores se prohíbe el tránsito con vehículos automotores y la práctica de turismo diferente al ecológico (ecoturismo). Esta medida no se opone a las actividades de la pesca artesanal de otras especies marinas no vedadas.

Área de manejo ambiental de carácter étnico: Corresponde al Resguardo Indígena Wayúu de la Alta y Media Guajira resolución 028 de 1994, emitida por el INCORA). Esta área es la resultante de sustraer los polígonos de áreas tituladas individualmente a particulares y el área de



radio 3 kilómetros, para crecimiento de la cabecera municipal de Manaure y cabecera corregimental de El Pájaro.

También se excluyen del Resguardo Indígena Wayúu de la Alta y media Guajira, los bienes de uso público como son: la zona de manglar, los pantanos, la ciénaga de Buenavista y áreas de charcas de explotación de sal.

Estas áreas corresponde a:

1. El corredor de restricción para protección de cauce de 30 metros de ancho, medidos desde el nivel máximo de flujo a un período de retorno mínimo de 15 años (Decreto 2811//74). Será menor si median sustentos con criterios válidos de carácter socioeconómico y biofísico.

2. Zona de recarga hidrogeológica (Río Ranchería)

Propuestas de Áreas de Valor Arqueológico y/o Paleontológico y/o Sagrado: Estas áreas de acuerdo al Artículo N° 8 de la Ley 397 / 97 (Ley de Cultura "Declaratoria y manejo de patrimonio cultural de la nación. A las entidades territoriales con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, distrital, departamental, a través de las alcaldías municipales y las gobernaciones respectivas, y de los territorios indígenas, previo concepto de los centros filiales del Consejo de Monumentos Nacionales allí donde existan ó en su defecto por la entidad delegada por el Ministerio de Cultura. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales tendrán en cuenta los recursos para la conservación y la recuperación del patrimonio cultural". Para el municipio se presentan las siguientes propuestas:

1. Reserva histórica y arquitectónica: Internado Indígena San Antonio en Aremasahin.

2. Reserva arqueológica Buenavista hasta Punta Chuchupa, cerca de la población de El Pájaro.

3. Reserva arqueológica de la laguna El Buey.

4. Reserva arqueológica Carasuá (Karasuá), al sureste de Aremasahin.

Propuesta de Áreas para Aprovechamiento Turístico y/o Científico:

1. Laguna de Neima; bosque de manglar, lagunas costeras para la propagación, estudio, protección y conservación de la fauna silvestre.

2. Las playas de Manaure, por su belleza exótica, la claridad y tranquilidad de sus aguas.

3. Estudio científico de arrecifes coralinos, fondos sedimentarios y pastos marinos.



Causas administrativas: Falta de una oficina responsable de la implementación de programas de educación ambiental y de la articulación con las demás entidades responsables del sector

OBJETIVO DESARROLLO ARMÓNICO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Implementar un proceso de respeto y conservación del medio ambiente y a la explotación racional de los recursos naturales, concurrir en todos los procesos de biodiversidad.

Programas

1. Programa de prácticas sanas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
2. Programa de conservación de sitios de importancia ecológica.
3. Programa de articulación con las tareas de mitigación del impacto del cambio climático.
4. Programa de Educación ambiental y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES).
5. Programa de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental municipal, SIGAM.
6. Programa Delimitación y censo de zonas de riesgo.
7. Programa de controles físicos en zonas de riesgo por parte del CLOPAD con el acompañamiento del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres - CREPAD, al igual que la actuación de la red de solidaridad.

TABLA No. 99 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADO MEDIO AMBIENTE Y PREVENCION DEL RIESGO

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.	001	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas.	0	30
		002	Número de hectáreas de bosques reforestadas.		30
		003	Porcentaje de recursos invertidos en zonas de manejo especial	0	3
002	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.	004	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio.	1	2
003	Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y	005	Conservación de microcuencas.	1	1



	uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.		Número de programas, proyectos y/o convenios interinstitucionales cofinanciados en Planes de ordenamiento y manejo de las cuencas (POMCAS).	0	1
004	Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.	006	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire.	0	1
005	Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía.	007	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables.	0	1
006	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.	008	Número de desastres declarados por año.	1	1
		009	Número de personas muertas por desastres por año.	0	0
		010	Número de personas afectadas por desastres por año.	278	50
		011	Pérdidas en infraestructura básica.	2	0
		012	Pérdidas en infraestructura de servicios.	2	0
007	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.	013	Pérdidas en infraestructura de vivienda.	124	0
		014	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático.	0	70
		015	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático.	2	5
'008	Controlar la minería ilegal.	016	Planes, programas y proyectos que incluyan: Determinantes ambientales Incorporación del riesgo componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	0	70
		017	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%).	0	1
		018	Número de proyectos de capacitación realizados en prevención y control de minería ilegal	0	1
		019	Número de asesorías técnicas realizadas en prevención y control de minería ilegal	0	1
009	Reducción de vertimientos.	020	Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación.	60	30
010	Prevenir la desertificación	021	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación.	0	3
011	Capacitar y educar sobre el manejo y la problemática ambiental	022	Numero de charlas a la comunidad y al sistema educativo para el buen manejo de los recursos ambientales.	8	100
		023	Numero de programas de educación ambiental	0	2
012	Desarrollar Integralmente un Distrito ambiental reconocido por autoridad ambiental.	024	Porcentaje Desarrollo Integral.	NR	70
013	Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía.	025	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables.	0	1
014	Lograr el control o reducción del de los factores de riesgo definido en los planes de contingencia de una emergencia o desastre en el municipio	026	Numero de factores de riesgo minimizados y controlados / Total de factores de riesgos identificados	0	100%



**TABLA No. 100 OBJETIVO, INDICADOR META DE PRODUCTO
MEDIO AMBIENTE Y PREVENCION DEL RIESGO**

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas afectados por la Ola invernal.	001	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	30
		002	Total de recursos invertidos en adquisición de zonas de manejo, nacimientos de aguas y zonas de recarga de acuíferos)	3%
			Porcentaje de ingresos corrientes del municipio invertidos en adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico	4
002	Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental.	003	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental.	2
		004	Total de hectáreas con beneficios por actividades de conservación	100
003	Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP.	005	Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas).	2
004	Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial.	006	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas.	20
005	Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales.	007	Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión.	10
006	Generar líderes ambientales.	008	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente.	500
007	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM.	009	Porcentaje de implementación del SIGAM.	90
008	Implementar el plan de acción establecido en la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire (bajo el acompañamiento de las autoridades ambientales).	010	Número de actividades ejecutadas de apoyo a la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire.	2
009	Aplicar las condiciones de la normativa de eficiencia energética.	011	Número de decisiones tomadas basadas en la normativa de eficiencia energética.	2
010	Apoyar la implementación del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía.	012	Actividades implementadas de difusión del tema de eficiencia energética y normatividad asociada.	2
011	Apoyar la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.	013	Número de programas implementados de difusión de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.	2
012	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	014	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	1
		015	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio.	1
		016	Estrategias de información pública diseñadas e implementadas.	3
013	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres.	017	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres.	1
		018	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación)	3



			ejecutadas	
		019	Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados.	1
014	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.	020	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción pos desastre elaborados y actualizados.	2
		021	Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres.	1
		022	Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres.	2
		023	Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995).	5
		015	Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio.	024
025	Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático.	1		
026	Número de iniciativas para la elaboración de un inventario de gases efecto invernadero al nivel del territorio.	1		
016	Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.	027	Plan de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.	1
		028	Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	1
017	Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales.	029	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía.	4
018	Cumplimiento estándares de vertimientos.	030	Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación.	30
019	Adelantar estrategias para disminuir procesos de desertificación.	031	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación.	2
020	Crear conciencia ciudadana en el manejo de los recursos ambientales.	032	Numero de charlas.	20
021	Reducción del de los factores de riesgo definido en los planes de contingencia de una emergencia o desastre	033	Numero de factores de riesgo minimizados y controlados / Total de factores de riesgos identificados	8
022	Garantizar la operatividad del CLOPAD	034	CLOPAD operando	1
023	Elaborar el Plan de Prevención y Gestión del riesgo	035	Plan Elaborado y aplicado	1

TRANSPORTE Y TRÁNSITO

Situación Actual: En materia de transporte y transito no hay estadísticas en el municipio para lograr construir la línea base se tomo información de invias, de la secretaria de planeación y obras y de las empresas de transporte que operan en el municipio así: Cootrasoma, Cootranma y Transportes de Norte con solo automóviles venezolanos. Cootrauri es de Uribía, pero tiene despacho en Manaure.



Operan rutas de Manaure a Riohacha y Maicao, quien viaje o venga de otros destinos debe hacer transbordo.

En carga la única empresa habilitada por el Ministerio del Transporte es Cootrasoma, Asotransal, Coomultrasal no están habilitadas. Además operan transportadores foráneos que vienen de otras ciudades pero de manera ilegal.

No existe transporte público urbano, esté se presta a través de los Bici-taxis y moto-taxis, hay seguridad y parqueo suficiente para los vehículos particulares que ingresan al municipio.

Vías: La vía principal Uribia Manaure está en regulares condiciones la gobernación firmo un contrato para su mantenimiento, pero esta vía requiere ser ampliada, la vía Kilometro 3 Mayapo esta asfaltada hasta cinco kilómetros después de Mayapo, el contrato inicialmente era hasta el Pájaro pero problemas con el contratista no permitieron su culminación, las demás vías carreteables son sin pavimentar y en malas condiciones, es prioridad para esta administración su adecuación como un corredor turístico.

En el área urbana el 50% de las calles están pavimentadas.

Los problemas de carácter administrativo asociados al transito y transporte son la poca capacidad técnica del municipio para la formulación de los proyectos, la baja asignación presupuestal para el sector y la poca coordinación interinstitucional.

Causas de Carácter Administrativo: No existe un inventario vial municipal lo que no permite la gestión der proyectos, igualmente no hay articulación con las autoridades que regulan el transporte.

OBJETIVO VÍAS PARA EL DESARROLLO

Mejorar la accesibilidad del transporte, mediante la adecuación vial urbana y rural, como factor de desarrollo

Programas

- 1.** Programa de Mejoramiento y Recuperación red Vial
- 2.** Programa pavimentación Vías urbanas
- 3.** Programa de señalización y demarcación



TABLA No. 101 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADO

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Mejorar la accesibilidad del transporte.	001	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial.	25%	50%
		002	Toneladas de carga movilizadas (modo aéreo, férreo, vial y fluvial).	150M	400M
002	Mejorar y recuperar la red vial	003	Kilómetros Pavimentados vías careteables	55	90
		004	Kilómetros mantenidos vías carrteables		30
		005	Metros lineales de pavimentos urbanos	0	1000
003	Prevenir la accidentalidad	006	Demarcación y señalización		
		007	Capacitación en prevención vial.	0	4

TABLA No. 102 OBJETIVO, INDICADOR META DE PRODUCTO

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRO
001	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial.	001	Kilómetros de la red vial pavimentados.	90'
		002	Kilómetros pavimentados de la red vial en buen estado.	90
		003	Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario.	40
		004	Kilómetros de red vial rehabilitados.	20
002	Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial.	005	Kilómetros de red vial construidos.	25
		006	Metros lineales de pavimentos urbanos	1000
		007	Puentes construidos	4
		008	Puerto adecuado	1
		009	Centro de Despacho de Transporte Terrestre construido.	1

EJE BUEN GOBIERNO, PARTICIPATIVO Y EFICIENTE

Objetivo

Generar la práctica de la democracia participativa e incluyente, con amplios espacios de concertación, coadyuvando a la eficacia en la aplicación de justicia, garantizando la eficiencia administrativa para garantizar confianza en las instituciones y recobrar la gobernabilidad. Elemento fundamental en la construcción de un entorno de paz, tranquilidad, como herencia para las nuevas generaciones

Objetivos Sectoriales

- 1.** Desarrollo Institucional con Visión Gerencial
- 2.** Manauare equipado para el desarrollo
- 3.** Manauare en la era de las TIC
- 4.** Todos participamos y decidimos
- 5.** Manauare justo y respetuosa de los DH



Estrategias

Una estrategia integral generadora de unas interrelaciones entre la sociedad civil, el gobierno y el desarrollo económico, con miras a generar en el ciudadano confianza en el gobierno y a través de las acciones de éste, acceder a procesos de desarrollo comunitario que mejoren las condiciones de vida y potencien el ingreso. En el entendido que la participación debe fomentarse sobre las problemáticas sociales, pero así mismo permitirle aprovechar los talentos que dispone el territorio.

El rescate de la institucionalidad y el logro de la gobernabilidad mediante la recuperación de la confianza ciudadana hacia la valoración del papel del Municipio, eje promotor del desarrollo, se constituye en la base para generar un proceso de participación real y efectiva, con garantías de seguridad, justicia, y respeto de los derechos fundamentales.

- 1.** Fortalecer la logística del aparato judicial y la fuerza pública, para garantizar los derechos fundamentales.
- 2.** Articular la sociedad civil para permitirle participar y concertar organizadamente en la toma de decisiones de una manera real y efectiva.
- 3.** Reevaluar los procesos organizacionales, administrativos y sistémicos.
- 4.** Estandarizar la capacidad de respuesta institucional.
- 5.** Permitir la participación equitativa de todos los grupos poblacionales y gremios

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Situación actual: El diagnóstico de la situación actual del municipio de MANAURE, es de un franco deterioro de todos sus indicadores sociales por la complejidad de su dinámica interna y las externalidades que debe afrontar debido a las reducciones drásticas y permanentes de sus ingresos por los recortes del gobierno central y la precaria eficiencia tributaria local esta información fue tomada de la secretaria Administrativa y Financiera, de la oficina de control interno de la coordinación de talento humano

En el abordaje de este ejercicio de planeación, pretendemos articular de forma coherente y transversal, todos los sectores para lograr una dinámica de desarrollo socioeconómico que impacte en la cotidianidad de todos los ciudadanos, con unas metas realizables medibles, cuantificables, que permitirán un cumplimiento del ciento por ciento del



plan, rescatando la institucionalidad y fijar los cimientos para los futuros ejercicios de planeación, en el entendido que la planeación y el desarrollo debe ser producto de un proceso sostenible de largo plazo. Con el animo de corregir las deficiencias administrativas que se perciben en este diagnostico

La mayor demanda de los ciudadanos en los ejercicios de concertación fue sin duda alguna el empleo, dado que la generación de este no se da de manera aislada, sino que es el producto de la creación de condiciones, especialmente de asociatividad, infraestructura, conocimiento, financiación, mercados que permiten la activación de fuerzas sociales y culturales, que finalmente potencian al territorio como productivo, el eje central de este Plan será la creación de un entorno favorable para el desarrollo económico local, propiciar el acceso al conocimiento y las nuevas tecnologías, la creación de fondos locales de crédito, la atracción de inversionistas y asumir el liderazgo para la articulación Público-Privado y todas las demás fuerzas generadoras de desarrollo en el territorio, en el entendido que, territorio no es un espacio geográfico, territorio es un factor de desarrollo, por lo tanto, son parte integral de un territorio todo su potencial endógeno, incluido el talento humano, las políticas y acciones que en él se ejercen.

Situación administrativa

Subsistema de Control Estratégico

Avances

En lo referente a este subsistema se ha desarrollado y avanzado en la d socialización e inducciones a los resultados de los elementos como el código de ética, código de buen gobierno. Han elaborado planes, programas y procesos de funciones específicas en el desarrollo de las políticas del talento humano que conlleva al mejoramiento continuo en la eficiencia, eficacia y transparencia de la administración.

Dificultades

Dificultades en la reinducción, evaluación del desempeño y mejoramiento individual de los empleados de la administración. se necesita el apoyo de alta dirección para el desarrollo del componente administración del riesgo para la identificación valoración y administración de este.



Subsistema de Control de Gestión

Avances

Tienen establecidos los procedimientos, controles e indicadores de procesos para el mejor funcionamiento de la entidad, se cuenta con un sistema de información adecuado para el buen manejo de la información administrativa.

Dificultades

Se necesita actualizaciones a los cambios presentados en procedimientos ya que no se cuenta con el recurso necesario para la dotación de todos los sistemas de información y tecnológicos. existe falta de compromiso de los responsables de los procesos y procedimientos.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Están trabajando en el desarrollo de los planes de mejoramiento institucionales y de procesos, evaluaciones de gestiones por dependencias, con la evaluación de control interno, cuentan con un programa y plan de auditorías de la gestión estratégica que son mecanismos de verificación y evaluación de procesos para ir generando acciones correctivas de los procesos de cada área que ayudan a un mayor fortalecimiento del sistema de control interno

Dificultades

Mas compromiso de la alta dirección y de los responsables de cada proceso para lograr las acciones de autoevaluaciones y plan de mejoramiento individual, que sin estos se dificulta el fortalecimiento de las metas propuestas.

Estado general del Sistema de Control Interno

Están avanzando en el tema de las medidas correctivas y de mejoras en el control de los procesos y procedimientos de la entidad que hacen que se refleje en el cumplimiento de las metas, más eficiencia, eficacia y transparencia a la gestión institucional de la administración.

Recomendaciones

Actualización de algunos procesos y procedimientos, apoyo para el cumplimiento de la elaboración de la evaluación de desempeño laboral. y más compromisos por parte de los responsables de los procesos para el mejor desempeño de estos.



Nomina por dependencia y sus costos

La siguiente tabla nos muestra la nomina por dependencia y los costos discriminados por mes incluyendo todos los gastos laborales generados.

TABLA No. 103 NOMINA POR DEPENDENCIA Y SUS COSTOS

DEPENDENCIA	MENSUAL	ANUAL NOMINA	ANUAL ASOCIADO	TOTAL X DEPENDENCIA S	F. DE FIN
DESPACHO DEL ALCALDE	6.458.750	77.507.000	32.287.676.	109.794.676	ICLD
COMISARIA DE FAMILIA	4.027.602	48.331.224	27.359.612.	75.690.836	SGP-LIBRE I.
INSPECCION C. CORREGIDURIAS RURALES	4.405.652	52.867.824	28.147.056.	81.014.880	SGP-LIBRE I
DIRECCION DE CONTROL INTERNO	2.013.801	24.165.612	20.719.070.	44.884.682	ICLD
DIRECCION DE DIVULGACION Y PRENSA	2.013.801	24.165.612	20.719.070.	44.884.682	ICLD
SECRETARIA ADMITIVA Y FINANCIERA	6.982.434	83.789.208	37.115.558.	120.904.766	ICLD
OFICINA DE CONTABILIDAD	2.013.801	24.165.612	20.719.070.	44.884.682	ICLD
OFICINA DE TALENTO HUMANO	2.995.094	35.941.128	23.957.336.	59.898.464	ICLD
SECRETARIA DE SALUD	6.159.390	73.912.680	34.399.598.	108.312.278	ICLD
OFICINA DE IMPUESTOS	2.013.801	24.165.612	20.719.070.	44.884.682	ICLD
OFICINA DE PRESUPUESTOS	3.075.478	36.905.736	24.222.604.	61.128.340	ICLD
SECRETARIA DE GOBIERNO	2.990.540	35.886.480	23.942.308.	59.828.788	ICLD
DIRECCION ASUNTOS INDIGENAS	2.990.540	35.886.480	23.942.308.	59.828.788	ICLD
DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS	7.446.616	89.359.392	38.647.359.	128.006.751	ICLD
DIRECCION DE APOYO JURIDICO	2.995.094	35.941.128	23.957.378.	59.898.506	ICLD
OFICINA GRUPO VULNERABLES (ACCION SOCIAL)	2.013.801	24.165.612	20.719.070.	44.884.682	SGP-LIBRE I
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA JUVENTUD Y DEPORTE	4.944.018	59.328.216	30.388.785.	89.717.001	ICLD
TOTAL COSTO DE PERSONAL DE PLANTA	65.540.213	786.484.556	451.962.928	1.238.447.484	

Fuente: Coordinación recurso Humano

Igualmente y de manera histórica se viene manejando una nomina de contratistas la cual se relaciona en la siguiente tabla:

TABLA No. 104 NOMINA DE CONTRATISTAS

CARGO/OCUPACION	PRESUPUESTO	VALOR
AUXILIAR DEL SERVICIO	FUNCIONAMIENTO	750.000
AUXILIAR DEL SERVICIO	FUNCIONAMIENTO	750.000
AUXILIAR DEL SERVICIO	INVERSION EDUCACION	750.000
COORDINADORA DEL CERES	INVERSION EDUCACION	3.207.000
SECRETARIA DEL CERES	FUNCIONAMIENTO	1.100.000
LUDOTECARIA	INVERSION CULTURA	2.800.800
LUDOTECARIA	INVERSION CULTURA	2.000.000



BIBLIOTECARIA	INVERSION CULTURA	1.456.000
PORTERIA Y RECEPCION CENTRO	FUNCIONAMIENTO	1.100.000
PORTERIA Y RECEPCION ALCALDIA	FUNCIONAMIENTO	1.100.000
PORTERIA Y RECEPCION ALCALDIA	FUNCIONAMIENTO	1.100.000
PORTERIA Y RECEPCION CAS CULT.	FUNCIONAMIENTO	1.100.000
PORTERIA Y RECEPCION ALCALDIA	FUNCIONAMIENTO	1.100.000
PORTERIA Y RECEPCION CENTRO	FUNCIONAMIENTO	1.100.000
TEC. AGROPECUARIO	INVERSION GRUPO VULNERABLE	1.560.000
TEC. AGROPECUARIO	INVERSION GRUPO VULNERABLE	1.380.000
DIGITADORA SEC. EDUCACION	INVERSION EDUCACION	1.100.000
DIGITADORA UMATA	INVERSION GRUPO VULNERABLE	1.100.000
DIGITADOR ASUNTOS INDIGENAS	INVERSION ASU.IND	1.460.000
COORDINADOR REGIMEN SUBSID.	INVERSION SALUD	2.808.000
ASESORIA JURIDICA DIR. JURIDICO	FUNCIONAMIENTO	4.400.000
ASESORIA JURIDICA DIR. PLANEACION	FUNCIONAMIENTO	3.688.000
ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEP	FUNCIONAMIENTO	1.892.000
ACTUALIZACION SOFTWARE PRESUPUS.	INVERSION CULTURA	1.593.000
		40.394.800

Fuente: Coordinación recurso Humano

Dependencias Y Relación Jerárquica: En la administración central del municipio de Manauare existen cinco dependencias directas, una descentralizada y dos organismos de control como se detalla en la siguiente tabla.

TABLA No. 105 DEPENDENCIAS Y RELACION JERARQUICA

DEPENDENCIA	RELACION GERARQUICA	PROFESIONAL	TECNICO 1 Y 2 AUX. ADM.	TECNICOS 3	ASISTENCIAL	CONDUCTOR
DESPACHO DEL ALCALDE	JEFE		TECNICO		SECRETARIA	CONDUCTOR
DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR	PRO UNIVERSITARIO	AGROPECUARIO	TEC. PLANEACION	SECRETARIA	CONDUCTOR
DIRECCION DE CONTROL INTERNO	DIRECTOR					
DIRECCION DE APOYO JURIDICO	DIRECTOR				SECRETARIA	
DIRECCION DIVULGACION Y COMUNICACIONES	DIRECTOR					
SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIO DESPACHO			INSPECTORA CENTRAL	4 INSP. RURALES	
DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS PARTICIPACION	DIRECTOR				SECRETARIA	
INSPECCION CENTRAL Y CORREGIDURIA RURALES	INSPECTORA				SECRETARIA	
SECRETARIA ADMITIVA Y FINANCIERA	SECRETARIO DESPACHO	4 PROF. UNIVERSITARIO	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		SECRETARIA	
OFICINA DE PRESUPUESTOS		PROF. EN PRESUPUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
OFICINA DE CONTABILIDAD		PROF. EN CONTABILIDAD				
OFICINA DE IMPUESTOS		PROF. EN IMPUESTO				



OFICINA DE RECURSOS FISICOS			AUXILIAR DE RECURSOS FISIC.			
OFICINA DE TALENTO HUMANO		PROF. EN TALENTO HUMANO			SECRETARIA	
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		ENCARGADA DE ARCHIVO CEN.				
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	<u>SECRETARIO DESPACHO</u>	PROF. SALUD PUBLICA			SECRETARIA	
OFICINA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES (ACCION SOCIAL)		PROF. GRUPO VULNERABLE				
<u>SECRETARIA DE EDUCACION JUVENTUD Y DEPORTE</u>	<u>SECRETARIO DESPACHO</u>				SECRETARIA	
COORDINACION DE RECREACION Y DEPORTE			COORD. DE DEPORTE			
<u>COORDINACION DE CULTURA Y JUVENTUD</u>			COORD. CULTURA			
<u>PERSONERIA MUNICIPAL</u>						
<u>CONCEJO MUNICIPAL</u>						
<u>EMPRESA DE AGUA, ASEO, Y ALCANTARILLADO</u>						

Fuente: Coordinación recurso Humano

Estrategia De Integración Regional O Subregional

El plan de desarrollo define como estrategia de integración subregional, la conformación de la región de planificación y gestión de la media y alta Guajira conjuntamente con los municipios de Uribía, Maicao, Riohacha y Albania, para el desarrollo conjunto de programas sociales y la operación de la ruta turística de la media y alta guajira, para lo cual se dejan como metas específicas en el presente plan

Servicios Administrativos: Estos servicios son aquellos que el Estado debe prestarle a la comunidad, en el municipio se prestan los siguientes: la Administración Municipal, según sus funciones y competencias; los organismos de la seguridad pública (policía); el servicio de notaría se realiza en Uribía; la Registraduría del Estado Civil; la Administración de Justicia (Juzgado Promiscuo Municipal y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

Seguridad Pública: En el casco urbano existe una estación de policía.

Servicio de Notariado: Para este servicio Manaure está suscrito a la Notaría Única de Uribía, su función es registrar nacimientos en el municipio y dar testimonio de la veracidad de los documentos públicos y firmas de los ciudadanos mediante las autenticaciones.

Registraduría del Estado Civil: Existe una oficina en el casco urbano municipal, cuya función es la de prestar servicios de cedulación y organización electoral.

Administración de Justicia: En la cabecera del municipio existe un juzgado promiscuo municipal que atiende asuntos de su competencia en toda la Jurisdicción Municipal, que es la aplicación de la justicia,



teniendo en cuenta el pluralismo jurídico, es decir la ley concebida en la cosmovisión wayúu, los cuales tienen sus propios mecanismos para la solución de conflictos.

Bienestar Familiar: En la cabecera municipal existe una Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Hogar Infantil Antonio Ordóñez.

Monitoreo y Evaluación del Plan

El esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuáles la administración monitorea las prioridades del Gobierno detalladas en el plan en su conjunto en el segundo nivel indicadores de programa, que permiten monitorear el progreso de los sectores y las entidades en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales el Gobierno monitorea el desempeño interno, su eficiencia administrativa y financiera, y su mejoramiento continuo.

La monitoreabilidad del plan de desarrollo y en la elaboración de los tableros de control, (anexos en Excel) se hará de conformidad con el Manual de Seguimiento y Evaluación para Entes Territoriales,

Los tableros de control, son instrumentos de gerencia para el municipio, que hacen parte de todo el esquema de seguimiento al plan de desarrollo, que reflejan las prioridades del Plan a través de indicadores, metas y avances.

La Cadena de Valor es la columna vertebral del marco conceptual de los tableros de control.

TABLA No. 106 MARCO CONCEPTUAL DE LOS TABLEROS DE CONTROL

INSUMOS	SEGUIMIENO			IMPACTOS
	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS	
	EVALUACION			

Fuente: DEPP-DNP

La cadena de valor ofrece un análisis de la oferta y demanda de la política pública mediante el seguimiento de los indicadores en cada uno de sus eslabones. Por el lado de la oferta, se encuentran los insumos, los procesos y los productos, principal área de actuación del municipio; y por el lado de la demanda, los resultados e impactos de la



intervención pública sobre los beneficiarios. En tal sentido, el seguimiento enfoca su atención principalmente en las etapas de procesos, productos y resultados de la cadena de valor (oferta), mientras que la evaluación, además de los elementos anteriores, se remite a los impactos (demanda).

A cada uno de los programas definidos en el PD, se le enlistara el nombre de las entidades que deben participar para su implementación. En caso que la respuesta sea más de una, este tema programa deberá ser catalogado como "Transversal".

Frente a los temas identificados como transversales, se convocara una reunión o varias reuniones con todas las entidades participantes, invitando a que cada entidad presente sus acciones en el marco del tema transversal, una vez presentado cada tema, identifiquen los puntos de coincidencia y las diferencias

Se definirá un Plan de acción de manera conjunta, en el que se identificarán:

1. Cronograma
2. Responsable

Frente a los temas sectoriales, cada sectorial elaborara un plan de acción frente al programa, en el que se identifique:

1. Cronograma
2. Responsable

Con base en el listado de indicadores adjunto (Ver Anexo), se asignara el indicador que más se ajuste a cada programa, ubicándolos según corresponda en la cadena de valor. Teniendo presente la siguiente tipología de indicadores, según la cadena de valor:

1. Resultado

Mide los cambios en el tiempo producidos por la entrega de los bienes y servicios del programa. Lo que permite verificar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y su contribución al desempeño de la estrategia y política pública donde el programa está inscrito

2. Producto

Mide los bienes y servicios obtenidos con las actividades del proyecto, así como los cambios directos en la situación de los beneficiarios. Específicamente, este tipo de indicadores permiten diagnosticar el rendimiento de la implementación del programa

3. Gestión

Mide el comportamiento y desempeño de los procesos e insumos asociados a un programa necesario para alcanzar una meta determinada. En caso que los indicadores identificados tengan periodicidades mayores a tres meses, se explorara un Proxy que permita conocer en periodos cercanos a un mes el comportamiento estimado del indicador principal.



El seguimiento implementando por Sinergia y aplicado por el municipio no solamente vela por los resultados y la oferta institucional, sino que tiene en cuenta la demanda y la percepción ciudadana. De esta forma, se cuenta con una batería combinada de diferentes tipos de indicadores según su importancia (trazadores, subindicadores y proxies):

Indicadores trazadores, que reflejan el objetivo primordial de la política y por ende deben describir el avance de las mismas.

Subindicadores, los cuales complementan y explican los trazadores.

Indicadores proxy, que se utilizan como sustitutos de los trazadores cuando no es posible tener información en el corto plazo de estos indicadores.

Considerando el presupuesto previamente definido para cada programa durante el cuatrienio, se procederá a asignar metas totales para el cuatrienio y su responsable. (Ideal es tener las metas por año)

En una matriz, discriminada por programas, se debe incluir el indicador, su valor inicial y su meta. Esta matriz debe actualizarse cada mes con la información pertinente al avance obtenido en el programa con respecto al indicador. Considerando el interés del gobierno, se debe establecer una periodicidad para adelantar la revisión de los tableros de control, la cual debe primar en la agenda de todos los secretarios y el alcalde o gobernador.

Se Realizara un acuerdo público entre la administración y la ciudadanía de la periodicidad de las reuniones de control. A la salida de cada reunión, la alcaldesa dará una declaración sobre los resultados gruesos de la reunión.

Indicadores y Metas Estratégicas del Gobierno

Se trabajara un anexo en Excel con el siguiente contenido:

**TABLA NO. 107
INDICADORES Y METAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO**

Objetivos / INDICADORES ESTRATÉGICOS	LINEA BASE	2012	2013	2014	2015

Fuente: DEPP-DNP

La información en este sector fue tomada de la oficina de control interno, coordinación de talento humano, secretaria de gobierno DEPP-DNP



Causas administrativas: Aunque existen todos los manuales estos no se aplican, igualmente no se capacita a los funcionarios en la nueva normatividad vigente, la planta de personal no es adecuada a las actuales competencias del municipio.

OBJETIVO DESARROLLO INSTITUCIONAL CON VISIÓN GERENCIAL

Fortalecer una gestión pública orientada a resultados haciendo monitoreable el Plan de Desarrollo, ajustando la estructura administrativa a las necesidades del Municipio

Programas

1. Programa de Fortalecimiento de la gestión pública orientada a resultados
2. Programa de implementación de una estructura administrativa apropiada al municipio
3. Programa de estructura financiera sana y sostenible
4. Programa Sistema de Servicio al Ciudadano
5. Programa de transparencia y rendición de cuentas
6. Programa de actualización catastral
7. Programa de calidad, seguimiento monitoreo y evaluación

TABLA No. 108 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADO DESARROLLO INSTITUCIONAL

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.	001	Porcentaje de cumplimiento de las metas del PDM.	0	90
002	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial.	002	Porcentaje de cumplimiento de procesos y procedimientos.	30	80
003	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial.	003	Porcentaje de implementación del programa.	0	70
004	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.	004	Porcentaje de cumplimiento de metas financieras.	50	80
005	Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa.	005	Porcentaje de funcionarios en carrera.	50	70
006	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano.	006	Porcentaje del sistema implementado.	50	80
007	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	007	Porcentaje de implementación del programa.	100	100
008	Realizar una actualización catastral urbana y rural.	008	Porcentaje de implementación del programa.	0	1
009	Mejorar la focalización del gasto social.	009	Porcentaje de focalización.	NR	70%
010	Fortalecer los sistemas de información.	010	Porcentaje de implementación del sistema.	NR	80%



011	Mejorar el desempeño fiscal.	011	Indicador de Desempeño Fiscal.	9	5
012	Mejorar el índice de desempeño integral municipal.	012	Índice de desempeño integral municipal.	66.74	75
013	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial.	013	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI.	60	90
		014	Porcentaje de implementación del SGC.		90
014	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo.	015			

TABLA No. 109 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE DE PRODUCTO SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	001	Número de metas cumplidas.	
002	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	002	Estructura administrativa implementada.	1
003	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	003	Programa implementado.	1
004	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.	004	Número de acciones implementadas.	
005	Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa.	005	Número de empleados en carrera administrativa capacitados.	37
006	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano.	006	Sistema implementado.	100%
007	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	007	Mecanismo implementado.	100%
008	Realizar una actualización catastral.	008	Actualización catastral implementada.	1
009	Mejorar la focalización del gasto social.	009	Planes sectoriales.	10
010	Fortalecer los sistemas de información.	010	Sistema de información implementado.	100%
011	Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial.	011	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento.	80%
		012	Solvencia para pagar el servicio a la deuda.	100%
		013	Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías.	97%
		014	Esfuerzo fiscal propio.	40%
012	Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial.	015	Magnitud de la inversión.	50%
		016	Generación de ahorros propios.	5%
013	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones.	017	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas.	12
014	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.	018	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado.	100%
015	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.	019	Cumplimiento óptimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP.	100%
		020	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario).	12
016	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno.	021	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI.	24
		022	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI.	4
017	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC.	023	Equipo SGC conformado.	1
		024	Misión de la entidad concertada.	1
		025	Política y objetivos de calidad definidos.	1



		026	Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.	10
		027	Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional.	4
		028	Convenio firmado con la entidad certificadora.	1
018	Lograr contrato Convenio Plan.	029	Convenio firmado.	1
018	Gestionar la integración Regional	030	Una región de planificación y gestión conformada	1
019	Generar visiones colectivas	031	Jornadas de creación de visiones colectivas	2

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Situación Actual: Para abordar este sector realizar un verdadero diagnóstico y construir una línea de base sería recurrir a la información de todas las sectoriales de la administración municipal y la verificación de cada uno de los bienes, La Situación actual de los bienes inmuebles de propiedad del municipio de uso público es la siguiente:

Mercado Público: La infraestructura es buena pero está deteriorada por falta de mantenimiento, las condiciones de organización aseo e higiene son muy precarias

Palacio Municipal: En una buena construcción cómoda y operativa pero requiere mantenimiento y refacciones urgentes

Casa de La cultura: Tiene unas buenas instalaciones y su mantenimiento y conservación son aceptables

Centro Cultural Y Cabañas Del Pájaro: A Pesar de su buena infraestructura el desusó y falta de mantenimiento las muestra hoy totalmente deterioradas

Estación de Policía: Es totalmente insuficiente para el número de efectivos acantonados en el municipio, la administración tramita un proyecto para la construcción de un cuartel acorde con las necesidades

Matadero: La infraestructura se encuentra en regular estado pero en la actualidad este no se le viene prestando ningún uso, para su futura entrada en funcionamiento deben establecerse las medidas correctoras necesarias para controlar los impactos que estos producen como los vertimientos, desechos del sacrificio.

Cementerio: Dentro de la cabecera municipal existen dos cementerios, uno donde se llevan las exequias de las personas que no comparten las tradiciones y costumbres de la comunidad wayúu (los cementerios tradicionales), que se encuentra en buen estado y el otro perteneciente a la comunidad indígena wayúu, el cual puede generar problemas de salubridad por el mal manejo que se le da a los cuerpos, dejando los ataúdes allí tirados luego de sacar el cuerpo del indígena para cumplir con sus creencias a una nueva existencia. Hay que aplicar la Resolución No. 1447 de mayo 11 de 2009, por la cual se reglamenta la prestación



de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres normatividad vigente al respecto.

Hospital: Funciona en unas instalaciones que no son propias y las cuales son inadecuadas la administración tiene como una meta para este cuatrienio la construcción de un nuevo hospital

Centro de Salud El Pájaro, Aremasahin, La Gloria y Mayapo: La infraestructura es adecuada pero carecen de dotación

Parques recreativos Urbanos: El Porvenir, Manauare Abajo, El Carmen, Berlín, 20 de Enero, Cruzada y Crispín López.

Ludotecas: Existe una ludoteca en el área urbana donde se atienden a 485 niños y niñas mensualmente.

Canchas polifuncionales Urbanas: Manauare Abajo, Altos de Salinas, 20 de Enero, Crispín López, El Carmen, Berlín, Piedras Blancas, Porvenir.

Canchas polifuncionales al interior de instituciones educativas: Institución Educativa Eusebio Septimio Mari, Urbana Mixta No.1, Urbana Mixta No. 2, Santa Rita y Sagrado Corazón de Jesús.

Polideportivos Urbanos: Barrió 1 de Octubre.

Canchas de fútbol Urbanas: El Salitre, Piedras Blancas.

Parques recreativos: Aremasahin, El Pájaro, Mayapo, Manzana, Poromana, La Gloria, Jasaika y Maracari.

Canchas polifuncionales: Corregimientos de La Paz, Mayapo, San Antonio de Pancho, Aremasahin, El Pájaro y la comunidad de Jasaika.

Canchas de fútbol: Corregimientos El Pájaro, Mayapo, Manzana, La Gloria y Aremasahin y las comunidades de Las Villas, Poromana y Guaimaral.

De manera general, toda la infraestructura recreativa y deportiva se encuentra en mal estado, por deficiencias en el alumbrado, mal estado del mobiliario, falta de aseo permitiendo el crecimiento de maleza y disposición de residuos sólidos, que se presta para ser sitio de encuentro de personas que consumen sustancias psicoactivas y desarrollan actividades delictivas.

El polideportivo existente en el área urbana no se viene utilizando. En la actualidad, en este lugar están acantonadas las tropas del ejército.

En la Ludoteca es necesario realizar un mejoramiento de la infraestructura y dotación de material didáctico, igualmente es necesario impulsar el programa de ludotecas móviles.

Los factores institucionales que no permiten tener un buen equipamiento esta la falta de planes de mantenimiento y la poca gestión de proyectos en el orden nacional



OBJETIVO MANAURE EQUIPADO PARA EL DESARROLLO

Mantener y restaura los bienes inmuebles de propiedad del municipio de uso público, para prestar unos servicios más cómodos y eficientes a los ciudadanos, así mismo conservar aquellos que representen patrimonio cultural y puedan ser explotados comercialmente

TABLA No. 110 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	001	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	0	4

TABLA No. 111 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRO
001	Mejorar la infraestructura del Municipio.	001	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	0
		002	Teatro Municipal remodelado	1
		003	Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	1
		004	Plaza de mercado municipal adecuada	1
		005	Cabañas del Pájaro	1

TELECOMUNICACIONES

La cobertura en telefonía fija en áreas de cabecera municipal es del 19,74 % ocupando el puesto doce en el departamento el primer lugar lo ocupa Urumita con el 41.44%, en centros poblados es de 0,71 % ocupando el puesto nueve en el departamento, el primero es Distacion con 9,70 % cierra Uribía sin información definida, en área rural dispersa es de 0,32 % ocupando el puesto 9 en el departamento Maicao es el primero con el 1.15% y Fonseca el ultimo con el 0.11%

El mayor cubrimiento en cuanto a telefonía celular lo tiene el operador Comcel, quien cubre la totalidad del territorio, Movistar y Tigo tienen restricciones en ciertos sectores tiene restricciones e cuanto a Internet es muy escasa su utilización, se presta a través de Compartel, Modem de los operadores celulares y algunos abonados de Telefónica.



La información fue suministrada por las empresas prestadoras, la secretaría administrativa y financiera y la secretaria de educación. Entre las causas de la actual situación en las TIC se tienen de carácter administrativo ya que el municipio no realizó ninguna acción para actualizarse y se quedó rezagado ante las nuevas tecnologías. Igualmente se nota la falta de capacitación de los funcionarios y la resistencia al cambio

OBJETIVO MANAURE EN LA ERA DE LAS TIC

Insertar a la población del municipio en el manejo de las TIC, mediante un proceso de educación y adecuación tecnológica de todos los estamentos estatales haciéndolo extensivo al sector privado

Programas

- 1.** Programa Masificación del uso de Internet y apropiación de la Tecnología
- 2.** Programa estrategias de MANAURE Vive Digital, apoyados en los lineamientos del Ministerio de las tecnologías y las comunicaciones.
- 3.** Programa centro de datos que albergue de manera segura y confiable a todos los sistemas de información y base de datos del Municipio.
- 4.** Programa conectividad de las dependencias y Modernización de la plataforma telefónica.
- 5.** Programa canales de comunicación interna a través de la intranet municipal.
- 6.** Programa sistema de información de seguimiento a la inversión, ejecución, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal para aumentar la transparencia y el control de la inversión.
- 7.** Programa tecnologías en las Mypimes
- 8.** Programa de formación básica especializada en TIC apropiación de las TIC para los contenidos y desarrollo de las clases
- 9.** Programa de incorporación de las TIC a la cultura



TABLA No. 112 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADO TIC.

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet.	001	Usuarios de internet por cada 100 habitantes.	2	8
		002	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet.	0	6
002	Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC.	003	Computadores por cada 100 habitantes.	1	2
003	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas.	004	Estudiantes por computador en establecimientos educativos.	55	12
		005	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores.	100	100
		006	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas.	1	4
		007	Porcentaje de docentes capacitados	0	100
004	Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos.	008	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente.	425	425
005	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial.	009	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea.	23.43	51
006	Implementar políticas para la reducción del consumo de papel.	010	Política para la reducción del consumo de papel implementada.	0	1
007	Vincular las mypimes en las TIC	011	Porcentaje de Mypimes en las TIC	NR	20%
008	Garantizar energía eléctrica en todos los sitios donde se de conectividad	012	Numero de soluciones de energía alternativa	NR	30
009	Incorporar las TIC en la cultura	013	Porcentaje de incorporación	10	70
010	Apropiar las TIC a la administración central	014	Porcentaje de apropiación	NR	90

TABLA No. 113 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE PRODUCTO EN LA IMPLEMENTACION DE LAS TIC

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC.	001	Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica.	1
		002	Centros rurales con conectividad	6
	Dotación de equipos de cómputo a, bibliotecas y casas de cultura	003	Computadores entregados a bibliotecas y casas de cultura	100
			Centros culturales con conectividad	3
002	Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos,	004	Numero de computadores entregados en convenio a establecimientos educativos	840
003	Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC.	005	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	868
		006	Servidores públicos certificados en el uso de TIC.	90
004	Formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo obsoletos.	007	Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos.	1
005	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos.	008	Manual de Gobierno en Línea implementado.	1
006	Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros	009	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación.	2



	programas de las entidades territoriales).			
007	Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros.	010	Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones).	20
008	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales.	011	Número de contratos publicados en el SECOP.	100%
009	Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional.	012	Número de procesos contractuales realizados 100% en línea.	100
010	Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudad con la alcaldía y la gobernación (c).	013	Número de trámites automatizados.	5
011	Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea.	014	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea.	47
012	Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación).	015	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea.	1
013	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea.	016	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad.	50%
014	Vincular las mypimes a las TIC	017	Numero der Mypines en las TIC	20
015	Garantizar energía eléctrica en todos los sitios donde se de conectividad	018	Numero de soluciones alternativas	30
016	Garantizar la infraestructura para la conectividad	019	Numero de sitios con conectividad	50

9.13. OBJETIVO TODOS PARTICIPAMOS Y DECIDIMOS

Situación Actual: El tema de participación ciudadana en muy insipiente en el municipio para construir la línea base se recurrió a la secretaria de gobierno a las juntas de acción comunal, y la información recolectada en las mesas de trabajo

La problemática tiene su origen en situaciones de carácter administrativo, ya que se venia gobernando de respaldas a la comunidad sin verdaderos procesos de participación y concertación ciudadana por eso administración quiere generar un proceso de participación real y efectiva, con garantías de seguridad, justicia, y respeto de los derechos fundamentales, rescatar la institucionalidad y lograr la gobernabilidad mediante la recuperación de la confianza ciudadana hacia la valoración del papel de la administración pública.



Entre las políticas más importantes a instaurar en este periodo de gobierno están:

Jornadas de concertación
Presupuestos participativos
Capacitación y/o asistencia técnica a todas las organizaciones sociales
Organización de veedurías ciudadanas por proyecto
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Compes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"
Construcción colectiva de Visiones de desarrollo
Fortalecer en movimiento comunal
Hacer público todos los actos de gobierno
Gobierno en línea

Programas

1. Programa eventos y espacios informativos comunitarios
2. Programa Capacitación a los líderes comunitarios veedores y ciudadanos en control social, políticas públicas y democracia participativa.
3. Programa de Apoyo todo tipo de organización social legalmente constituida

TABLA No. 114 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADOPARTICIPACION COMUNITARIA

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.	001	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	0	90%
		002	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	0	50%
		003	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica.	0	50%
		004	Número de veedurías creadas.	2	10
		005	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	NR	100%
		006	Jornadas de creación de visión colectiva	0	4
002	Promover la rendición de cuentas.	007	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Compes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	4	8



TABLA No. 115 OBJETIVO, INDICADOR META DE PRODUCTO PARTICIPACION COMUNITARIA

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	Facilitar espacios de participación ciudadana.	001	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo.	5
		002	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto.	4
		003	Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento.	1
002	Difundir los mecanismos de participación ciudadana.	004	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994.	2
003	Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas.	005	Proceso de rendición de cuentas definido.	8
004	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía.	006	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo.	8
		007	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial.	8
005	Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas.	008	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas.	2
		009	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente.	12
		010	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial.	1
		011	Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial.	12
006	Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas.	012	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas.	100
007	Fortalecimiento del Movimiento comunal	013	Numero de JAC fortalecidas	10

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Situación actual: Para la elaboración del diagnóstico y la línea base se tomo información de todas las dependencias del municipio y las estadísticas de la policía nacional

Difusión de los Derechos Humanos en el Municipio: La adecuada difusión de la cultura de los Derechos Humanos, se realiza, a través de pláticas, conferencias, mesas redondas, talleres, campañas; dirigidos a niños, mujeres, migrantes, trabajadores, maestros y maestras, servidores públicos en general.

Los miembros de las fuerzas armadas reciben capacitación en DDHH Y DIH como parte de su entrenamiento básico antes de realizar operativos militares en territorios ancestrales. en temas socio-culturales y las cosmovisiones, usos y costumbres de los pueblos indígenas donde estén realizando operaciones militares.



La presencia militar en territorios indígenas deberá concertarse de una manera flexible con las comunidades en la manera más conveniente y dentro de lo posible dadas la circunstancia del conflicto.

También se les brindará capacitación a las comunidades indígenas en la manera de mantenerse al margen del conflicto y evitar el reclutamiento en las filas de la insurgencia o de la delincuencia común.

Se respetarán las estructuras de **GUARDIAS INDÍGENAS** para los pueblos donde este mecanismo de prevención haya sido aprobado. Se les facilitarán los elementos básicos de las mismas:

- Chalecos
- Pitos-silbatos
- Megáfonos
- Linternas

Presencia de organismos humanitarios: En la implementación de planes de prevención y para la implementación de los planes de contingencia en el caso concreto de un desplazamiento, se les brindará apoyo y acompañamiento a las comunidades indígenas de parte de organismos humanitarios como la cruz roja, la OIM, PNUD, asociaciones indígenas como la ONIC, etc.

Haciendo un balance con la información suministrada por la **policía nacional** se determina las principales variables que afectan la convivencia en el municipio de Manauare, determinando causas generadoras y facilitadoras que nos permitirán plantear estrategias para la solución de los problemas de violencia y delincuencia y contravencional.

Podemos determinar que los principales problemas de seguridad del municipio de acuerdo a las estadísticas son los siguientes.

- Homicidios.
- Accidentes de tránsito
- Lesiones Personales.
- Venta de Estupefacientes.
- Hurto.
- Violencia Intrafamiliar
- Acceso carnal violento



TABLA No. 116 ANALISIS DEL DELITO EN EL MUNICIPIO

DELITOS	BARRIOS AFECTADOS	CAUSAS ORIGINADORAS	CAUSAS FACILITADORAS
HOMICIDIO	El Carmen, la cruzada, vía al pájaro.	Ajustes de cuentas, venganzas personales,	Temor a denunciar, indiferencia de la ciudadanía, Cultura de "hacer justicia por propias manos" Lotes enmontados, falta de alumbrado público.
HURTO	Centro, salinas, la playa, la cruzada, cuatro vientos, vía al pájaro.	Desempleo, Descomposición social, bandas, consumo de sustancias alucinógenas y bebidas alcohólicas, incremento de la población flotante.	Falta de integración ciudadana, tolerancia y miedo a denunciar, deficiencia en los servicios públicos especialmente el alumbrado, falta compromiso de la ciudadanía para adoptar medidas de seguridad.
MICROTRAFICO	El carmen, chupundum, manaure abajo.	Desempleo, dinero fácil, facilidad de adquisición.	Falencias en judicialización, tolerancia, falta de denuncia.
LESIONES PERSONALES	zona urbana y rural.	Consumo de alcohol, descomposición familiar, drogadicción, machismo.	Miedo a denunciar, idiosincrasia.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Barrio 20 de Enero.	Consumo de alcohol, descomposición familiar, drogadicción, machismo.	Miedo a denunciar, idiosincrasia.
ACCESO CARNAL VIOLENTO	Barrio Villa Sara y la cruzada.	Drogadicción, Descomposición familiar.	Descuido, falta de alumbrado público, lotes enmontados.

Fuente: policía nacional

Estadística Comparativa de delitos 2010 – 2011: La policía Nacional realizó un riguroso análisis comparativo de los delitos acaecidos en el municipio durante la vigencia 2011 y 2012 la siguiente tabla nos muestra en detalle este análisis que le servirá al municipio para reorientar las políticas en materia de prevención del **delito**.



TABLA No. 117 ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE DELITOS 2010 – 2011

HOMICIDIO				
	2010	2011	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
HOMICIDIO	5	8	60%	60%
PREGUNTA	RESPUESTA			
1. Lugares donde se presenta la problemática?	Barrio El Carmen y La Cruzada			
2. En qué época del año se presenta la problemática?	Año 2011			
3. Qué día de la semana es el más afectado?	Domingo, Viernes, Sábados			
4. A qué hora se presenta más la problemática?	De 18:00 a 03:00 horas			
5. Que modalidad es la más utilizada?	Arma de fuego			
6. Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Comerciantes, Población de escasos recursos, estratos 1 y 2			
7. Qué tipo de población se ve afectada con la problemática?	Hombres y Mujeres			
8. Se ha realizado algún tipo de acciones para solucionar esta problemática?	Requisas e identificación de personas, a establecimientos, vehículos, patrullajes puestos de controles.			
9. La problemática aumentó? Disminuyó? o siguió igual después de implementar las acciones?	Aumento En tres casos con respecto al año 2010			
12. Qué instituciones tienen responsabilidad en la solución de la problemática?	Personal Policial Adscrito a la Estacion			
13. Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Comunidad			
HOMICIDIOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO				
	2010	2011	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO	2	7	90%	90%
PREGUNTA	RESPUESTA			
1. Lugares donde se presenta la problemática?	Vía Intermunicipal Uribia-Manaure Km 12. Perímetro urbano de Manaure calle 4 cra 7.			
2. En qué época del año se presenta la	Febrero, Marzo, Julio, Septiembre.			



problemática?	
3. Qué día de la semana es el más afectado?	Martes, Viernes y Domingo.
4. A qué hora se presenta más la problemática?	De 17:00 a 01:00 horas
5. Que modalidad es la mas utilizada?	Imprudencia, exceso de velocidad y estado de embriaguez.
6. Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Motociclistas y taxista.
7. Qué tipo de población se ve afectada con la problemática?	Peatones y motociclistas.
8. Se ha realizado algún tipo de acciones para solucionar esta problemática?	Aplicación de planes de control a motocicletas y vehículos.
10. La problemática aumentó? Disminuyó? o siguió igual después de implementar las acciones?	La problemática aumento debido al aumento de vehículos Motocicletas que circulan en toda jurisdicción.
11. Qué instituciones tienen responsabilidad en la solución de la problemática?	Policía Nacional, Oficina de Transito Municipal.
12. Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Conductores.

HURTO A COMERCIO

	2010	2011	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
HURTO A COMERCIO	08	11	100%	100%
PREGUNTA	RESPUESTA			
1. Lugares donde se presenta la problemática?	La Cruzada y Calle 2 Cra 4-66			
2. En qué época del año se presenta la problemática?	Marzo y Junio			
3. Que modalidad es la mas utilizada?	Descuido			
4. Qué día de la semana es el más afectado?	Martes, Viernes y Domingo			
5. A qué hora se presenta más la problemática?	De 17:00 a 01:00 horas			
6. Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Delincuencia común			
7. Qué tipo de población se ve afectada con la problemática?	Comerciantes del sector centro			
8. Se ha realizado algún tipo de acciones para solucionar esta problemática?	Requisas e identificación de personas, a establecimientos, vehículos, patrullajes puestos de controles.			



9. La problemática aumentó? Disminuyó? o siguió igual después de implementar las acciones?	Con relación al año anterior aumento			
10. Qué instituciones tienen responsabilidad en la solución de la problemática?	Policía Nacional, vigilancia privada			
11. Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Comerciantes			
HURTO A PERSONAS				
	2010	2011	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
HURTO A PERSONAS	03	7	100%	100%
PREGUNTA	RESPUESTA			
1. Lugares donde se presenta la problemática?	Km. 4, 7 y 15			
2. En qué época del año se presenta la problemática?	Abril, Julio			
3. Que modalidad es la mas utilizada?	Atraco con Arma de fuego			
4. Qué día de la semana es el más afectado?	Sábado, domingo			
5. A qué hora se presenta más la problemática?	De 07:00 a 12:00 horas			
6. Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Delincuencia común			
7. Qué tipo de población se ve afectada con la problemática?	Comerciantes y población en general			
8. Se ha realizado algún tipo de acciones para solucionar esta problemática?	Requisas e identificación de personas, a establecimientos, vehículos, patrullajes puestos de controles.			
9. La problemática aumentó? Disminuyó? o siguió igual después de implementar las acciones?	Con relación al año anterior aumento			
10. Qué instituciones tienen responsabilidad en la solución de la problemática?	Policía Nacional			
11. Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Comerciantes y comunidad			



LESIONES PERSONALES

	2010	2011	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
LESIONES PERSONALES	12	10	100%	100%
PREGUNTA	RESPUESTA			
1. Lugares donde se presenta la problemática?	Esta problemática se presenta tanto en la zona urbana como rural del municipio			
2. En qué época del año se presenta la problemática?	Abril, junio, enero, febrero, noviembre y diciembre			
3. Que modalidad es la mas utilizada?	Agresión y maltrato por intolerancia			
4. Qué día de la semana es el más afectado?	Domingos y sábado			
5. A qué hora se presenta más la problemática?	De 23.00 a 03:00 horas			
6. Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Población en general			
7. Qué tipo de población se ve afectada con la problemática?	población en general			
8. Se ha realizado algún tipo de acciones para solucionar esta problemática?	Campañas educativas y de concientización			
9. La problemática aumentó? Disminuyó? o siguió igual después de implementar las acciones?	La problemática ha disminuido notoriamente debido a las actividades realizada por la policía comunitaria y a la concientización ciudadana			
10. Qué instituciones tienen responsabilidad en la solución de la problemática?	Policía Nacional, inspección de policía, comisaria de familia y bienestar familiar			
11. Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	comunidad en general			

VENTA DE ESTUPEFACIENTES EN MENOR CANTIDAD

	2010	2011	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ABSOLUTA
MICRO TRAFICO	05	7		
PREGUNTA	RESPUESTA			
1. Lugares donde se presenta la problemática?	barrio el Carmen, Chumpundu, Manauare abajo			
2. En qué época del año se presenta la problemática?	permanente			
3. Que modalidad es la mas utilizada?	Ollas expendedoras y personas expendedoras de sustancias			



	alucinógenas
4. Qué día de la semana es el más afectado?	Viernes, sábado
5. A qué hora se presenta más la problemática?	Permanente
6. Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Personas de bajos recursos económicos
7. Qué tipo de población se ve afectada con la problemática?	población en general
8. Se ha realizado algún tipo de acciones para solucionar esta problemática?	Allanamientos, requisas e identificación de personas, campañas educativas
9. La problemática aumentó? Disminuyó? o siguió igual después de implementar las acciones?	La problemática ha disminuido notoriamente debido a las actividades realizada por la policía comunitaria y a la concientización ciudadana, y al colaboración de la ciudadanía para contrarrestar este delito
10. Qué instituciones tienen responsabilidad en la solución de la problemática?	Policía Nacional Alcaldía Municipal
11. Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	comunidad en general

Fuente: Policía Nacional estación Manaure

SITUACION DE ORDEN PÚBLICO

Guerrilla: No se han obtenido informaciones puntuales sobre la presencia de estructuras guerrilleras, debido a las dificultades topográficas que no brindan a estas estructuras las condiciones necesarias para sus desplazamientos o sostenimiento en este sector.

Bandas criminales: No se tienen elementos de información sobre el accionar de estos delincuentes en esta localidad; sin embargo, por este municipio transitan de forma esporádica los integrantes de las bandas criminales (“Alta Guajira – Don Mario – Los Paisas”) que tienen injerencia en el departamento y que tienen su asentamiento en los municipios vecinos como Uribia y Maicao.

Narcotráfico: Al estar ubicado sobre la Costa Caribe y por contar con una amplia línea costera, este municipio brinda a las organizaciones dedicadas al tráfico de sustancias alucinógenas, las características apropiadas para la realización de embarques de cargamentos de estupefacientes hacia países cercanos que sirven de escala a los



narcotraficantes para el envío de narcóticos hacia Estados Unidos y Europa.

Su jurisdicción se caracteriza por la existencia de un sin número de trochas, por donde según los antecedentes se movilizan vehículos de doble tracción que son utilizados por las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes, para el transporte de estas sustancias, hacia las zonas costeras de este municipio, ó hacia la Alta guajira, en jurisdicción del municipio de Uribía, sectores que son utilizados como plataforma de salida de lanchas rápidas o pequeñas aeronaves que utilizan los puertos naturales y pistas clandestinas, como puente para la salida de los cargamentos de estupefacientes hacia islas del Caribe y Centroamérica, y de allí hacia los países consumidores.

Violencia contra el Sector Social: No se ha presentado ninguna clase de violencia contra funcionarios gubernamentales de este municipio.

Protestas: Se registran tres manifestaciones, el primero por razones internas de la empresa SAMA, en la altura del kilometro dos vía que de Manauare conduce a Uribía, y las otras dos por personas de la Etnia Wayuu de unas familias en la Ranchería Ushuru, las razones el nombramiento de una Autoridad Tradicional.

Debido a los planes contra el contrabando de combustibles que adelanta la Policía Nacional, se prevé que en cualquier momento se presenten diversas manifestaciones relacionadas con bloqueos a las vías, toma de instalaciones gubernamentales y/o agresiones al personal de la institución.

De igual forma, Inconformismo por parte de algunos usuarios de los servicios públicos, especialmente el de energía eléctrica, debido a los constantes razonamientos aduciendo sus directivos que son necesarios para el mantenimiento de las redes eléctricas.

Análisis de la problemática de orden público en el municipio:

La policía Nacional realizo el análisis de orden público que a continuación mostramos en la siguiente tabla



TABLA No. 118 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO

ANALISIS	POTENCIALIDADES	DEBILIDADES
I N T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de recursos al eje facilitador: Manaure con legitimidad institucional (Plan de desarrollo) Compaginar la integralidad de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana Interés institucional por la comunidad municipal y el desarrollo social sostenible Equipamientos de tecnología, logística y recursos para el mantenimiento de la seguridad (fondo de vigilancia y seguridad ciudadana) 	<ul style="list-style-type: none"> Falencia en la coordinación interinstitucional en el manejo de las estadísticas delictivas y contravencional. Unión de criterio para el desarrollo de políticas públicas en beneficio de la comunidad. Cultura de la ilegalidad Jurisdicciones extensas para la administración de las funciones prioritarias. No priorización de factores generadores y facilitadores del crimen. Falta de control y seguimiento de programas de prevención prioritarios Inasistencia oportuna a los procedimientos de policía ante el requerimiento ciudadano Periodicidad de los concejos municipales de seguridad
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
E X T E R N O	<ul style="list-style-type: none"> Mejoras administrativas y aplicación de la participación ciudadana Socialización mejoras en el manejo de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (Casa de Justicia) Recuperación crecimiento de la credibilidad institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de los delitos y contravenciones Incremento de agentes generadores de violencia incredibilidad en las instituciones del Estado Desplazamiento y migraciones (población flotante) Presencia de grupos armados ilegales Justicia particular por propias manos Inversión social sin desarrollo comunitario Toma de decisiones inoportunas y sin planeación de los hechos. Cultura de la ilegalidad Adjudicación a personas no idóneas el manejo de programas social.

FUENTE Policía nacional

Algunas causas del incremento delincencial

- Desempleo
- Cultura de la ilegalidad
- Pérdida de valores familiares
- La falta de cultura de denuncia por parte de los habitantes del municipio.
- La falta de tolerancia individual y social, enlazada con la falta de educación.



- La falta de colaboración de la ciudadanía en el sentido de brindar la información necesaria y oportuna referente a los hechos delictivos aun siendo las víctimas.
- La falta de programas del estado que permitan generar control a las personas desmovilizadas de grupos al margen de la ley (Autodefensas y Guerrilla) sometidos a la ley de Justicia y Paz, debido a la falta de empleo que conlleva a la reorganización de estos grupos para delinquir, a la vez la consecución de dinero fácil.
- Legislación Blanda y condenas irrisorias.
- La falta de control por parte del almacén de armamento encargado de la comercialización de las armas de fuego a cargo del Ejército Nacional, ya que no discriminan la comercialización a sus clientes, incluso expiden salvo conductos sin verificar antecedentes judiciales.
- La falta de políticas gubernamentales que permitan ejercer un mayor control al incremento del moto-taxismo, lo que estadísticamente ha generado homicidios, hurtos, rasponazos y lesiones personales y saqueo de dependencias oficiales, ya que son elementos de transporte de fácil uso.
- La mayoría de los homicidios se explican por las actividades de la delincuencia organizada. Hay una porción de homicidios que se debe a la interacción cotidiana; estos son los llamados "homicidios impulsivos", los cuales se encuentran muy relacionados con riñas y alcohol y la intolerancia social de la población.
- Las investigaciones adelantadas, determinan que los homicidios perpetuados a causa de situaciones conexas con el narcotráfico, en su mayoría se encuentran relacionados también con grupos al margen de la ley, especialmente bacrim y Guerrilla, con el fin de demostrar su afianzamiento en zonas de interés para sus organizaciones.

Entre las causas de la problemática de este sector se pueden tener la falta de coordinación interinstitucional y los pocos programas de difusión de cultura ciudadana

OBJETIVO MANAURE JUSTO Y RESPETUOSA DE LOS DH

Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

1. Levantar línea base



Programas

1. Programa para la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación
2. Programa integral de implementación de la justicia integral y apoyo logístico a la reparación de víctimas

TABLA No. 119 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE RESULTADO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CÓD	OBJETIVO DE RESULTADO	CÓD	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META RES
001	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	001	Número de homicidios.	15	0
		002	Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes.	1.68	0.8
		003	Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes.	17	8
		004	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	19	
		005	Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes.	2.13	1
		006	Tasa de hurto común por cada 100,000 habitantes.	21	9
		007	Número de casos de lesiones personales.	10	2
		008	Tasa de violencia intrafamiliar.	14	7
002	Brindar mayor acceso a la justicia.	009	Número de personas atendidas en estaciones de policía	N.A	300
		010	Número de usuarios atendidos en Inspecciones y corregedorías	NR	1650
		011	Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos.	NR	850
003	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.	012	Porcentaje Aplicación plan DH y DIH.	0	80
004	Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación.	013	Porcentaje Disminución hechos de violación a los DH.	0	50
005	Apoyar el proceso de justicia y reparación	014	Porcentaje de actividades de apoyo al proceso	0	90%



TABLA No. 120 OBJETIVO, INDICADOR LINEA BASE Y META DE PRODUCTO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

CÓD	OBJETIVO PRODUCTO	CÓD	INDICADOR DE PRODUCTO	META PROD
001	En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia.	001	Policías por cada 10.000 habitantes.	1.4
002	Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	002	Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación.	1130
003	Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación.	003	Escenarios deportivos recuperados por Coldeportes y Entidades Territoriales.	3
004	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual.	004	Sistemas de vigilancia en funcionamiento.	2
		005	Personas atendidas en centro de atención a víctimas.	6
		006	Comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento.	1
006	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes.	007	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado.	1
007	Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores).	008	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores).	7
009	Prestar servicios para la solución de conflictos a través de la casa de justicia.	010	Casas de justicia construidas.	1
010	Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio.	011	Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilicen servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos.	60
011	Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos del municipio	012	Número de casos manejados por inspectores.	1650
		013	Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos.	850
012	Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial.	014	Número de casos manejados por la personería.	
013	Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial.	015	Número de casos manejados por la Comisaria de familia.	400
014	Elaborar Manual de Convivencia.	016	Manual elaborado socializado.	1
015	Implementar el Plan Integral de DH	017	Plan integral de los derechos Humanos.	1
016	Apoyar el proceso de justicia y reparación en todos sus componentes	018	Numero de procesos de apoyo	10



PARTE III

PARTE FINANCIERA DEL PLAN

PLAN DE INVERSIONES

Esta herramienta aplicada en los estrictos parámetros de la planificación territorial, nos permite situarnos en el escenario real en cuanto a monto de recursos y las posibilidades reales de financiación y ejecución del plan, sin detrimento de la capacidad de gestión para la cofinanciación de proyectos de gran impacto que potencian los recursos. En su estructuración se analizó la situación financiera y fiscal del municipio a partir del análisis coyuntural de la vigencia fiscal de 2011, junto a un análisis histórico de las finanzas locales y el desempeño fiscal y financiero de las vigencias de 2007-2010 y una revisión al Marco Fiscal de Mediano Plazo. En segundo lugar, está contenida la propuesta de la estrategia financiera con su ejecución y la propuesta de un estudio técnico para realizar un programa de saneamiento fiscal y financiero y toda la normatividad vigente respecto a las finanzas territoriales y las transferencias del orden nacional, especialmente el Acto Legislativo 5 de 2011, que modifica en forma sustancial el Sistema General de Regalías y ajusta su crecimiento a las variables macroeconómicas, de tal manera que los entes territoriales para mejorar sus ingresos tributarios deberán aplicar políticas públicas de reactivación económica y mejoramiento de productividad y competitividad, como lo planteamos en el presente plan.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y FISCAL

Análisis coyuntural. Al término de la vigencia fiscal de 2011 que coincide con la terminación de un periodo constitucional de gobierno local, el municipio de Manauare presentó un presupuesto definitivo por valor de \$ 66.527.491.097.

De acuerdo a la ejecución presupuestal de ingresos del mes de Diciembre se habían recaudado \$ 57.683.327.744 y estaba pendiente por ingresar el valor de \$ 8.844.163.353. Del total del presupuesto definitivo el 62.82% corresponde a ingresos corrientes y el 37.17% a ingresos de capital.



TABLA No. 121 ESTRUCTURA DE INGRESOS. VIGENCIA DE 2011.

DESCRIPCION	TOTAL RECAUDADO	PARTICIPACION
INGRESOS	66.527.491.097	100.00%
INGRESOS CORRIENTES	41.795.784.683	62.82%
TRIBUTARIOS	2.641.357.212	3.96%
Impuesto predial Unificado	437.990.193	0.65%
Avisos y Tableros	50.000.000	0.07%
Impuesto de Industria y Comercio	1.200.000.000	1.80%
Impuesto de Alumbrado Publico	250.000.000	0.37%
Sobretasa a la Gasolina	15.000.000	0.02%
Impuesto de Espectáculos Públicos	1.000.000	0.001%
Impuestos sobre Rifas y Apuestas	100.000	0%
Impuestos de Degüello de Ganado Menor	4.000.000	0.006%
Impuesto de Delineación Urbana	725.001	0.001%
Estampillas	510.000.000	0.76%
Estampilla Cultura	510.000.000	0.76%
Sobretasas	172.542.017	0.25
Sobretasa Ambiental	37.542.017	0.056%
Sobretasa Deportiva	135.000.000	0.202%
Sobretasa Bomberil	1	0%
NO TRIBUTARIOS	38.787.427.481	50.30%
Tasas y Multas	1.000.000	0.001%
Arrendamientos	15.000.000	0.02%
Publicaciones	44.000.000	0.06%
Otras Contribuciones	3.500.000	0.005%
Transferencias	38.723.927.481	58.20%
INGRESOS DE CAPITAL	24.731.706.404	37.17%
Regalías de Gas	17.700.000.000	26.60%
Regalías de sal	100.000.000	0.15%
Recursos del Balance	0	0%
Intereses y Rendimientos	640.162.433	0.96%

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos 2011, Secretaria Administrativa y Financiera -SAF.

Del total de los ingresos corrientes los ingresos tributarios representan el 6.31% Y los ingresos no tributarios corresponden al 90,80%. Dentro de los ingresos totales los ingresos tributarios tienen una participación del 3.96% y los ingresos no tributarios tienen una participación del 50.30%. En relación a algunos tributos con respecto a los ingresos tributarios se puede verificar que los más representativos son el impuesto de industria y comercio (45.43%), el impuesto predial unificado (16.58%), el impuesto de alumbrado público (9.46%), avisos y tableros (1.89%) y sobretasa a la gasolina (0.56%).

Por su parte los ingresos no tributarios tienen la mayor representatividad con las transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP- con el 58.20% y a las regalías por explotación de gas con el 26.60% de los ingresos totales del municipio de Manauare. El análisis de la estructura de recaudo de los ingresos del ente territorial en su orden los de mayor representación están los ingresos no tributarios con el 50.30%, los ingresos de capital con el 37.17% y los ingresos



tributarios con el 3.96%. Y con los ingresos no tributarios el de mayor recaudo es la transferencia del SGP con el 99.83%.

TABLA No. 122 ESTRUCTURA DE RECAUDO. VIGENCIA DE 2011.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% DE EJECUCION
INGRESOS	66.527.491.097	57.683.327.744	86.70%
INGRESOS CORRIENTES	41.795.784.683	32.982.522.362	78.91%
TRIBUTARIOS	2.641.357.212	2.257.049.563	85.46%
Impuesto predial Unificado	437.990.193	72.086.773	16.45%
Avisos y Tableros	50.000.000	53.139.169	106.27%
Impuesto de Industria y Comercio	1.200.000.000	1.136.594.486	94.66%
Impuesto de Alumbrado Publico	250.000.000	319.710.065	127.6%
Sobretasa a la Gasolina	15.000.000	1.689.540	11.26%
Impuesto de Espectáculos Públicos	1.000.000	0	0%
Impuestos sobre Rifas y Apuestas	100.000	0	0%
Impuestos de Degüello de Ganado ;Menor	4.000.000	3.337.000	83.42%
Impuesto de Delineación Urbana	725.001	675.000	93.10%
Estampillas	510.000.000	664.328.043	130.26%
Estampilla Cultura	510.000.000	526.387.097	103.13%
Sobretasas	172.542.018	134.430.433	77.90%
Sobretasa Ambiental	37.542.017	5.489.487	13.51%
Sobretasa Deportiva	135.000.000	137.940.946	101.48%
Sobretasa Bomberil	1	0	0%
NO TRIBUTARIOS	38.787.427.481	30.366.743.100	78.28%
Tasas y Multas	1.000.000	128.925	12.8%
Arrendamientos	15.000.000	16.869.078	112.46%
Publicaciones	44.000.000	59.126.049	134.09%
Otras Contribuciones	3.500.000	3.227.848	92.2%
Transferencias	38.723.927.481	30.287.391.200	78.21%
INGRESOS DE CAPITAL	24.731.706.404	24.700.805.382	99.87%
Regalías de Gas	17.700.000.000	17.660.315.656	99.77%
Regalías de sal	100.000.000	415.239.300	415.23%
Recursos del Balance	0	0	0%
Intereses y Rendimientos	640.162.433	612.371.758	95.62%

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos 2011, Secretaria Administrativa y Financiera -SAF.

TABLA No. 123 ESTRUCTURA DE GASTOS. VIGENCIA DE 2011.

CONCEPTO	EJECUTADO	PARTICIPACION
GASTOS	49.202.860.674	100%
FUNCIONAMIENTO	2.529.723.717	5.14%
Servicios personales	1.196.842.797	2.43%
Gastos generales	652.216.124	1.32%
Transferencias corrientes	680.664.796	1.38%
Transferencias al sector publico	680.664.796	1.38%
Concejo municipal	240.742.942	0.48%
Personería municipal	144.200.000	0.29%
Otras transferencias	20.376.845	0.04%
INVERSION	46.673.136.957	94.85%

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos 2011, Secretaria Administrativa y Financiera -SAF.



Al finalizar la vigencia fiscal de 2011, el municipio de Manauare comprometió recursos por valor de \$ 49.202.860.674, de esta cifra el 5.14% corresponde a funcionamiento y el 94.85% corresponde a inversión.

Dentro de los gastos de funcionamiento, los de mayor participación totales son los gastos de personal asociados a la nomina con el 47.29%. Los gastos generales representan 25.78% y las transferencias corrientes corresponden a 26.90%.

TABLA No. 124 EJECUCIÓN POR NIVELES DE GASTOS. VIGENCIA DE 2011.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
GASTOS	66.527.491.094	49.202.860.674	73.95%
FUNCIONAMIENTO	2.674.419.946	2.529.723.717	94.57%
SERVICIOS PERSONALES	1.235.832.951	1.196.842.797	96.84%
GASTOS GENERALES	732.251.264	652.216.124	89.07%
TRANSFERENCIAS	706.335.731	680.664.796	96.31%
INVERSION	63.853.071.148	46.673.136.957	73.09%

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos 2011, Secretaría Administrativa y Financiera -SAF.

Al realizar el análisis al comportamiento de la ejecución de gastos de la vigencia fiscal 2011, se puede observar que de \$ 66.527.491.094 de presupuesto definitivo, solo fueron comprometidos a corte del 31 de Diciembre la cifra de \$49.202.860.674 que corresponde al 73.95%.

Al observar la relación de los ingresos con los gastos totales al final de la vigencia fiscal 2011 se pueden apreciar que los ingresos lograron financiar la totalidad de los gastos. Del presupuesto definitivo de \$ 66.527.491.094 fueron recibidos \$ 57.683.327.744 que corresponden al 86.70% y se comprometieron \$ 49.202.860.674 que corresponden al 73.95%.

7.2.2. Análisis histórico de las finanzas locales y el desempeño fiscal y financiero de las vigencias 2007-2010: En relación al análisis histórico de las finanzas públicas locales y el desempeño fiscal y financiero de las vigencias 2007-2010 se fueron tomadas las ejecuciones presupuestales reportadas por la entidad territorial al Departamento Nacional de Planeación -DNP-.



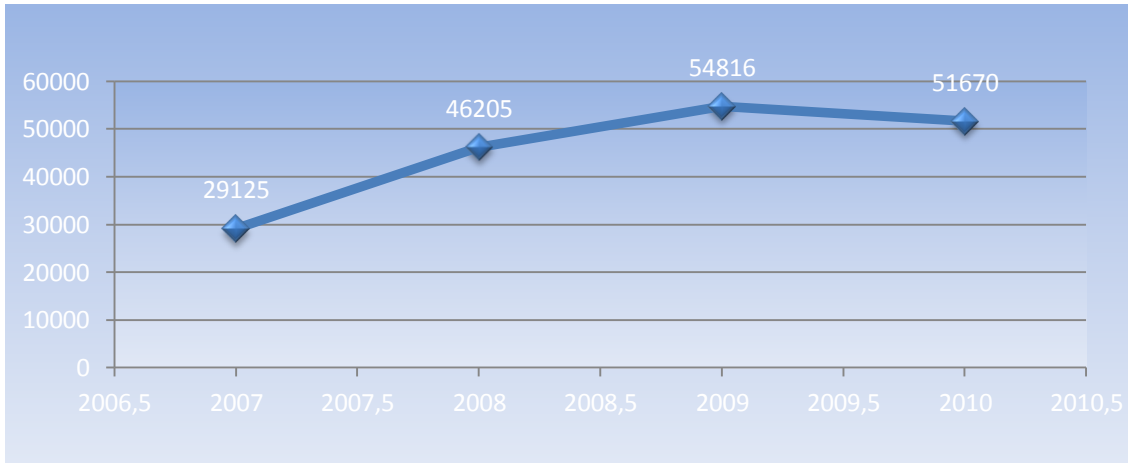
TABLA No. 125 OPERACIONES EFECTIVAS. VIGENCIAS DE 2007-2010.

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010
INGRESOS TOTALES	29.125.000.000	46.205.000.000	54.816.000.000	51.670.000.000
1.INGRESOS CORRIENTES	2.503.000.000	2.767.000.000	3.524.000.000	4.001.000.000
1.1.INGRESOS TRIBUTARIOS	1.181.000.000	1.668.000.000	2.258.000.000	2.616.000.000
1.1.1.predial	24.000.000	42.000.000	42.000.000	78.000.000
1.1.2.industria y comercio	669.000.000	966.000.000	1.086.000.000	1.190.000.000
1.1.3.sobretasa a la gasolina	-	11.000.000	5.000.000	2.000.000
1.1.4.otros	488.000.000	649.000.000	1.124.000.000	1.347.000.000
1.2.ingresos no tributarios	392.000.000	49.000.000	82.000.000	79.000.000
1.3.transferencias	930.000.000	1.049.000.000	1.184.000.000	1.306.000.000
1.3.1.del nivel nacional	930.000.000	1.049.000.000	1.184.000.000	1.306.000.000
1.3.2.otros	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	54.779.000.000	36.789.000.000	65.787.000.000	49.199.000.000
2.GASTOS CORRIENTES	2.025.000.000	2.025.000.000	2.309.000.000	2.526.000.000
2.1.funcionamiento	2.025.000.000	2.025.000.000	2.309.000.000	2.526.000.000
2.1.1.servicios personales	1.045.000.000	1.252.000.000	1.456.000.000	1.532.000.000
2.1.2.gastos generales	690.000.000	411.000.000	556.000.000	698.000.000
2.1.3.transferencias pagadas (nomina y a entidades)	291.000.000	362.000.000	297.000.000	296.000.000
2.2.INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
3.DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	477.000.000	742.000.000	1.215.000.000	1.475.000.000
4.INGRESOS DE CAPITAL	26.622.000.000	43.439.000.000	51.292.000.000	47.670.000.000
4.1.REGALIAS	13.796.000.000	19.152.000.000	22.884.000.000	18.076.000.000
4.2.TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	12.266.000.000	23.764.000.000	25.345.000.000	19.879.000.000
4.3. COFINANCIACION	-	511.000.000	-	9.103.000.000
4.4. OTROS	560.000.000	11.000.000	3.063.000.000	612.000.000
5. GASTOS DE CAPITAL	52.754.000.000	34.765.000.000	63.478.000.000	46.673.000.000
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	23.684.000.000	12.623.000.000	31.670.000.000	20.697.000.000
5.2. RESTO INVERSIONES	29.070.000.000	22.142.000.000	31.808.000.000	25.976.000.000
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-	9.416.000.000	-	2.472.000.000
7. FINANCIAMIENTO (7.1+7.2)	25.655.000.000	-9.416.000.000	10.971.000.000	-2.472.000.000
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2)	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	25.655.000.000	-9.416.000.000	10.971.000.000	-2.472.000.000

Se puede observar que los ingresos totales del ente territorial han aumentado pasando de \$ 29.125 Millones en la vigencia de 2007 a \$ 51.670 Millones en la vigencia de 2010, sin embargo se presentó una fluctuación entre las vigencias 2009-2010 reduciéndose los ingresos totales de \$ 54.816 Millones a \$ 51.670 Millones, lo cual se obedeció a la disminución de los ingresos por concepto de regalías directas de gas el cual paso de \$ 22.884 Millones en la vigencia fiscal de 2009 a \$ 18.076 Millones en la vigencia fiscal de 2010, como se puede ver en la siguiente grafica.



GRAFICO No. 5 VIGENCIA FISCAL DE 2010



Existen cuatro factores fundamentales que inciden en la disminución de los ingresos totales en el municipio de Manaure:

En primer lugar, estos ingresos totales nos muestran las fluctuaciones originadas debido a que el primer zarpazo que se presentó en las finanzas públicas locales obedece a la expedición de la Ley 756 del 23 de Julio de 2002 en donde se establecen criterios de distribución y se dictan otras disposiciones. En su artículo 9 dice textualmente que para las explotaciones de recursos naturales no renovables que se encuentren en los espacios marítimos jurisdiccionales, la distribución de la participación de las regalías y compensaciones se realizará en forma proporcional a las entidades territoriales con costas marinas que estén ubicadas hasta a cuarenta (40) millas náuticas de la zona de explotación, en los términos estipulados en la Ley 141 de 1994. El Ministerio de Minas y Energía, previo concepto de la Dirección General Marítima, DIMAR, como autoridad marítima nacional para cada caso y mediante resolución, definió cuáles y en qué proporción participará cada entidad territorial. El siguiente mapa ilustra la ubicación de la explotación de gas natural en el espacio marítimo jurisdiccional

El artículo 9 de la Ley 756 del 23 de Julio de 2002 fue reglamentado por el Decreto 1572 del 19 de Mayo de 2006 en la que se entrega la responsabilidad a la Dirección General Marítima –DIMAR-. El vector correspondiente a la línea de costa de la cartografía náutica oficial existente y mediante la Resolución 12 4130 del 30 de Noviembre de 2006 la DIMAR fijó el porcentaje de participación en las regalías de cada una de las entidades territoriales con costa marina, beneficiarias por la



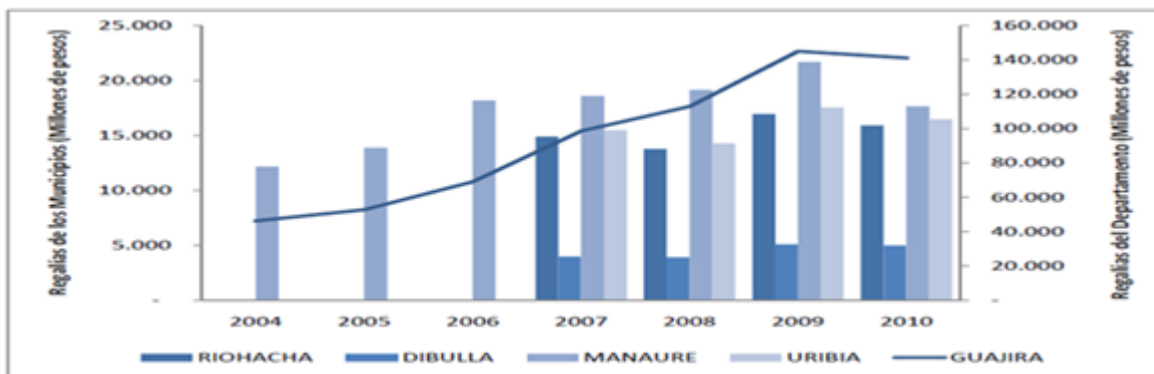
explotación de hidrocarburos en el campo Ballena, quedando la participación de la siguiente manera:

TABLA No. 126 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE REGALÍAS DE GAS.

MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
MANAURE	46.699264%
URIBIA	25.281460%
RIOHACHA	22.887053%
DIBULLA	5.132223%
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	100.000000%

El 53.300736% de la participación en las regalías del gas le fue descontado al municipio de Manaure representando para las vigencias 2007-2010 una disminución de en sus ingresos totales de \$ 143.281.821.178, recursos necesarios para mejorar las condiciones de infraestructura en servicios públicos de este ente territorial. Esta distribución porcentual puede ser apreciada en la siguiente grafica:

Grafico No. 6 Participación de regalías de gas natural.



Fuente: Tomado del documento de trabajo sobre economía regional número 145 del Banco de La república. "El gas de La Guajira y sus efectos económicos sobre el Departamento". Andrés Sánchez Jabba. 2011.

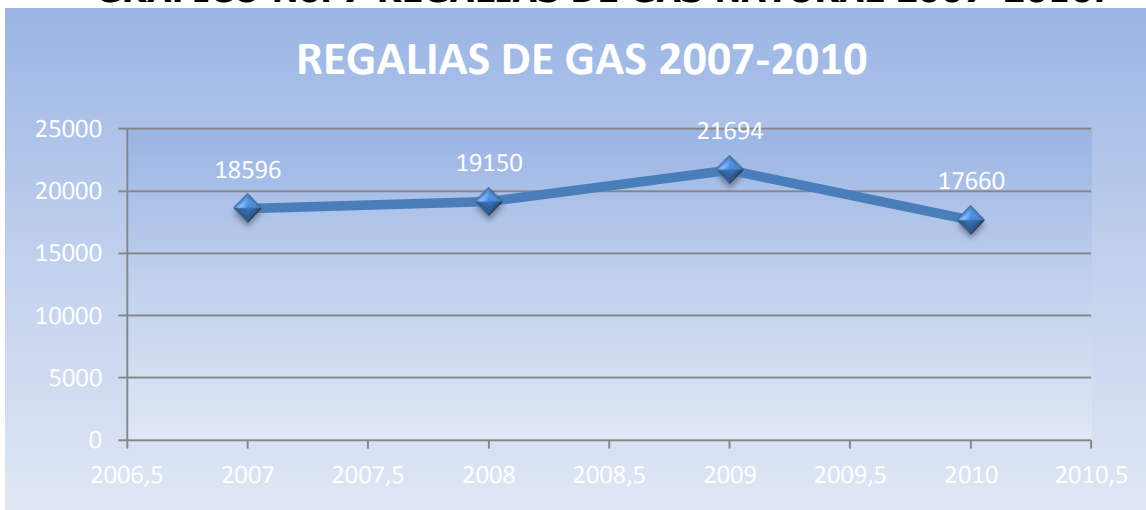
TABLA No. 127 PARTICIPACIÓN DE REGALÍAS DE GAS.

	46.699264%	25.281460%	22.887053%	5.132223%	TOTAL
AÑO/MUN	MANAURE	URIBIA	RIOHACHA	DIBULLA	
2007	18.596.512.936	15.472.357.832	14.905.739.745	3.972.394.749	52.947.005.262
2008	19.150.610.204	14.275.517.579	13.774.190.780	3.917.128.817	51.117.447.380
2009	21.694.236.058	17.541.047.816	16.950.842.816	5.102.796.764	61.288.923.454
2010	17.660.315.656	16.482.576.941	15.905.768.506	4.981.458.833	55.030.119.936
TOTAL	121.343.615.238	63.771.500.168	61.536.541.847	17.973.779.163	264.625.436.416

FUENTE: Cálculo del Economista Luis Fernando Arregoces Julio de acuerdo a los giros reportados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH.



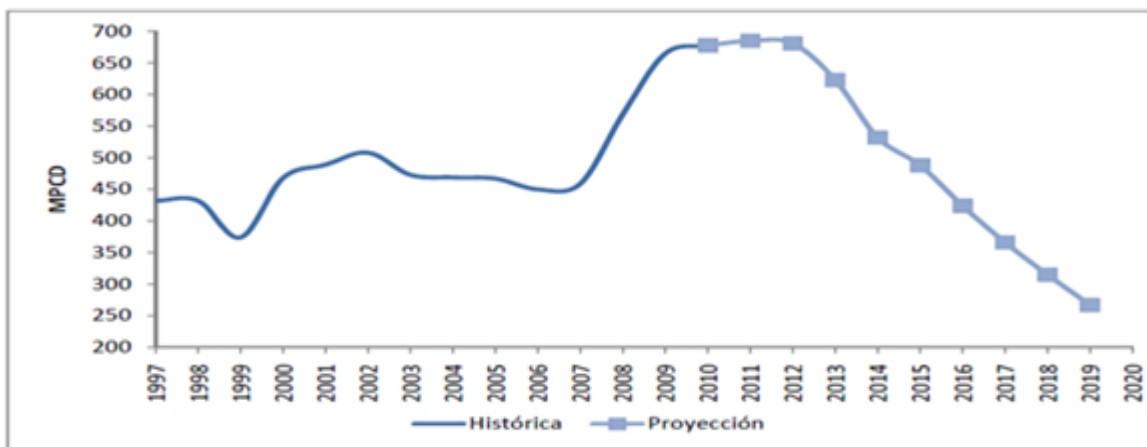
GRAFICO No. 7 REGALÍAS DE GAS NATURAL 2007-2010.



Fuente: **Cálculo del Economista Luis Fernando Arregoces Julio de acuerdo a los giros reportados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH**

En segundo lugar, la disminución de la producción en los yacimientos de gas y como consecuencia la disminución en las regalías según proyecciones estimadas por el Ministerio de Minas y Energía, el cual afectaría también el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio actual, lo cual cambiaría en el evento de encontrarse nuevos pozos de gas para su explotación.

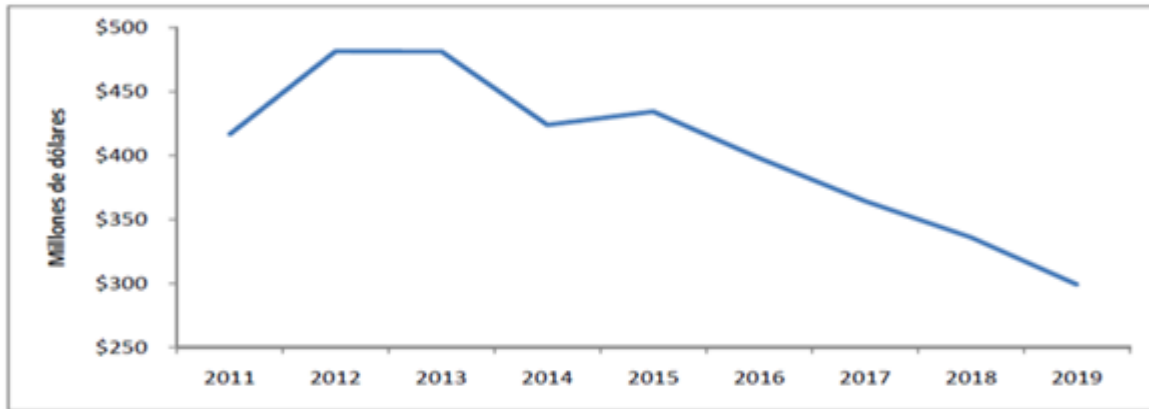
GRAFICO No. 8 PRODUCCIÓN HISTÓRICA Y PROYECCIONES DE OFERTA EN LA GUAJIRA.



Fuente: Tomado del documento de trabajo sobre economía regional número 145 del Banco de La república. "El gas de La Guajira y sus efectos económicos sobre el Departamento". Andrés Sánchez Jabba. 2011.



GRAFICO No. 9 PROYECCIONES DE REGALÍAS DE GAS EN LA GUAJIRA A FAVOR DEL ESTADO.



Fuente: Tomado del documento de trabajo sobre economía regional número 145 del Banco de La república. "El gas de La Guajira y sus efectos económicos sobre el Departamento". Andrés Sánchez Jabba. 2011.

En tercer lugar, las transferencias han generado una sustitución del esfuerzo local fiscal por uno nacional. Es decir que, cuando se reciben transferencias para financiar el gasto local del municipio no tiene incentivo alguno para acrecentar su tributación propia creándose lo que se ha denominado la pereza fiscal que consiste en la incapacidad de cobrar sus propias rentas y sumado a esto la capacidad tributaria depende del nivel de la actividad económica.

La expedición de la Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en su Artículo 23, párrafo 1. En donde reza textualmente: "*Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 44 de 1990, modificado por el artículo 184 de la ley 223 de 1995, la tarifa aplicable para resguardos indígenas será la resultante del promedio ponderada de las tarifas definidas para los demás predios del respectivo municipio o distrito, según la metodología que expida el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC*". Esto podría afectar los ingresos por recaudo de Impuesto Predial Unificado por lo cual se debe iniciar un análisis de los gastos para evitar caer en déficit fiscal por falta de financiamiento de los gastos de funcionamiento.

El municipio de Manaure posee un estatuto tributario municipal expedido recientemente en la presente vigencia, con el cual se pretende mejorar la capacidad del ente territorial para cobrar sus propios tributo y así evitar que se dejen de cobrar recursos financieros importantes para desarrollar programas sociales. Las finanzas públicas en el municipio de Manaure muestran una gran dependencia fiscal con respecto a las



transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP- y las regalías de gas.

En cuarto lugar, con la expedición del Acto Legislativo 05 del 18 de Julio de 2011, en donde han sido reformados los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia constituyéndose el Sistema General de Regalías –SGR-, se afectan las finanzas del municipio de Manauare al pasar de ser receptor de regalías directas a beneficiario de asignaciones directas previa presentación de proyectos de inversión por efecto de la explotación de gas natural en su jurisdicción territorial. El párrafo 2, Transitorio, del Acto Legislativo 05 del 18 de Julio de 2011, reglamento la distribución durante los tres primeros años de funcionamiento del Sistema General de Regalías quedando de la siguiente manera:

TABLA No. 128 PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN ACTO LEGISLATIVO 05 DE 2011.

	2012	2013	2014
Asignaciones Directas	50%	35%	25%
Fondos de Compensación Regional – FCR- y Desarrollo Regional –FDR-	50%	65%	75%

La reglamentación al Acto Legislativo 05 se realizó mediante la expedición del Decreto con fuerza de Ley 4923 del 26 de Diciembre de 2011 por medio del cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías en el cual se estableció que las asignaciones directas deben ser invertidas el 60% para el Fondo de Compensación Regional –FCR- y el 40% en el Fondo de Desarrollo Regional –FDR-, y por último, se expidió el Decreto 4950 del 30 de Diciembre de 2011 por medio del cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012.

Por su parte en cuanto al desempeño fiscal para el periodo 2007-2010, se encuentra una poca capacidad de gestión en las finanzas públicas locales reflejados en la posición a nivel departamental ubicándose en los últimos lugares de eficiencia, lo que requiere un nuevo replanteamiento en el manejo fiscal para los próximos años.



TABLA No. 129 DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO. VIGENCIAS DE 2007-2010.

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010
Saldo de deuda	-	-	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	93.17	65.65	74.98	73.01
Magnitud de la deuda 2/	-	-	-	-
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	45.31	53.70	90.14	75.98
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	4.06	3.61	4.12	67.36
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	96.30	94.50	96.49	94.87
Capacidad de ahorro 6/	19.07	26.82	34.47	36.87
Indicador de desempeño fiscal 7/	53.64	64.73	59.24	71.93
Posición a nivel departamental	13	10	14	9
Posición a nivel nacional	940	378	552	290

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos 2011, Secretaría Administrativa y Financiera -SAF.

EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.

La Ley 819 de 2003 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones estableció en su Artículo 5 lo siguiente: MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO PARA ENTIDADES TERRITORIALES. Anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial, 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente ley, y en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005, el Gobernador o Alcalde deberá presentar a la respectiva Asamblea o Concejo, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Dicho Marco se presentará en el mismo período en el cual se deba presentar el proyecto de presupuesto y debe contener como mínimo:

- a) El Plan Financiero contenido en el artículo 4o de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5 de la Ley 179 de 1994;
- b) Las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2o de la presente ley, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad;
- c) Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución;
- d) Un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior. Este informe debe incluir, en caso de incumplimiento de las metas fijadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del año anterior, una explicación de



cualquier desviación respecto a las metas y las medidas necesarias para corregirlas. Si se ha incumplido la meta de superávit primario del año anterior, el nuevo Marco Fiscal de Mediano Plazo tiene que reflejar un ajuste tal que garantice la sostenibilidad de la deuda pública;

e) Una estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior;

f) Una relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial;

g) El costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

El resumen del contenido del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2012-2021 presentado ante el concejo municipal en la vigencia fiscal de 2011 es el siguiente:

PLAN FINANCIERO

Presenta el análisis de los aspectos que afectan los recaudos y los gastos de funcionamiento en el municipio de Manaure es fundamental para encontrar alternativas de solución a los problemas presentados en la administración con el financiamiento del ICLD/GF (Ingresos Corrientes de Libre Destinación sobre los Gastos de Funcionamiento). Con fines de elaborar vías que posibiliten nuevas acciones y de esta manera determinar el potencial cierto de recursos con los que puede contar el municipio para la financiación de su gasto de funcionamiento.

Tiene en cuenta los siguientes supuestos macroeconómicos públicos que corresponden a las principales variables relacionadas con el escenario macroeconómico que afectan las proyecciones, estas fueron tomadas del portal del DNP, utilizando el índice para efectos de la proyección de la inflación esperada del 3%:

TABLA No. 130 INFLACIÓN PROYECTADA 2008-2012.

INFLACION	2012 PY	2008 PY	2009 PY	2010 PY	2011 PY
Inflación domestica (IPC)	3.0	7.7	2.0	3.2	3.0
Inflación domestica (IPC) promedio	3.0	7.0	4.2	3.2	3.0
Inflación domestica (IPM/IPP)	3.0	9.0	-2.2	3.2	3.0
Inflación domestica (IPM/IPP) promedio	3.0	7.2	1.9	3.2	3.0
Inflación externa (%)		7.2	12.9		-0.5

Fuente: Tomado del MFMP 2012-2021. Municipio de Manaure.



Mediante este instrumento de planificación económica estatal se establecieron las metas de recaudos y de gastos para el periodo de gobierno 2012/2015. Para su elaboración se realizó un análisis del comportamiento histórico de las rentas y gastos del municipio de conformidad con las ejecuciones presupuestales, se analizó el marco fiscal de mediano plazo se realizaron las proyecciones de las transferencias del orden nacional (SGP, SGR), en cuanto a los ingresos tributarios se realizaron unas proyecciones consignando en el documento, el piso del recaudo pero con el propósito de implementar políticas fiscales que nos permitan llegar al techo del recaudo, para mantener la capacidad financiera del plan y generar un superávit al final del ejercicio.

Es destacable que en la financiación de los proyectos de inversión del presente plan, los recursos propios tienen una participación del 28.94% contra 53.55% del Sistema General de Participaciones como nos lo muestra la siguiente tabla del escenario financiero del municipio en el cuatrienio. En lo que respecta a los gastos de funcionamiento se implementarán políticas estrictas de austeridad y control; respecto de los gastos asociados a la nómina se diseñarán estrategias de control de la planta de personal y contratación, utilizando únicamente lo necesario para el buen funcionamiento de la administración municipal.

TABLA No. 131 PROYECCIONES FINANCIERAS de ingresos 2012 - 2015

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL	%
INGRESOS	48.801.084.328	51.485.143.966	54.316.826.884	57.304.252.363	211.907.307.541	
Corrientes	47.913.836.431	50.549.097.435	53.329.297.794	56.262.409.172	208.054.640.832	
Tributarios	2.432.794.899	2.566.598.618	2.707.761.542	2.856.688.427	10.563.843.487	
No tributarios	41.904.645.861	44.209.401.383	46.640.918.459	49.206.168.975	181.961.134.679	
Directos	515.000.000	543.325.000	573.207.875	604.734.308	2.236.267.183	
Indirectos	1.917.794.899	2.023.273.618	2.134.553.667	2.251.954.119	8.327.576.304	
Recursos de Crédito	0	0	0	0	0	
Otros recursos de Capital	887.247.897	936.046.531	987.529.091	1.041.843.191	3.852.666.709	
Transferencias	45.421.041.532	47.919.198.816	50.554.754.751	53.335.266.262	197.230.261.362	
Transferencias Fun.	1.446.896.554	1.526.475.864	1.610.432.037	1.699.005.799	6.282.810.255	
Transferencias Inv.	43.974.144.978	46.392.722.952	48.944.322.714	51.636.260.463	190.947.451.107	
SGP	18.793.871.960	19.827.534.918	20.918.049.338	22.068.542.052	81.607.998.268	
Fosyga	5.500.000.000	5.802.500.000	6.121.637.500	6.458.327.563	23.882.465.063	
Etesa	120.000.000	126.600.000	133.563.000	140.908.965	521.071.965	



SGR	18.131.948.002	19.129.205.142	20.181.311.425	21.291.283.553	78.733.748.122	
GASTOS	48.801.084.328	51.485.143.966	54.316.826.884	57.304.252.363	211.907.307.541	
Gastos de Funcionamiento	2.417.239.773	2.550.187.961	2.690.448.298	2.838.422.955	10.496.298.987	
Gastos de Personal	1.323.117.673	1.395.889.145	1.472.663.048	1.553.659.516	5.745.329.382	
Gastos Generales	381.619.196	402.608.252	424.751.706	448.113.049	1.657.092.203	
Transferencias	693.640.260	731.790.474	772.038.950	814.501.093	3.011.970.777	
Déficit Fiscal	0	0	0	0	0	
Servicio a la Deuda	0	0	0	0	0	
ORGANISMOS DE CONTROL	417.512.859	440.476.066	464.702.250	490.260.874	1.812.952.049	
Concejo	258.836.859	273.072.886	288.091.895	303.936.949	1.123.938.589	
Personería	158.676.000	167.403.180	176.610.355	186.323.924	689.013.459	
RECURSOS PARA INVERSION		0	0	0	0	
Propios		0	0	0	0	
S.G.P	18.793.871.960	19.827.534.918	20.918.049.338	22.068.542.052	81.607.998.268	
S.G.R	18.131.948.002	19.129.205.142	20.181.311.425	21.291.283.553	78.733.748.122	
Cupos Indicativos	2.568.438.029	2.709.702.121	2.858.735.737	3.015.966.203	11.152.842.090	
DE GESTION		0	0	0	0	
Departamental		0	0	0	0	
Nacional		0	0	0	0	
Otros		0	0	0	0	

Fuente: Proyecciones del equipo de formulación

Para los respectivos escenarios económicos proyectados y analizados se tomaron supuestos económicos como la inflación, crecimiento económico, tasa de cambio etc., lo anterior para ser concordantes con las directrices económicas dictadas por el gobierno nacional en esta materia.

Se tomó como fija la transferencia departamental y los aportes del Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA), para financiación del Régimen Subsidiado en atención a que por norma se debe garantizar la continuidad en el Sistema de Seguridad Social en Salud, a los usuarios que continúen en situación de vulnerabilidad y no puedan hacer la transición al Régimen Contributivo.

El estado de endeudamiento del municipio es bajo, queda abierta entonces la posibilidad de financiar parte del Plan con recursos de capital en la medida de la prioridad y el impacto social que pueda generar un proyecto de inversión y/o el compromiso de cofinanciar con



la nación y el departamento, obras de infraestructura vitales para el desarrollo socioeconómico del municipio.

Disponibilidad de Recursos

Será prioridad para este gobierno mantener una disponibilidad de recursos y un flujo de caja que le permita cumplir de forma oportuna con la financiación de los programas y proyectos, consignados en el presente Plan de Desarrollo, para ello se efectuaron cálculos juiciosos que no permiten la desfinanciación del Plan en ningún escenario y periodo de tiempo, tanto en materia de rentas propias y de recursos de transferencias y otras fuentes.

El total de recursos proyectados en el cuatrienio para cumplir con el funcionamiento de la administración y financiar de desarrollo se estiman en la suma de 258.853.456.358,00.

TABLA No. 132 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJES	OBJETIVOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Un Gobierno Visionario Y emprendedor	Territorio de emprendedores.	565.000.000	596.075.000	628.859.125	663.446.377	2.453.380.502
	Turismo motor del Desarrollo.	587.948.002	620.285.142	654.400.825	690.392.870	2.553.026.839
	Artesanías ingreso y calidad de vida.	94.000.000	99.170.000	104.624.350	110.378.689	408.173.039
	La sal, generando empresa.	100.000.000	105.500.000	111.302.500	117.424.138	434.226.638
	Pesca y Agricultura con tecnología e innovación	305.000.000	321.775.000	339.472.625	358.143.619	1.324.391.244
Un Gobierno Eficiente En lo Social	Manauare Educado y Emprendedor.	10.503.548.841	11.081.244.027	11.690.712.449	12.333.701.633	45.609.206.950
	Salud oportuna y de calidad.	20.391.898.174	21.513.452.574	22.696.692.465	23.945.010.551	88.547.053.763
	Población vulnerable con garantía de servicios.	1.534.000.000	1.618.370.000	1.707.380.350	1.801.286.269	6.661.036.619
	Recreación, cultura y deporte para todos.	473.369.727	499.405.062	526.872.340	555.850.319	2.055.497.448
Entorno Digno, Servicios Públicos Sostenibilidad	Vivienda Digna para los Manauareños.	491.385.000	518.411.175	546.923.790	577.004.598	2.133.724.563
	Servicios Públicos con Calidad y Cobertura.	6.749.924.239	7.121.170.072	7.512.834.426	7.926.040.320	29.309.969.057



	Desarrollo Armónico y prevención del Riesgo.	283.277.000	298.857.235	315.294.383	332.635.574	1.230.064.192
	Vías para el progreso	655.540.000	691.594.700	729.632.409	769.762.191	2.846.529.299
	Desarrollo Institucional.	774.477.991	817.074.281	862.013.366	909.424.101	3.362.989.738
Buen Gobierno Participativo Y Eficiente	Entorno y equipamiento, Calidad de Vida	498.000.000	525.390.000	554.286.450	584.772.205	2.162.448.655
	Manauare en la Era de las TIC	433.098.679	456.919.106	482.049.657	508.562.388	1.880.629.831
	Todos participamos y decidimos.	250.000.000	263.750.000	278.256.250	293.560.344	1.085.566.594
	Manauare seguro y justo y DH	590.094.899	622.550.118	656.790.375	692.913.846	2.562.349.238
TOTALES		45.280.562.552	47.770.993.492	50.398.398.134	53.170.310.032	196.620.264.211

Tabla 133 Plan Plurianual de Inversiones por líneas estratégicas y sectores. Gastos, fuentes y usos.

FUENTE DE FINANCIACION	CONCEPTO DEL GASTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
	EJES					
	UN GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR	1.651.948.002	1.858.801.336	1.838.659.425	1.939.785.693	7.289.194.456
SGP	Territorio de emprendedores	54.974.500	57.998.097	61.187.993	64.553.332	238.713.922
REGALIAS	Territorio de emprendedores	510.025.500	654.073.097	567.671.132	598.893.045	2.330.662.774
SGP	Turismo motor del desarrollo	99.951.160	105.448.474	111.248.140	117.366.788	434.014.562
REGALIAS	Turismo motor del desarrollo	487.996.842	514.836.668	543.152.685	573.026.082	2.119.012.277
SGP	Artesanías ingreso y calidad de vida	47.000.000	49.585.000	52.312.175	55.189.344.5	204.086.519.5
REGALIAS	Artesanías ingreso y calidad de vida	47.000.000	49.585.000	52.312.175	55.189.344.5	204.086.519.5
SGP	La sal, generando empresa	50.000.000	52.750.000	55.651.250	58.712.069	217.113.319
REGALIAS	La sal, generando empresa	50.000.000	52.750.000	55.651.250	58.712.069	217.113.319
SGP	Pesca y agricultura con tecnología e innovación	104.920.000	110.690.600	116.778.583	123.201.405	455.590.588
REGALIAS	Pesca y agricultura con tecnología e innovación	200.080.000	211.084.400	222.694.042	234.942.214	868.800.656
	UN GOBIERNO EFICIENTE EN LO SOCIAL					
SGP	Manauare educado y emprendedor	2.703.613.472	2.852.312.213	3.009.189.384	3.174.694.800	11.739.809.869
REGALIAS	Manauare educado y emprendedor	7.799.935.369	8.228.931.814	8.681.523.065	9.159.006.833	33.869.397.081



SGP	Salud oportuna y de calidad	13.470.887.934	14.211.786.770	14.993.435.042	15.818.073.970	58.494.183.716
REGALIAS	Salud oportuna y de calidad	1.394.805.835	1.471.520.156	1.552.453.765	1.637.838.722	6.056.618.478
FOSYGA	Salud oportuna y de calidad	5.526.204.405	5.830.145.648	6.150.803.658	6.489.097.859	23.996.251.570
SGP	Población vulnerable con garantía de servicios	179.938.200	189.834.801	200.275.715	211.290.879	781.339.595
REGALIAS	Población vulnerable con garantía de servicios	1.354.061.800	1.428.535.199	1.507.104.635	1.589.995.390	5.879.697.024
	ENTORNO DIGNO, SERVICIOS PUBLICOS, SOSTENIBILIDAD	8.180.126.239	8.630.033.182	9.104.685.008	9.605.442.683	35.520.287.112
PROPIOS	Vivienda digna para los Manaureños	91.348.471	96.372.637	101.673.133	107.265.155	396.659.396
REGALIAS	Vivienda digna para los Manaureños	400.036.529	422.038.538	445.250.657	469.739.443	1.737.065.167
SGP	Servicios públicos con calidad y cobertura	4.621.673.126	4.875.865.148	5.144.037.731	5.426.959.807	20.068.535.812
REGALIAS	Servicios públicos con calidad y cobertura	2.128.251.113	2.245.304.924	2.368.796.695	2.499.080.513	9.241.433.245
PROPIOS	Desarrollo armónico y prevención del riesgo	13.257.364	13.986.519	14.755.777	15.567.345	57.567.005
REGALIAS	Desarrollo armónico y prevención del riesgo	270.019.636	284.870.716	300.538.606	317.068.229	1.172.497.187
PROPIOS	Vías para el progreso	265.493.700	280.095.853	295.501.126	311.753.687	1.152.844.366
REGALIAS	Vías para el progreso	390.046.300	411.498.847	434.131.283	458.008.504	1.693.684.934
	BUEN GOBIERNO, PARTICIPATIVO Y EFICIENTE	2.545.671.599	2.685.683.505	2.833.396.098	2.989.232.884	11.053.984.086
SGP	Desarrollo institucional con visión gerencial	496.982.527	524.316.566	553.153.977	583.577.446	2.158.030.516
REGALIAS	Desarrollo institucional con visión gerencial	277.495.494	292.757.715	308.859.389	325.846.655	1.204.959.253
SGP	Manauare equipado para el desarrollo	498.000.000	525.390.000	554.286.450	584.772.205	2.162.448.655
SGP	Manauare en la era de las TIC	233.093.709	245.913.863	259.439.125	273.708.277	1.012.154.974
REGALIAS	Manauare en la era de las TIC	200.004.970	211.005.243	222.610.532	234.854.111	868.474.856
SGP	Todos participamos y decidimos	150.000.000	158.250.000	166.953.750	176.136.206	651.339.956
REGALIAS	Todos participamos y decidimos	100.000.000	105.500.000	111.302.500	117.424.138	434.226.638
PROPIOS	Manauare seguro y justo y respetuosa de los DH	340.071.690	358.775.633	378.508.293	399.326.249	1.476.681.865
SGP	Manauare seguro y justo y respetuosa de los DH	250.023.209	263.774.485	278.282.082	293.587.597	1.085.667.373
	TOTALES					



Estimativo plurianual con otros recursos de gestión

Ante la incapacidad para financiar el Plan con recursos del presupuesto municipal, es preciso acudir a la gestión de proyectos que con mucha seguridad se harán realidad.

Estrategias para el fortalecimiento de los ingresos

Para el logro de los anteriores propósitos y el mejoramiento e incremento continuo de las finanzas municipales, se implementarán las siguientes estrategias financieras.

En concordancia con estas estrategias, se pondrán en marcha políticas de priorización y racionalización del gasto que permitirán generar recursos que se canalizarán a financiar y hacer más eficiente la inversión.

Recaudo de los ingresos tributarios: La presente administración municipal presentó ante el honorable concejo municipal para su expedición la actualización del estatuto tributario municipal en la presente vigencia acorde a las nuevas realidades sociales y económicas del ente territorial, el cual fue aprobado mediante la aprobación del Acuerdo 03 de 2012.

La gestión fiscal que se pretende adelantar permitirá que los ciudadanos residentes en el municipio de Manaure y las empresas establecidas en su jurisdicción cumplan con sus obligaciones tributarias y busca disminuir los niveles de evasión de sus principales impuestos.

En este contexto la estrategia en materia tributaria para el período enmarcado en el Plan de Desarrollo municipal: "Por un Manaure Visionario y Emprendedor" 2012-2015 está articulada en los siguientes ejes:

- Consolidación del modelo de cultura ciudadana y empresarial tributaria.
- Socialización del Estatuto Tributario Municipal.
- Control a la evasión y la morosidad de los tributos municipales.
- Esquemas de financiación para el pago de tributos, y
- Fortalecimiento de los ingresos tributarios.



Consolidación del modelo de cultura ciudadana y empresarial tributaria: El acercamiento de la Administración municipal con la ciudadanía es una práctica que debe contribuir con el fortalecimiento de las finanzas locales. Hoy un mínimo porcentaje de los contribuyentes responsables de los tributos municipales cumplen con sus obligaciones oportunamente, lo cual presenta un amplio margen de evasión en el Municipio de Manaure acompañado de la falta de legitimidad que ha obtenido el esquema tributario. Es así, como los programas que serán implementados en cuanto a cultura tributaria, el pacto con las instituciones y los diferentes sectores económicos, los procesos de sensibilización, educación tributaria, el mejoramiento en la calidad y transparencia de la información, permitirán que en Manaure empiece a consolidarse una cultura de la tributación consentido de pertenencia y reconocimiento del tributo como fuente sostenible para el beneficio colectivo.

En este sentido, la Administración municipal fortalecerá una cultura tributaria, se brindará un servicio con oportunidad, calidad y de fácil acceso, se incentivará la declaración y pago a través de medios electrónicos, se actualizará el registro de los contribuyentes, se realizarán programas que eviten las sanciones en que puedan incurrir los contribuyentes, se consolidará a nivel municipal un sistema que unifique y provea información estandarizada, homologada y estructurada de personas y bienes del Municipio de Manaure, incluyendo detalle sobre el patrimonio de sus habitantes y que a nivel nacional permita la consolidación de mecanismos permanentes de intercambio de información.

- a. Fomento de ingresos propios, mediante una cultura de pago a través de la redistribución del ingreso, en el mismo sector donde se generó el tributo.
- b. Política pública integral de desarrollo económico, para aumentar el emprendimiento, la productividad y la competitividad y sobre estos los tributos.

Socialización del estatuto tributario municipal: La Administración municipal introducirá mecanismos que posibiliten la socialización del estatuto tributario municipal, con el fin de que desde las instituciones educativas y la sociedad civil se comprenda su importancia para el desarrollo del municipio de Manaure.



Para procurar la socialización de responsabilidades y obligaciones tributarias se implementarán los ajustes normativos y procedimentales que reduzcan la falta de información para los contribuyentes y que permitan generar mayor eficiencia para la administración en el control de recaudo de los tributos. Para esto, se optará por la facturación de los impuestos a la propiedad y la simplificación de la declaración y pago para los pequeños contribuyentes del impuesto de industria y comercio.

Control a la evasión y la morosidad de los tributos municipales.

La gestión de fiscalización y cobro adelantada por la Secretaría Administrativa y Financiera se centrará en controlar la evasión y prevenir la morosidad de los tributos locales y en cerrar las brechas existentes en la gestión a través de estrategias masivas de control, la segmentación de las poblaciones que requieren mayor atención para evitar el incumplimiento de las obligaciones.

El presente gobierno municipal explorará diversas estrategias para lograr el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y minimizar las conductas de incumplimiento que se vienen presentando.

La estrategia de control a la evasión principalmente contempla acciones orientadas a la automatización en la gestión de cobro y fiscalización, el fortalecimiento del trabajo en campo en la gestión de cobro, la construcción de perfiles tributarios en función de las características del contribuyente, la simplificación procedimental, el establecimiento de acciones de fiscalización de alto impacto, la implementación del proceso de cobro coactivo, la fiscalización de las declaraciones tributarias y la utilización de medios electrónicos para la notificación de actuaciones a los contribuyentes y liquidación de los impuestos.

Esquemas de financiación para el pago de tributos. La provisión de un mayor nivel de inversiones en infraestructura y servicios conexos en el municipio de Manaure requiere la exploración de nuevas fuentes de financiación, de carácter permanente, con las cuales se recupere el costo por la prestación de algunos servicios que los Manaureros pueden asumir bajo los criterios de equidad y capacidad económica de acuerdo al estatuto de rentas y el reglamento interno de cartería.

Fortalecimiento de los ingresos tributarios: El actual sistema tributario de Manaure es el resultado de una reforma tributaria que inicia en el presente gobierno y que están orientadas a fortalecer la capacidad institucional y a generar los recursos suficientes para el desarrollo del municipio.



Sin embargo, persisten una serie de situaciones particulares en el sistema tributario que deben ser corregidas para garantizar, en primer lugar, mayor equidad y eficiencia administrativa y en segundo lugar posibilitar mayores recursos que financien las necesidades del municipio; lo anterior si se tiene en cuenta que el tributar es el derecho colectivo a beneficiarse del gasto público.

Para fortalecer los ingresos tributarios se implementara la realización de las siguientes cuatro acciones:

a. Sistematización de la facturación del impuesto predial unificado: Se sistematizará el proceso de facturación del impuesto predial unificado atendiendo la revisión del proceso de actualización catastral de los predios en el Municipio de Manaure, de tal manera que se garantice mayor equidad en el pago del impuesto.

b. Nivelación tarifaria de los impuestos municipales: Se estudiará la posibilidad de efectuar nivelación tarifaria en los diferentes impuestos del Municipio de Manaure durante cada vigencia de acuerdo al comportamiento de la economía local.

c. Racionalización tributaria de exenciones y tratamientos preferenciales: Se evaluará la racionalidad en las exenciones y tratamientos preferenciales que sean concedidos en el municipio de Manaure, con el propósito de lograr que la economía local crezca en sus diferentes sectores de la industria, el comercio, el turismo y los servicios como respuesta al interés social y al beneficio del Municipio de Manaure. Bajo este criterio, se estudiaran solicitudes de exenciones y tratamientos preferenciales para los impuestos de Industria y Comercio y Predial Unificado.

d. Actualizaciones normativas tributarias: Se revisará permanentemente de acuerdo a los cambios en las normas nacionales que modifiquen la normatividad tributaria local aplicable para los tributos municipales con el fin de simplificar, revisar bases gravables, y hechos generadores y finalmente precisar el procedimiento tributario aplicable para los diferentes impuestos en el municipio de Manaure.

Financiación con recursos adicionales: La consecución de recursos adicionales se efectuará a través del fortalecimiento de los ingresos no tributarios a partir de la cooperación internacional, de la participación y convenios con el Departamento y el sector público nacional en todos sus niveles, al igual que el sector privado, convenios con la Nación y el



crédito público con lo cual se complementará la financiación requerida para la ejecución de proyectos de desarrollo económico, social y ambiental, en concordancia con la definición de políticas, metas y prioridades del plan de desarrollo.

Fortalecimiento de los ingresos no tributarios: se fortalecerá la gestión y el seguimiento al recaudo de los ingresos no tributarios, mediante el mejoramiento de los procesos de gestión, monitoreo y fiscalización para generar mayores recursos de carácter permanente.

Los Contratos o Convenios Plan: El municipio de Manauare accederá a la suscripción de los *Contratos o Convenios Plan* de acuerdo a lo establecido en las leyes 1450 de 2011, 1454 de 2011 y el Decreto 4923 de 2011. Se realizará con la nación, entendido este como un acuerdo marco de voluntades, los cuales tendrán como objetivo complementar las acciones de política en consonancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y el presente Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, pudiendo incorporar mecanismos de participación público-privada, de acuerdo con las normas contractuales vigentes según el tipo de programa y de entidades privadas.

Los convenios podrán incluir eventuales aportes del presupuesto nacional, cuya inclusión en la ley Anual de Presupuesto y su desembolso serán definidos por el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el DNP, de acuerdo con las competencias según el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

El municipio de Manauare también podrá participar en asociación con otras entidades territoriales en la ejecución asociada de proyectos estratégicos de desarrollo territorial de programas contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, priorizando su ejecución con el Fondo de Desarrollo Regional.

Los proyectos de inversión presentados por el municipio de Manauare para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías podrán desarrollarse mediante Contratos o Convenios Plan, quedando habilitada la incorporación de mecanismos de participación público-privada, de acuerdo con las normas contractuales vigentes.

Las Asociaciones Público – Privadas: En relación a la Ley 1508 de 2012, el municipio de Manauare con el fin de incentivar la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura tanto productiva como social que requiere el ente territorial, accederá al mecanismo de



las Asociaciones Público – Privadas (APP) mediante la unión de esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno y los empresarios y/o inversionistas para impulsar, desarrollar y mantener obras y proyectos de infraestructura en todos los sectores de la infraestructura tanto productiva como social permitiendo proveer y mantener a largo plazo infraestructura pública para ofrecer servicios adecuados a los ciudadanos.

Los sectores en que funcionan las Asociaciones Público – Privadas son la

Infraestructura productiva: Conformada por todas aquellas obras físicas que permiten elevar los niveles de producción y eficiencia de los sectores que componen la oferta productiva del municipio y que contribuyen al crecimiento de su economía. La Infraestructura social, está conformada por las obras y servicios relacionados que permiten incrementar el capital social de una comunidad y su posibilidad de acceder a mayores servicios y/o de mejor calidad.

Las Vigencias Futuras: En relación a las Leyes 819 de 2003, 1483 de 2011, 1450 de 2011, 1508 de 2012 y Decreto 4923 de 2011, el Municipio de Manaure utilizará el esquema de vigencias futuras para proyectos de carácter estratégico, no sólo para garantizar su financiamiento sino también para optimizar los procesos de contratación y garantizar la entrega real de los bienes y servicios, disminuyendo las reservas presupuestales. La eficiencia en el gasto y en la inversión mejorará la prestación de los servicios municipales con un alto nivel de calidad.

Endeudamiento: Para el período 2012 - 2015, la administración municipal propenderá por obtener oportunamente recursos del crédito en las mejores condiciones de costo y plazo. Se buscará definir vencimientos graduales que no generen una fuerte presión sobre los presupuestos anuales, de tal modo que se cumpla con los indicadores de endeudamiento vigentes en la Ley y en las políticas internas en el marco de una estrategia de endeudamiento flexible que permitan junto a las demás estrategias financieras lograr financiar la totalidad de las inversiones públicas de manera que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Manaure.

Desarrollo Institucional y eficiencia administrativa:

- a. Austeridad en el gasto público, mediante la racionalización de los gastos de funcionamiento, adecuada gestión y control de los proyectos de inversión.



- b. Implementación de sistemas de control y auditaje.
- c. Captación de recursos provenientes de organismos departamentales, nacionales e internacionales.
- d. Mejoramiento de la estructura presupuestal y de rentas del Municipio.

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS.

TABLA No. 134 ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS

	ESTRATEGIAS	LINEA BASE	META
1	Implementar un programa de fiscalización, cobro y recaudo de los ingresos propios del municipio.	6,31	12,62
2	Asignar recursos en audiencia pública para proyectos de mejoramiento del entorno en sectores que cumplan con el mayor porcentaje de tributación.	0	8
3	Diseñar e implementar la política pública de desarrollo productivo y legalización del comercio informal.	0	1
4	Implementar un programa de auditoría sobre el recaudo de los impuestos para determinar onerosos y posibles evasiones de tal tributo.	0	4
5	Realizar permanentes controles y seguimiento financiero a la ejecución de ingresos y gastos de entidades descentralizadas.	0	50%
6	Manejo económico y financiero del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- previendo recursos para inversiones temporales y la posible generación de intereses como una fuente de recursos.	0	3%
7	Fortalecer el Banco de Proyectos Municipal para efectos de gestionar recursos ante organismos nacionales, departamentales, regionales e internacionales.	20%	70%
8	Ejercer y/o implementar un agresivo programa de cobro coactivo y persuasivo para deudores morosos.	0	1
9	Realizar un programa de recaudo del impuesto de Industria y Comercio e inventario de establecimientos comerciales del municipio.	0	1
10	Implementar la revisión, actualización y/o elaboración del estatuto de rentas y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio.	0	2
11	Articular la información con la Cámara de Comercio y DIAN.	0	100%
12	Fortalecimiento de los ingresos no tributarios.	3.7	10
13	Asociaciones Público – Privadas.	0	4
14	Esquemas de financiación para el pago de tributos.	0	1

ARTICULO 2. DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

Estructúrese en tres niveles el seguimiento y evaluación del plan, en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuáles la administración monitorea las prioridades del Gobierno detalladas en el plan en su conjunto; en el segundo nivel los indicadores de programa, que permiten monitorear el progreso de los sectores en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales el



Gobierno monitorea el desempeño interno, su eficiencia administrativa y financiera, y su mejoramiento continuo.

La monitoreabilidad del plan de desarrollo se hará de conformidad con el Manual de Seguimiento y Evaluación para Entes Territoriales, del DNP mediante la elaboración de los tableros de control,

PARAGRAFO 1: Los tableros de control, son instrumentos de gerencia para el municipio, que hacen parte de todo el esquema de seguimiento al plan de desarrollo, que reflejan las prioridades del Plan a través de indicadores, metas y avances.

PARAGRAFO 2 Se Realizara un acuerdo público entre la administración y la ciudadanía de la periodicidad de las reuniones de control, a la salida de cada reunión, la alcaldesa dará una declaración sobre los resultados gruesos de la reunión.

PARAGRAFO 3. La Dirección de Planeación y Obras mediante la Operativización del Programa de Fortalecimiento de la gestión pública orientada a resultados, será la responsable de todo el proceso de evaluación y monitoreo. Sin perjuicio de la evaluación y el seguimiento que al Plan de Desarrollo le hagan los organismos de control.

ARTICULO 3. DE LOS PLANES DE ACCION: Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las dependencias de la administración municipal, con la coordinación de la Dirección de Planeación y obras, prepararán su correspondiente Plan de Acción para cada uno de los años del período 2012-2015 y lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. En los Planes de Acción por dependencias se indicarán los programas a su cargo, los resultados, los proyectos correspondientes, las metas de obligatorio cumplimiento, los recursos asignados y los indicadores de gestión que permitan verificar su cumplimiento. Los Planes de Acción deberán ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia. Los coordinadores de los respectivos programas facilitarán la planificación intersectorial de los proyectos a incluir en los Planes de Acción de cada dependencia en concordancia con los Programas definidos en este Plan.

ARTÍCULO 4. ARTICULACIÓN Y AJUSTES CON OTROS NIVELES: Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 45, de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación del Plan de Desarrollo del Municipio con los otros niveles territoriales y con respecto al Plan Nacional de Desarrollo, se utilizarán los mecanismos de coordinación territorial, sectorial e institucional previstos en contenidos en este Plan. La Alcaldesa presentará para aprobación del Concejo Municipal, los ajustes al Plan Plurianual de Inversiones necesarios para hacerlo consistente con el Plan Nacional de Desarrollo.



ARTICULO 5. DE LAS ADICIONES AL PLAN: La Alcaldesa presentará al Concejo Municipal los proyectos de adición presupuestal conforme a las disposiciones generales que sobre la materia establezcan los presupuestos que resulten por aportes adicionales que se obtengan de la captación de recursos locales, departamentales y nacionales, así como de fuentes en transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Los ajustes o reducciones al Plan de Inversiones, en caso de no captar los recursos requeridos, se harán conforme a la Ley y demás disposiciones vigentes.

El Plan Plurianual de Inversiones de la Administración Central será ajustado en razón de los presupuestos anuales, que responderán a las necesidades concretas y al flujo de caja de la Administración.

ARTICULO 6 .DE LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS: Facúltese a la señora alcaldesa para establecer Alianzas Público-Privadas en el municipio, para el desarrollo de infraestructura fundamental, útil en sectores sociales y empresariales que permitan cumplir con las metas del presente plan y mejoren la calidad de vida del pueblo Manaurero, en concordancia con lo dispuesto en la ley 1508 de 2012.

ARTICULO 7 .DE LOS FONDOS CUENTA: Créanse los fondos cuenta de Apoyo al Microcrédito y Promoción Económica y facúltese a la alcaldesa para que en un tiempo no superior a dos meses contados a partir de la fecha de sanción del presente acuerdo, reglamente la operatividad de dichos fondos.

ARTICULO 8. DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS PLAN: Facúltese a la señora alcaldesa para la firma de Contratos o convenios plan como mecanismos de coordinación y concertación con el fin de que el plan se integren con los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, a partir de la aplicación de los principios de subsidiariedad, complementariedad, coordinación y concurrencia."

PARAGRAFO: El convenio o contrato-plan se asimilará para los efectos legales a un convenio interadministrativo, en el cual se establecerán las competencias específicas para delegar o transferir entre las distintas entidades territoriales, según el ámbito de su objeto.

ARTÍCULO 9. DE LAS REGIONES DE PLANIFICACION Y GESTION: Facúltese a la Señora Alcaldesa para participar en nombre del municipio en la conformación de Regiones de Planeación y Gestión. En virtud de lo estipulado en el artículo 285 de la Constitución Política, y el artículo 18 de la ley 1154 de 2011



ARTICULO 10. DE LA INFORMACION AL CONCEJO: La Alcaldesa presentará al Concejo Municipal un informe anual sobre la ejecución del plan de desarrollo. del Municipio, tal como lo señala el Artículo 43, de la Ley 152 de 1994. Igualmente remitirá los actos administrativos para su control político

De acuerdo con los resultados de esta evaluación, la Administración deberá solicitar al Honorable Concejo Municipal la modificación del Plan de Desarrollo, con el fin de actualizarlo de conformidad con las exigencias del mismo, según las directrices de la Ley 152 de 1994 y el Decreto Extraordinario 0203 de 2001.

ARTICULO 11. Envíese copia del presente acuerdo al Despachó del Señor Gobernador del Departamento para su revisión Jurídica.

ARTICULO 12. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Original firmado por

Original firmado por

**MARCOS ALARCON VASQUEZ
PRESIDENTE**

**DORALYS MEZA AMAYA
SECRETARIA**



EXPOSICION DE MOTIVOS PROYECTO PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR"

HONORABLES CONCEJALES:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 de 1.994 y 152 de 1.994, instituyen como obligación legal para los nuevos mandatarios Municipales, la de establecer los procedimientos, mecanismos, planes y proyectos para el normal desarrollo del gobierno, la ejecución del Presupuesto y a su vez el cumplimiento del programa de Gobierno inscrito con la candidatura, lo cual se debe hacer en una forma planificada y objetiva mediante el Plan de Desarrollo Municipal.

Presento a ustedes, honorables concejales un plan de desarrollo fruto de la propuesta de gobierno presentada en la registraduría municipal, los arduos días de trabajo pero sobre todo recogemos las expectativas y anhelos de la gente de nuestro municipio. Este plan de desarrollo de muestra que Manauare esta lleno de gentes visionarias y emprendedoras dispuestas a trabajar colectivamente, con amor y grandeza, por un futuro mejor.

En el abordaje de este ejercicio de plantación, pretendemos articular de forma coherente y transversal, todos los sectores para lograr una dinámica de desarrollo socioeconómico que impacte en la cotidianidad de todos los ciudadanos, con unas metas realizables medibles, cuantificables, que permitirán un cumplimiento del ciento por ciento del plan, rescatando la institucionalidad y fijar los cimientos para los futuros ejercicios de planeación, en el entendido que la planeación y el desarrollo debe ser producto de un proceso sostenible de largo plazo.

La mayor demanda de los ciudadanos en los ejercicios de concertación fue sin duda alguna el empleo, dado que la generación de este no se da de manera aislada, sino que es el producto de la creación de condiciones, especialmente de asociatividad, infraestructura, conocimiento, financiación, mercados que permiten la activación de fuerzas sociales y culturales, que finalmente potencian al territorio como productivo. El eje central de este Plan será la creación de un entorno favorable para el desarrollo económico local, propiciar el acceso al conocimiento y las nuevas tecnologías, la creación de fondos locales de crédito, la atracción de inversionistas y asumir el liderazgo para la articulación Público-Privado y todas las demás fuerzas generadoras de desarrollo en el territorio, en el entendido que, territorio no es un



espacio geográfico, territorio es un factor de desarrollo, por lo tanto, son parte integral de un territorio todo su potencial endógeno, incluido el talento humano, las políticas y acciones que en él se ejercen.

En este plan de Desarrollo soñamos con un Manauare, igualitario, incluyente, con trabajo para todos, respeto a la diversidad, al equilibrio ambiental, a la inclusión social; a tener unos niños, niñas y una comunidad bien alimentada, a la defensa de la naturaleza, a la integración territorial y a la eficiencia administrativa y donde la derrota de la pobreza sea nuestro principal logro; pero a su vez es un ejercicio práctico y real porque hoy el Municipio demanda una administración técnica y gerencial con un profundo sentido social, capaz de generar cambios y transformaciones, implementando un Plan de Desarrollo que nos permitan ofrecer una visión realista de un Municipio capaz de brindar oportunidades de bienestar a la población, mediante la creación de las condiciones para el crecimiento sostenido, fomento del turismo y la venta de servicios, en un escenario de participación, concertación, fortalecimiento institucional y de gobernabilidad.

En este sentido, este Plan busca conciliar el interés y los deseos progresistas de todos los Manauareros, para convertirlo en un territorio con mayores niveles de desarrollo y oportunidades, aceptamos el reto que implica que con los pocos recursos que quedaron de las regalías y los que logremos jalonar a través de la gestión en el orden nacional, devolver la esperanza a nuestro pueblo, que hoy sucumbe con una alta tasa de desempleo, deficientes servicios públicos, educativos y de salud, carencia de vivienda, entre otros. Para lograr el reto, como primera medida, el Plan pretende recuperar la confianza; el ciudadano hoy se siente lejos de la administración y lo embarga una gran incertidumbre sobre lo Público, busca que se sienta con una administración Municipal dispuesta a dar soluciones efectivas y reales.

Al caminar por corregimientos, rancherías y barrios de nuestra geografía, encontramos que las demandas de los ciudadanos son múltiples y que en Manauare a pesar de ser un Municipio con potencialidades de desarrollo, un alto porcentaje de la población está marcada por la pobreza y la carencia de los más mínimos elementos que le permitan una vida digna, en el entendido de que "no es posible lograr el desarrollo social si no se logra el desarrollo económico" y este no se da de manera aislada, sino que es el producto de la creación de condiciones, especialmente de infraestructura productiva, asociatividad, capacitación, financiación, y mercados, lo que permite la activación de fuerzas sociales que finalmente potencian al territorio como altamente



productivo y competitivo, y ese es el enfoque de nuestro Plan de Desarrollo.

En líneas generales, el plan apunta a la creación de un entorno favorable para el desarrollo, propiciando la construcción de tejido social, el acceso a la innovación, al conocimiento y las nuevas tecnologías, la creación de fondos locales de crédito, convenios con la banca, atracción de inversionistas, exploración y consolidación de mercados. Asumiremos el liderazgo para articular lo público con lo privado, vinculando todos los actores sociales.

Quiero poner a Manauare a través de este Plan, en la ruta del progreso y desarrollo, para corregir la brecha entre gobierno, sector privado, academia y las comunidades, escenario que propicia una situación de desequilibrio en los sectores sociales y falta de eficacia en las inversiones públicas.

Mi vocación permanente de servicio a los desfavorecidos y mi condición de Mujer de trabajo, no me permiten ser inferior a las responsabilidades que asumí y que consigno en este documento, que no son otras que hacer de Manauare un territorio de Visionarios y Emprendedores Competitivos y Sostenibles, con equidad social, con educación coherente y salud integral, como principales factores, que han de definir la capacidad institucional de la administración, para responder por los intereses históricos de las comunidades, en esta crucial etapa del desarrollo de nuestro municipio.

En la elaboración del plan se pensó siempre que debía ser un documento de fácil lectura, comprensible por el ciudadano, de ahí que la parte diagnóstica trata de reflejar de manera comprensible la situación real del municipio en todos los sectores y la parte estratégica se divide en cuatro ejes programáticos,

En cada uno de los cuatro ejes programáticos se agruparon sectores con afinidad presupuestal, diseño de políticas, grupos poblacionales a atender, servicios y programas del estado. Para dar mayor claridad presentamos un breve resumen de cada uno de ellos.

Gobierno Visionario y Emprendedor: Este mandato cree que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de mejoría en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, de transferencia de conocimiento, de



aprendizaje continuo, de posibilidad de financiamiento y de exploración de mercados. El desarrollo se produce cuando en la Sociedad se manifiesta una energía capaz de canalizar de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas, aprovechando las potencialidades del territorio.

Un Gobierno Eficiente en lo Social: Este eje temático enmarca toda la política social del gobierno y las acciones que de forma equilibrada y directa impactan en la comunidad, persigue la formulación de programas y proyectos que reduzcan las deficiencias de cobertura y calidad en los programas de Salud Pública y Seguridad Social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, y nos permitirá atender de forma prioritaria y desde la perspectiva de la equidad de género, a la infancia y adolescencia y grupos poblaciones más rezagados y vulnerables, como son las personas en situación de desplazamiento y riesgo, las personas con algún tipo de discapacidad, las madres gestantes, madres cabeza de hogar, adulto mayor, grupos étnicos, entre otros.

Entorno Digno, Servicios Públicos, Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo: La imposibilidad de acceso a los programas de vivienda, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, las limitaciones en los servicios públicos, la escasez del agua, equipamiento municipal, la precariedad de las vías terciarias, el deterioro del medio ambiente por la depredación, y por añadidura, la naturaleza que siempre golpea despiadadamente a los más necesitados, sin que se tenga implementado un sistema ágil de prevención del riesgo, ante las coincidencias y correlación de estos sectores, es conveniente agruparlos en este eje.

Proponemos una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económicas, sociales, culturales y la armonía hombre - hábitat.

La asunción de políticas ambientales que generen agregados a los procesos productivos y de vida, debe articularse de manera transversal, con otros sectores, especialmente con el educativo, para generar desde la niñez el cuidado y respeto por el medio ambiente; el cultural, para romper con costumbres depredadoras; la implementación de producción limpia, el manejo de los residuos sólidos y la forma de su aprovechamiento.



Buen Gobierno, Participativo y Eficiente: La percepción ciudadana es que el pueblo siempre ha estado marginado en los procesos de toma de decisiones, por eso ha perdido la confianza en sus gobernantes, lo que genera suspicacia y anarquía hacia lo público con una pérdida total de la gobernabilidad. La impunidad, inseguridad y lentitud en la aplicación de justicia, hacen aun más caótica la situación, envolviéndonos en un ambiente de intranquilidad y de crisis social, sin las más mínimas normas de convivencia. Las malas prácticas de atención por parte de la administración y el clientelismo hacen de Manauare un escenario crítico que tenemos que recuperar.

Gobierno visionario y emprendedor es la carta de navegación que nos permitirá lograr el desarrollo humano, construir la gobernabilidad que Manauare requiere y reclama, en una pirámide con sólidos cimientos de desarrollo productivo, asociatividad, en un marco de responsabilidad social para lograr una sociedad más justa participante e incluyente. Trabajar para convertir a Manauare en un territorio de visionarios y emprendedores será nuestra tarea en este cuatrienio.

Adicionalmente en este mismo ejercicio solicitamos a la honorable corporación facultades expresas para acometer tareas como:

Convenio o contrato-Plan: se concibe como un "acuerdo marco de voluntades" entre la Nación y las entidades territoriales, en el cual se establecen mecanismos específicos para ejecutar programas del PD que por su naturaleza sea conveniente emprender en forma conjunta. En estos convenios se podrán incluir aportes del presupuesto nacional, que solo serán desembolsados si la entidad territorial cumple con las obligaciones contraídas.

Las Alianzas Publico Privadas APP: son iniciativas de colaboración voluntaria entre diversos actores del sector público y del sector privado. Aunque pueden ser de diversos tipos, dichas asociaciones por lo general se establecen como estructuras de cooperación en las que se comparten responsabilidades, así como también conocimientos técnicos, experiencia y recursos, en otras palabras, es la participación del sector privado en el desarrollo de proyectos de iniciativa pública y viceversa donde se convienen diferentes modelos de financiación que contemplen las capacidades de cada parte para controlar y mitigar un riesgo.

Regiones de Planeación y Gestión: El ordenamiento territorial propicia la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes, que permitan promover y aplicar de manera armónica y sostenible los principios de



complementariedad, concurrencia y subsidiariedad en el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas a las entidades territoriales por la Constitución y la ley.

Las asociaciones de Planeación y Gestión, podrán actuar como bancos de proyectos de inversión estratégicos de impacto regional durante el tiempo de desarrollo y ejecución de los mismos. Solo se podrán asociar las entidades territoriales afines, de acuerdo con los principios expuestos en ley 1454 de 2.011

Las Regiones de Planeación y Gestión serán los mecanismos encargados de planear y ejecutar la designación de los recursos del Fondo de Desarrollo Regional.

Mis queridos coadministradores debemos encarnar los anhelos de cambio, de nuestras gentes que exige de nosotros, lo mejor de nuestras mentes y corazones, igualmente nos piden trabajar por un Manaure visionario, Emprendedor, gerencial, democrático, seguro, saludable, deportivo, educador, ambiental, incluyente y productivo. El Plan de Desarrollo "GOBIERNO VISIONARIO Y EMPRENDEDOR" es el paso más sólido y sostenible en este sentido.

El sueño de un municipio incluyente, pujante y líder, anima los espíritus y despierta las energías de quienes siempre hemos creído en la grandeza de Manaure y ustedes honorables concejales son un grupo selecto de ciudadanos convencidos de que el desarrollo y transformación de Manaure es posible.

Animo amigos cuento con ustedes y el pueblo cuenta con todos nosotros

Cordialmente

Original firmado por

FRANCISCA BEATRIZ FREYLE MENGUAL
Alcaldesa Municipal.